



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH 2025-2030 *(Deslizamiento e incendios forestales)*



2025

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



Municipalidad Distrital de Llumpa

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGIÓN ANCASH
TRANSFORMACION CON IDENTIDAD



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°092-2025-MDLL/A.

Llumpa, 11 de Noviembre del 2025



VISTO:

El Informe N° 615-2025-MDLL/GDUR/Ing. F.M.J.R., Informe N°048-2025-MDLL/SGDCGR/ZAAB de fecha **06 de noviembre de 2025**, mediante el cual el responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa solicita la aprobación del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030**, mediante Resolución de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...).";



Municipalidad Distrital de Llumpa

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGIÓN ANCASH
TRANSFORMACION CON IDENTIDAD



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ALCALDIA

Que, mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, en su artículo 39, se establece que los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;

Que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030 tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por los peligros más recurrentes en el distrito, contribuyendo al desarrollo sostenible, ordenado y seguro del mismo;

Que, mediante el Acta de la Primera Sesión Virtual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa – Mariscal Luzuriaga – Áncash, de fecha 05 de noviembre de 2025, se acordó la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030, por parte de los integrantes del Equipo Técnico y del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20, numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas; y en concordancia con el artículo 43° de la misma norma, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el *"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030"*, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por los peligros más recurrentes en el distrito, promoviendo un desarrollo sostenible, ordenado y seguro del Distrito de Llumpa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa la implementación, seguimiento y evaluación del Plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Defensa Civil realice la supervisión y monitoreo de la ejecución del *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030*.

ARTÍCULO CUARTO. - ESTABLECER que la presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo	5
Marco normativo Internacional	7
Marco Normativo Nacional	7
Marco Normativo Local	8
1.2. Metodología	9
1.1.1. Preparación del proceso	9
1.1.2. Diagnóstico del área de estudio	9
1.1.3. Formulación del plan	9
1.1.4. Validación del plan	10
1.1.5. Implementación del plan	10
1.1.6. Seguimiento y evaluación del plan	10
1.3. Características del ámbito de estudio	11
1.3.1. Ubicación geográfica	11
1.3.2. Vías de acceso	14
1.3.3. Aspecto Social	15
1.3.4. Aspecto Económico	31
1.3.5. Aspectos Físicos	34
1.3.6. Aspectos Ambientales	55

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	57
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes	57
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales	57
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	59
2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	59
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	60
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	60
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros	

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2.2. Análisis de Riesgo de Desastres.....	62
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito	62
2.2.2. Zonas críticas por peligro.....	67
2.2.3. Escenario de riesgo por peligro	97
2.2.3.1. Análisis de escenario de riesgo por movimientos en masa (deslizamiento).....	97
2.2.3.2. Análisis de escenario de riesgo por incendios forestales	106



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....

3.1. Objetivo	114
3.1.1. Objetivo general	114
3.1.2. Objetivos específicos	114
3.2. Articulación del Plan	114
3.3. Estrategias.....	116
3.3.1. Roles institucionales	116
3.3.2. Ejes y prioridades	118
3.3.3. Implementación de medidas estructurales	122
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales	124
3.4. Programación.....	127
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....	127
3.4.2. Programación de inversiones.....	132



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento.....	138
4.2. Seguimiento y Monitoreo.....	139
4.3. Evaluación	139
Anexos N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico y del Grupo de Trabajo para la GRD.....	140
Anexos N° 2: Mapas temáticos.....	147
Anexos N° 3: Registro fotográfico	166
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas	167
Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades	195
Anexos N° 6: Fuentes de información.....	222



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PRESENTACIÓN

En el marco de la Ley N° 29664, la cual crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048 - 2011 - PCM y su modificatoria con el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM; la municipalidad distrital de Llumpa presenta el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa (deslizamiento) e incendios forestales del distrito de Llumpa 2025 - 2030".

El ámbito geográfico del distrito debido a sus características geológicas, geomorfológicas y topográficas se encuentra susceptible a la ocurrencia de peligros de origen natural; sin embargo, por sí solos no representan un riesgo; la vulnerabilidad es creada por la población, que incrementan el impacto negativo de estos peligros; en ese sentido, existen diversos factores que propician la generación de desastres, tales como la escasa planificación, formulación y ejecución de un gran número de proyectos de inversión pública en infraestructura para la corrección del riesgo, la ocupación inadecuada del territorio, el uso y transformación de los recursos naturales bajo condiciones inadecuadas e insostenibles sin tener en cuenta el conocimiento de la realidad física y fenomenológica del territorio.

En ese contexto, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), plantea determinadas acciones orientadas a gestión correctiva y prospectiva con la finalidad de establecer instrumentos fundamentales que permitirán materializar intervenciones programadas, priorizadas, especializadas e integrales para el tratamiento de los peligros que impactan sobre los elementos expuestos y vulnerables. Así, la municipalidad distrital de Llumpa a través del Equipo Técnico se encargó del proceso de elaboración del PPRD.

El presente Plan tiene como objetivo reducir la vulnerabilidad y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito; a través de la planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en GRD y acciones estratégicas que permitirán mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad distrital de Llumpa, en cumplimiento de una de sus funciones, como es la generación e implementación de instrumentos de gestión, ha priorizado la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante movimientos en masa (deslizamiento) e incendios forestales del distrito de Llumpa 2025 - 2030, con la finalidad de identificar los peligros recurrentes en el ámbito, así como determinar los elementos expuestos y evaluar los escenarios de riesgo para movimientos en masa (deslizamiento) e incendios forestales.



En ese sentido, el Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD, se encargó de realizar las fases de diagnóstico y formulación del Plan en coordinación constante con el Grupo de Trabajo para la GRD; además, se contó con la asistencia técnica por parte del Centro Nacional de Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).



La fase de diagnóstico consistió en la caracterización física, social, económica y ambiental del distrito, información recopilada de las diferentes entidades técnicas científicas (MINAM, ANA, SERFOR, SENAMHI, INEI). En segundo lugar, se determinó la data histórica de la ocurrencia de fenómenos naturales, seguidamente de la caracterización de los peligros por incendios forestales a través de información generada por INDECI y CENEPRED, en tercer lugar, se determinaron las zonas críticas acorde a la recurrencia del peligro en una misma zona, para realizar las visitas técnicas y recopilación de información campo (coordenadas, elementos expuestos, características del peligro). Finalmente, con la información recopilada se elaboraron los mapas de susceptibilidad y elementos expuestos, los cuales son base para la elaboración de los escenarios de riesgo.



La fase de formulación consistió en la determinación de acciones, proyectos y/o actividades en el marco de las gestiones correctiva y prospectiva con la finalidad de reducir los riesgos generados en las zonas críticas identificadas, para así mejorar la calidad de vida de la población.

El PPRRD del distrito de Llumpa permitirá planificar estratégicamente acciones previas a la ocurrencia de fenómenos naturales a fin de reducir el riesgo de desastres que limitan el desarrollo sostenible del Distrito.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

La preservación y salvaguardia de la vida y bienestar de las personas representan el objetivo fundamental de la sociedad y el Estado. En este contexto, es de suma importancia considerar los acuerdos internacionales y las regulaciones normativas vigentes que desempeñan un papel esencial en la gestión de riesgos de desastres.

Marco normativo Internacional

- Resolución 69/283, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resolución 70/1, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en el 2015 por las Naciones Unidas.

Marco Normativo Nacional

- Constitución Política del Perú, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional, referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N°34 del Acuerdo Nacional, referido al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD), evaluando el diseño de políticas transversales e intergubernamentales para su eficaz mecanismo y la generación de capacidades en los tres niveles de gobierno.
- Ley N°27972, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, que propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, con la finalidad de desarrollar y operativizar los contenidos de la gestión del riesgo de desastres considerados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Resolución Ministerial N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°334-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”.
- Decreto de Urgencia N°024-2010, dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno



Marco Normativo Local

- Resolución de Alcaldía N°084-2025-MDLL/A (05 de agosto del 2025), que resuelve conformar y constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa, en cumplimiento con la Ley N° 29664.
- Resolución de Alcaldía N°066-2023-MDLL/A (10 de marzo del 2023), el cual resuelve en el Artículo 1°, la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, rehabilitación y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Llumpa.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



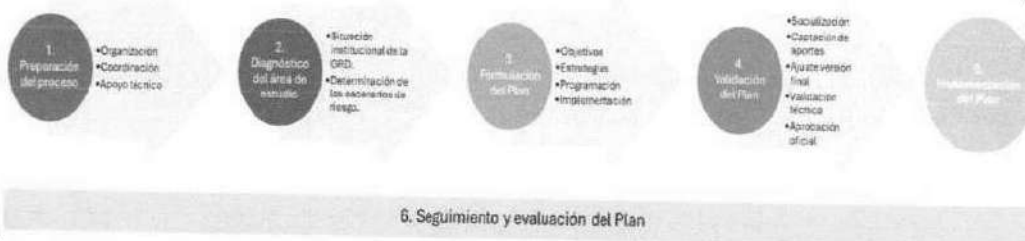
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



1.2. Metodología

El presente plan se realizó en base a la metodología establecida en la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los 3 niveles de gobierno, publicado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, en el año 2016. Esta guía indica la ejecución de 6 fases, de las cuales el Equipo Técnico ha ocupado las cuatro primeras.

Ilustración 1. Ruta metodológica para la elaboración del PPRD.



Fuente: Adaptado de la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET-PPRD-MDLL, 2025.

1.1.1. Preparación del proceso

La municipalidad distrital de Llumpa determinó necesaria la elaboración del PPRD; en ese sentido, en cumplimiento de sus funciones, solicitó al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) la asistencia técnica. Así, se encargó de conformar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y el Equipo Técnico para la elaboración del PPRD (ET-PPRD), y se brindaron las respectivas capacitaciones para el comienzo del proceso de actualización del documento.

1.1.2. Diagnóstico del área de estudio

El diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos referentes al aspecto socioeconómico de la jurisdicción del distrito; además, se recopiló información digital geoespacial (entidades técnico-científicas) para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración de los escenarios de riesgo. Asimismo, se caracterizaron los peligros recurrentes, determinando que los más recurrentes a incendios forestales. Además, se identificaron las zonas críticas y se realizaron visitas técnicas a campo para la recopilación de información in situ de los niveles de peligro y los elementos expuestos frente a los referidos peligros. Finalmente, se elaboraron los mapas de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.

1.1.3. Formulación del plan

En primer lugar, se articularon los objetivos a los establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050 y el PLANAGERD 2022 – 2030. Del mismo modo, en concordancia a las zonas críticas priorizadas, se plantearon acciones, actividades y proyectos que permitan reducir y/o mitigar el riesgo, para lo cual se implementarán medidas estructurales y no estructurales para cada una de estas.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

1.1.4. Validación del plan

En sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con participación de los especialistas del Equipo Técnico de la municipalidad distrital de Llumpa y el CENEPRED se solicitó la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la emisión de la norma respectiva.

1.1.5. Implementación del plan

El GTGRD en coordinación con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres se encargará de programar las actividades anuales acorde a lo programado en la formulación del presente plan, manteniendo constante diálogo con las diversas oficinas de la municipalidad y entidades del distrito.

1.1.6. Seguimiento y evaluación del plan

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, será el encargado de evaluar el avance y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente plan

Tabla 1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD del distrito de Llumpa 2025 – 2030.

FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	MES 1				MES 2			
				1	2	3	4	1	2	3	4
FASE 1: PREPARACIÓN	ACCIONES PRELIMINARES	1.Coordinación	1.Coordinación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la municipalidad distrital de Llumpa								
		2.Reunión de trabajo virtual vía Zoom, con los responsables de la GRD	Actuado/Ocicio de convocatoria Acta de reunión, Acta de Acuerdos								
FASE 2: DIGANOSTICO	1.Organización	1.Sensibilización al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD). 2.Conformación y aprobación del Equipo Técnico.	Acta de Reunión y Compromiso por parte de la municipalidad distrital de Llumpa. Resolución Administrativa.								
		3.Asistencia Técnica al Equipo Técnico aprobado	Funcionarios de la municipalidad distrital de Llumpa capacitado para elaboración del PPRD.								
	1.Recopilación de información estadística e histórica	1.- Situación de la prevención y reducción del riesgo de desastres. 2.- Normatividad e instrumentos de gestión. 3.- Capacidad operativa.	Listado de información digital recopilada de MINAM, SERFOR, etc. Listado de normas vinculadas al PPRD Listado de cantidad de recursos humanos y materiales								
	2.Generación y recopilación de información sobre el territorio, peligros y vulnerabilidad	4.- Elabora la cronología de los impactos de los desastres. 1.Inventario de Peligros identificados. 2.Aplicación de Ficha de Identificación de Zonas Críticas (Campo) 3.Identificar y caracterizar los peligros 4.Información sobre vulnerabilidad.	Reporte Estadístico (Tablas, Cuadros, etc.) Estudios, investigaciones, trabajos especializados Mapas de Zonas Críticas Mapa de identificación de Peligros Identificación de elementos expuestos								

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3. Organización y sistematización	1. Organizar, sistematizar y analizar la información reunida para la redacción del diagnóstico	Avance de Informe
4. Elaboración de escenarios de riesgo	1. Determinación de susceptibilidad. 2. Identificación de elementos expuestos 3. Determinación de escenarios de riesgo	Mapa de Niveles de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.
5. Socialización diagnóstico del PPRRD.	4. Presentación ante el grupo de trabajo para la GRD y el CENEPRED.	Propuesta diagnóstica.
1. Definición de objetivos	1. Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.	
2. Definición de estrategias	2. Elaborar prioridades estratégicas, articulación. Instrumentos de planificación en cada ámbito.	
3. Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones	3. Matriz de acciones prioritarias.	
4. Propuesta de gestión de las medidas del Plan	4. Programación de inversiones.	Propuesta de PPRRD
5. Estrategia financiera.		
1. Presentación Pública	1. Socialización y recepción de aportes.	
2. Aprobación Oficial	2. Elaboración del informe sustento técnico legal. 3. Difusión del PPRRD.	Acta de aprobación del Plan

Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025.

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Llumpa constituye uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Mariscal Luzuriaga, quien fue creado por Ley s/n del 28 de octubre de 1889, en el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray.

Tabla 2. Descripción geográfica del distrito de Llumpa.

Superficie	Altitud	Coordenadas UTM		
		X	Y	Zona
143.27 Km ²	3100 m.s.n.m	270511	8975386	18

Fuente: Censos Nacionales 2017 (INEI, 2017). Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

a. Límites

El distrito de Llumpa limita:

- ❖ Por el norte: con el distrito de Lucma
- ❖ Por el este: con el distrito de Musga y el distrito de Yauya
- ❖ Por el oeste: con el distrito de Yanama

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

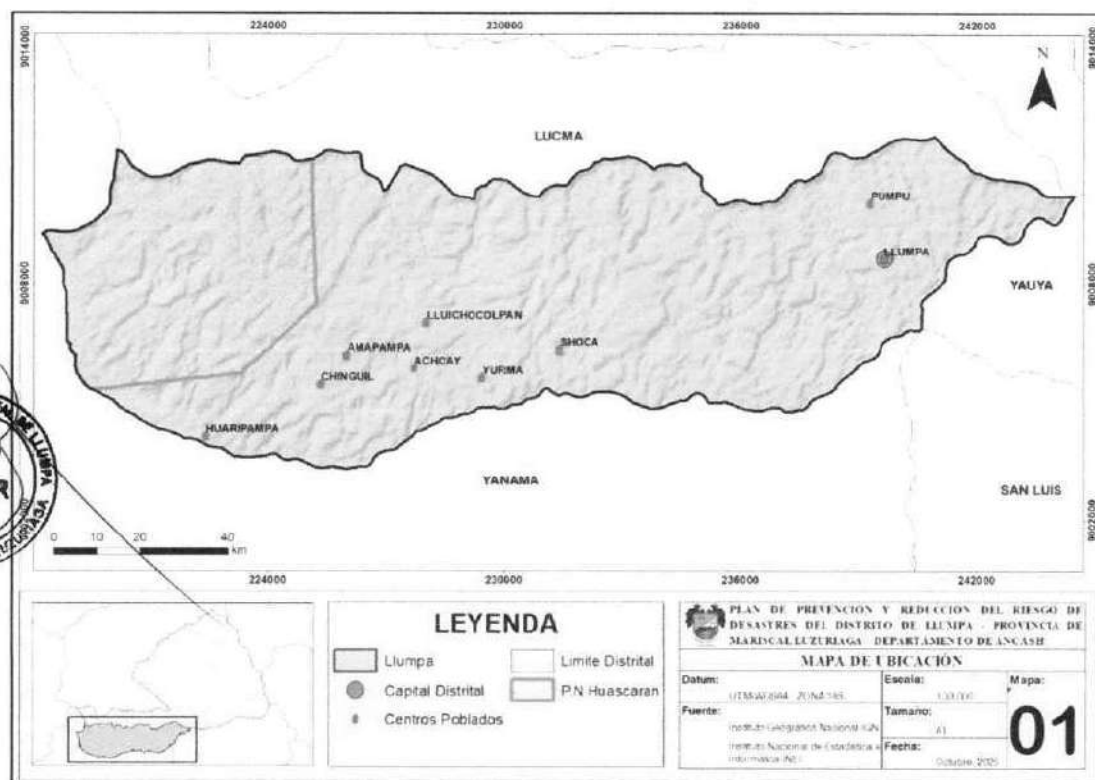


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



- ❖ Por el sur: Con el distrito de Yanama, distrito de Yauya y distrito de San Luis.

Mapa 1. Mapa de ubicación del Distrito de Llumpa, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Ancash.



Fuente: Censos Nacionales 2017 (INEI, 2017). Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

b. División Política – Administrativa

El distrito de Llumpa cuenta con 72 localidades (centros poblados, caseríos, anexos, barrios, etc.), que se distribuyen en un relieve accidentado y de fuerte pendiente. A continuación, se detallan las localidades del distrito.

Tabla 3. Descripción geográfica de los centros poblados del distrito de Llumpa

N°	Centro Poblado/ Anexo/ caseríos	Este	Norte	Longitud (m s.n.m.)
1	PURUA	234012.14	9006158.42	3273.12
2	CHUCLLUSH	237597.83	9006063.88	2958.00
3	LLACMA	238714.74	9005712.44	2500.93
4	GAJANGA	231512.07	9005784.61	2930.37
5	ACHCAY	9005883.22	227736.62	3394.38
6	PARUSH	230444.12	9005543.07	3046.24
7	YURMA	229473.70	9005633.02	3031.20
8	QUITARACZA	227868.48	9004929.29	3280.2

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)**



9	CHINGUIL	225375.35	9005452.04	3550.13
10	HUARIPAMPA	222436.28	9004143.20	3477.67
11	TAYABAMBA	224526.08	9003882.19	3370.51
12	UCHUPAMPA (CONVENTO)	233882.56	9004929.46	2719.85
13	AIHUINYA	223027.89	9004107.25	3560.54
14	ACSHO	225648.17	9005995.59	3467.24
15	RIRPAJ	226466.23	9004315.95	3460.52
16	CUSHURO	224970.66	9005825.90	3602.99
17	HUANCA	230796.03	9006197.39	3186.95
18	POMABAMBA	232317.55	9006012.39	2926.03
19	SENGAYAN	234394.52	9005564.14	3032.82
20	ANCUYA	233554.03	9005476.70	2952.46
21	SHICUPUQUIO	233806.06	9005822.88	3100.50
22	COCHABAMBA	226921.84	9005730.72	3472.13
23	POTACA	225445.37	9004030.13	3437.49
24	LLUMPA	239677.15	9008638.92	2870.07
25	CASHAMONTE	240930.69	9011329.38	3145.13
26	PUYLLO	240511.42	9010938.13	3062.84
27	CHALHUA	238836.34	9010613.48	3380.91
28	UCHCUPUQUIO	264450.68	9009175.20	3374.96
29	PIRCAY	238836.34	8966940.49	3224.64
30	MACHGO	240068.62	8966940.49	2956.35
31	ALONSO	240126.30	8966940.49	2920.90
32	PUMPU	239311.59	8966940.49	3220.84
33	TARAPAMPA	239207.57	9008952.03	3006.01
34	CALQUIBAMBA	239004.25	9008946.84	3075.51
35	TZIMPA	239782.73	9009162.47	2904.85
36	QUITABAMBA	239995.33	9008295.40	2839.38
37	QUISHUAR	234232.71	9009003.37	3655.90
38	TICAPAMPA	238833.69	9009433.72	3166.87
39	YACURAQUI	249014.22	9010356.81	3302.24
40	HUARIHIRCA	249977.88	9009525.56	2979.28
41	ROCAPAMPA	241390.83	9010114.61	2910.48
42	TINGO	223270.22	9003613.88	3312.43
43	PARA	238356.40	9008012.62	3454.48
44	USHNO	239634.99	9008042.64	2982.95
45	CHIMPAPAMPA	239453.49	9007896.70	2953.24
46	ESTRELLA	239694.45	9007609.27	2830.74
47	HUAYANAY	235373.80	9007471.64	3754.24
48	LUCMABAMBA	238838.12	9006734.38	2922.13
49	SALAPAMPA	232618.21	9006988.54	3133.24
50	MACHAGUAYO	232179.75	9007324.43	3175.84
51	SHEIRHIRCA	230605.11	9007136.71	3446.24

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



52	AMAPAMPA	226022.94	9006218.36	3470.28
53	SHOCA	231416.28	9006347.04	3135.24
54	CULLUNA	231600.05	9006838.11	3199.22
55	INQUISICION	235834.91	9006499.23	3200.44
56	LUCMAPAMPA (CARAMATI)	232538.18	9006613.43	3073.13
57	CRUZPAMPA	229055.36	9007610.66	3329.84
58	LLUICHOCOLPAN	228044.70	9007022.53	3434.56
59	CHACAPATA	229408.15	9006656.74	3160.44
60	VERDUN (COCHAPAMPA)	230469.89	9006515.93	3240.56
61	DISPENSA	228940.94	9006462.53	3301.21
62	MANZANA PAMPA	229472.96	9006453.75	3117.84
63	HUAYLLA	231021.13	9007060.55	3373.57
64	GANTU	230816.76	9006800.61	3295.13
65	INGENIO	232628.29	9007543.00	3184.67
66	PUYOPAMPA	232867.60	9007347.80	3218.32
67	PURHUAJIRCA	233107.08	9006572.01	3306.21
68	TUTURA	227554.74	9006910.96	3566.84
69	JATUNCHACRA	227448.82	9007498.41	3564.13
70	GUENHUAPUCRO	227562.27	9006665.34	3572.45
71	TOMAPAMPA	227762.44	9007463.64	3534.32
72	PACUPAMPA	229644.74	9007116.09	3265.13

Fuente: Censos Nacionales 2017 (INEI, 2017). Elaboración: ET-PPRRD- MDLL.



c. Superficie y extensión

El distrito de Llumpa abarca una superficie de 143,27 km², lo que lo convierte en el segundo distrito de mayor extensión de la provincia de Mariscal Luzuriaga. Esta área representa aproximadamente el 19,6 % de la superficie total provincial, caracterizándose por un relieve accidentado con altitudes que oscilan entre los 2,700 y más de 3,900 m.s.n.m.

1.3.2. Vías de acceso

El distrito de Llumpa cuenta con vías de comunicación que lo conectan con las principales ciudades de la región Áncash. El acceso principal se realiza desde la ciudad de Huaraz, siguiendo la carretera de penetración de la red vial nacional PE-3N hasta la provincia de Yungay, desde donde se continúa por la vía departamental AN-106 hacia el distrito de Llumpa. El tiempo estimado de viaje es de aproximadamente 5 a 6 horas, dependiendo de las condiciones climáticas y del estado de la carretera.

Tabla 4. Red vial del Distrito de Llumpa.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877



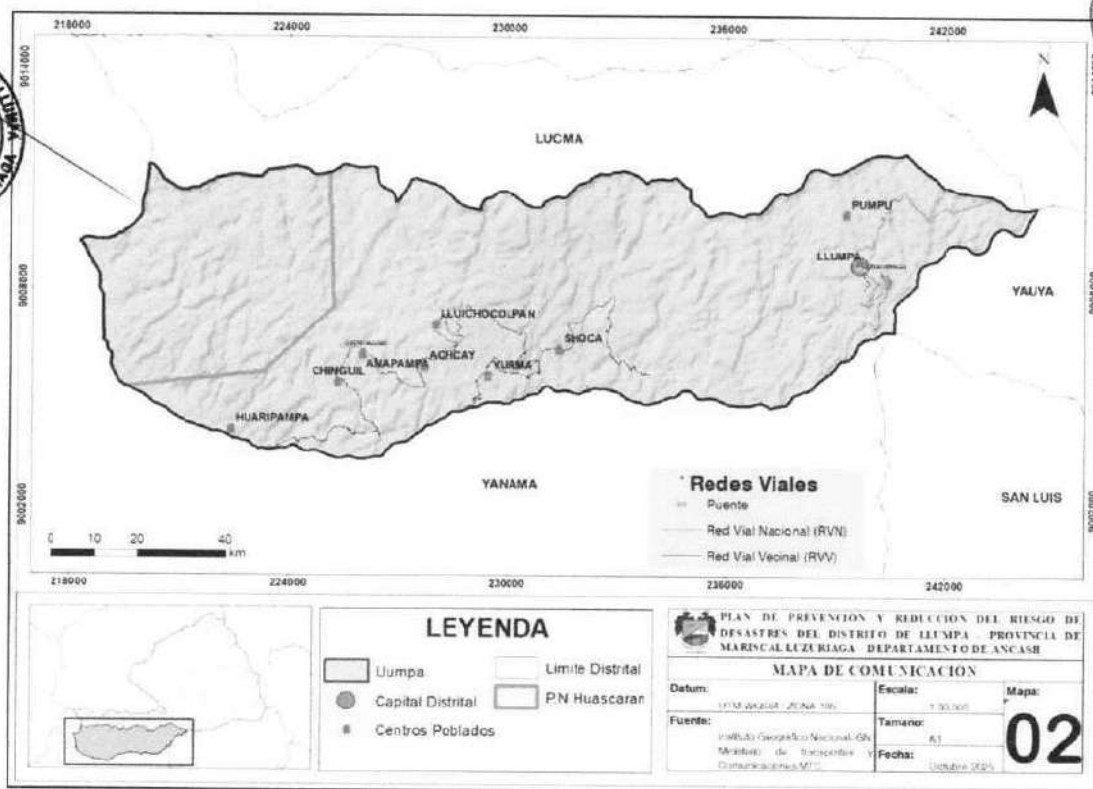
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Red Vial	Cod. Ruta	Trayectoria	Estado	Longitud (Km)
RN	PE-14C	Emp. PE-12 A - Pasacancha - Andaymayo - Paloseco - Pomabamba - Piscobamba - Llumpa - Llacma - San Luis - Huamparan - Emp. PE-14 B (Huari)	Malo	20.90
RV	AN-617	Emp. AN-616 (Yungay) - Parush.	Malo	2.30
RV	AN-620	Emp. AN-619 - Uchucpanpa.	Malo	30.36
RV	AN-618	Emp. AN-106 (Yungay)- Emp.AN-620 (Prov. Mariscal L.)	Malo	4.19

Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Perú. Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

Mapa 2. Red vial del Distrito de Llumpa.



Fuente: MTC. Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

1.3.3. Aspecto Social

a. Población

Según el censo de población y vivienda del año 2017, el distrito de Llumpa cuenta con una población total de 5,629 habitantes, de los cuales 2,683 son hombres (47,66%) y 2,946 son mujeres (52,34%). Es importante señalar que la totalidad de la población ha sido

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIBN°: 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



categorizada como rural, sin registrarse población urbana en el distrito, lo que refleja su carácter eminentemente campesino y disperso en centros poblados y caseríos.

En relación con la estructura etaria, la población de Llumpa presenta una distribución diversa: el grupo de 1 a 14 años constituye la mayor proporción con 1948 personas (28%), seguido del grupo de 15 a 29 años con 1220 personas (24%). Asimismo, la población adulta de 30 a 44 años alcanza 1060 habitantes (17%), mientras que el grupo de 45 a 64 años suma 824 personas (17%). Finalmente, la población adulta mayor, de 65 años a más, alcanza los 469 habitantes (13%), siendo un sector considerado vulnerable frente a los riesgos de desastres



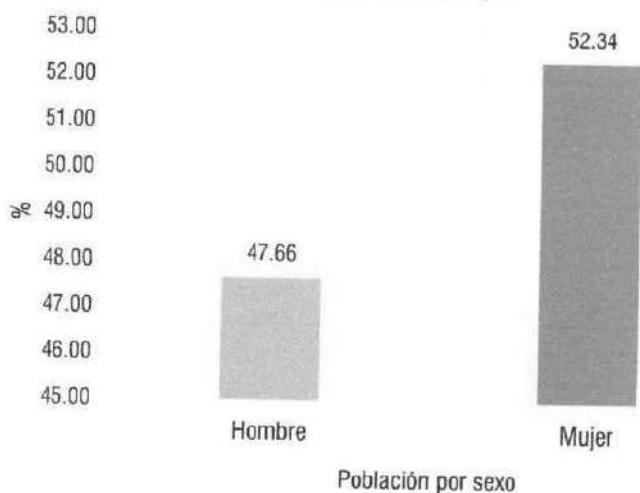
Tabla 5. Población por sexo y área del distrito de Llumpa

Distrito	Población por sexo		Población por área		Población total
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Llumpa	2683	2946	0	5629	5629

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL.



Figura 1. Población por sexo del distrito de Llumpa.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL.

Tabla 6. Población por grupos de edad

Edad						Total
0-1 años	1-14 años	15-29 años	30-44 años	45-64 años	65 años +	
108	1948	1220	1060	824	469	5629

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL.

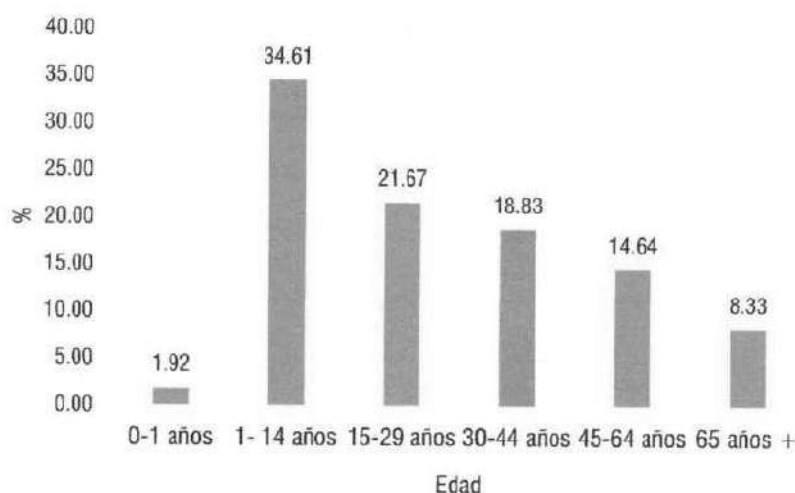
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 2. Población por grupos de edad del distrito de Llumpa.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL.

Densidad Poblacional

La densidad poblacional de Llumpa es de aproximadamente 39.3 habitantes por kilómetro cuadrado. Este valor refleja un patrón de baja concentración poblacional, característico de los distritos rurales de la provincia de Mariscal Luzuriaga, donde los habitantes se encuentran dispersos en pequeños centros poblados y caseríos, con predominio de actividades agrícolas y ganaderas como sustento económico principal.

b. Salud

En el distrito de Llumpa se encuentran registrados cinco establecimientos de salud de primer nivel de atención, donde uno de ellos pertenece a la red Conchucos norte (Puesto de salud Llumpa) y los demás establecimientos de salud a la red Huaylas norte (Puesto de salud Yurma, Puesto de salud Salapampa, Chinguil y Puesto de salud Lluychocolpan). El puesto de salud Salapampa, Chinguil y el puesto de salud Lluychocolpan pertenecen a la categoría I-1, mientras el puesto de salud de Yurma y Llumpa pertenecen a la categoría I-2.

En conjunto, estos cinco establecimientos representan la base del sistema sanitario distrital, atendiendo una demanda marcada por enfermedades respiratorias, gastrointestinales, infecciones urinarias y casos vinculados a la desnutrición y anemia infantil. Aunque su capacidad es limitada, constituyen el primer punto de acceso al sistema de salud para la

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



población de Llumpa, siendo fundamentales para garantizar la atención oportuna en un contexto de dispersión geográfica y difícil acceso a hospitales de referencia.

Tabla 7. Establecimientos de salud dentro del distrito de Llumpa.

Nombre	Dirección	Red	Microred	Este	Norte
PUESTO DE SALUD YURMA	OTROS LOCALIDAD DE YURMA SN LLUMPA MARISCAL LUZURIAGA ANCASH JIRÓN JR CENTENARIO S/N - LLUMPA S/N JR	HUAYLAS NORTE	YANAMA	229568.0 3	9005380.0 6
PUESTO DE SALUD LLUMPA	CENTENARIO S/N - LLUMPA LLUMPA MARISCAL LUZURIAGA ANCASH JIRÓN JR/LUZURIAGA N° 210 CARAZ	CONCHUCO S NORTE	PISCOBAMB A	239541.9 9	9008674.4 7
PUESTO DE SALUD SALAPAMPA	DISTRITO LLUMPA PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA DEPARTAMENTO ANCASH	HUAYLAS NORTE	YANAMA	232584.2 8	9006961.9 8
CHINGUIL	COMUNIDAD SAN PEDRO/CHINGUIL/S/ N	HUAYLAS NORTE	YANAMA	225322.18	9005935.2 7
PUESTO DE SALUD LLUYCHOCOLPAN N	OTROS CASERIO DE LLUYCHOCOLPAN S/N A PIE DE CARRETERA LLUMPA MARISCAL LUZURIAGA ANCASH	HUAYLAS NORTE	YANAMA	227668.2 3	9007348.8 4

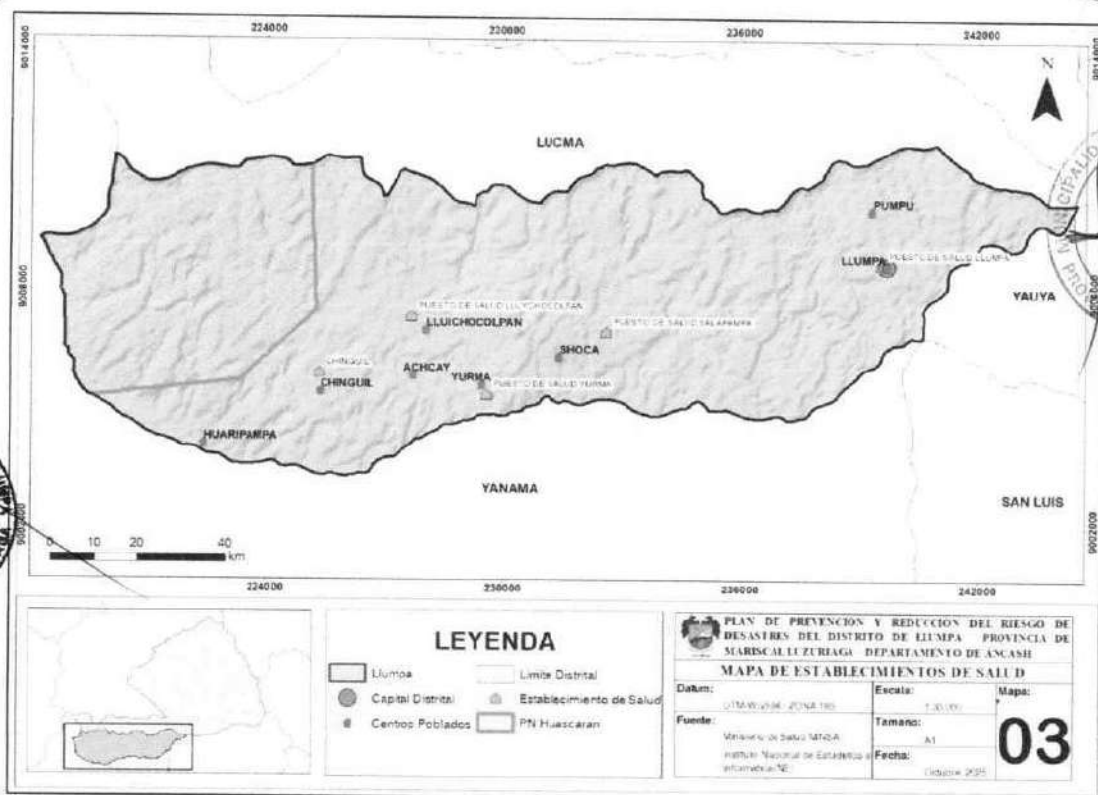
Fuente: Ministerio de Salud-MINSA
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

Mapa 3. Establecimientos de Salud.



Morbilidad

De acuerdo con los registros de morbilidad, se observa que las principales causas de atenciones en el distrito de Llumpa están asociadas a enfermedades crónicas y recurrentes, así como a infecciones del aparato respiratorio y urinario.

En primer lugar, la caries dental (K02) constituye la principal categoría de morbilidad, con 200 casos (12,43%), reflejando un problema creciente de salud pública vinculado a estilos de vida y deficientes hábitos de higiene bucal. Seguidamente se encuentra la Dorsalgia (M54), con 175 casos (10,88%) la cual podría estar relacionada con las actividades laborales y posturas inadecuadas, especialmente en población adulta (30-59 años) y adulta mayor. Por otro lado, muy cerca a esta cifra se tienen la Obesidad (E66) y Gastritis y duodenitis (K29), ambos con 174 casos, los cuales representan el 21,62%.

Las enfermedades respiratorias agudas representan también una proporción importante, donde las principales vienen a ser: faringitis aguda (J02) con 122 casos (7,58%), rino

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



aguda o resfriado común (J00) con 106 casos (6,59%) y amigdalitis aguda (J03) con 130 casos (8,08%). Estas enfermedades, son de alta frecuencia en poblaciones rurales debido a factores climáticos propios de la sierra y limitaciones en acceso a servicios preventivos.

Entre las demás causas destacadas se encuentran las enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales (K04), con 144 casos (8,95%) y otros trastornos del sistema urinario (N39) con 123 casos (7,64%), lo que indica malos hábitos de higiene bucal y una elevada incidencia de infecciones urinarias respectivamente.

Tabla 8. Número de atenciones por categorías de morbilidad en el distrito de Llumpa.

Categoría Morbilidad	00-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 años +	Total
E66 - Obesidad	9	6	36	105	18	174
N39 - Otros trastornos del sistema urinario	5	3	19	83	13	123
J02 - Faringitis aguda	29	11	15	51	16	122
J00 - Rinofaringitis aguda (resfriado común)	56	7	12	21	10	106
J06 - Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, de sitios múltiples	0	0	0	4	0	4
J03 - Amigdalitis aguda	59	9	11	37	14	130
M54 - Dorsalgia	1	2	12	103	57	175
K29 - Gastritis y duodenitis	7	15	15	95	42	174
K02 - Caries dental	43	61	43	45	8	200
K04 - Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	41	34	20	49	10	144
K08 - Otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén	16	6	1	10	1	34
M25 - Otros trastornos articulares, no clasificados en otra parte	1	5	3	52	53	114
R10 - Dolor abdominal y pélvico	32	13	17	27	20	109

Fuente: Sistema de información REUNIS <https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=3&niv=6&tbl=1>.
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL (Consultado el 03.10.2025).

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

Figura 3. Porcentaje de morbilidad por categoría del distrito de Llumpa.



Fuente: Sistema de información REUNIS <https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=3&niv=6&tbl=1>
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

C. Educación

Centros educativos

Las instituciones educativas del distrito de Llumpa, presenta una distribución desigual de la población estudiantil. Algunas instituciones presentan una matrícula elevada, como la IE Andres Avelino Caceres que supera los 170 estudiantes, seguida de Juan Pablo II con 156 alumnos y la Jose Carlos Mariategui con 122 alumnos. Estas instituciones concentran gran parte de la población escolar del distrito, en contraste con otras que muestran un número muy reducido de estudiantes, como Los Ositos, Mario Martin Alvarez Buiza Avecillas, los cuales no superan los 5 estudiantes. Este escenario refleja tanto la concentración de estudiantes en ciertos núcleos poblacionales, como la dispersión en comunidades rurales donde la demanda educativa es baja y las escuelas funcionan con grupos pequeños.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 9. Locales educativos del distrito de Llumpa.

N°	Nombre de IE	Dirección de IE	Nivel / Modalidad	Alumnos	Docentes	Secciones
1	055 FE Y ALEGRIA	HUAYLLAPAMPA	Inicial - Jardín	9	1	3
2	056	CRUZPAMPA	Inicial - Jardín	15	2	2
3	062	CALLE PIRCA	Inicial - Jardín	13	1	3
4	065 ESPEJITO DEL CIELO	PUYLLO	Inicial - Jardín	7	1	3
5	068 SAN FRANCISCO DE ASIS	CARRETERA AMAPAMPA	Inicial - Jardín	12	1	3
6	071	PARQUE LLUMPA	Inicial - Jardín	29	2	3
7	072 AMALIA RAMIREZ VILLANUEVA	PASAJE YURMA	Inicial - Jardín	23	2	3
8	078 ROSAS FLORES ANTONIO	CARRETERA SALAPAMPA	Inicial - Jardín	15	2	3
9	079 LUCES DEL SABER	CARRETERA CHINGUIL	Inicial - Jardín	15	2	3
10	2623	HUARIPAMPA	Inicial - Jardín	7	1	2
11	492	MACHAGUAYO	Inicial - Jardín	9	1	3
	496 LOS CAPULITOS	CAJANGA	Inicial - Jardín	5	1	3
	572 SOL NACIENTE	CARRETERA LLUYCHOCOLPAN	Inicial - Jardín	38	4	3
	577	SHOCA	Inicial - Jardín	11	1	3
	578 GOTITAS DE AMOR	ACHCAY	Inicial - Jardín	19	2	3
16	84112 JESUS REDENTOR	ACHCAY	Primaria	52	4	6
17	84113 SILVERIO CASTILLO YUPANQUI	PUYLLO	Primaria	7	1	4
18	84126 FRANCISCO VIA MELGAREJO	JIRON JUSTINIANO ROCA ROJAS S/N	Primaria	84	8	6
19	84127 JOSE CARLOS MARIATEGUI	YURMA	Primaria	74	8	6
20	84132 SANTA MARIA DE LOS ANGELES	CARRETERA AMAPAMPA	Primaria	37	3	6
21	84148 AURA ADRIANA OLIVEROS VIA	PUMPU	Primaria	5	1	4
22	84149 DOMINGO CHAVEZ	CHUCLLUSH	Primaria	22	2	6
23	84149 DOMINGO CHAVEZ	CHUCLLUSH	Inicial - Jardín	6	1	3
24	84153 DIONISIO GREGORIO COLLAZOS OCAÑA	PIRCAY	Primaria	23	3	5
25	84245 JORGE CHAVEZ DARTNELL	CHINGUIL	Primaria	39	6	6
26	84245 JORGE CHAVEZ DARTNELL	CHINGUIL	Secundaria	79	9	5
27	84248 JUAN PABLO II	LLUYCHOCOLPAN	Primaria	78	9	7
28	84255 PADRE HUGO DE CENSI SCARAFONI	SALAPAMPA	Primaria	73	7	6
29	84255 PADRE HUGO DE CENSI SCARAFONI	SALAPAMPA	Secundaria	106	9	6
30	84270 PADRE LORENZO SALINETTI DE CENSI	SHOCA	Primaria	91	8	6
31	84270 PADRE LORENZO SALINETTI DE CENSI	CARRETERA SHOCA	Secundaria	85	8	5
32	84287 CORAZON DE JESUS	HUARIPAMPA	Primaria	41	3	6
33	84287 CORAZON DE JESUS	HUARIPAMPA	Inicial - Jardín	8	1	2
34	84305 PADRE PAOLO POMONI POMONI	UCHUPAMPA	Primaria	19	2	6



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



35	84305 PADRE PAOLO POMONI POMONI	UCHUPAMPA	Inicial - Jardín	10	1	3
36	84316	CRUZPAMPA	Primaria	52	5	6
37	ANDRES AVELINO CACERES	JIRON CENTENARIO S/N	Secundaria	176	22	6
38	ARNALDO OLIVO CUEVA	DISPENSA	Inicial - Jardín	5	1	3
39	AURORAS DEL ATARDECER	CARRETERA MASHGO	Inicial No Escolarizado	3	0	3
40	CORAZON DE JESUS	CARRETERA HUARIPAMPA CHACHASPUCRO	Secundaria	32	9	5
41	FRANCISCO ISMAEL NEYRA ROJAS	USHNO	Inicial - Jardín	5	1	2
42	JOSE CARLOS MARIATEGUI	YURMA	Secundaria	122	16	7
43	JUAN MAURO SAENZ MARTINEZ	QUITARACZA	Inicial - Jardín	5	1	
44	JUAN PABLO II	LLUYCHOCOLPAN	Secundaria	156	20	
45	LOS OSITOS	SHAIRIJIRCA	Inicial No Escolarizado	1	0	
46	MARIO MARTIN ALVAREZ BUIZA	CARRETERA CALQUIBAMBA	Inicial No Escolarizado	2	0	1



Extrapolado de: Estadística de la Calidad Educativa-ESCALE), Consultado 03 de octubre de 2025.

<http://escale.minedu.gob.pe/padron-de>

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

En seguida se presenta las instituciones educativas que presentan mayor cantidad de alumnado en el distrito de Llumpa:

Mapa 3. Mapa de ubicación de Instituciones Educativas.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



d. Vivienda

El distrito de Llumpa tiene un total de 2180 viviendas, una descripción general que se puede extraer a través de lo observado en campo a cerca de las viviendas en Llumpa, es que son casas construidas con bloques de barro, mezclados con paja y otros materiales que forman robustas paredes de adobe, mientras que los techos están cubiertos de palos entrelazados, sobre los cuales se colocan tejas de arcilla y otras calimas de plástico y/o metal.

Las casas siguen el patrón arquitectónico rústico de las casas de la sierra peruana, con su diseño resistente y funcional, su objetivo es adaptarse a las condiciones climáticas que presenta la región, el tiempo y la falta de mantenimiento se ve reflejado en sus anchas paredes y viejos techos apreciados en los centros poblados visitados.

La distribución de viviendas ocupadas y desocupadas se muestra en la tabla 10.

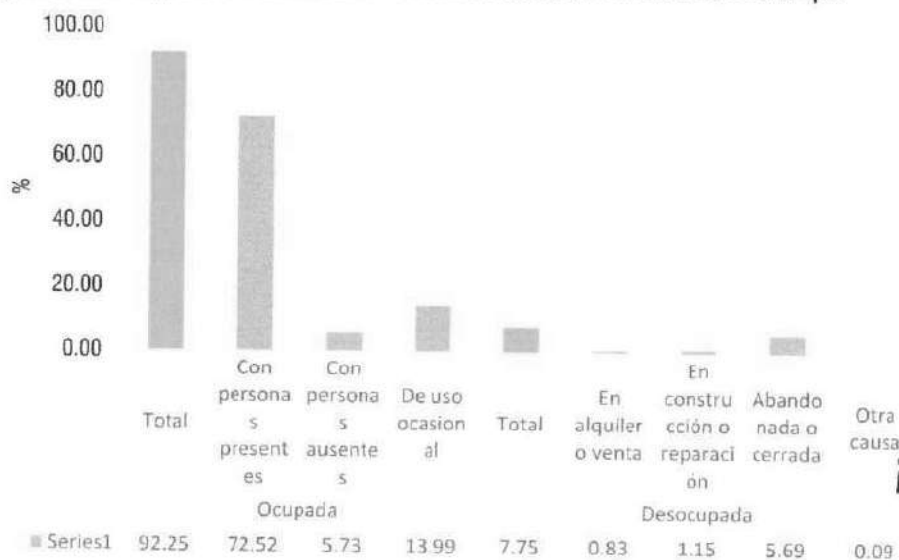
Tabla 10. Situación de las viviendas del distrito de Llumpa.

Distrito	Total	Condición de ocupación de la vivienda							
		Ocupada				Desocupada			
		Total	Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	Total	En alquiler o venta	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada
Llumpa	2 180	2 011	1581	125	305	169	18	25	124
									Otra causa 1/
									2

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas.

Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Figura 4. Gráfico porcentual de la situación de las viviendas del distrito de Llumpa.



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas.

Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Se realizó un análisis comparativo sobre el tipo de material que se usa para la construcción de las viviendas en el distrito de Llumpa, separando la vivienda en tres partes principales: techo, pared y piso.

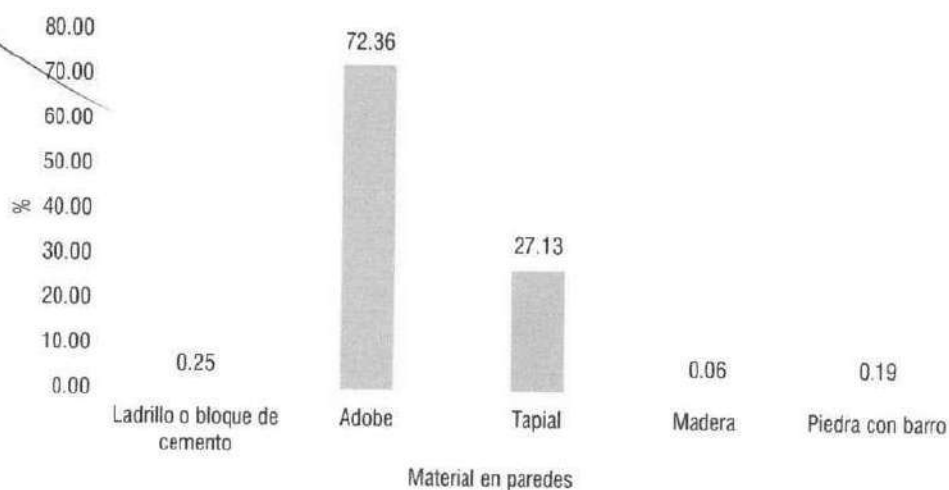
Tabla 11. Viviendas clasificadas por tipo de material predominante en paredes en el distrito de Llumpa.

Materiales predominantes en paredes						
	Ladrillo o bloque de cemento	Adobe	Tapial	Madera	Piedra con barro	Total
Viviendas	4	1144	429	1	3	1581
Ocupantes	13	4192	1398	2	13	5618

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas.
Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.



Figura 5. Gráfico porcentual de los materiales de construcción predominantes en paredes.



Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Tabla 12. Viviendas clasificadas por tipo de material predominante en los techos en el distrito de Llumpa.

Material predominante en techos							
	Concreto armado	Madera	Tejas	Calamina, fibra de cemento o similares	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Total
Viviendas	6	2	1431	133	3	6	1581
Ocupantes	24	7	5093	474	11	9	5618

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas.
Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

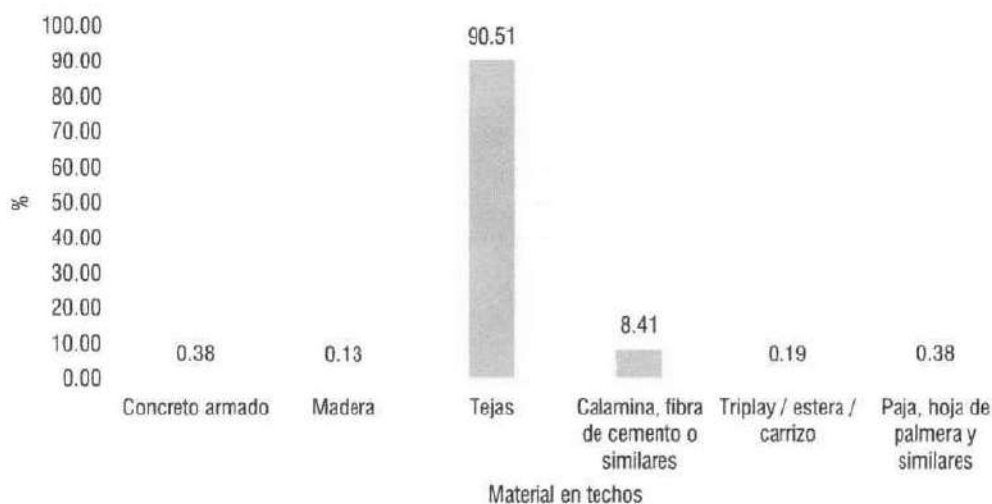
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIBN° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 6. Gráfico porcentual de los materiales de construcción predominantes en techos.



Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

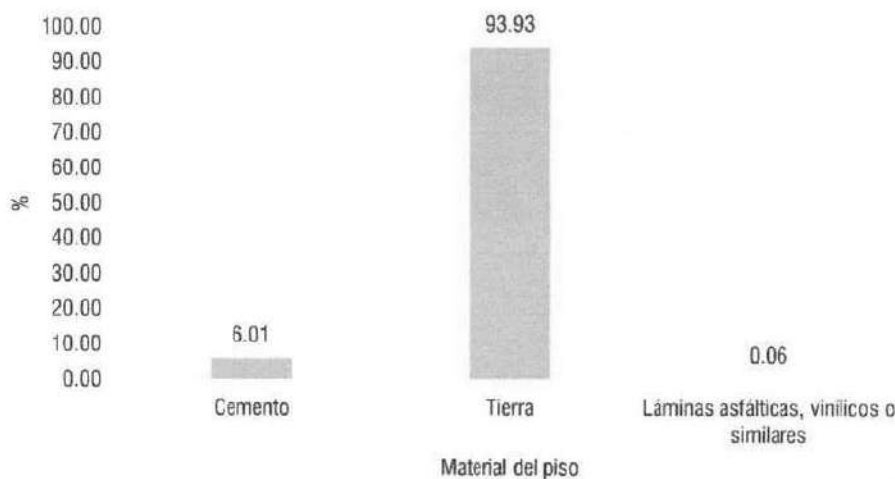
Tabla 13. Viviendas clasificadas por tipo de material predominante en el distrito de LLumpa.

Material predominante en pisos				
	Cemento	Tierra	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Total
Viviendas	95	1485	1	1581
Ocupantes	329	5286	3	5618

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas.

Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Figura 7. Gráfico porcentual de los materiales de construcción predominantes en pisos.



Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Los materiales predominantes son el adobe, tierra y tejas, respectivamente. Estos materiales están expuestos a condiciones climáticas que consecuentemente llevarán a un desgaste natural, los principales fallos relacionados a estos van supeditados al tipo de material que lo componen en su estructura, es decir la erosión del adobe por lluvias intensas se ve reflejado con el tiempo en el fallo de las paredes por expansión de la arcilla por ser un material poroso con alto grado de retención de agua, por otro lado, los techos de tejas pueden desarrollar grietas que permitan la filtración de agua durante épocas de avenida. Sumado a esto, las viviendas compuestas por estos materiales sufren un alto grado de susceptibilidad ante eventos sísmicos debido a su alta flexibilidad y resistencia a movimientos ondulatorios laterales.



Acceso a servicios:

De todas las viviendas del distrito de Llumpa, el 85.52% tiene acceso a la red de agua pública dentro de la vivienda, el 8.41% tiene red pública fuera de la vivienda y el 2.02 % es de pozo.

A continuación, se muestran los datos referentes a la población que tiene acceso a los servicios básicos, de acuerdo a la procedencia de agua para su consumo en el distrito de Llumpa.

Tabla 14. Población que cuenta con acceso a los servicios básicos de agua potable en el distrito de Llumpa.

Distrito de Llumpa	Total	Tipo de procedencia del agua						
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
Viviendas particulares	1581	1352	133	5	32	11	29	19
Ocupantes presentes	5618	4811	551	8	122	27	64	35

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas.
Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

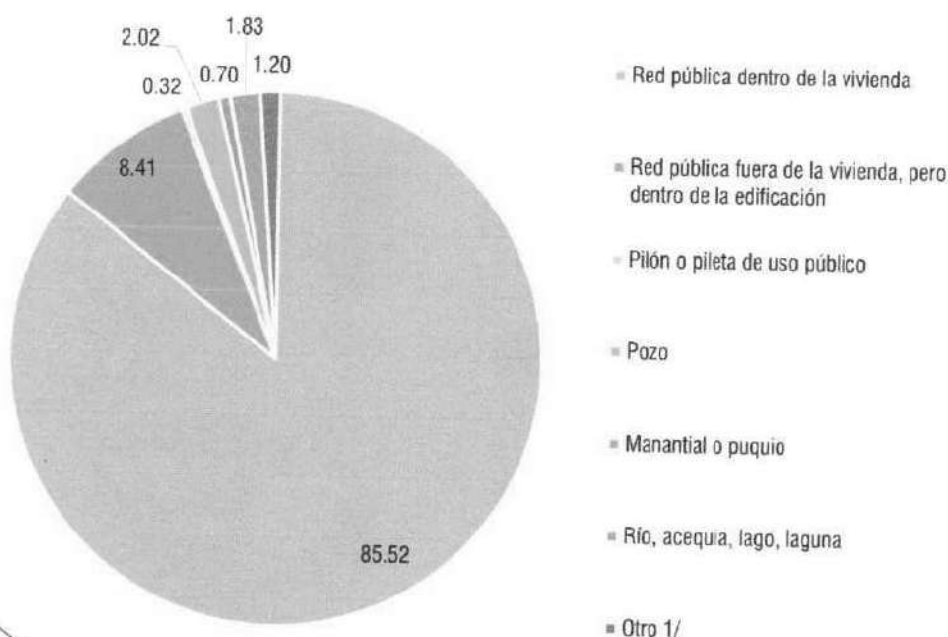
KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR. N° 221872



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 8. Porcentaje del tipo de procedencia del agua en el Distrito de Llumpa.



Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas. Por otro lado, se tiene el servicio higiénico conectado de la población del distrito de Llumpa.

Tabla 15. Población que cuenta con acceso a los servicios básicos de servicios higiénicos en el distrito de Llumpa.

Distrito de Llumpa	Total	Servicio higiénico conectado							Otro 1/
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o aire libre	
Viviendas particulares	1581	118	71	191	51	837	2	287	24
Ocupantes presentes	5618	394	239	704	206	3231	7	758	79

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas. Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

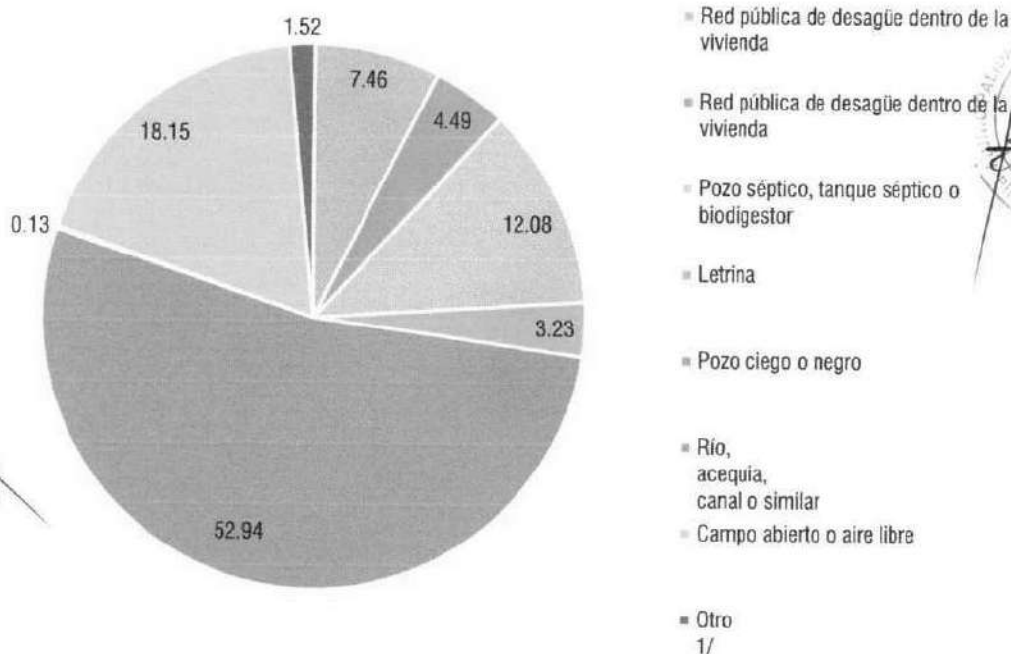
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 9. Porcentaje del tipo de procedencia del agua en el Distrito de Llumpa.



Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de viviendas y III de Comunidades Indígenas.
Elaborado por: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

f. Actores sociales

El CENEPRED describe a los actores sociales como aquellos involucrados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa, quienes asumirán el compromiso no sólo de la elaboración, sino de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados. A continuación, se describe cada uno de ellos:

- a) **Actores clave:** Encargados de promover la elaboración de PPRRD y definir la estrategia a seguir
 - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, entidad que incentivó y realizó el acompañamiento técnico al gobierno distrital para la elaboración del PPRRD, a través de capacitaciones y talleres con el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD.
 - Municipalidad distrital de Llumpa, a través de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – Defensa Civil, se comprometió con la elaboración y la definición de

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del PPRD, para lo cual conformó el GTGRD y el ET-PPRD.

- Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, se encargó de brindar el soporte técnico de la información necesaria para la elaboración del PPRD, además de revisar y validar el PPRD.
- b) **Actores primarios:** Encargados de identificar las condiciones de riesgo y tomar decisiones del contenido del PPRD.
- Plataforma de Defensa Civil, autoridades involucradas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, que brindan aportes para el fortalecimiento del PPRD.
- Equipo Técnico para la elaboración del PPRD – ET-PPRD, equipo conformado por los principales jefes de áreas competentes con relación a la gestión del territorio, área ambiental, legal y socioeconómico; así como, especialistas relacionados con la GRD; este equipo estuvo a cargo de elaborar el PPRD.
- c) **Actores secundarios:** Aliados estratégicos para la elaboración e implementación del PPRD, entre ellos las organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de mujeres, de jóvenes, las iglesias, los diferentes sectores y otros.
- Sociedad civil, encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.



f. Programas Sociales

Los Programas sociales son iniciativas y beneficios que brinda el Estado a las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza (MIDIS,2025). De acuerdo con la plataforma digital que permite acceder a información desagregada geográficamente relacionada con la entrega de Programas Sociales (INFOMIDIS), En el distrito de Llumpa, al año 2025, se identifican beneficiarios en cinco programas: JUNTOS, Pensión 65, Qaliwarma, Contigo y Cunamas, la Tabla 13 detalla la cantidad de beneficiarios por cada uno de los programas sociales.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 16. Beneficiarios de los Programas sociales del Distrito de Llumpa.

	Programa	Usuarios
Juntos	Hogares afiliados	721
	Hogares abonados	711
	Pensión 65	448
Qaliwarma	Niños atendidos	1403
	Contigo	130
Cunamas	Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	253

Fuente: Información al agosto del 2025, INFOMIDIS. (Consultado el 03.10.2025).

Elaboración: EETT-MDLL, 2025.



1.3.4. Aspecto Económico

a) Población Económicamente Activa - PEA



La Población Económicamente Activa (PEA) o denominada también Fuerza de trabajo es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Por lo tanto, la PEA está constituida por las personas ocupadas, es decir las personas que estuvieron participando en alguna actividad económica para la producción de bienes y servicios, o se encontraban buscando activamente un trabajo (desempleados), detalla la PEA por grupos de edad y sexo del distrito de Llumpa.



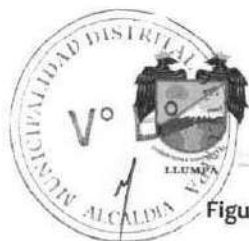
Tabla 17. Población Económicamente Activa PEA, Distrito de Llumpa.

Distrito Llumpa	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
	731	171	317	193	50
Hombres	563	122	254	152	35
Mujeres	168	49	63	41	15
Desocupada	227	69	85	51	22

Fuente: Censos Nacionales (INEI, 2017). Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

La PEA en el distrito de Llumpa al año 2017 ascendió a 731 personas. Cabe mencionar que, esta cifra ha podido variar al año 2025, toda vez que se observó el inicio de proyectos de construcción y mantenimiento, obras que emplean la mano de obra local. Parte de la PEA del distrito pasa a ser ocupada en periodos variados e incluso rotativos.

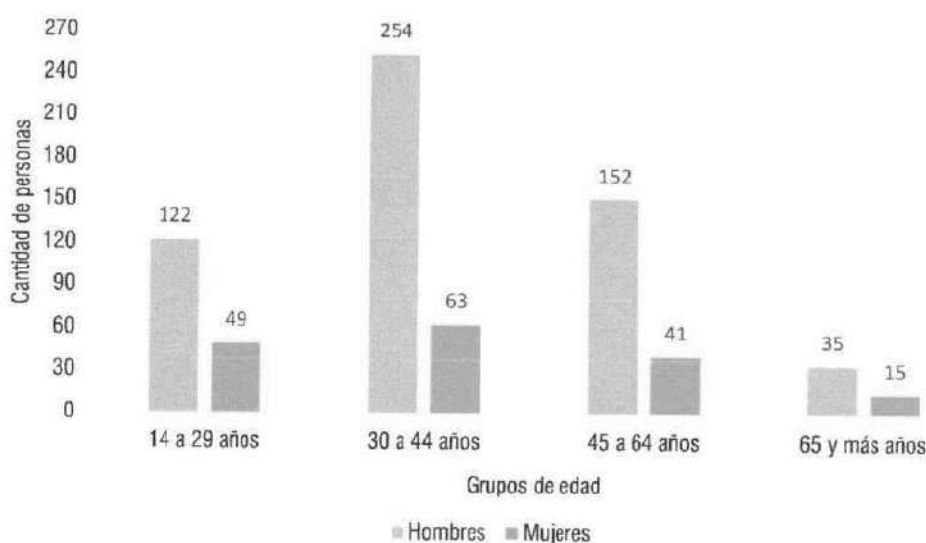
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 10. Población Económicamente Activa PEA, Distrito de Llumpa.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

b) Actividades económicas

La Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Llumpa alcanza un total de 731 personas, distribuidas en diferentes grupos de edad y sectores productivos. De esta cifra, el mayor número corresponde al grupo etario de 30 a 44 años con 317 personas, seguido por los de 45 a 64 años (193) y 14 a 29 años (171), mientras que los mayores de 65 años representan solo 50 personas. Este panorama refleja una fuerza laboral predominantemente adulta, aunque con una participación significativa de la población joven.

En cuanto a los sectores económicos, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la principal actividad que concentra la PEA, con 294 personas (40,2% del total), lo cual evidencia la importancia del sector primario en la economía local. Dentro de este grupo, la mayor concentración se da en adultos de 30 a 64 años, aunque también destaca la participación de los mayores de 65 años, lo que sugiere un sector con fuerte tradición y continuidad intergeneracional.

La enseñanza ocupa el segundo lugar en importancia con 46 personas (6,3% del total), en ella se observa un predominio marcado de la población adulta de 30 a 44 años. Otros sectores con cierta relevancia son la construcción (29 personas), el Comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas (28 personas) y el comercio al por

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



menor (27 personas), que juntos representan alrededor del 11.5% de la PEA. Estas actividades muestran una diversificación moderada de la economía local, vinculada sobre todo a los servicios y a la infraestructura.

Los sectores de menor participación son aquellos ligados al suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, así como también el comercio al por mayor, información y comunicaciones y actividades financieras y de seguros, con cifras mínimas que no superan las 2 personas.

Tabla 18. Población censada económicamente activa de 14 y más años, por grupos de edad, y rama de actividad económica del Distrito de Llumpa.

Distrito	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Llumpa	731	171	317	193	50
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	294	54	126	90	24
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	-	1	-	-
Industrias manufactureras	16	3	7	6	-
Construcción	29	4	21	4	-
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	28	6	8	10	4
Comercio al por mayor	1	-	-	1	-
Comercio al por menor	27	6	8	9	4
Transporte y almacenamiento	19	7	10	2	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	10	2	5	3	-
Información y comunicaciones	1	1	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	1	-	1	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10	3	5	2	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	-	2	1	-
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14	5	5	4	-
Enseñanza	46	4	27	15	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	21	9	11	1	-
Otras actividades de servicios	8	4	2	2	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3	-	1	2	-

Fuente: Censos Nacionales (INEI, 2017).

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

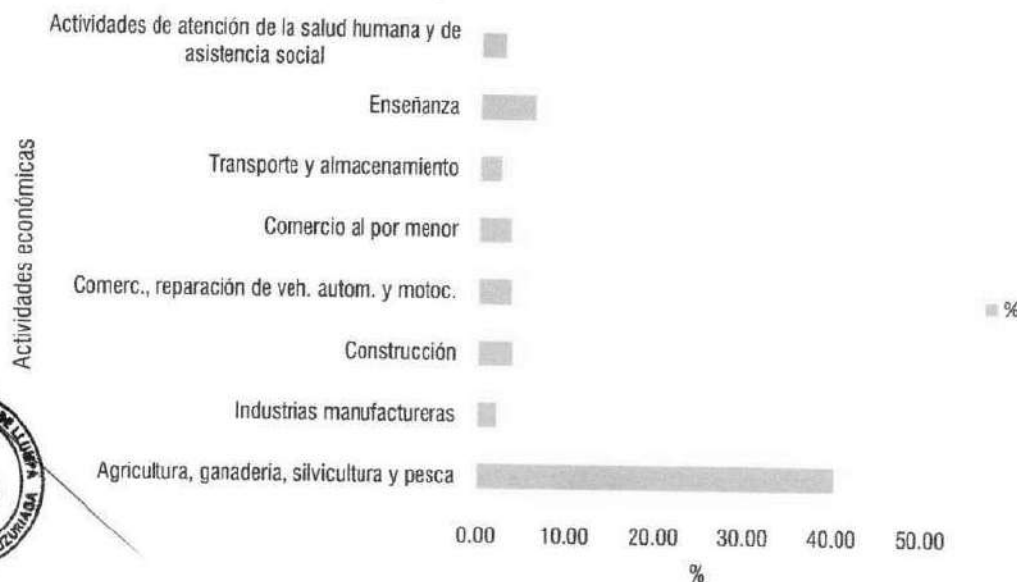
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 11. Porcentaje de las principales actividades económicas de la Población Económicamente Activa – PEA del distrito de Llumpa.



Fuente: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

1.3.5. Aspectos Físicos

Las características físicas del Distrito Llumpa están relacionadas por clasificaciones climáticas, zonas de vida, ecosistemas, cobertura vegetal, hidrografía, pendientes, geología y geomorfología como se detalla a continuación:

a. Geología

La geología de Llumpa, de acuerdo a la información recabado del INGEMMET, presenta montañas empinadas y recónditas, producto de la rápida profundización de los afluentes en relación con el levantamiento de los Andes. Se observa que posee en su territorio 7 unidades geológicas.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 19. Unidades Geológicas mapeadas en el Distrito de Llumpa.

Color	Código	Unidad geológica	Descripción	Área (km ²)	%
	L	Laguna	Laguna	0.08	0.06
	Js-ch	Formación Chicama	Areniscas cuarzosas, lutitas oscuras pizarrosas.	114.2	82.01
	KP-gb,tn,gd	Gabro, tonalita, granodiorita	Gabro, tonalita, granodiorita	0.72	0.51
	Ki-chi	Formación Chimú	Areniscas cuarzosas blancas, limoarcillitas grises y niveles de carbón. Calizas color azul grises, limoarcillitas color gris a verde, capas de yeso, limoarcillitas rojizas.	18.65	13.4
	Ki-s,ca	Formación Santa, Carhuaz		5.25	3.77
	Nm-bcb-gd,tn	Batolito Cordillera Blanca granodiorita, tonalita	Granodiorita, tonalita	0.06	0.04
	Q-glfi	Depósito glaciar, fluvial	Gravas, arenas en matriz limoarenosas. Arenas y materiales residuales no consolidados.	0.02	0.01
	Qh-al	Depósito aluvial	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	0.28	0.20

Fuente: Instituto Geológico Nacional, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

Lagunas (L): Corresponden a cuerpos de agua altoandinos formados en depresiones naturales. Aunque ocupan un área pequeña (0,08 km²; 0,06%), cumplen un rol crucial en la regulación hídrica local, el almacenamiento de agua de origen glaciar y pluvial, y el mantenimiento de la biodiversidad acuática.

Formación Chicama (Js-ch): Constituida por areniscas cuarzosas y lutitas oscuras pizarrosas. Representa depósitos marinos del Jurásico Superior, con estratificación bien definida. Estas rocas son relativamente compactas, pero las lutitas pueden ser susceptibles a la meteorización y contribuir a inestabilidad en laderas. Representa 114,2 km² (82,01%).

Rocas intrusivas graníticas y tonalíticas (KP-gb,tn,gd): Rocas ígneas de textura gruesa, muy resistentes pero fracturadas. Afloran en el este del distrito formando relieves montañosos. Representa 0,72 km² (0,51%).

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Formación Chimú (Ki-chi): Conformada por areniscas cuarzosas blancas, limoarcillitas grises y delgados niveles de carbón. Corresponde al Cretácico Inferior. Sus areniscas resistentes suelen formar relieves abruptos, mientras que las capas de carbón evidencian paleosuelos y restos de vegetación del pasado. Representa 18,65 km² (13,40%).

Formaciones Santa y Calipuy (Ki-s, ca): Constituidas por calizas grises a azuladas, limoarcillitas de color gris a verde, capas de yeso y lutitas rojizas. Estas litologías reflejan ambientes sedimentarios marino-litorales variables. Así mismo, heterogeneidad litológica puede generar problemas de inestabilidad cuando se combinan yesos y lutitas meteorizadas. Representa 5,25 km² (3,77%).



Basalto de la Cordillera Blanca (Nm-bcb-gd,tn): Granodioritas y tonalitas de color gris claro, de alta resistencia. Se ubican en el noroeste y forman montañas elevadas. Representa 0,06 km² (0,04%).



Depósito glaciario, fluvial (Q-glfl): compuestos principalmente por gravas y arenas con matriz limo-arenosa, además de sedimentos sueltos no consolidados producto de antiguos procesos de transporte y deposición. Representa 0,02 km² (0,01%).



Depósitos aluviales (Qh-al): Materiales sueltos de gravas, arenas y limos depositados por ríos actuales. Presentan alta permeabilidad y riesgo de inundación. Representa 0,28 km² (0,20%).

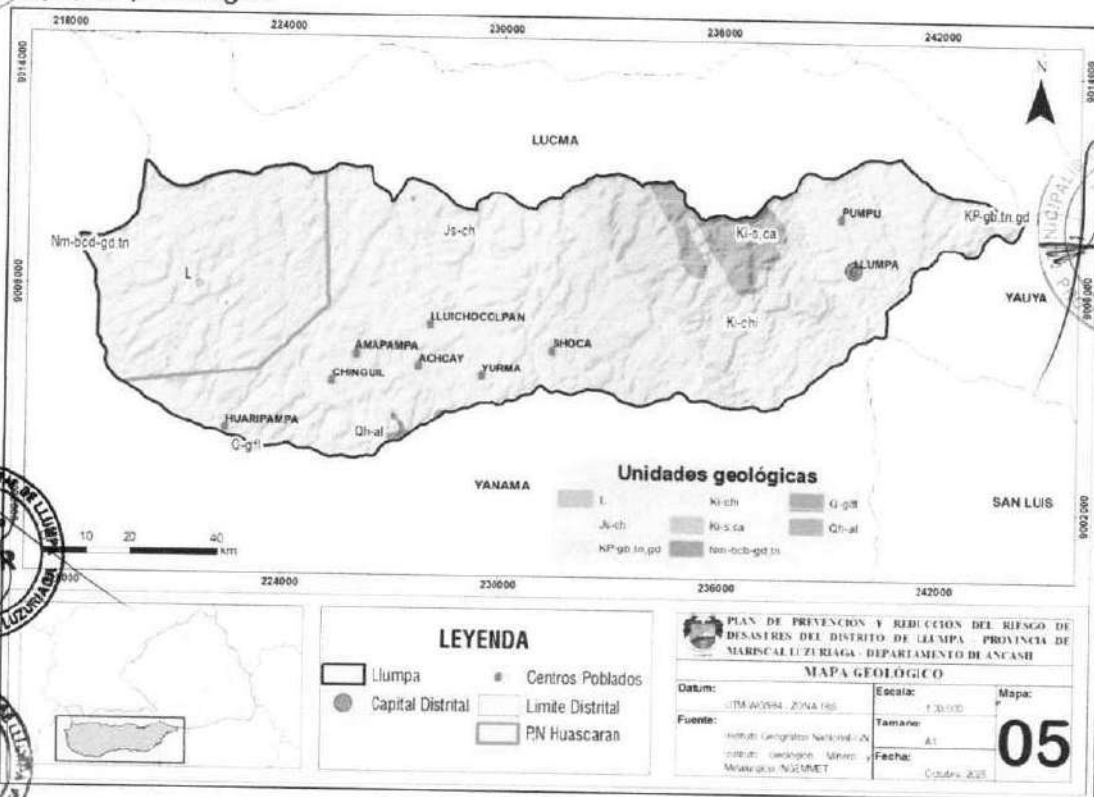
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Mapa 5. Mapa Geológico.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

b. Geomorfología

El Distrito de Llumpa, de acuerdo con el Mapa Geomorfológico del Perú realizado por el INGEMMET, en dicho distrito presenta geoformas susceptibles a la ocurrencia de derrumbes, caída de rocas y deslizamientos.

De acuerdo con INGEMMET, las unidades geomorfológicas existentes son muy variables y deben su origen a agentes tectónicos, deposicionales y erosivos, que actuaron a lo largo de su historia geológica. Su origen está muy ligado al proceso del levantamiento andino (profundización y ensanchamiento de valles), y asociado a eventos de glaciación y deglaciación, movimientos en masa, etc.). En el mapa 6 se observan las unidades geomorfológicas presentes en el distrito de Llumpa.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 20. Unidades Geomorfológicas en el Distrito de Llumpa.

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	%
	Ab	Abanico de piedemonte	0.67	0.48
	RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	0.11	0.08
	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	0.96	0.69
	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	26.16	18.79
	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	96.74	69.47
	T-al	Terraza aluvial	1.62	1.16
	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	11.12	7.98
	V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	0.36	0.26
	VII-gl/l	Valle glaciar con laguna	1.50	1.08

Fuente: Instituto Geológico Nacional, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

Abanicos (Ab): corresponde a depósitos de acumulación formados por materiales arrastrados desde las laderas hacia zonas de menor pendiente. Está constituido por gravas, arenas y limos de origen coluvio-aluvial, que se distribuyen en superficies inclinadas suavemente hacia el valle. Estos ambientes suelen destinarse a la agricultura por la fertilidad de sus suelos, aunque presentan susceptibilidad a flujos torrenciales en épocas de lluvias intensas. Representa 0,067 km² (0,48%).

Montaña con cobertura glaciar (RM-cgl): representa zonas montañosas de gran altitud con influencia glaciar activa o relictas, donde se observan formas típicas de erosión y acumulación glaciar, como circos, valles en U y morrenas laterales o frontales. Estas áreas cumplen un papel importante en la captación de agua y en el modelado del paisaje andino. Representa 0,11 km² (0,08%).

Montaña con roca intrusiva (RM-ri): representa zonas montañosas constituidas principalmente por cuerpos intrusivos que han emergido y sido modelados por procesos tectónicos y erosivos. Su morfología es accidentada, con crestas irregulares y laderas empinadas, donde predominan afloramientos rocosos compactos y escasa cobertura de suelo. Estas montañas suelen formar parte de los relieves estructurales más estables del territorio andino. Representa 0,96 km² (0,69%).

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIRN° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Montaña estructural en roca sedimentaria (RME-rs): Está formada por grandes elevaciones en roca sedimentaria, cuyo relieve está fuertemente controlado por estructuras tectónicas como fallas, pliegues y fracturas. La litología sedimentaria (calizas, lutitas, areniscas) condiciona procesos de inestabilidad en laderas, generando un escenario de riesgo frente a deslizamientos, caídas de rocas y erosión concentrada. Representa 96,74 km² (69,47%).

Terraza aluvial (T-al): o terraza de río constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor. Representa 1,62 km² (1,16%).



Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd): estas unidades corresponden a acumulaciones de materiales coluviales y deluviales depositados en la base de las montañas o en las laderas intermedias. Se caracterizan por suelos sueltos, heterogéneos y mal consolidados, formados por arenas, arcillas de arrastre. Son zonas de alta susceptibilidad a deslizamientos superficiales y reptación de suelos, pero también constituyen áreas de uso agrícola por su relativa fertilidad. Representa 11,12 km² (7,98%).



Vertiente glacial o de gelifracción (V-gl): manifiesta en laderas de fuerte pendiente compuestas por depósitos detríticos sueltos y bloques angulosos producto de la meteorización física intensa. Estas vertientes presentan evidencias de antiguos procesos glaciares y actuales procesos de crioclastismo, configurando un relieve inestable con riesgo moderado a alto de movimientos en masa. Representa 0,36 km² (0,26%).

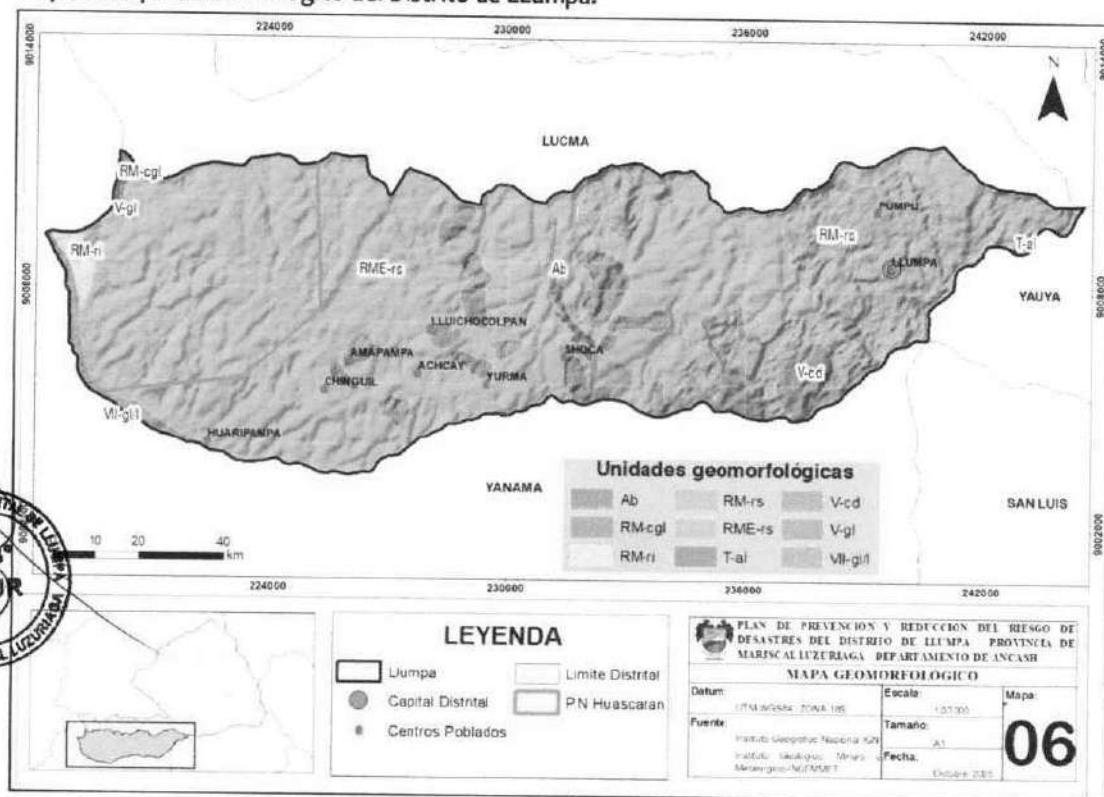


Valle glaciar con laguna (VII-gl/l): se trata de un pequeño valle de origen glaciar que conserva una laguna en su depresión central. Esta unidad evidencia la acción de antiguos glaciares de la Cordillera Blanca, que excavaron valles en forma de "U" y dejaron depósitos morrénicos y cuerpos de agua. Actualmente, la laguna cumple funciones ecológicas e hídricas, siendo fuente de agua para la población y testimonio del retroceso glaciar en la región. Representa 1,50 km² (1,08%).

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

Mapa 6. Mapa Geomorfológico del Distrito de LLumpa.



Elaboración: ET-PPRD- MDLL, 2025.

c. Hidrografía

El sistema hidrográfico del distrito de Llumpa, está conformado por ríos, quebradas, glaciares y lagunas que se detallan a continuación:

Tabla 21. Ríos del Distrito de Llumpa.

Nombre	Rasgo principal	Rasgo secundario	Longitud (km)
Quebrada Rumicurray	Quebrada	Perenne	0.01
Río Pomabamba	Río	Perenne	0.01
Quebrada Vaquería	Quebrada	Perenne	0.02
Quebrada Tincoc	Quebrada	Perenne	0.02
Quebrada Grande	Quebrada	Perenne	0.95
Quebrada Huaripampa	Quebrada	Perenne	1.03
Quebrada Millpo	Quebrada	Perenne	1.36
Río Yurma	Río	Perenne	1.83
Quebrada Yanayacu	Quebrada	Perenne	2.16
Quebrada San Francisco	Quebrada	Perenne	2.44
Quebrada Llumpa	Quebrada	Perenne	2.53
Quebrada Malsahuay	Quebrada	Perenne	2.55
Quebrada Rayo Machay	Quebrada	Perenne	2.74

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Quebrada Cruz Pata	Quebrada	Perenne	2.79
Quebrada Lucmabamba	Quebrada	Perenne	3.18
Quebrada Pumapaccha	Quebrada	Perenne	3.23
Quebrada Chinguil	Quebrada	Perenne	3.81
Quebrada Sacaracra	Quebrada	Perenne	4.10

Fuente: Autoridad Nacional del Agua-ANA

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

El distrito de Llumpa evidencia una red de drenaje compleja, con predominio de quebradas perennes de corta y mediana longitud y algunos ríos de mayor jerarquía que cumplen función colectora. El río Yurma, con un tramo principal de 1,83 km, constituye el eje hidrográfico más importante del área, canalizando los aportes de numerosas quebradas.



Las quebradas tributarias presentan longitudes que oscilan entre 0.01 km (Rumicurray) y 4.10 km (Sacaracra), destacando también Chinguil (3.81 km), Pumapaccha (3.23 km) y Lucmabamba (3.18 km). Estas quebradas se caracterizan por ser encajonadas, con fuertes pendientes y un régimen nival-nival que incrementa su caudal en temporada de lluvias.



Por otra parte, en el distrito de Llumpa existen 5 lagunas de régimen perenne.



Tabla 22. Lagunas de Llumpa.

Nombre	Rasgo	Área (m²)
Laguna 1	Perenne	5151.17
Laguna 2	Perenne	5557.41
Laguna 3	Perenne	5048.20
Laguna Mellajirca	Perenne	44017.79
Laguna 4	Perenne	9040.64

Fuente: Autoridad Nacional del Agua-ANA

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

La tabla presenta cinco lagunas perennes del distrito de Llumpa, ubicadas en coordenadas UTM dentro de la cuenca alta del río Maraón. Estas lagunas se distribuyen en altitudes elevadas, asociadas a valles glaciares y depresiones de origen estructural, lo que les otorga gran relevancia en la regulación hídrica y la resiliencia ecosistémica de la zona.

La laguna con mayor superficie es la Laguna Mellajirca (44.017,79 m²), a comparación de las demás que no sobrepasan los 10.000 m², estos constituyen reservorios naturales de agua dulce de importancia estratégica para la agricultura, la ganadería y el abastecimiento humano.

Así mismo, el distrito de Llumpa, cuenta con la presencia de un glaciar, el cual se ubica dentro del ámbito del Parque Nacional Huascarán, en la Cordillera Blanca

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 20. Glaciares de Llumpa.

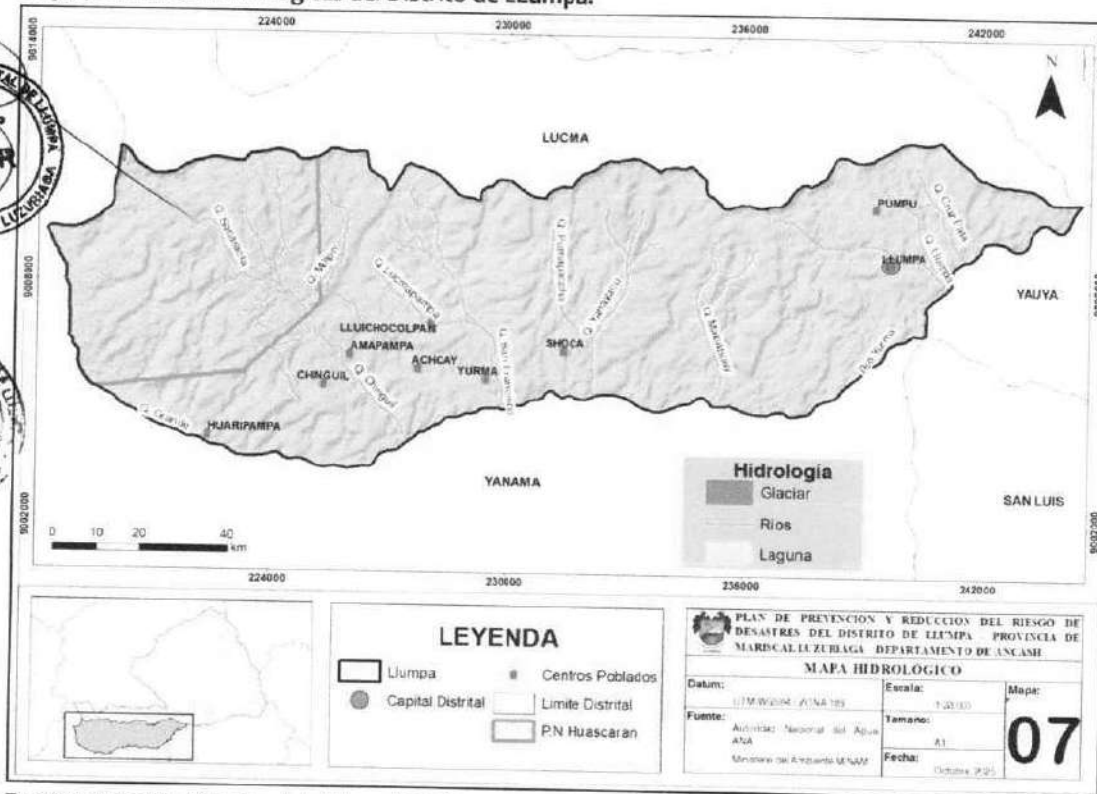
Cordillera	Este	Norte	Área (m ²)
Blanca	259140.50	8985810.00	192739.06

Fuente: Autoridad Nacional del Agua-ANA

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

El glaciar presenta una superficie aproximada de 192 739,06 m² dentro del límite distrital de Llumpa; sin embargo, forma parte de un glaciar de mayor extensión, cuyo cuerpo principal se desarrolla fuera del límite administrativo.

Mapa 7. Unidades Hidrológicas del Distrito de Llumpa.



Fuente: Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Ministerio del Ambiente (MINAM).

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

d. Niveles altitudinales

El territorio del distrito de Llumpa se distribuye en un gradiente altitudinal que va desde los 2.309 m s.n.m. hasta los 4.909 m s.n.m., abarcando principalmente las regiones Yunga, Quechua, Suni, Puna y Janca, según la clasificación de Pulgar Vidal. Esta diversidad altitudinal define las condiciones climáticas, ecológicas, productivas y de ocupación humana.

KEVIN OFACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 21. Niveles altitudinales del Distrito de Llumpa.

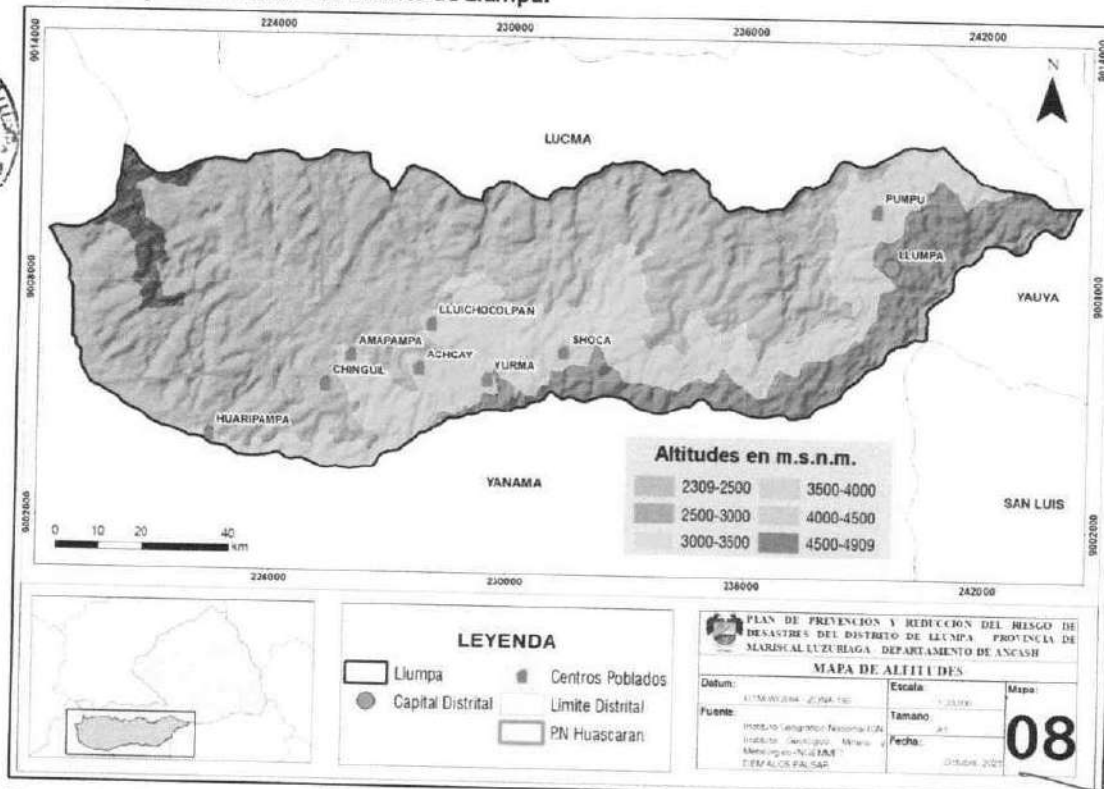
Color	Altitud	Región	Área (km²)	%
	2309-2500	Quechua	1.94	1.39
	2500-3000	Quechua	15.35	11.02
	3000-3500	Quechua	33.31	23.92
	3500-4000	Suni	45.02	32.33
	4000-4500	Puna	40.17	28.85
	4500-4909	Janca	3.46	2.49

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2015.

Elaboración: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025.

De este análisis altitudinal podemos deducir que los centros poblados del distrito de Llumpa se encuentran entre las regiones Quechua y Janca, ambas ocupan una parte significativa de los Andes del país. La región Quechua presenta una topografía variada, con una combinación de montañas, valles fértiles del tipo fluvial y mesetas.

Mapa 8. Mapa de Altitudes del Distrito de Llumpa.



Fuente: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



e. Pendientes

Las características físicas del territorio distrital presentan una pendiente con clasificación de pendientes moderada escarpada. El Mapa 9 presenta gráficamente las pendientes de Llumpa.

Validando los datos de gabinete, la zona visitada en campo presentó pendientes pronunciadas que forman o remarcan la cabecera de una cuenca, todo esto apoyado, validado y manteniendo relación con las descripciones anteriores relacionadas a la geomorfología y nivel altitudinal (Tabla 21).

Tabla 22. Rango y Clasificación de pendientes.

N°	Rango	Clasificación	Área (km²)	%
1	0-5	Plano (Planicie)	1.57	1.13
2	5-15	Suavemente Inclinado	20.69	14.94
3	15-25	Inclinado	45.72	33.02
4	25-35	Moderadamente escarpado	42.28	30.53
5	>35	Escarpado	29.22	20.38

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2015.

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

El distrito de Llumpa presenta una topografía variada y accidentada, con un marcado predominio de pendientes medias y altas que condicionan de manera significativa el uso del suelo, la accesibilidad y la susceptibilidad a peligros geodinámicos.

Las superficies planas o de planicie (0-5 %) ocupan alrededor de 1,57 km² (1,13 %) del área distrital. Estas zonas corresponden principalmente a fondos de valle y terrazas aluviales recientes, donde se concentran las áreas urbanas, infraestructura vial y pequeñas parcelas agrícolas con cultivos de pan llevar, debido a su bajo riesgo de erosión y buena accesibilidad.

Las pendientes suavemente inclinadas (5-15 %) abarcan 20,69 km² (14,94 %) y constituyen áreas de transición entre las planicies y las zonas de ladera.

El rango de pendientes inclinadas (15-25 %) es el más representativo del distrito, con una extensión de 45,72 km² (33,02 %). Estas áreas conforman las laderas intermedias de la cuenca, donde los procesos erosivos son más intensos y la capacidad de uso del suelo disminuye considerablemente. El uso agrícola debe realizarse de manera controlada y complementada con

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

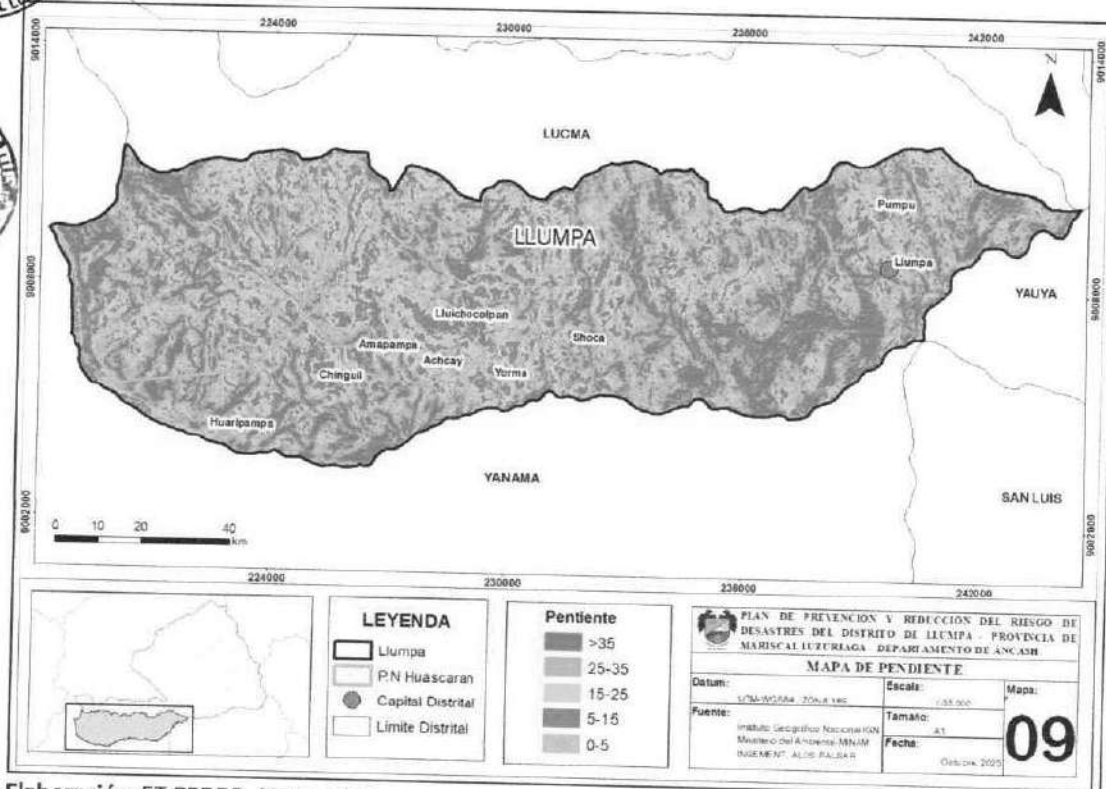


medidas de conservación de suelos y reforestación, debido al riesgo moderado a alto de deslizamientos superficiales y erosión laminar.

Las pendientes moderadamente escarpadas (25-35 %), que cubren 42,28 km² (30,53 %), y las pendientes escarpadas (>35 %), con 29,22 km² (20,38 %), representan el relieve montañoso dominante del distrito. Estas zonas se asocian a laderas estructurales, escarpes rocosos, zonas fracturadas y cabeceras de cuenca, donde predominan pajonales, matorrales y afloramientos rocosos.

Por su morfología y litología, estas áreas son también las de mayor susceptibilidad a procesos de inestabilidad de laderas, incluyendo deslizamientos, derrumbes, reptación y caída de rocas, especialmente durante los periodos de lluvias intensas o bajo condiciones de sismicidad moderada.

Mapa 9. Clasificación de pendiente del Distrito de Llumpa.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

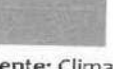


f. Clima

El distrito de Llumpa presenta una configuración climática dominada por unidades húmedas: la unidad A (r) C' muy lluviosa con humedad constante y la unidad B (o, i) C' lluviosa con otoño/invierno secos juntas representan el 82.78% del territorio. Esto revela que la mayor parte del distrito está bajo condiciones de alta pluviosidad, aunque con estacionalidad variable. Las otras unidades menores indican zonas de transición con menor humedad o patrón más seco moderado.



Tabla 23. Clasificación climática del Distrito Llumpa

Color	Código	Descripción del clima	Área (km²)	%
	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío	5.94	4.27
	B (o, i) B'	Lluvioso con otoño e inviernos secos. Templado	52.22	37.50
	B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío	50.95	36.59
	C (i) B'	Semiseco con invierno seco. Templado	8.25	5.92
	C (r) B'	Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado	21.83	15.68
	Glaciar	Hielo perenne	0.06	0.04

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021.
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.



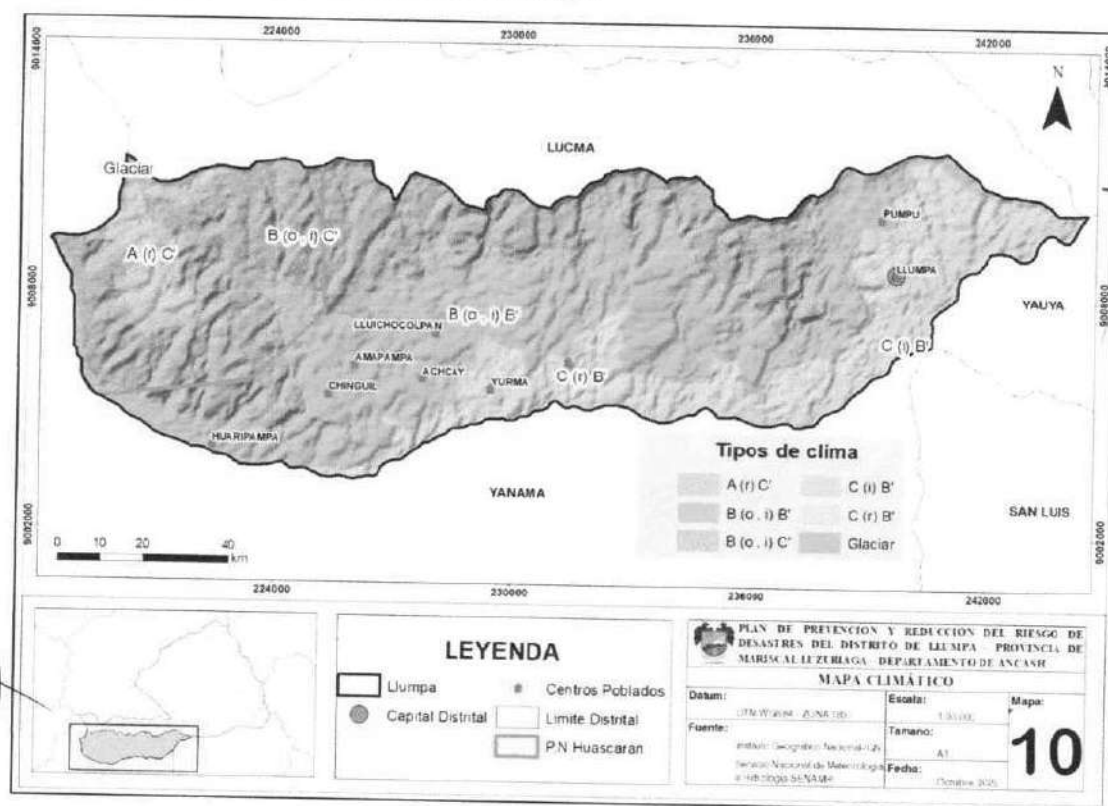
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Mapa 10. Clasificación del clima del Distrito de Llumpa.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.



Muy lluvioso con humedad abundante todo el año, frío (A (r) C') abarca aproximadamente 5,94 km², equivalente al 4,27 % del territorio distrital. Se localiza en las zonas más elevadas y húmedas de la Cordillera Blanca, donde predominan bajas temperaturas, alta nubosidad y suelos permanentemente saturados, favoreciendo la presencia de vegetación altoandina.

Lluvioso con otoño e inviernos secos, templado B (o, i) B': ocupa una superficie de 52,22 km², que representa el 37,50 % del distrito, siendo el tipo climático predominante. Se extiende en las zonas intermedias y condiciones propicias para actividades agrícolas y ganaderas.

Lluvioso con otoño e invierno seco, frío (B (o, i) C'): cubre alrededor de 50,95 km², correspondiente al 36,59 % del área total. Se desarrolla en los sectores altoandinos con temperaturas bajas y una marcada estacionalidad en las precipitaciones, predominando pajonales y matorrales resistentes al frío.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Semiseco con invierno seco, templado (C (i) B'): abarca 8,25 km², equivalente al 5,92 % del distrito. Estas zonas presentan menor humedad y una estación seca definida, con cobertura vegetal escasa y suelos de limitada retención hídrica.

Semiseco con humedad abundante todo el año, templado (C (r) B'): se extiende sobre 21,83 km², lo que representa el 15,68 % del territorio distrital. Se ubica en áreas de transición entre pisos templados y fríos, con humedad moderada y condiciones favorables para cultivos permanentes y cobertura vegetal densa.



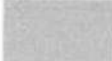
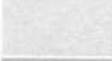
Clima glaciár o de hielo perenne: ocupa 0,06 km², equivalente al 0,04 % del distrito, siendo el de menor extensión. Se localiza en las cotas más altas de la Cordillera Blanca, dentro del Parque Nacional Huascarán, conformado por masas de hielo permanente que cumplen una función esencial en la regulación hídrica y la alimentación de las cuencas locales.



g. Cobertura Vegetal

El distrito de Llumpa dispone de seis coberturas descritas en el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal del Ministerio del Ambiente (2015). La cobertura vegetal del distrito de Llumpa se caracteriza por la presencia de ecosistemas altoandinos combinados con áreas intervenidas por actividades agropecuarias. Esta diversidad responde a la variación altitudinal y a las condiciones climáticas propias del territorio, las cuales determinan los tipos de uso y cobertura predominantes.

Tabla 24. Cobertura vegetal del distrito de Llumpa

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	%
	Agri	Agricultura costera y andina	35.97	25.83
	Br-al	Bosque relicto altoandino	1.74	1.25
	Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación Matorral arbustivo	0.65	0.47
	L/Co	Lagunas, lagos y cochas	0.05	0.04
	Ma	Matorral arbustivo	50.62	36.35
	Pj	Pajonal andino	50.21	36.06

Fuente: Mapa nacional de cobertura vegetal (Ministerio del Ambiente, 2015)
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Cobertura agrícola (Agri): esta cobertura vegetal representa 35,97 km² (25,83 %) del territorio distrital. La cobertura agrícola se localiza principalmente en las zonas de valle y laderas con pendientes moderadas, donde se desarrollan actividades agrícolas tradicionales, constituyen la base económica y alimentaria del distrito. Su distribución evidencia una alta intervención antrópica y un aprovechamiento intensivo del suelo, especialmente en la parte central del ámbito distrital.



Bosques relictos altoandinos (Br-al): esta cobertura vegetal representa 1,74 km² (1,25 %), de manera dispersa y reducida. Están compuestos por especies nativas adaptadas a la altura, que representan remanentes de ecosistemas originales con alta importancia ecológica.



Espacios sin vegetación (Esv): esta cobertura vegetal representa 0,65 km² (0,47 %), estos espacios corresponden a zonas de alta montaña y terrenos con relieve escarpado, donde las condiciones climáticas y edáficas limitan el desarrollo de la cobertura vegetal. Incluyen afloramientos rocosos, suelos erosionados y áreas degradadas. Estas zonas reflejan la fragilidad ambiental del ecosistema altoandino y requieren medidas de protección frente a procesos erosivos y movimientos de masa.



Las lagunas, lagos y cochas (L/Co): ocupan aproximadamente 0,05 km², lo que representa el 0,04 % del territorio distrital. Este tipo de cobertura corresponde a cuerpos de agua naturales localizados principalmente en las zonas altoandinas, asociados a depresiones glaciares o áreas de acumulación hídrica estacional. Estas unidades cumplen un papel ecológico esencial en la regulación del régimen hídrico, actuando como reservorios naturales que almacenan agua proveniente del deshielo y de las precipitaciones.



Matorral arbustivo (Ma): esta cobertura vegetal representa 50,62 km² (9,56 %) del territorio distrital, ocupan una amplia extensión del territorio, predominando en las zonas medias y altas del distrito. Están conformados por especies arbustivas y herbáceas adaptadas a condiciones de altitud y suelos delgados. Cumplen un papel fundamental en la protección del suelo frente a la erosión, en la regulación hídrica y como zonas de pastoreo para el ganado menor. Esta cobertura actúa como un ecosistema de transición entre las áreas agrícolas y los pastos naturales.

Pajonal andino (Pj): esta cobertura vegetal representa 50,21 km² (35,06 %) del territorio distrital. Los pastos naturales se distribuyen principalmente en las zonas más elevadas y frías del distrito, sobre los 3,500 m s.n.m., en los límites con los distritos de Lucma, Yauya y San Luis. Estas áreas

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

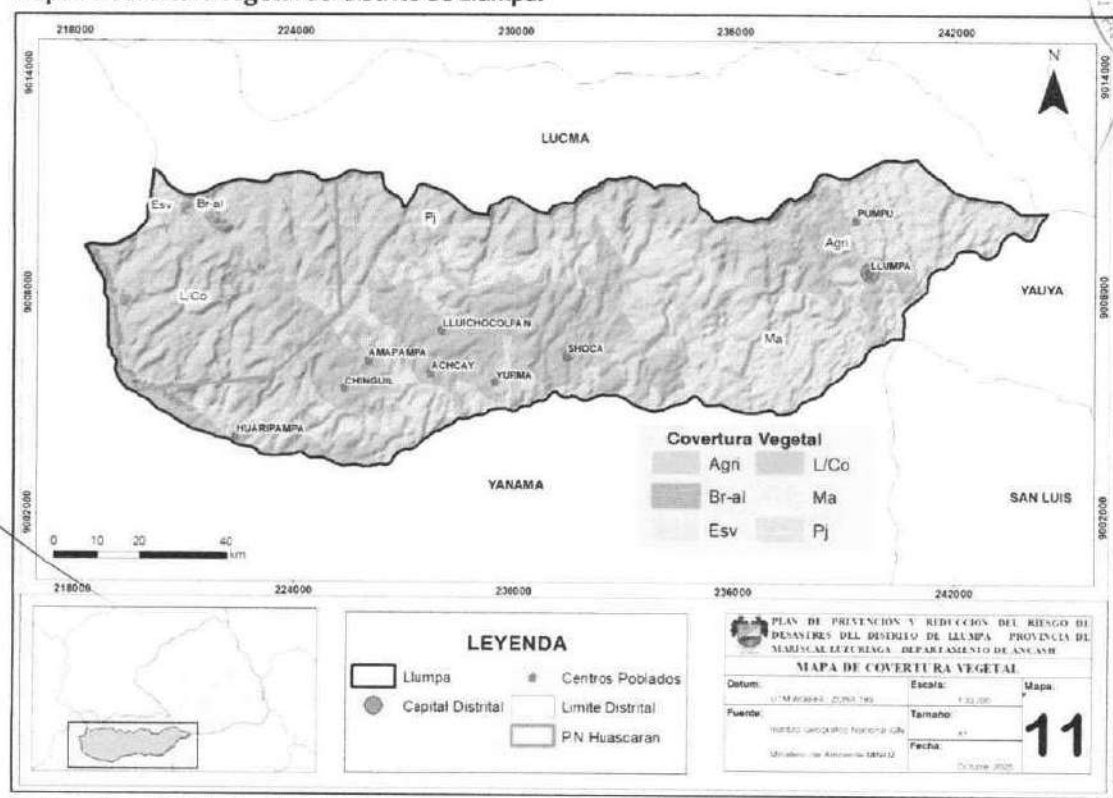


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



se utilizan principalmente para la ganadería extensiva, constituyendo una fuente importante de forraje natural. Además, los pajonales desempeñan un rol ecológico relevante en la recarga de acuíferos y la conservación de suelos en zonas de pendiente pronunciada.

Mapa 11. Cobertura vegetal del distrito de Llumpa.

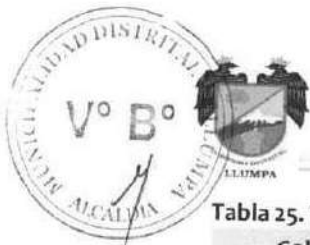


Elaboración: ET-PPRD- MDLL, 2025.

h. Ecosistemas

El paisaje ecosistémico de Llumpa está dominado fuertemente por la puna húmeda y pajonal, complementado por matorrales andinos y zonas agrícolas. La presencia limitada de relictos boscosos y cuerpos de agua evidencia un ecosistema andino modificado, donde la conservación, la restauración de bosques y la gestión sostenible de zonas agrícolas son estrategias clave para mantener los servicios ecosistémicos y reducir la vulnerabilidad ambiental del distrito.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 25. Tipos de ecosistemas del distrito de Llumpa.

Color	Código	Descripción	Área (km²)	%
	Agri	Zona agrícola	35.56	25.54
	Br-a	Bosque relicto altoandino (Queñoal y otros)	4.00	2.87
	Ma	Matorral andino	49.60	35.62
	Pjph	Pajonal de puna húmeda	49.43	35.50
	Zp-gla	Zona periglacial y glaciar	0.65	0.47

Fuente: Mapa Nacional de Ecosistemas: Memoria descriptiva- MINAM, 2019.

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

Zona agrícola (Agri): Las zonas agrícolas (Agri) abarcan aproximadamente 35,56 km², lo que representa el 25,54 % del territorio distrital. Corresponden a ecosistemas transformados por la actividad humana, donde la vegetación natural ha sido sustituida por parcelas de cultivo, huertos familiares, pastos mejorados y áreas destinadas a cultivos comerciales. En el contexto altoandino, estas áreas presentan una alta dependencia de las precipitaciones estacionales y del uso de sistemas de riego locales, además de prácticas de manejo y conservación de suelos orientadas a mantener la productividad. Su importancia es fundamental al constituir una fuente directa de sustento, seguridad alimentaria y dinamización económica para las comunidades del distrito de Llumpa.

Bosque relicto altoandino (Br-a): la unidad Bosque relicto altoandino (queñoal y otros) ocupa 4,00 km² (2,87 %), y representa fragmentos de bosque nativo en zonas de altura. Se trata de un ecosistema forestal andino dominado por asociaciones de queñua (*Polylepis* spp.) y otras especies adaptadas a condiciones climáticas extremas. Estos bosques cumplen funciones ecológicas esenciales, como el refugio de biodiversidad, la regulación microclimática, la captura y almacenamiento de carbono y la protección del suelo frente a procesos erosivos.

Matorral andino (Ma): ocupa 49,60 km², lo que representa el 35,62 % del territorio distrital, constituyéndose como el ecosistema de mayor extensión en Llumpa. Este ecosistema está conformado por arbustos de porte bajo (generalmente menores de 4 metros), especies leñosas y herbáceas adaptadas a condiciones de altitud, donde predominan el frío, los vientos intensos y suelos de fertilidad moderada.

Pajonal de puna húmeda (Pjph): representa 49,43 km², equivalente al 35,50 % del territorio distrital, constituyéndose en el segundo ecosistema de mayor extensión en Llumpa. Este tipo de

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL .
CIP N° 221877

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



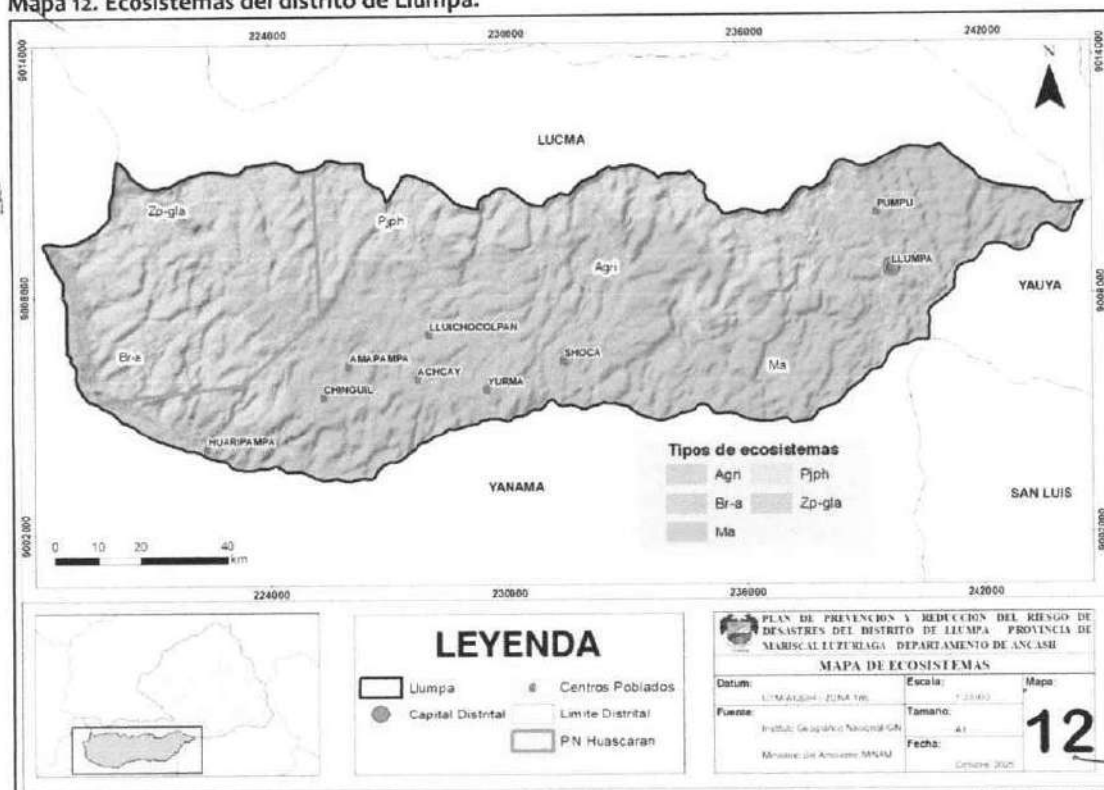
cobertura corresponde al pastizal altoandino, caracterizado por la presencia de gramíneas nativas densas, especies herbáceas y matas resistentes al frío, la alta humedad y los suelos poco profundos. La denominación “húmeda” hace referencia a las condiciones de precipitación constante o intensa que mantienen los pastizales en un estado de vigor y productividad permanente. Los pajonales húmedos son esenciales para la recarga hídrica, como zonas de amortiguamiento de escorrentía y estabilización de suelos, además de sostener la actividad ganadera con pastoreo adaptado.



Zona periglacial y glacial (Zp-gla): ocupa 0,65 km², lo que representa el 0,47 % del territorio distrital, este ecosistema es propio de las zonas altoandinas, generalmente situado por encima de los 4 500 m s. n. m. Se caracteriza por suelos crioturbados y descubiertos, con abundante presencia de quebradillas o surcos producto del deshielo. Presenta vegetación dispersa y baja (que raramente supera los 30 a 40 cm), conformada por gramíneas dispersas, especies de la familia Asteraceae, líquenes y plantas almohadilladas, adaptadas a las condiciones extremas de temperatura y viento.



Mapa 12. Ecosistemas del distrito de Llumpa.



Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL .
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



i. Zonas de vida

De acuerdo con la clasificación de zonas de vida de Holdridge, se muestra la distribución de estas en base al Mapa Ecológico del Perú (ONERN, 1976). El distrito de Llumpa posee una diversidad significativa de zonas de vida: el bosque muy húmedo montano domina el territorio, complementado por bosques húmedos y secos en altitudes medias, y culminando en páramo pluvial en las áreas más altas. Esa gradación altitudinal de zonas de vida evidencia la importancia climática y ecológica del distrito, y sugiere que la planificación territorial y de riesgos debe incorporar las diferencias ecológicas para promover mecanismos de conservación, restauración y manejo adaptado a cada zona.



Tabla 26. Tipos de zonas de vida del distrito de Llumpa.

Color	Código	Descripción	Área (km²)	%
	bh-MT	Bosque húmedo Montano Tropical	22.96	16.49
	bmh-MT	Bosque muy húmedo Montano Tropical	76.36	54.84
	bs-MT	Bosque seco montano bajo tropical	18.59	13.35
	pp-SaT	Paramo pluvial subalpino tropical	21.33	15.32

Fuente: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales - INRENA - ONERN - MINAM, 1976.
Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.



El Bosque húmedo Montano Tropical (bh-MT): ocupa 22,96 km², lo que representa el 16,49 % del territorio distrital. Este ecosistema se caracteriza por su elevada humedad y temperatura moderada, con presencia de neblinas frecuentes. La vegetación está compuesta por árboles de medio a alto, epífitas, helechos arborescentes y especies propias de ambientes montañosos. Estos bosques son esenciales para la protección de microcuencas, la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad local.

El Bosque muy húmedo Montano Tropical (bmh-MT): abarca 76,36 km² (54,84 %) del área distrital. Presenta una vegetación exuberante y multiestratificada, con árboles altos, lianas y musgos, asociados a precipitaciones constantes y alta nubosidad. Cumple funciones ecológicas vitales como la captura de carbono, la retención de humedad atmosférica, y la protección de suelos frente a la erosión. Es además un importante refugio de fauna silvestre y fuente de recursos hídricos.

El Bosque seco Montano Bajo Tropical (bs-MT): se extiende sobre 18,59 km² (13,35 %) del distrito, concentrándose en zonas de menor humedad y mayor exposición solar. La vegetación está

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



conformada por especies caducifolias, matorrales y gramíneas resistentes a la estacionalidad de las lluvias. Este ecosistema representa una zona de transición hacia ambientes más áridos, con potencial para el manejo agroforestal y la recuperación de suelos degradados.

Páramo pluvial subalpino tropical (pp-SaT): abarca 21,33 km² (15,32 %) del territorio distrital, ubicándose en las partes más elevadas de la cuenca. Se caracteriza por su vegetación herbácea densa, predominio de pajonales, frailejones y plantas almohadilladas, adaptadas a condiciones de bajas temperaturas, alta humedad y fuerte radiación solar. Este ecosistema cumple un rol fundamental en la regulación hídrica, actuando como zona de recarga y almacenamiento natural de agua, además de contribuir a la estabilidad de los suelos.



Mapa 13. Zonas de vida del distrito de Llumpa.



Elaboración: ET-PPRD- MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3.3.6. Aspectos Ambientales

a) Catastro Minero

El distrito de Llumpa, ubicado en la provincia de Mariscal Luzuriaga, región Áncash, presenta un contexto geológico con potencial para actividades mineras, aunque actualmente su desarrollo extractivo es limitado. Según la información del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y el sistema Geocatmin, en su territorio existen algunas concesiones mineras registradas, principalmente orientadas a la exploración de recursos metálicos, aunque la mayoría se encuentran inactivas o en etapa de solicitud. Estas concesiones se localizan en sectores del norte y noreste del distrito, en zonas donde afloran rocas intrusivas y volcánicas.



El catastro minero evidencia que el área de Llumpa forma parte de una zona de interés geológico por la presencia del Batolito de la Cordillera Blanca, formaciones sedimentarias del Jurásico y Cretácico, y depósitos cuaternarios que podrían contener recursos no metálicos como gravas, arenas y arcillas. Sin embargo, la actividad minera formal es escasa, predominando labores a pequeña escala y de tipo artesanal, principalmente para materiales de construcción utilizados dentro del propio distrito.



A pesar de la limitada actividad minera, Llumpa ha recibido ingresos por canon minero, lo que refleja la existencia de concesiones vigentes en la provincia de Mariscal Luzuriaga. No obstante, el distrito mantiene un enfoque principalmente agrícola y ganadero, y cualquier futuro desarrollo minero requerirá una adecuada gestión ambiental y social, priorizando la protección de sus ecosistemas altoandinos y fuentes hídricas.

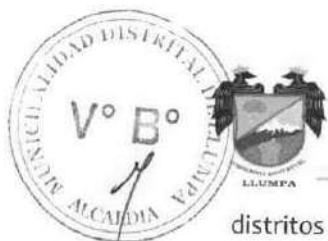


b) Residuos sólidos

En el distrito de Llumpa, la gestión de residuos sólidos representa un tema ambiental prioritario, dado que su población es mayoritariamente rural y depende en gran medida de las actividades agropecuarias. La generación de residuos está asociada principalmente a los desechos domésticos, restos de alimentos, envases plásticos, residuos orgánicos agrícolas y, en menor proporción, a materiales inorgánicos provenientes de pequeños comercios y servicios locales.

En la actualidad, el servicio de recolección presenta deficiencias tanto en cobertura como en infraestructura, lo que conlleva a que la disposición final de los residuos se realice en zonas no autorizadas, como botaderos informales o espacios abiertos. Esta situación incrementa los riesgos de contaminación ambiental del suelo, del agua y del aire, problemática común en

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



distritos rurales de la sierra ancashina. Además, la limitada práctica de segregación en la fuente y el escaso aprovechamiento de los materiales reciclables reducen las oportunidades de valorización de los residuos. Aunque los desechos orgánicos podrían destinarse a la producción de compost, esta alternativa aún no se aplica de manera habitual en Llumpa.

La inadecuada gestión de los residuos sólidos genera impactos ambientales y sanitarios, como la proliferación de vectores, afectaciones a la salud y deterioro del paisaje natural. A ello se suma la ausencia de un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos (PIGARS) actualizado, lo que dificulta la ejecución de estrategias efectivas en coordinación con las autoridades distritales y regionales. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades locales y promover una gestión ambiental sostenible en Llumpa.



KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP N° 221877.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)**



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

La Municipalidad distrital de Llumpa ha desplegado acciones y cuenta con instrumentos de gestión que permiten afianzar la gobernanza y la operatividad en materia de gestión de riesgo de desastres. A continuación, se desarrolla un análisis de dichas acciones e instrumentos.



2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

De acuerdo con la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece sobre la base de los siguientes componentes: 1) Gestión prospectiva, 2) Gestión correctiva y 3) Gestión reactiva. A su vez, estos componentes se vinculan con los (7) siete procesos de la gestión de riesgo de desastres, los cuales son: 1) Estimación, 2) Prevención, 3) Reducción, 4) Preparación, 5) Respuesta, 6) Rehabilitación y 7) Reconstrucción.



La Municipalidad Distrital de Llumpa, en atención al proceso de Prevención dispuso durante el segundo trimestre de 2025, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por deslizamiento e incendios forestales. Al respecto, se verificó la constitución de los principales mecanismos de la GDR a nivel local, tales como el Grupo de Trabajo (GTGDR) que contribuye directamente con los tres componentes de la gestión de riesgos y el Equipo Técnico que contribuye con la gestión prospectiva y correctiva.



2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

El ROF, documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la Entidad, una herramienta muy importante para la adecuada gestión administrativa que contiene competencias, funciones generales de la Entidad y funciones específicas de sus unidades orgánicas. Sobre el particular, el ROF actualizado al 2025 de la Municipalidad Distrital de Llumpa detalla aspectos relacionados con la gestión de riesgo de desastres en los Artículos N° 84 y 85, los cuales hacen referencia a las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.



"Artículo 84.- Subgerencia de defensa civil y gestión de riesgos

Es el órgano que realiza la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Llumpa, tiene por objetivo evitar o mitigar la pérdida de vidas humanas, bienes materiales y el deterioro del medio ambiente dentro del ámbito territorial.

así mismo, tiene por misión regir y conducir el Sistema Nacional de Defensa Civil, formulando y promoviendo la implementación de políticas, normas, planes y programas para la prevención y atención de desastres que se presenten en el Distrito.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Artículo 85.- Funciones de la Subgerencia de defensa civil y gestión de riesgos

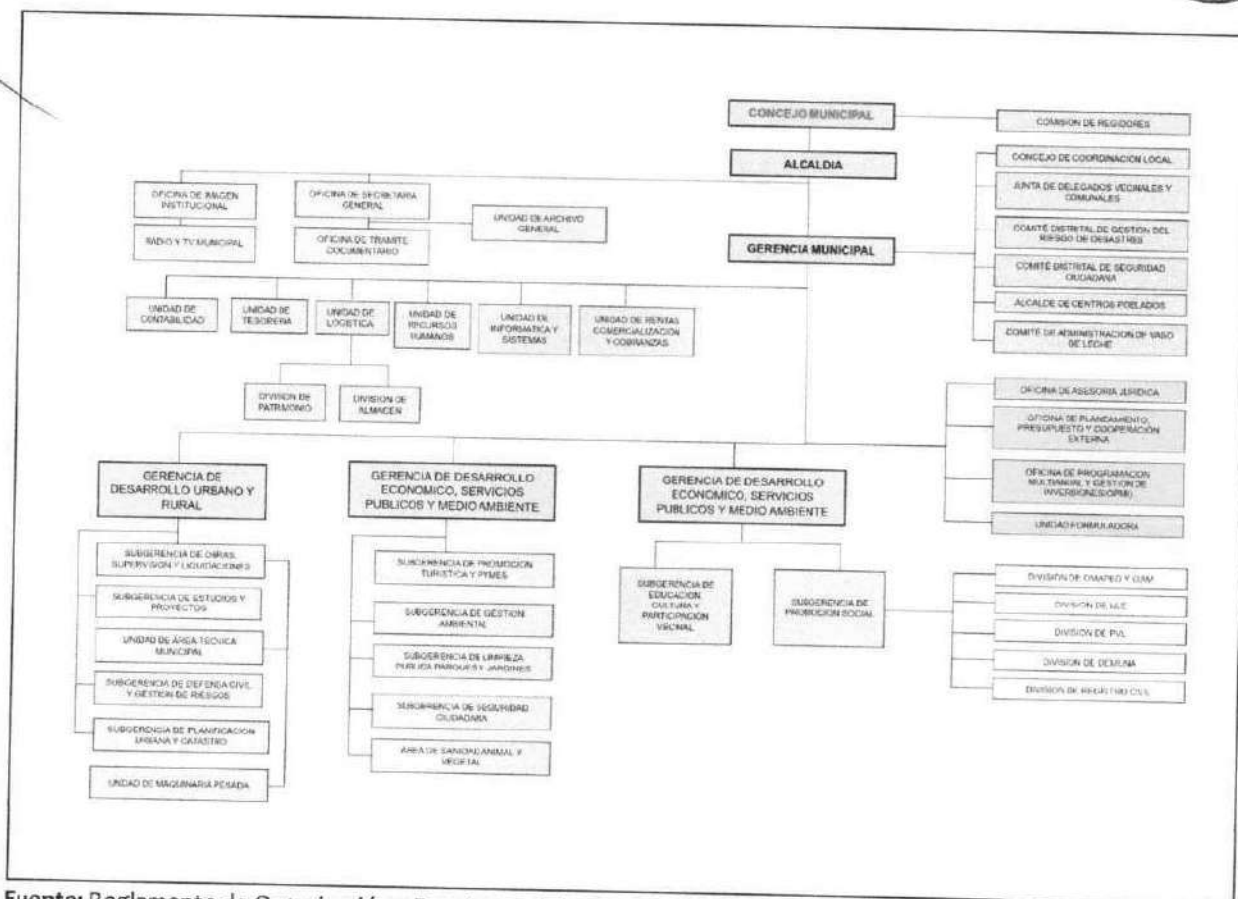
- Articular acciones del componente Reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres, con las organizaciones sociales, instituciones de primera respuesta, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, a través de la Plataforma Distrital de Defensa Civil.
- Elaborar y mantener actualizado el inventario del potencial humano y recursos materiales para una movilización oportuna en caso de emergencia.
- Promover y ejecutar programas y proyectos de sensibilización y educación en materia de Gestión de Riesgo de Desastres, orientados a la población en general.
- Actividades para propiciar una efectiva atención inmediata a la población afectada, prioritariamente con la atención de servicios básicos esenciales.



Asimismo, el ROF presenta el organigrama de la municipalidad distrital de Llumpa, según se muestra en la Figura 10.'



Figura 12. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Llumpa.



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones, de la Municipalidad Distrital Llumpa, 2025.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Con relación a los instrumentos institucionales la Municipalidad de Llumpa no cuenta con el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (PEI), ello limita el desarrollo de las actividades en GDR, por lo expuesto, el presente documento plantea la elaboración de este importante instrumento, con la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en la gestión del riesgo de desastres.

Asimismo, con relación a los instrumentos de planificación estratégica y ordenamiento territorial, la Municipalidad de Llumpa aún no ha elaborado el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Desarrollo Urbano (PDUg). En cuanto se inicie su proceso de elaboración, será recomendable tomar en consideración a los componentes de la gestión del riesgo de desastres.

En la siguiente tabla se resume la implementación de los instrumentos de gestión con los que cuenta dicha municipalidad distrital.

Tabla 23. Revisión de los instrumentos de gestión y su relación con la GDR.

Instrumento de gestión	Situación del instrumento de gestión		
	Formulado	En proceso	No existe
Plan Estratégico Institucional - PEI		X	
Plan Operativo Institucional- POI		X	
Reglamento de Organización y Funciones ROF	X		
Plan de Desarrollo Local Concertado-PDLC			X
Plan de Desarrollo Urbano- PDU		X	

Fuente: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

La Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad de Llumpa tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, los objetivos, las acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en el PPRRD. En el diseño del plan, se consideran los aspectos presupuestales vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros que estuvieran relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultado.

En ese sentido, la estrategia de la Municipalidad de Llumpa comprende acciones organizadas en dos dimensiones de la línea de tiempo: las de mediano plazo, que incluyen acciones cuyos resultados se van a lograr en un periodo entre dos y cinco años; y las de corto plazo, que incluye acciones cuyos resultados se van a conseguir en los dos primeros años. A continuación, se presentan dicha estrategia organizada en los siguientes cuatro ejes temático-estratégicos:

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



- Marco institucional y gobernanza
- Planificación y seguimiento de planes
- Financiamiento e inversiones prioritarias en GRD
- Fortalecimiento de capacidades para GRD

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

A continuación, se presenta el análisis de los recursos humanos, logísticos y financieros que cuenta la Municipalidad Distrital de Llumpa en relación con la gestión del riesgo de desastres.

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

A continuación, se realiza un análisis cualitativo del recurso humano profesional y técnico con el que cuenta la Municipalidad Distrital de Musga:

Tabla 24. Capacidad operativa según recursos humanos.

Instancias	Cantidad	Sustento	Rol	Funcion
Equipo Técnico	6	Resolución de Alcaldía N° 066-2023-MDLL/A	Funcionarios y especialistas	Elaborar estudios de GRD. Elaborar planes de GRD.
Grupo de trabajo	14	Resolución de Alcaldía N° 084-2025-MDLL/A	Alcalde y funcionarios	Coordinar y articular los procesos de la GRD.
Almacén de Ayuda Humanitaria	1	No aplica	Asistente del centro de operaciones de emergencia distrital (COED)	Espacio físico donde se guarda abrigo, techo, alimentos, enseres, herramientas que sirven para satisfacer las necesidades prioritarias de la población damnificada o afectada por emergencias o desastres.

Fuente: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

A continuación, se realiza un análisis cualitativo de los recursos logísticos con el que cuenta la Municipalidad Distrital de Llumpa.

Tabla 25. Recursos Logísticos de la Municipalidad Distrital de Llumpa

Denominación	Cantidad	Estado situacional
Maquinaria pesada		
Cargador frontal	1	Operativo
Volquete	1	Operativo
Retroexcavadora	1	No operativo
Vehículos		
Camioneta	2	No operativo
Moto lineal	4	Operativo
Otros		
Herramientas	No identificado	No identificado

Fuente: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

De acuerdo con la revisión del sistema de Transparencia Económica sobre la ejecución del gasto en los últimos años por parte de la municipal distrital de Llumpa, se verificó que entre los años



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2020 y 2025, únicamente en el año 2021 no se destinó presupuesto relacionado con el Programa Presupuestal 0068. “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, para la cobertura de actividades y acciones en dicha materia.

El presupuesto destinado a la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres entre 2020 y 2025 presenta una tendencia muy variable. En 2020 se asignaron S/. 245,000 con una ejecución del 82.3%, mientras que, en 2022, se redujo el PIM a S/. 15,000, en la cual solo se alcanzó una ejecución del 8%.



A partir del 2023 se observa un cambio marcado, con un presupuesto de S/. 100,000, donde se alcanzó una ejecución del 100%, mostrando una gestión eficiente. En 2024, el presupuesto disminuyó considerablemente (S/. 2,000), donde la ejecución al igual que el año anterior fue de 100%.



El 2025 representa un desafío, pues el presupuesto se incrementó a comparación del año anterior a S/. 95,060, con una ejecución registrada hasta el momento de 53%.



Tabla 26. Ejecución del gasto de la categoría presupuestal 0068 de la Municipalidad Distrital de Llumpa, 2025.

Categoría Presupuestal	AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2020	-	245,000	201,602	201,602	201,602	201,602	201,602	82.3
	2021	-	-	-	-	-	-	-	-
	2022	15,000	15,000	1,194	1,194	1,194	1,194	1,194	8.0
	2023	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0
	2024	0	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	100.0
	2025	0	95,060	70,443	70,443	70,443	50,335	43,735	53.0

Fuente: Transparencia económica, Consulta amigable – MEF (Consultado:

12.10.2025). <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2024&ap=ActProy>).

Elaboración: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

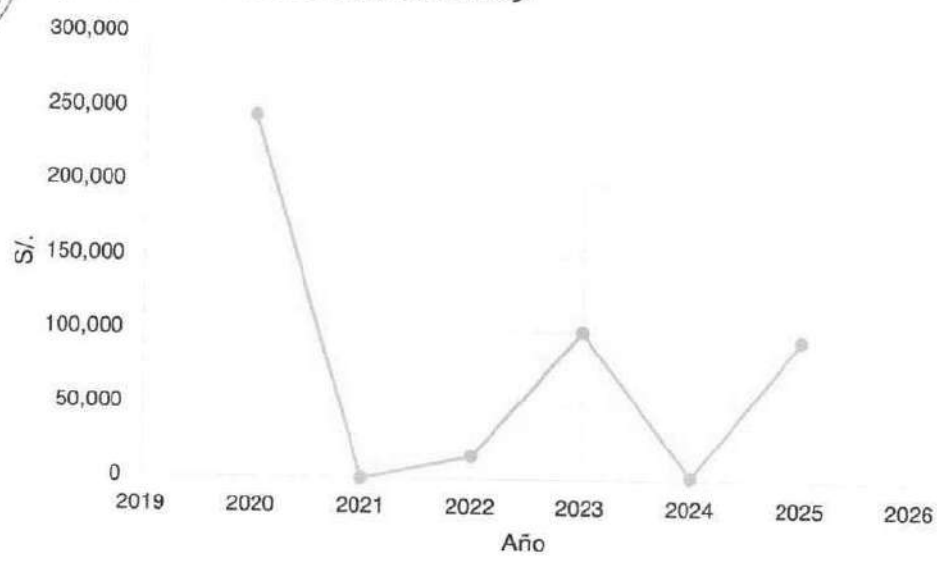
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 13. Avance del PIM desde el año 2020 al 2025.



Fuente: ET-PPRRD-MDLL, 2025.



2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Tras realizar la búsqueda en el SIGRID, se ha encontrado un informe técnico sobre Escenarios de Riesgo por bajas temperaturas en el departamento de Ancash del año 2022.

Tabla 27. Documentos técnicos registrados en el distrito de Llumpa.

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Año de Public.
SIGRID	Escenarios de Riesgo por bajas temperaturas en el departamento de Ancash	Exposición muy alta a las heladas en el sector agrario y salud en el distrito de Llumpa.	Riesgo Alto	2022

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Además, de acuerdo con el registro de peligros geológicos y otros tipos de peligros del INGEMMET detallados en su plataforma GEOCATMIN, se registra **1 punto** por peligro geológico clasificados como peligro de nivel alto. Esta información se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 28. Zonas críticas por movimientos en masa y otros peligros determinantes por INGEMMET.

Lugar	Tipo de Peligro	Peligro Específico
Cerro Uchucjirca	Caída de rocas	Caída de rocas

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>).
Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Se revisó el repositorio institucional de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, donde no se encontraron registros de puntos críticos.

En cuanto al Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, semanalmente reporta los escenarios de riesgo, ante el pronóstico de lluvias, por movimientos en masa e inundación a nivel regional. Además, se obtuvo información climática, clasifica como peligro extremo las inundaciones y moderado los movimientos en masa.

Tabla 29. Información reportada por el SENAMHI del distrito de Llumpa.

Entidad	Denominación	Descripción	Nivel	Fuente	Año de publicación
SENAMHI	Boletín climático nacional: monitoreo y pronóstico del clima (enero 2020)	La influencia del Jet del norte en niveles bajos favoreció la ocurrencia de lluvias frecuentes en la sierra central.	Lluvias intensas	https://repositorio.senamhi.gob.pe/handle/20.500.12542/363	2020
SENAMHI	Atlas de temperaturas del aire y precipitación del Perú.	El promedio de la temperatura máxima en verano fluctúa entre 11°C a 18°C, con algunas zonas altas más frías entre 9°C a 11°C	Temperaturas	https://hdl.handle.net/20.500.12542/1339	2021
SENAMHI	Lluvias máximas - Escenarios Críticos con información Climática durante el Fenómeno El niño. Escenarios de riesgo por inundación y movimiento de masa. Informe Técnico N°01-2023/SENAMHI-DMA-SPC-DHI-SEH (12 de mayo del 2023)	Clasifica como peligro extremo por eventos de inundaciones; asimismo, como peligro moderado por movimientos en masa.	Peligro extremo y moderado.	https://hdl.handle.net/20.500.12542/2867	2023

Fuente: Repositorio Institucional – SENAMHI (<https://repositorio.senamhi.gob.pe/>).
Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Por otro lado, se tiene en el registro de ocurrencia de peligros, de acuerdo con los registros del SINPAD – INDECI durante el periodo 2003 al 2025, donde se destaca la mayor ocurrencia de daños por lluvias intensas y deslizamiento.

Tabla 30. Numero de ocurrencia de fenómenos durante el periodo 2003-2025 en el distrito de Llumpa.

N°	Tipo de emergencia	Fecha de emergencia	Código de emergencia SINPAD	Descripción
1	DESILIZAMIENTO	25/05/2003	1096	Ocurrió en la localidad de Llumpa, en la cual se produjo afectación a 0.5 Km de carretera.
2	DESILIZAMIENTO	20/08/2008	29081	Ocurrió en la localidad de Llumpa, en la cual se produjo afectación a 0.05 Km de carretera.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3	DERRUMBE	27/03/2008	-	Ocurrió en la localidad de Llumpa, en la cual se produjo afectación a 3km de carretera, 2km canal de riego y 3 ha de cobertura natural.
4	LLUVIAS INTENSAS	10/01/2013	57850	Ocurrió en la localidad de Llumpa, en la cual se produjo afectación a 5 km de canales de riego, 40% de infraestructura de saneamiento, 40% de alcantarillado, 1km de carretera y 1 km de vías férreas; también 0.5 km de carretera colapsado y 3 hectáreas de áreas de cultivo perdido
5	LLUVIAS INTENSAS	20/02/2013	57587	Ocurrió en la localidad de Cashapucro, en la cual se produjo afectación a 0.015 Km de vía nacional (PE-14C).
6	DESIZAMIENTO	28/03/2019	104524	Ocurrió en la localidad de Llumpa, en la cual se produjo afectación a 9 viviendas de material rustico (adobe).
7	DERRUMBE DE CERRO	09/07/2020	125734	Ocurrió en la localidad de Cashapucro, en la cual se produjo afectación a 0.015 Km de vía nacional (PE-14C).
8	LLUVIAS INTENSAS	17/03/2023	168086	Ocurrió en la localidad de Llumpa, en la cual se produjo afectación a vías vecinales.
9	LLUVIAS INTENSAS	16/03/2023	168091	Se produjo un derrumbe la cual ocasiono afectación a la vía en la localidad de Llumpa.
10	LLUVIAS INTENSAS	18/03/2023	168302	Se produjo derrumbe y deslizamiento de tatud en el puesto de salud de Llumpa, localidad de Llumpa.
11	LLUVIAS INTENSAS	19/04/2023	172135	Inundación n de planta de tratamiento de desagüe y captación del centro poblado de yurma
12	INCENDIO FORESTAL	11/10/2023	181718	Ocurrió en la localidad de Machgo, en la cual se destruyó 4 hectáreas de cobertura vegetal (pastos).
13	INCENDIO FORESTAL	07/07/2023	176250	Ocurrió en la localidad de Chinguil, en la cual se destruyo 2 hectáreas de cobertura vegetal (arbustos y matorrales).
14	INCENDIO FORESTAL	04/08/2023	177690	Ocurrió en la localidad de Lluychocolpan, en la cual se destruyó 20 hectáreas de cobertura vegetal (arbustos y matorrales).
15	LLUVIAS INTENSAS	04/04/2023	174030	Se produjo daños en la infraestructura de la I.E. N° 84127 José Carlos Mariátegui de la localidad de Yurma.
16	DERRUMBE VIVIENDA	26/03/2024	197526	Se suscitó el derrumbe de una vivienda en la localidad de Huaripampa.
17	DERRUMBE DE CERRO	01/04/2024	198281	A consecuencia de las lluvias intensas, se generó un derrumbe de cerro afectando la vía vecinal AN-620 tramo en la localidad de Chinguil,
18	INCENDIO FORESTAL	09/09/2024	208289	Ocurrió en la localidad de Traca Rajra, en la cual se destruyó 2 hectáreas de cobertura vegetal (pajonales).

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA CIB N° 221877,



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



19	INCENDIO FORESTAL	14/09/2024	208858	Ocurrió en la localidad de Chinguil, en la cual se destruyó 4 hectáreas de cobertura vegetal (pastizales, eucaliptos y pinos).
20	INCENDIO FORESTAL	20/09/2024	209530	Ocurrió en la localidad de Tayabamba, donde se dañó plantaciones de eucaliptos, pinos cipreses (6.5 hectáreas).
21	INCENDIO FORESTAL	08/10/2024	210999	Ocurrió en la localidad de Chinguil, en la cual se destruyó 5 hectáreas de cobertura vegetal (pastizales, eucaliptos y pinos).
22	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	02/12/2024	215111	Se produjo el desborde de un canal que causó daños materiales (Establecimiento de Salud) en la localidad de Llumpa.
23	GRANIZADAS	14/01/2025	217787	Ocurrió en la localidad de Yurma, donde hubo daños a medios de vida (cultivos de papa y maíz), viviendas de material rústico, Institución Educativa y puesto de salud de dicha localidad.
24	DESIZAMIENTO	19/02/2025	223550	A consecuencia de lluvias intensas, se produjo un deslizamiento que ocasionó daños materiales (vivienda) en la localidad de Salapampa
25	DESIZAMIENTO	05/03/2025	227274	A consecuencia de las lluvias intensas, se produjo deslizamientos que afectaron la red vial vecinal en las localidades de Amapampa (0.035 km), Chuchllush (0.107 km), Lucmabamba (0.085 km) y Ushno (0.032 km).
26	LLUVIAS INTENSAS	11/03/2025	229139	Debido a las lluvias intensas, se registró daños materiales a una vivienda de material rustico en la localidad de Para.
27	LLUVIAS INTENSAS	21/03/2025	231294	A consecuencia de las lluvias intensas, se registró daños materiales a una vivienda de material rustico en el Jr. Pomabamba en la localidad de Llumpa.
28	LLUVIAS INTENSAS	19/03/2025	231461	A consecuencia de las lluvias intensas, se produjo deslizamientos y derrumbes que afectaron a la infraestructura de transportes en la red vial vecinal AN-620 en las localidades de Chinguil (0.12 km) y Huaripampa (0.045 km),
29	DERRUMBE DE CERRO	22/03/2025	231464	Se produjo un derrumbe de cerro que causó daños a la infraestructura de transporte, en la Red Vial Nacional 14-C (0.1 km).
30	LLUVIAS INTENSAS	28/03/2025	232387	Se registró afectación a la Institución Educativa N° 572 "Sol Naciente", en la localidad de LLuychocolpan.
31	DERRUMBE CERROS	13/04/2025	234913	Se produjo un derrumbe de cerro que causó daños materiales a la red vial nacional PE-14C en el sector Olivo (0.2 km)

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



32	LLUVIAS INTENSAS	13/04/2025	234913	Debido a las lluvias intensas se produjo derrumbe en la vía nacional (0.2 km), en el sector el olivo.
33	INCENDIO FORESTAL	09/09/2025	242477	Se registra un incendio forestal que causa daños a la cobertura natural (pastizales, árboles y arbustos) en los centros poblados de Pará (4 hectáreas) y Chuclush (3 hectáreas).
34	DERRUMBE DE CERRO	03/10/2025	243699	A consecuencia de las lluvias intensas y de una posible falla geológica se produjo derrumbe de cerro en el sector olivo causando daños materiales a la vía nacional (0.04 km).



Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI, consultado el 11/10/2025.

(<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>).

Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.



El registro muestra un total de 34 emergencias en el distrito de Llumpa, lo que evidencia un alto nivel de exposición a amenazas naturales y antrópicas.



Las lluvias intensas son el tipo de emergencia más recurrente, con 12 eventos (35,29 %). Este fenómeno constituye una amenaza tanto directa (inundaciones pluviales) como indirecta, al actuar como desencadenante de procesos de derrumbes de cerro (20,59 %) y deslizamientos (14,71 %). En conjunto, estos tres tipos de emergencias suman 70.59 % del total, lo cual confirma que la dinámica hidroclimática y geodinámica es el factor más crítico en Llumpa.



Por otro lado, se tienen registrados 8 incendios forestales, los cuales representan el 23,53 % del total de emergencias reportados en la jurisdicción. Este tipo de emergencias se concentran en la época seca (julio–septiembre) y representan una amenaza seria para los pajonales, matorrales y relictos de bosques andinos, afectando la biodiversidad y la capacidad de regulación hídrica de los ecosistemas.

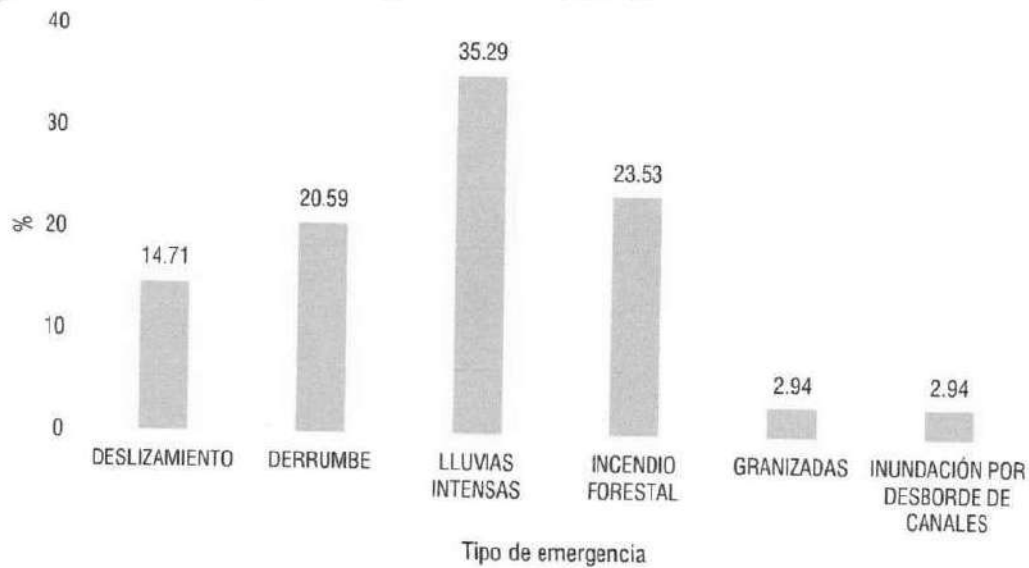
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 14. Porcentaje de tipos de emergencias desde 2003-2025.



Fuente: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

2.2.2. Zonas críticas por peligro

La identificación de los sectores críticos es resultado de la recopilación y sistematización de la información registrada en el SINPAD-INDECI – Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) y otras entidades. Además, se realizaron actividades de visita a los lugares críticos o zonas críticas donde ocurrieron o donde los pobladores manifestaron que se presentan peligros; el especialista realizó esta actividad en conjunto con la Subgerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos, registrándose los peligros y los elementos expuestos en las fichas de sectores o zonas críticas del distrito de Llumpa, que a continuación se muestra.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.



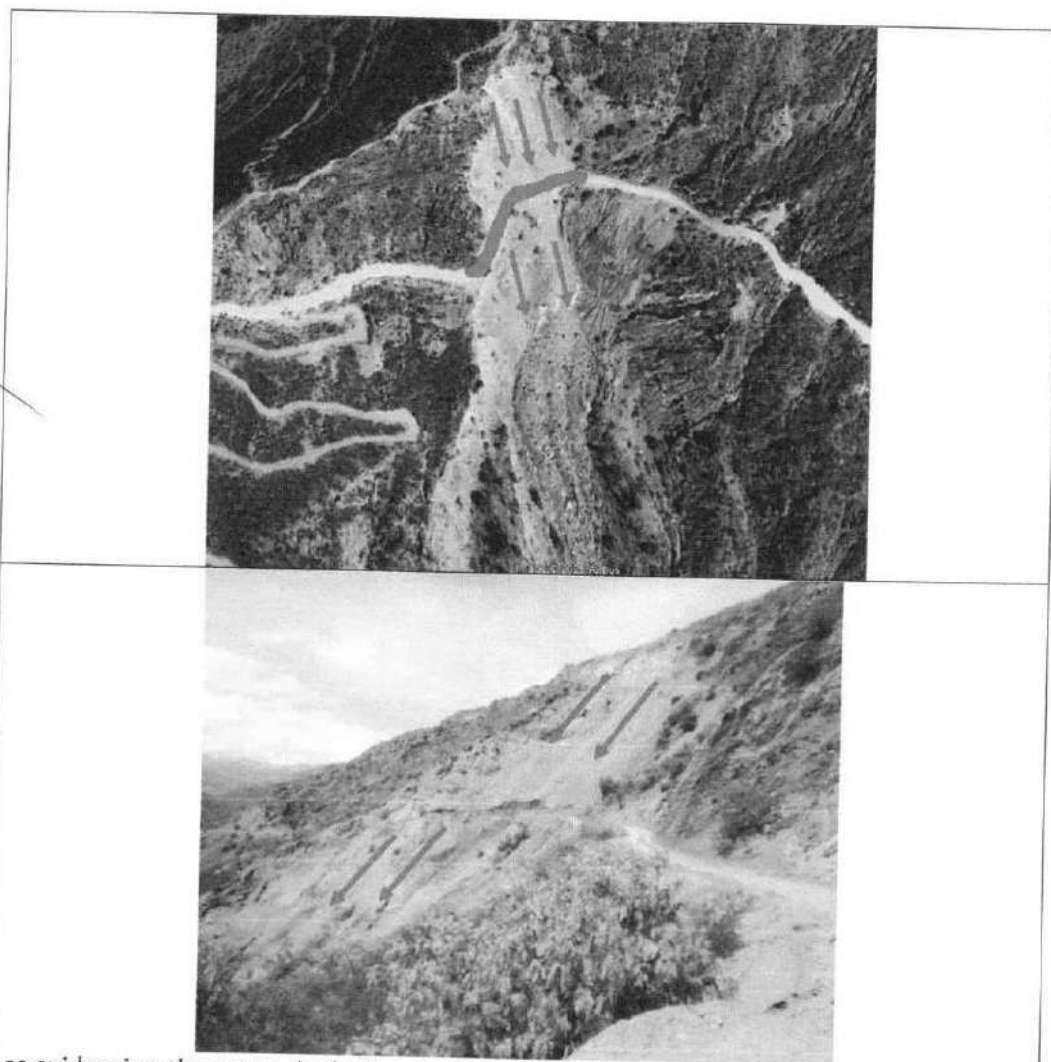
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Zona crítica 01:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007517.89 N - 240138.04 E, a una altitud de 2643 m.s.n.m. 10 minutos de la plaza de armas de Llumpa. Esta zona crítica, en el tramo Llumpa-Llacma, en el sector el Olivo se observa un proceso de deslizamiento de la talud inferior y superior, debido a la falla geológica existe la cual se agrava en épocas de avenida. Esta condición compromete la funcionalidad de la infraestructura vial nacional.

Figura 14. Carretera Llumpa-Llacma (Deslizamiento).



se evidencian el proceso de deslizamiento activo en la talud inferior y superior de la carretera.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



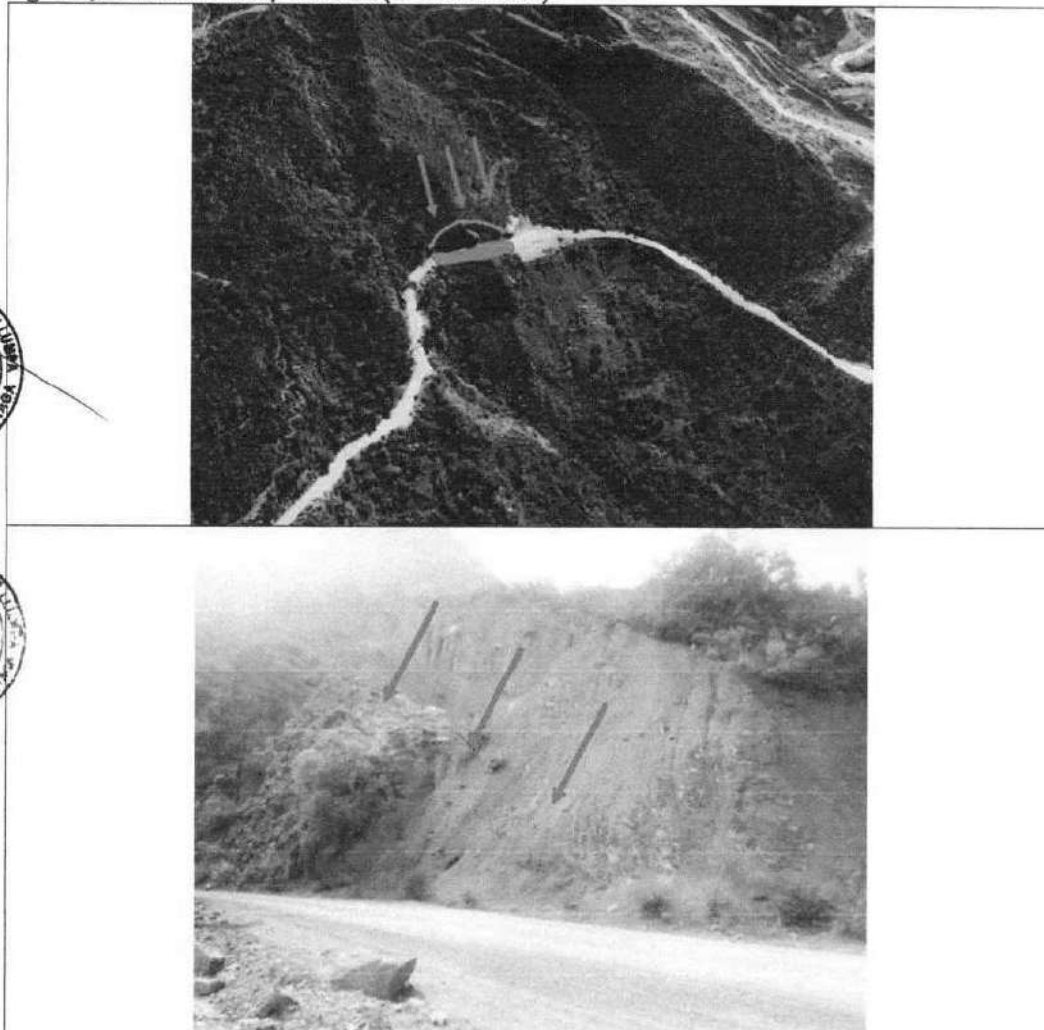
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2. Zona crítica 02:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007133.63 N - 239800.23 E, a una altitud de 2572 m.s.n.m. 16 minutos de la plaza de armas de Llumpa. Esta zona crítica, en la localidad de Llacma, en el tramo Llumpa-Llacma se observa un proceso de deslizamiento en el talud superior debido a la saturación del terreno en época de avenida, comprometiendo el libre tránsito en la vía.

Figura 15. Carretera Llumpa-Llacma (Deslizamiento).



se evidencian el proceso de deslizamiento activo en el talud superior de la carretera.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



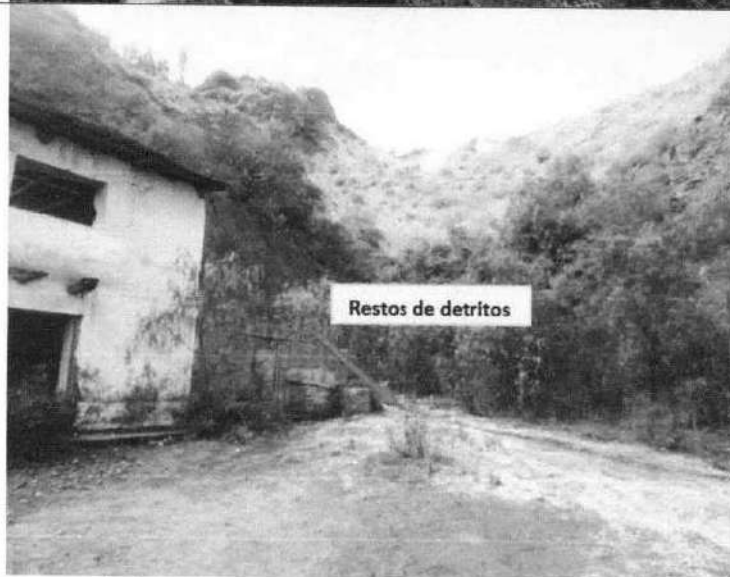
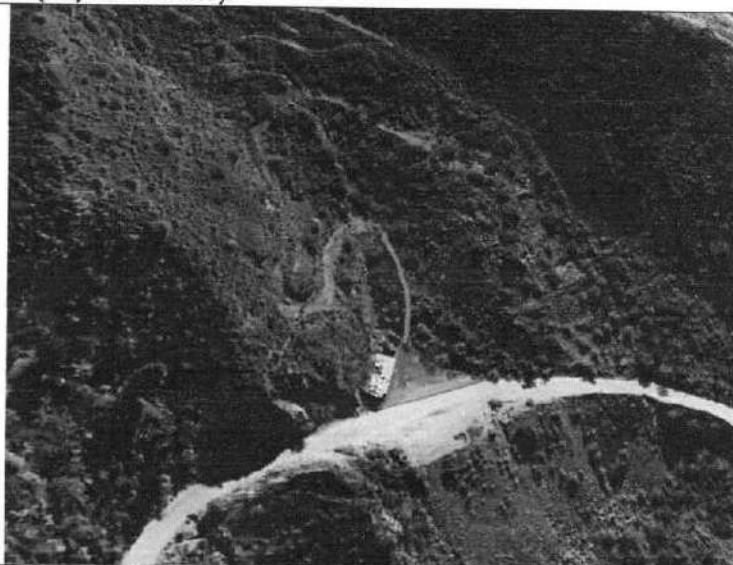
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3. Zona crítica 03:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007133.78 N - 239800.23 E, a una altitud de 2573 m.s.n.m. a 16 minutos de la plaza de armas de LLumpa. Debido a las lluvias intensas registradas, se generó un flujo de detritos, que ocasiono la afectación a la vía, así como también a una vivienda, que hoy día está en estado inhabitable.

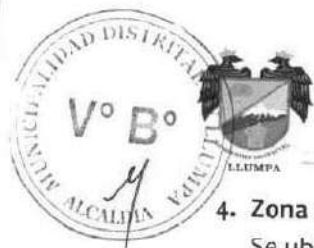
Figura 16. Llacma (Flujo de detritos).



se evidencian restos de detritos al lado izquierdo de la 'plataforma vial, como resultado de flujos de detritos generados por las lluvias intensas.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



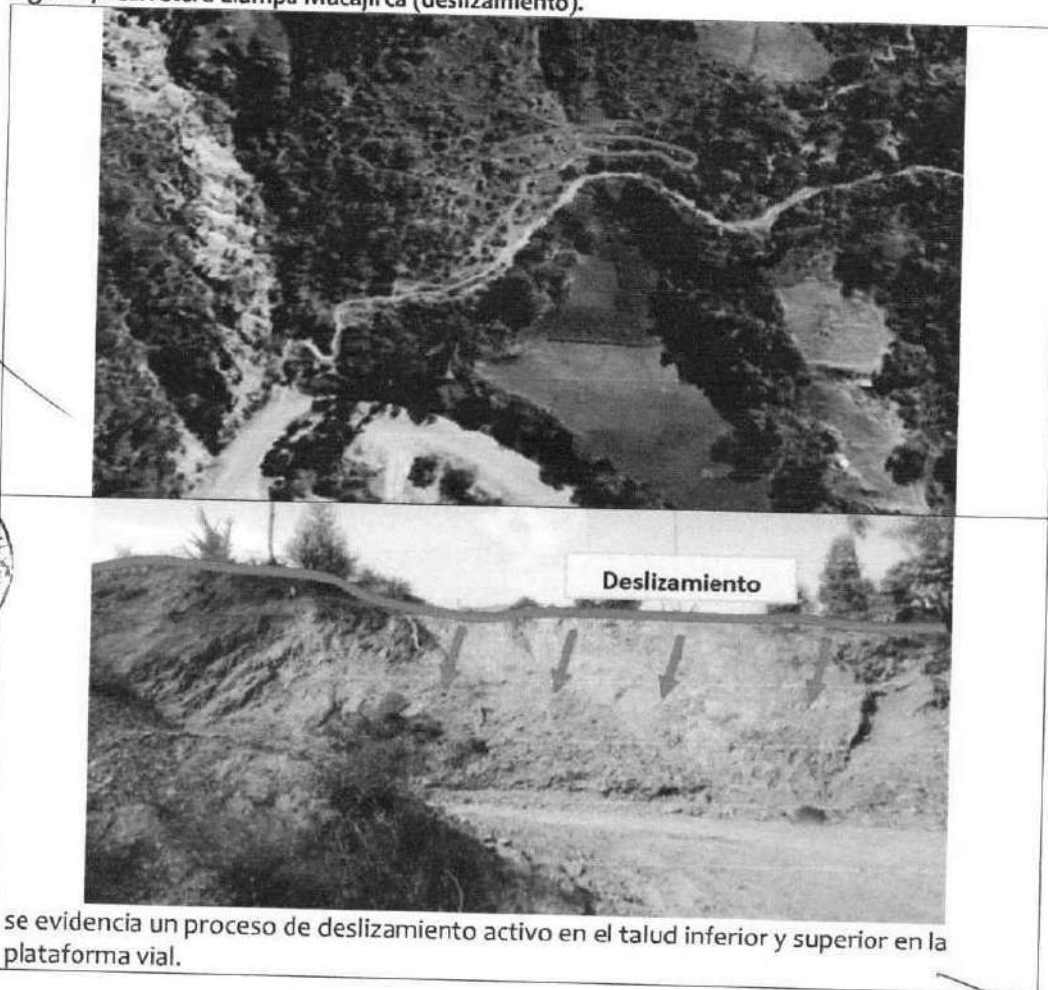
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



4. Zona crítica 04:

Se ubica en las coordenadas UTM 9009317.71 N - 239800.23 E, a una altitud de 2782 m.s.n.m. a 6 minutos de la plaza de armas de LLumpa. Debido a las precipitaciones y ausencia de canal pluvial en el tramo de la carretera, se estaría generando deslizamientos en la parte inferior y superior de la plataforma vial. Esta condición compromete la estabilidad del terreno agrícola adyacentes y la funcionalidad de la infraestructura vial.

Figura 17. Carretera Llumpa-Mucajirca (deslizamiento).



se evidencia un proceso de deslizamiento activo en el talud inferior y superior en la plataforma vial.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



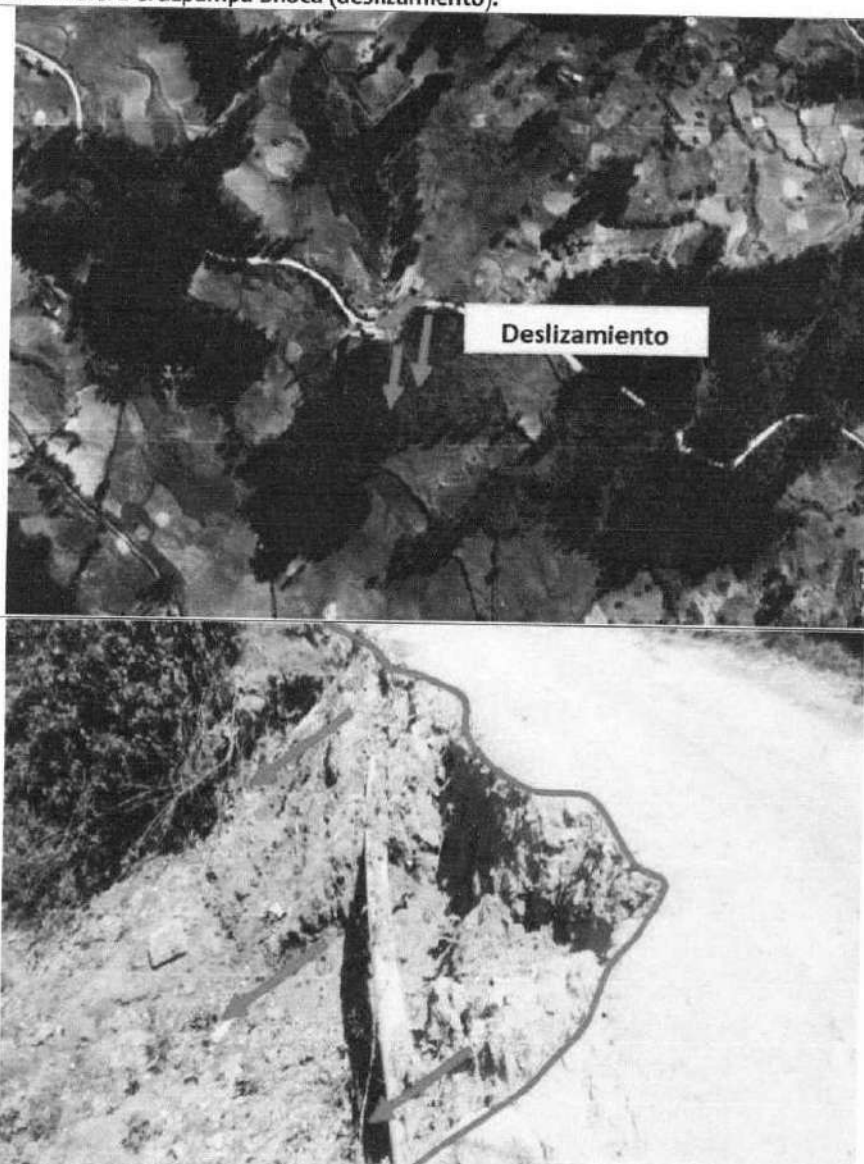
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



5. Zona crítica 05:

Se ubica en las coordenadas UTM 9006863.01 N - 230110.32 E, a una altitud de 3265 m.s.n.m. a 69 minutos de la plaza de armas de LLumpa. En el tramo de la carretera Cruzpampa-Shoca se observa un proceso de deslizamiento en el talud inferior, agravándose en épocas de lluvias intensas, debido a la ausencia de canales de drenaje pluvial, comprometiendo la funcionalidad de la infraestructura vial, así como la rotura de la tubería de riego.

Figura 18. Carretera Cruzpampa-Shoca (deslizamiento).



se evidencia un proceso de deslizamiento activo en el talud inferior de la carretera.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



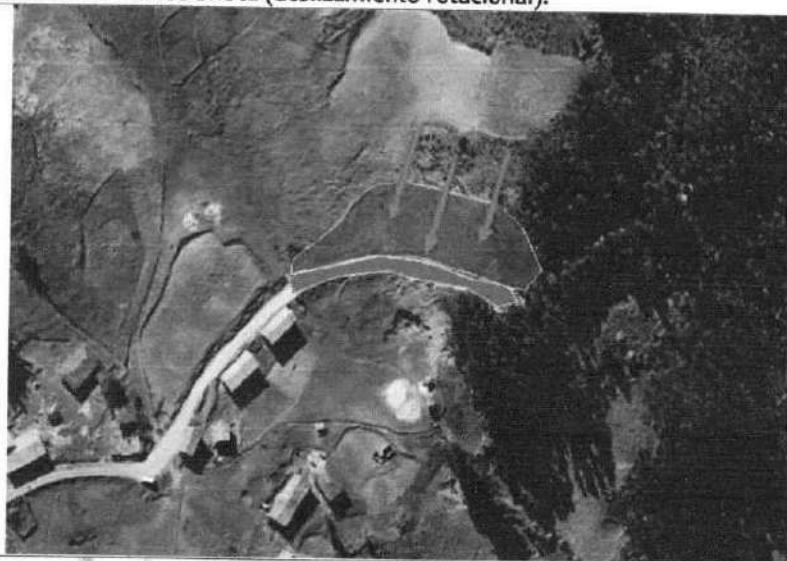
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



6. Zona crítica 06:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007080.91 N - 229706.59 E, a una altitud de 2782 m.s.n.m. a 69 minutos de la plaza de armas de LLumpa. En el tramo de la carretera Huinchus-Shoca se observa un proceso de deslizamiento en el talud superior debido a la falla geologica existente, agravándose en épocas de lluvias intensas. Esta condición compromete la funcionalidad de la infraestructura vial, así como la rotura de la tubería de riego.

Figura 19. Carretera Huinchus-Shoca (deslizamiento rotacional).



se evidencia un proceso de deslizamiento activo en el talud superior de la carretera.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Zona crítica 07:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007561.87 N - 228919.88 E, a una altitud de 3310 m.s.n.m. a 75 minutos de la plaza de armas de Llumpa. En épocas de lluvias intensas, se genera el aumento del cauce del riachuelo, trasladando gran cantidad de material lodoso y piedras, la cual genera afectación directa al puente, desgastando la plataforma de esta (madera) y erosionando los márgenes, así mismo también genera afectación a la captación de agua potable y manguera de riego.

Figura 20. Carretera Cruzpampa- Lluychocolpan (Flujo de detritos).



se evidencia afectación directamente al puente vehicular de material rustico (madera), captación de agua potable y manguera de riego, así como también a la afectación parcialmente la trocha carrozable.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA





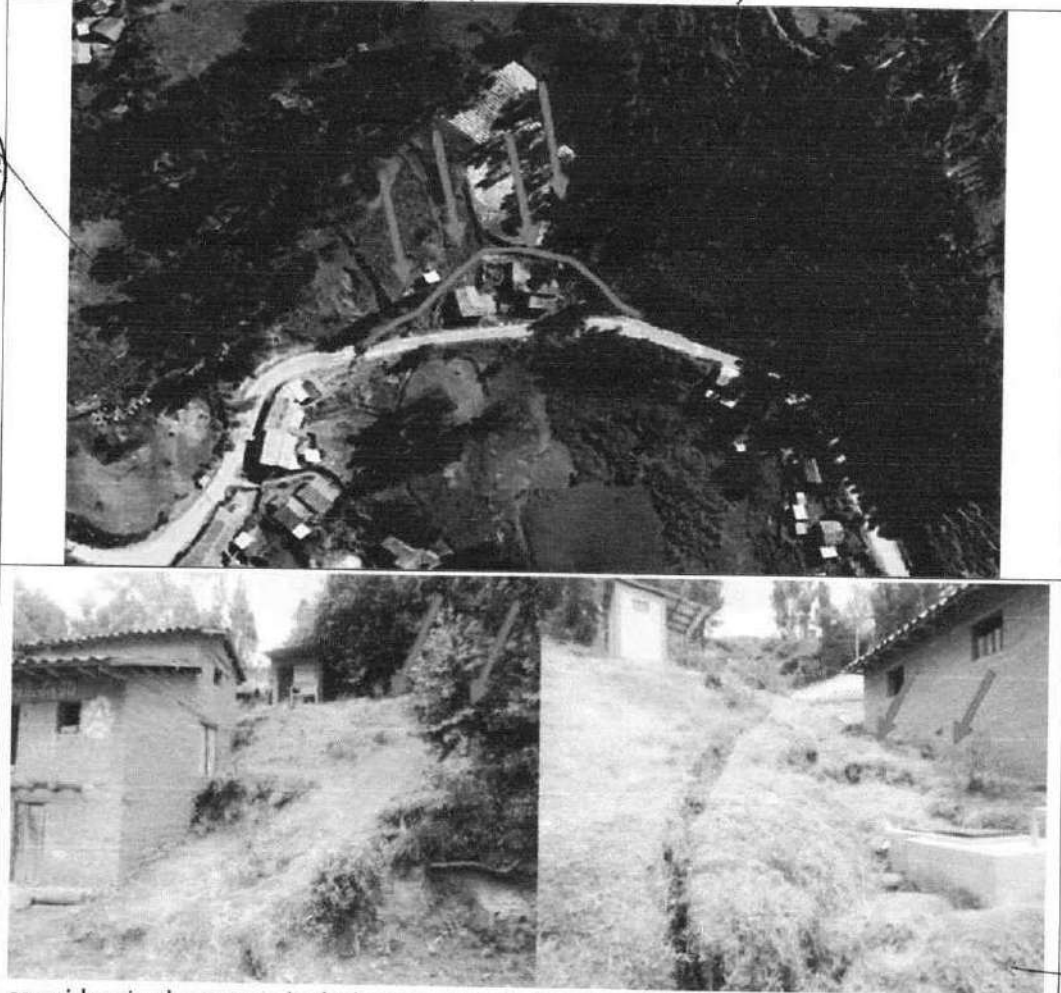
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



8. Zona crítica 08:

Se ubica en las coordenadas UTM 9006133.60 N - 228083.84 E, a una altitud de 3442 m.s.n.m. a 86 minutos de la plaza de armas de Llumpa. En el tramo de la carretera Achicay-Lluychocolpan y en las viviendas adyacentes se identifica un proceso de deslizamiento rotacional en el talud superior, asociado a las características geológicas del terreno, este proceso se intensifica durante los períodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud, perjudicando a las viviendas, poste de alumbrado público, reservorios de JASS, baños ecológicos, plataforma vial y terreno de cultivos.

Figura 21. Carretera Achicay-Lluychocolpan (deslizamiento rotacional).



se evidencia el proceso de deslizamiento rotacional en la talud superior.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



9. Zona crítica 09:

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 9005283.50 N - 227658.19 E, a una altitud de 3469 m.s.n.m. a 90 minutos de la plaza de armas de Llumpa, en ella se evidencia deslizamiento en la parte superior del tramo de la carretera Amapampa-Ascay, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud.

Figura 22. Carretera Amapampa-Ascay (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento en el talud superior de la carretera.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



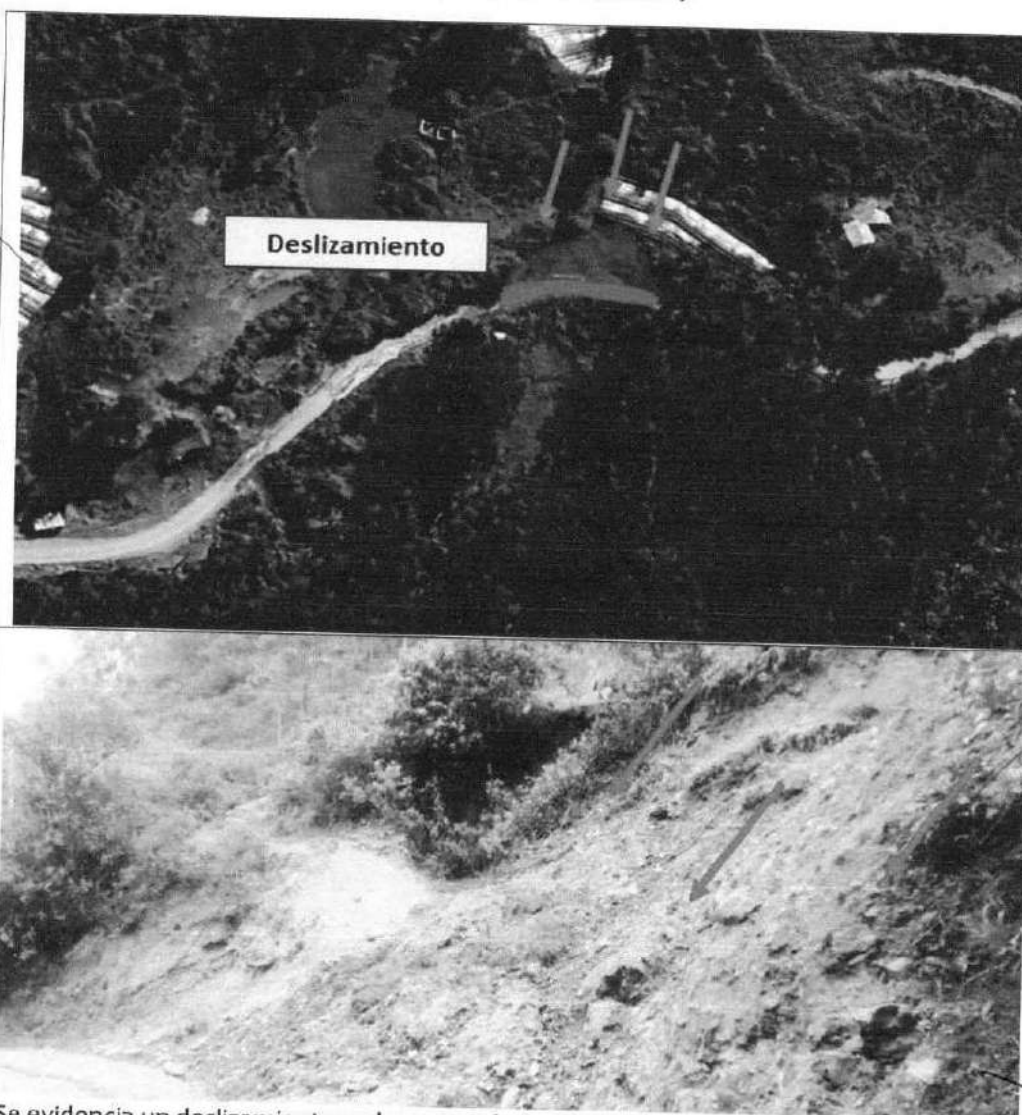
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



10. Zona critica 10:

Esta zona critica se ubica en las coordenadas UTM 9005748.69N - 226787.52 E, a una altitud de 3428 m.s.n.m. a 92 minutos de la plaza de armas de Llumpa, en ella se evidencia deslizamiento en la parte superior del tramo de la carretera Cochabamba-Amapampa, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud.

Figura 23. Carretera Cochabamba-Amapampa (deslizamiento).



Se evidencia un deslizamiento en la parte inferior de el talud.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

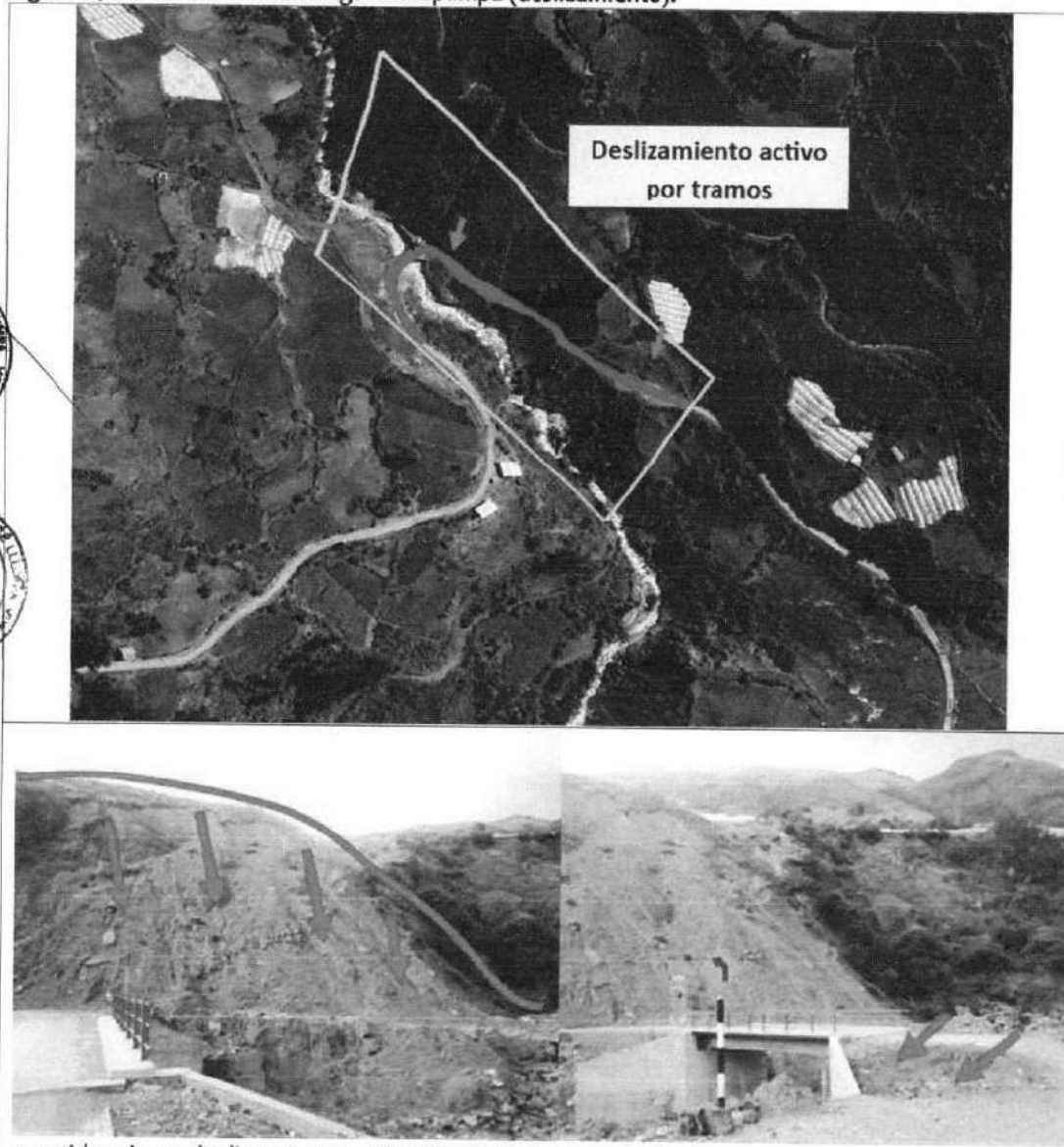


11. Zona crítica 11:

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 9006421.54 N - 225555.26 E, a una altitud de 3485 m.s.n.m. a 96 minutos de la plaza de armas de Llumpa. En esta zona se evidencia la ocurrencia de deslizamientos en la parte superior e inferior del tramo de la carretera Puente Chinguil-Amapampa intensificándose durante los períodos de lluvias intensas, así mismo la socavación en ambos márgenes del puente.



Figura 24 Carretera Puente Chinguil-Amapampa (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento en la talud inferior y superior.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



12. Zona crítica 12:

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 9003882.35 N - 224462.96 E, a una altitud de 3375 m.s.n.m. a 120 minutos de la plaza de armas de Llumpa, en ella se evidencia deslizamiento en la parte superior del tramo de la carretera Rirpaj-Huaripampa, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud.

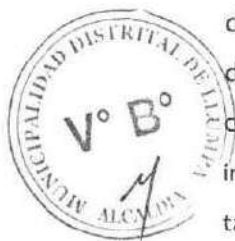


Figura 25. Carretera Rirpaj-Huaripampa (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento activo

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



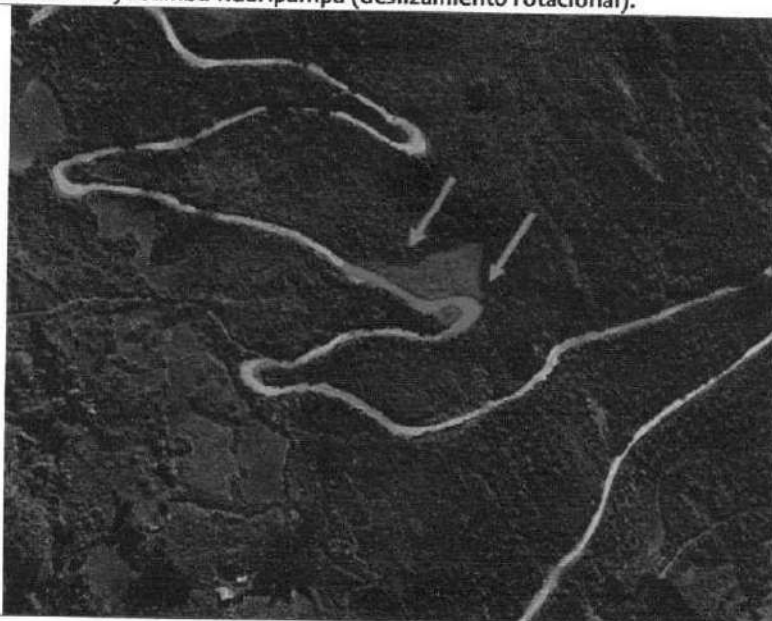
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



13. Zona crítica 13:

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 9003871.19 N - 223788.29 E, a una altitud de 3422 m.s.n.m. a 130 minutos de la plaza de armas de Llumpa, en ella se evidencia deslizamiento en la parte superior del tramo de la carretera Tayabamba-Huaripampa, asociado a las características geológicas del terreno (suelo inestable), intensificándose durante los períodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud.

Figura 26. Carretera Tayabamba-Huaripampa (deslizamiento rotacional).



se evidencia un deslizamiento de tipo superficial que ha generado afectación a la vía vecinal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



14. Zona crítica 14:

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 9006168.02 N - 229368.23 E, a una altitud de 3097 m.s.n.m. a 125 minutos de la plaza de armas de Llumpa, en la parte superior del tramo de la carretera Yurma-Cruzpampa se identifica un proceso de deslizamiento continuo, asociado a las características geológicas del terreno, la cual se intensifica durante los períodos de lluvias intensas.

Figura 27. Carretera Yurma-Cruzpampa (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento de tipo superficial que ha generado afectación a la vía vecinal.

KEVIN CHAGÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877



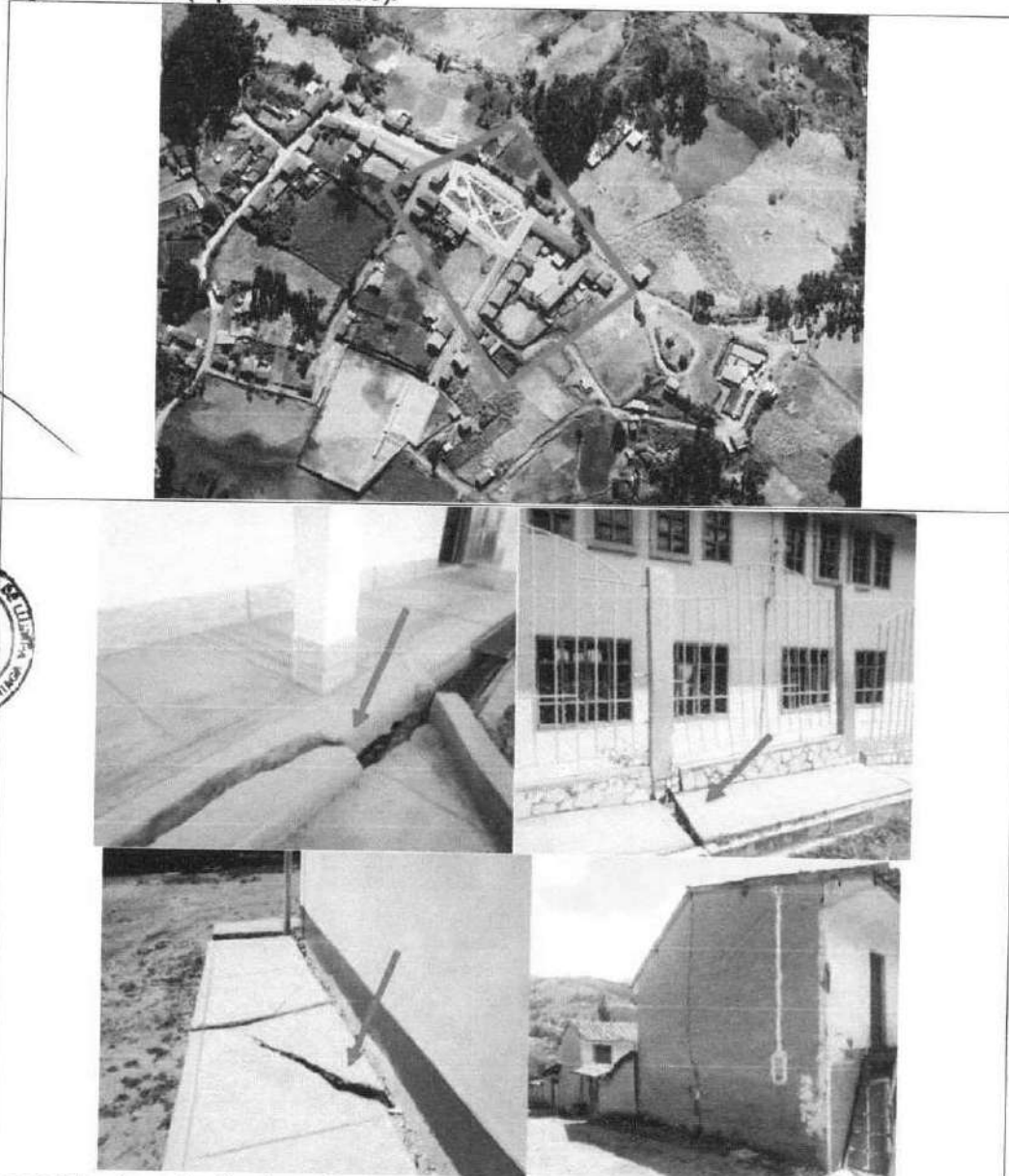
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



15. Zona crítica:

Esta zona crítica se ubica en las coordenadas UTM 9005585.99N - 229489.53 E, a una altitud de 3029 m.s.n.m. a 85 minutos de la plaza de armas de Llumpa. Se realizó la inspección en campo, donde según la información recabada, debido a que no se cuenta con un sistema colector de aguas pluviales se estaría presentando reptación de suelos en el centro poblado de Yurma, la cual está generando afectaciones a inmuebles que se sitúan alrededor de la plaza de dicha zona.

Figura 28. Yurma (reptación de suelo).



se evidencia reptación de suelos, la cual esta generando grietas en el cerco perimétrico, losa deportiva y a un aula en la institución educativa, así mismo estas grietas se presentan en algunas viviendas, plaza y municipalidad del centro poblado de Yurma.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



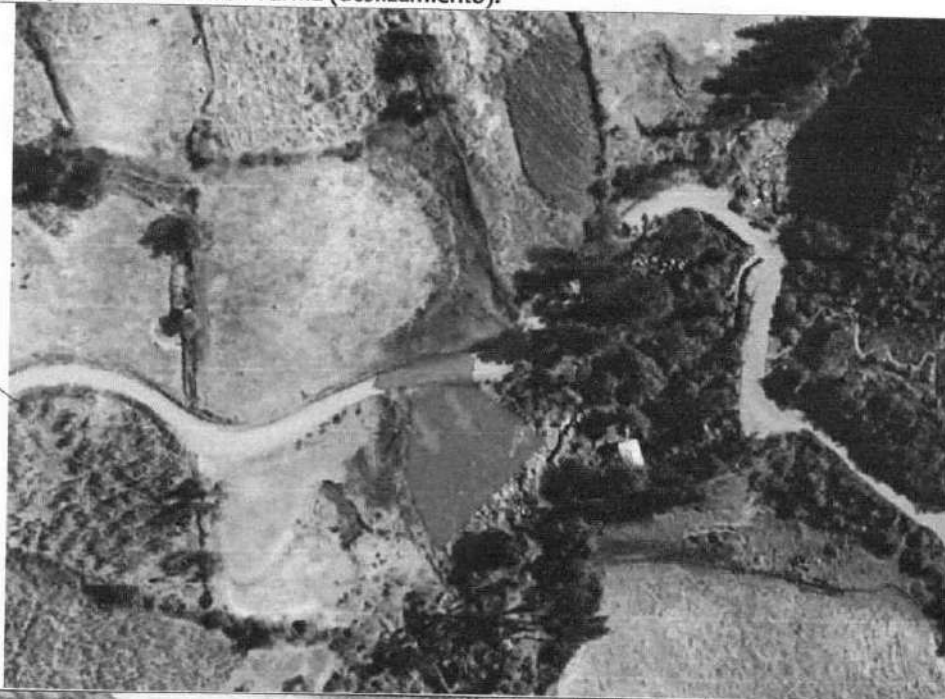
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



16. Zona crítica 16:

Se ubica en las coordenadas UTM 9006039.59 N - 229573.62 E, a una altitud de 3007 m.s.n.m. a 75 minutos de la plaza de armas de LLumpa. En el tramo de la carretera Parush-Yurma se observa un proceso de deslizamiento en el talud inferior, agravándose en épocas de lluvias intensas, debido a la ausencia de canales de drenaje pluvial, comprometiendo la funcionalidad de la infraestructura vial.

Figura 29. Carretera Parush-Yurma (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento de tipo superficial que ha generado afectación a la vía vecinal.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL -
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



17. Zona crítica 17:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007018.04 N - 231677.62 E, a una altitud de 3177 m.s.n.m. a 55 minutos de la plaza de armas de Llumpa. Durante la visita a campo se pudo evidenciar que la parte inferior y superior del tramo de la carretera Shoca-Culluna existe un proceso de deslizamiento activo, debido a la falta de mantenimiento del canal colector de aguas pluviales, comprometiendo a infraestructura vial y las plantaciones de pino.

Figura 30. Carretera Shoca-Culluna (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento de tipo superficial que ha generado afectación a la vía vecinal, así mismo a las plantas de pino.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIR N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



18. Zona crítica 18:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007081.70 N - 232049.74 E, a una altitud de 3152 m.s.n.m. a 50 minutos de la plaza de armas de Llumpa. En el tramo de la carretera Machahuayo-Culluna se observa un proceso de deslizamiento en el talud inferior, agravándose en épocas de lluvias intensas, debido a la ausencia de canales de drenaje pluvial, comprometiendo la funcionalidad de la infraestructura vial.

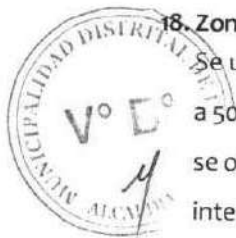
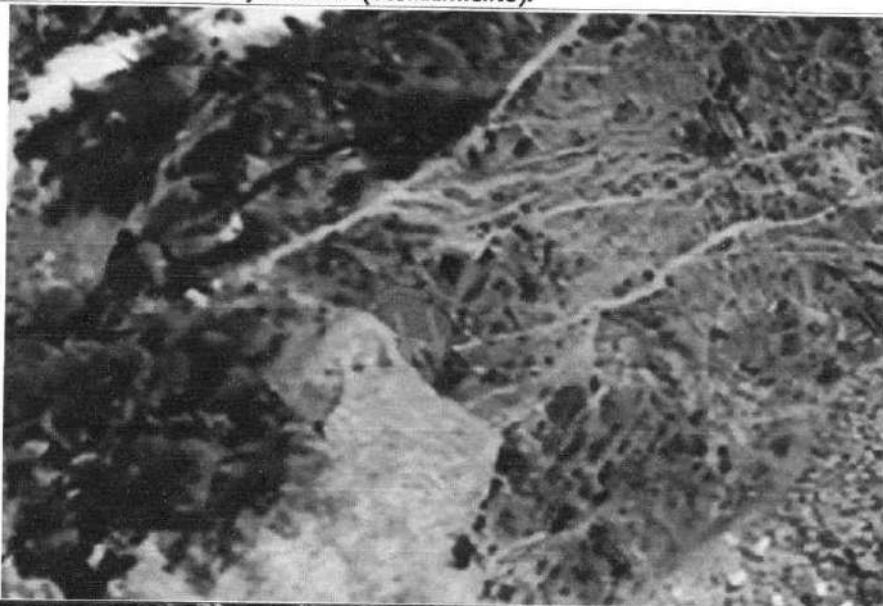


Figura 31. Carretera Machahuayo-Culluna (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento de tipo superficial que ha generado afectación a la vía vecinal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



19. Zona crítica 19:

Se ubica en las coordenadas UTM 9007136.86 N - 232825.13 E, a una altitud de 3174 m.s.n.m. a 45 minutos de la plaza de armas de Llumpa. En la parte superior del tramo de la carretera Salapampa-Ingenio se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.

Figura 32. Carretera Salapampa-Ingenio (deslizamiento rotacional).



se evidencia un deslizamiento de tipo superficial que ha generado afectación a la vía vecinal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIB N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



20. Zona crítica 20:

Se ubica en las coordenadas UTM 9006058.99 N - 235331.76 E, a una altitud de 3025 m.s.n.m. a 25 minutos de la plaza de armas de Llumpa. En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Chuclush-Uchupampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.

Figura 33. Carretera Chuclush-Uchupampa (deslizamiento).



se evidencia un deslizamiento de tipo superficial que ha generado afectación a la vía vecinal.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



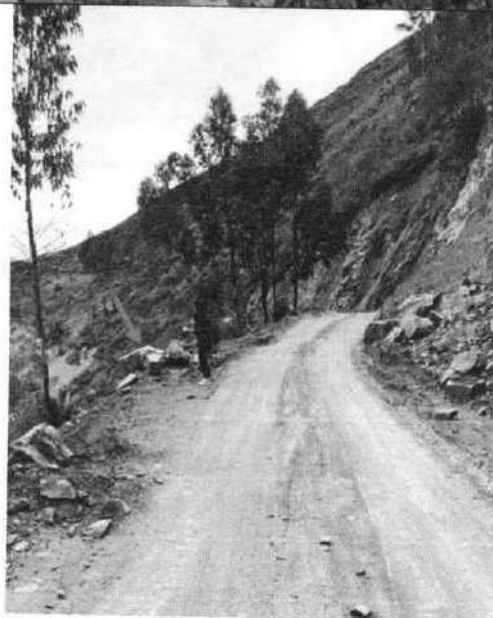
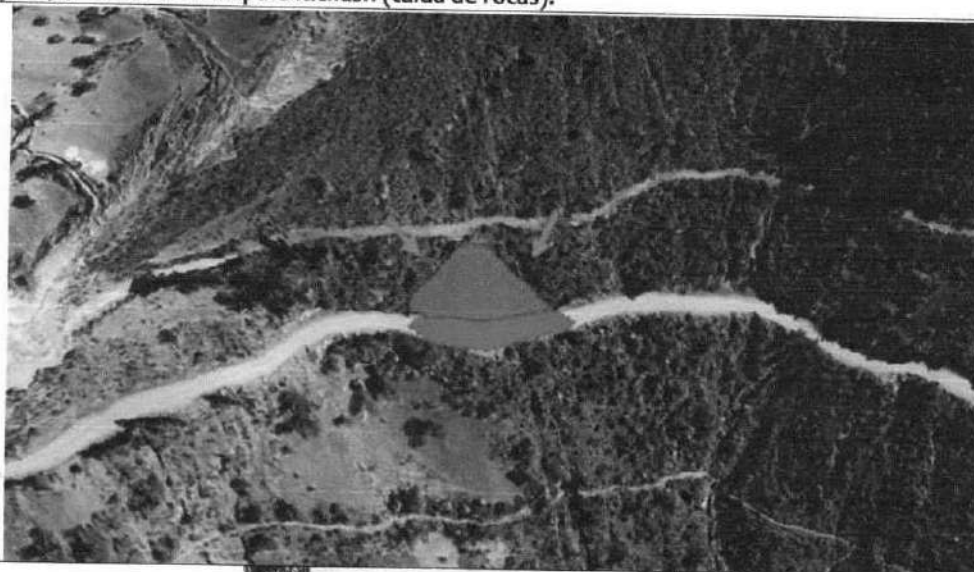
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



21. Zona crítica 21:

Se ubica en las coordenadas UTM 9006347.69 N - 238229.78 E, a una altitud de 2948 m.s.n.m. a 45 minutos de la plaza de armas de Llumpa. En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Llumpa-Chucllush se identifica un proceso de caída de rocas, asociado a las características geológicas del terreno y la pronunciada pendiente que existe.

Figura 34. Carretera Llumpa-Chucllush (caída de rocas).



se evidencia restos del derrumbe de rocas en la vía.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



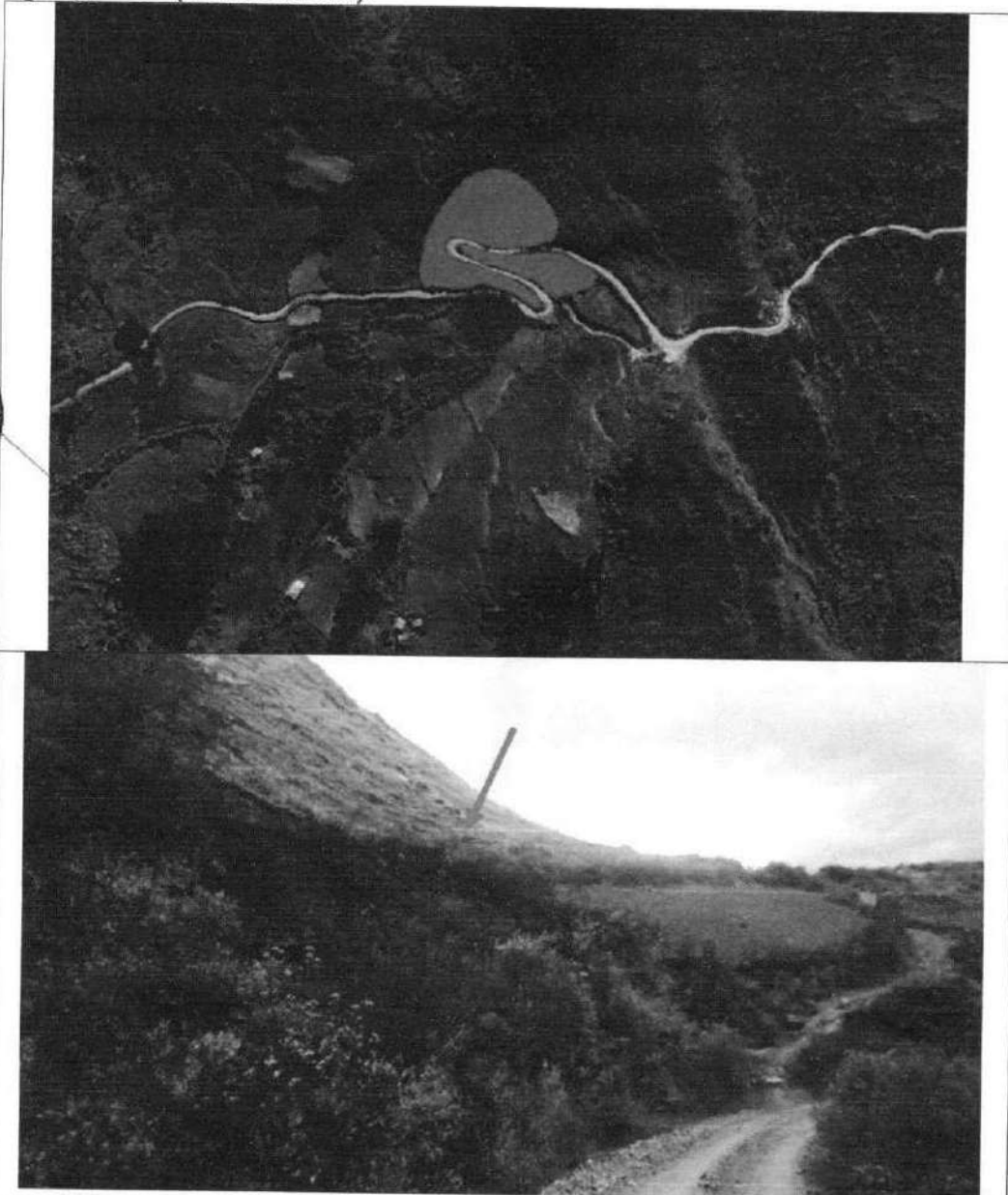
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



22. Zona crítica 22:

Se ubica en las coordenadas UTM 9004146.78 N - 225637.26 E, a una altitud de 3512 m.s.n.m. a 110 minutos de la plaza de armas de LLumpa. Durante la visita a campo se pudo apreciar restos de un forestal en el sector Rirma, afectando aproximadamente 2 hectáreas de cobertura natural conformada por pastizales y arbustos.

Figura 35. Rirma (incendio forestal).



se evidencia un incendio forestal controlado en la ladera del cerro, con propagación sobre los pastizales y arbustos, ocasionando pérdida de cobertura vegetal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

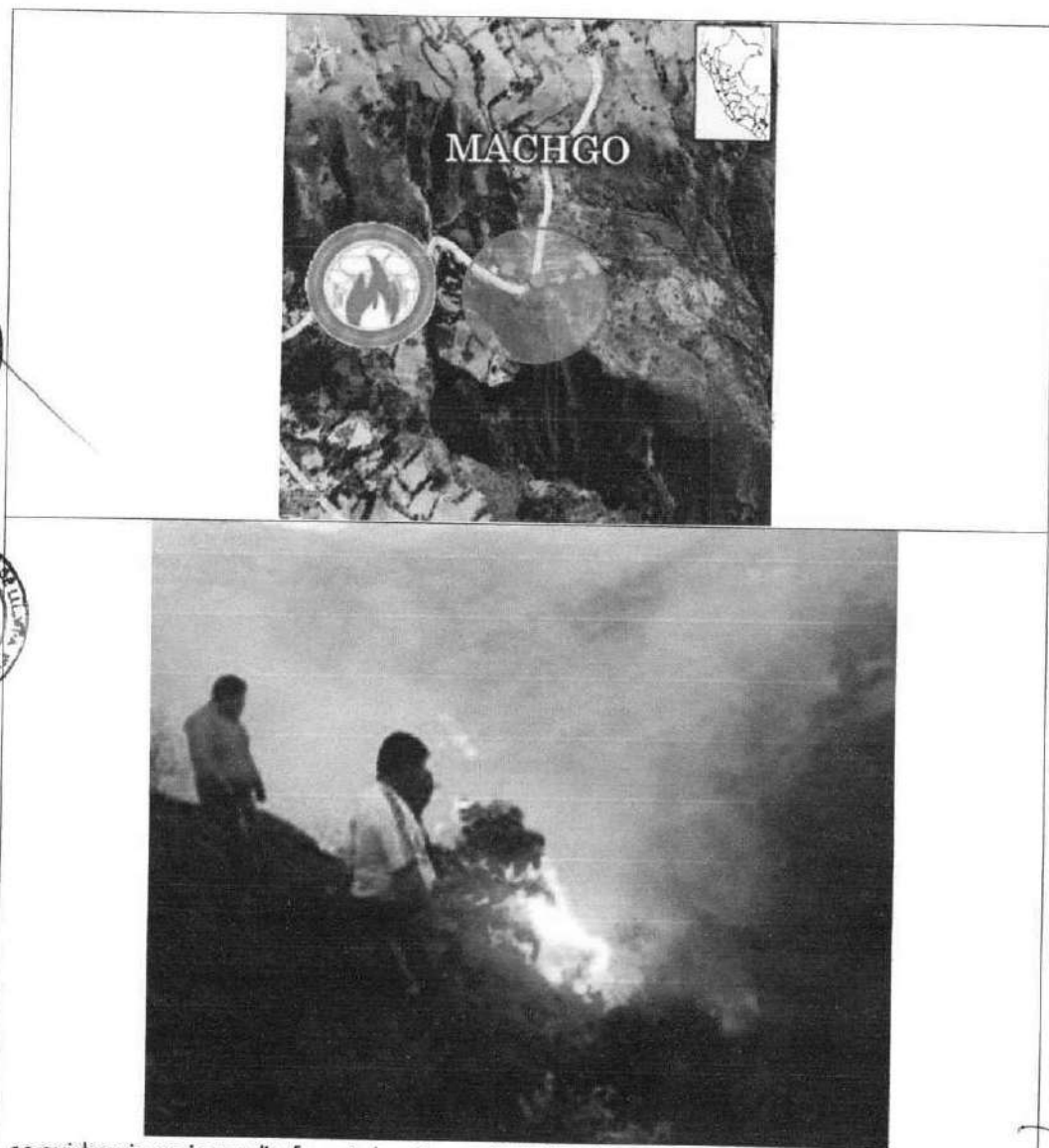


23. Zona critica 23:

Se ubica en las coordenadas UTM 9009119.70 N - 240020.47 E, a una altitud de 2884 m.s.n.m. a 10 minutos de la plaza de armas de LLumpa. El 11 de octubre de 2023, a las 17:45 horas aproximadamente, se produjo un incendio forestal en el sector Machgo, afectando aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural conformada por pastizales y arbustos de acuerdo al REPORTE COMPLEMENTARIO N° 2002 / 12-10-2023/COER-ANCASH.



Figura 36. Machgo (incendio forestal).



se evidencia un incendio forestal activo en la ladera del cerro, con propagación sobre los pastizales y arbustos, ocasionando pérdida de cobertura vegetal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.



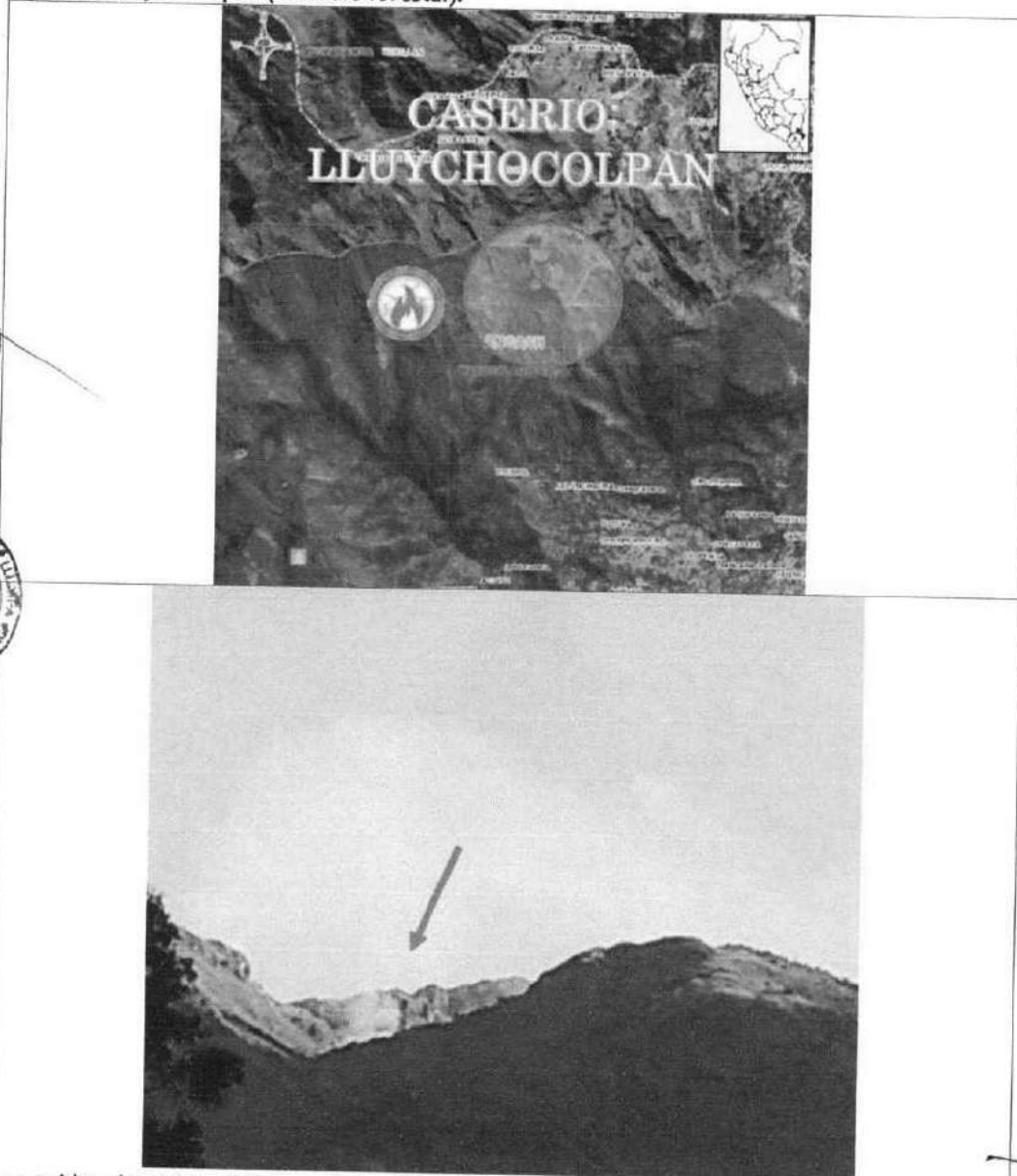
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



24. Zona crítica 24:

Se ubica en las coordenadas UTM 9010721.95 N - 226460.43 E, a una altitud de 4300 m.s.n.m. a 130 minutos de la plaza de armas de Llumpa. El 04 de agosto de 2023, a las 16:00 horas aproximadamente, se produjo un incendio forestal en el caserío Lluychocolpan, afectando aproximadamente 20 hectáreas de cobertura natural conformada por pastizales y arbustos de acuerdo al REPORTE COMPLEMENTARIO N° 1574 / 06-08-2023/COER-ANCASH.

Figura 37. Lluychocolpan (incendio forestal).



se evidencia un incendio forestal activo en la ladera del cerro, con propagación sobre los pastizales y arbustos, ocasionando pérdida de cobertura vegetal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



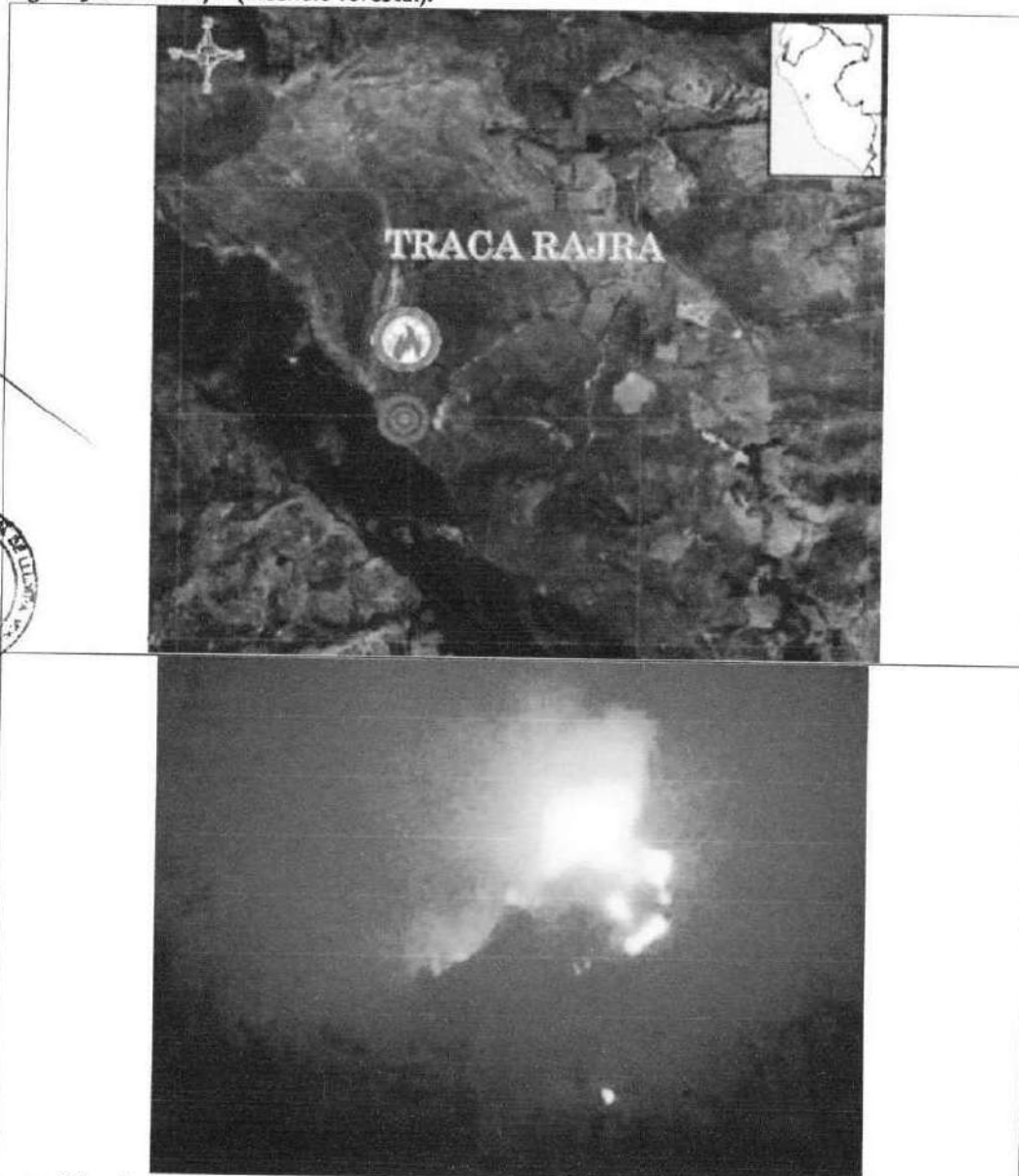
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



25. Zona crítica 25:

Se ubica en las coordenadas UTM 9009514.39 N - 237619.97 E, a una altitud de 3327 m.s.n.m. a 40 minutos de la plaza de armas de Llumpa. El 09 de setiembre de 2024, a las 19:50 horas aproximadamente, se produjo un incendio forestal en el centro poblado de Traca Rajra, afectando aproximadamente 2 hectáreas de cobertura natural conformada por pastizales y arbustos de acuerdo al REPORTE COMPLEMENTARIO N° 1892 / 11-09-2024/COER-ANCASH.

Figura 38. Traca Rajra (incendio forestal).



se evidencia un incendio forestal activo en la ladera del cerro, con propagación sobre los pastizales y arbustos, ocasionando pérdida de cobertura vegetal.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



26. Zona crítica 26:

Se ubica en las coordenadas UTM 9005452.59 N - 225376.08 E, a una altitud de 3633 m.s.n.m. a 100 minutos de la plaza de armas de Llumpa. El 14 de setiembre de 2024, a las 10:30 horas aproximadamente, se produjo un incendio forestal en el centro poblado de Chinguil, afectando aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural conformada por pastizales y arbustos de acuerdo al REPORTE COMPLEMENTARIO N° 2165 / 07-10-2024/COER-ANCASH.

Figura 39. Chinguil (incendio forestal).



se evidencia un incendio forestal activo en la ladera del cerro, con propagación sobre los pastizales y arbustos, ocasionando pérdida de cobertura vegetal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



27. Zona crítica 27:

Se ubica en las coordenadas UTM 9006095.00 N - 237356.00 E, a una altitud de 2967 m.s.n.m. a 20 minutos de la plaza de armas de Llumpa. El 09 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas aproximadamente, se produjo un incendio forestal en el centro poblado de Chuclush, afectando aproximadamente 3 hectáreas de cobertura natural conformada por pastizales y arbustos de acuerdo al REPORTE COMPLEMENTARIO N° 3341 / 10-09-2025/COER-ANCASH.

Figura 40. Chuclush (incendio forestal).



se evidencia un incendio forestal activo en la ladera del cerro, con propagación sobre los pastizales y arbustos, ocasionando pérdida de cobertura vegetal.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



28. Zona crítica 28:

Se ubica en las coordenadas UTM 9008068.92 N - 237575.11 E, a una altitud de 3758 m.s.n.m. a 40 minutos de la plaza de armas de Llumpa. El 09 de setiembre de 2025, a las 14:00 horas aproximadamente, se produjo un incendio forestal en el centro poblado de Pará, afectando aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural conformada por pastizales y arbustos de acuerdo al REPORTE COMPLEMENTARIO N° 3341 / 10-09-2025/COER-ANCASH.

Figura 41 Pará (incendio forestal).



se evidencia un incendio forestal activo en la ladera del cerro, con propagación sobre los pastizales y arbustos, ocasionando pérdida de cobertura vegetal.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIR N° 221877.

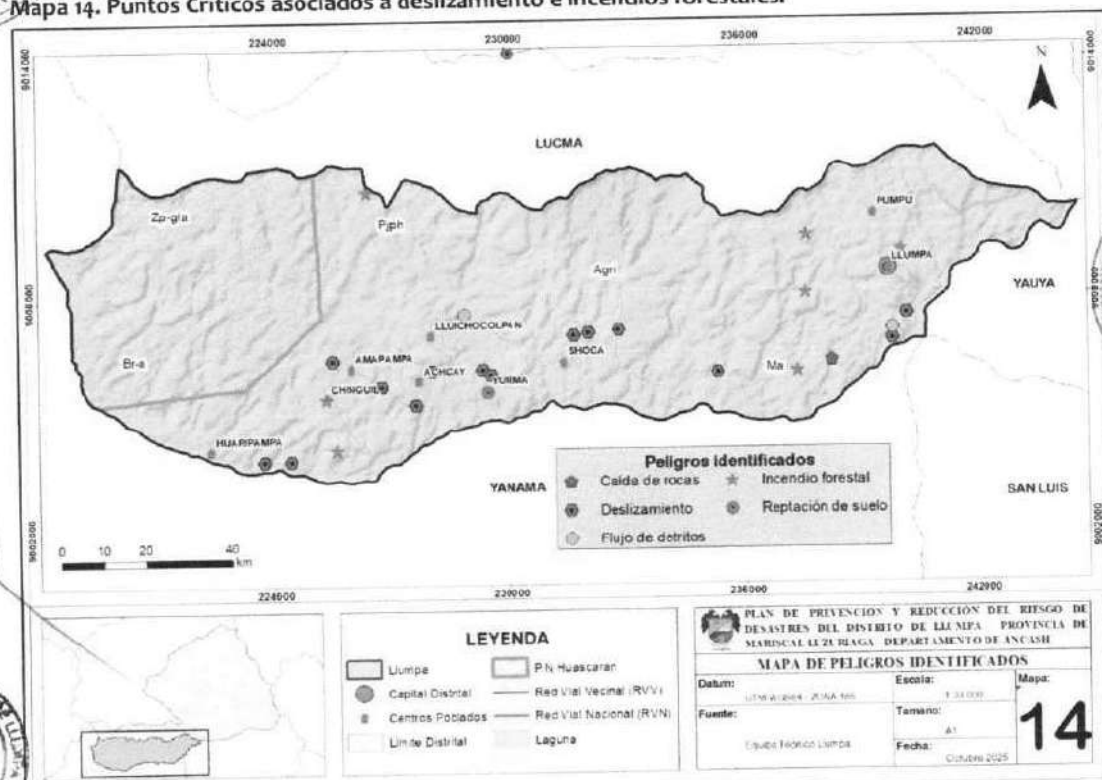


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



A continuación, se presenta la ubicación de los puntos críticos en un mapa, con el fin de facilitar la visualización de los peligros asociados a movimientos en masa (inundación) e incendios forestales.

Mapa 14. Puntos Críticos asociados a deslizamiento e incendios forestales.



Elaborado por: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

Finalmente, se resume la lista de los sectores o zonas críticas del distrito de Llumpa.

Tabla 31. Registro de zonas críticas del distrito de Llumpa.

N° de ficha	Peligro	Sector/zona	UTM		Altitud m s.n.m.
			Este	Norte	
PC_01	Deslizamiento rotacional	Sector Olivo	240138.04	9007517.89	2643
PC_02	Deslizamiento	Llacma	239800.23	9007133.63	2572
PC_03	Flujo de detritos	Llacma	239800.23	9007133.78	2573
PC_04	Deslizamiento	Mucajirca	239800.23	9006863.01	3265
PC_05	Deslizamiento	Huinchus	230110.32	9014195	3124
PC_06	Deslizamiento	Quebrada Toma	243493	9014748	3154
PC_07	Flujo de detritos	Cruzpampa	228919.88	9007561.87	3310
PC_08	Deslizamiento	Achicay	228083.84	9006133.60	3442
PC_09	Deslizamiento	Quitaracza	227658.19	9005283.50	3475
PC_10	Deslizamiento	Cochabamba	226787.52	9005748.69	3453
PC_11	Deslizamiento	Amapampa	225555.26	9006421.54	3484

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

PC_12	Deslizamiento	Rirpaj	224462.96	9003882.35	3378
PC_13	Deslizamiento	Tayabamba	223788.29	9003871.19	3455
PC_14	Deslizamiento	Manzana	229368.23	9006168.02	3097
PC_15	Reptación de suelo	Yurma	229489.53	9005585.99	3029
PC_16	Deslizamiento	Parush	229573.62	9006039.59	3007
PC_17	Deslizamiento	Cullluna	231677.62	9007018.04	3177
PC_18	Deslizamiento	Machahuayo	232049.74	9007081.70	3172
PC_19	Deslizamiento	Salapampa	232825.13	9007136.86	2172
PC_20	Deslizamiento rotacional	Manyanllaco	235331.76	9006058.99	3025
PC_21	Derrumbe de rocas	Chucllush	238229.78	9006347.69	2948
PC_22	Incendio forestal	Rirma	225637.26	9004146.78	3512
PC_23	Incendio forestal	Machgo	240020.47	9009119.70	2884
PC_24	Incendio forestal	Lluychocolpan	226460.43	9010721.95	4300
PC_25	Incendio forestal	Traca Rajra	237619.97	9009514.39	3327
PC_26	Incendio forestal	Chinguil	225376.08	9005452.59	3633
PC_27	Incendio forestal	Chucllush	237356.00	9006095.00	2967
PC_28	Incendio forestal	Pará	237575.11	9008068.92	3758

Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

2.2.3. Escenario de riesgo por peligro

Para identificar los escenarios de riesgo, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED. En primer lugar, se calcularon los niveles de susceptibilidad del territorio en relación con la ocurrencia de peligros. Luego, se identificaron los elementos expuestos para evaluar su vulnerabilidad. Finalmente, se combinaron estos componentes para definir los escenarios, describiendo los posibles daños en caso de que ocurra el peligro.

2.2.3.1. Análisis de escenario de riesgo por movimientos en masa (deslizamiento)

A. Análisis de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamiento)

De acuerdo con el “Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión”, los movimientos en masa son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad (Cenepred, 2014). Existen diferentes tipos, tales como las caídas,

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



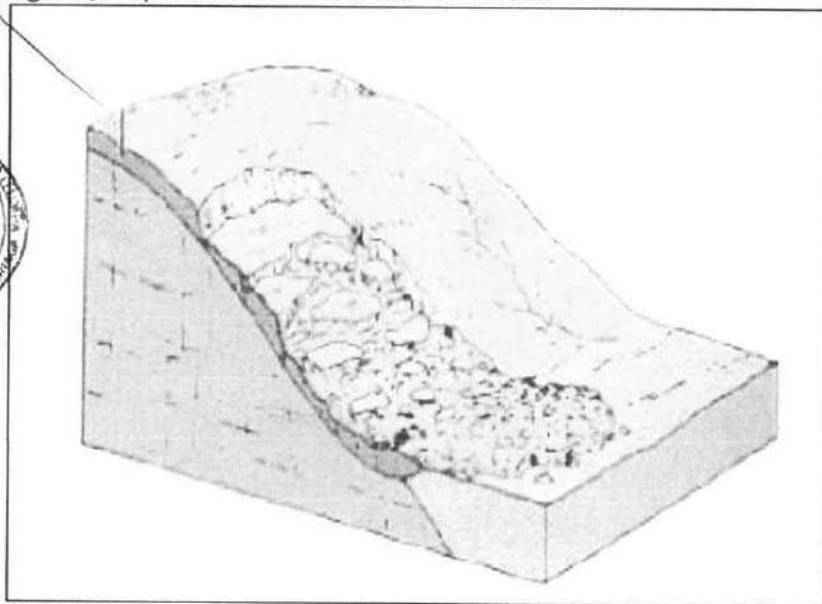
deslizamientos, flujos, propagaciones laterales y reptación; en ese sentido, para el presente plan de prevención se caracterizaron solo 3 de estos tipos de movimientos: los deslizamientos, las caídas y flujos.

Deslizamientos: Movimientos producidos en suelo roca o combinación de ambos a lo largo de una o más superficies planas o cóncavas, en donde la masa original se desliza ladera abajo a distancias variables. La velocidad que ocurre es variable, pudiendo ser lentos ($<16\text{mm/año}$) a extremadamente rápidos ($>5\text{ m/seg}$). Existen 2 tipos; sin embargo, solo caracterizaremos los de tipo traslacional debido a su presencia en la provincia.

Los **deslizamientos traslacionales** son un movimiento lento o rápido de una masa de suelo o roca o ambos a lo largo de una superficie de deslizamiento planas o ligeramente ondulada; sin embargo, se originan en zonas que presentan superficies de discontinuidad o diaclasas sobre planos de fallas o sistemas de diaclasas formando placas o paquetes de estratos cuyas bases quedan desprovistas de soporte que se desplazan a favor de la pendiente.



Figura 15. Esquema de un deslizamiento traslacional



Fuente: Manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas-INDECI, 2011.

Caídas: Son un tipo de movimiento en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera sin que a lo largo de esa superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable, una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire, pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento. (Cenepred, 2014)

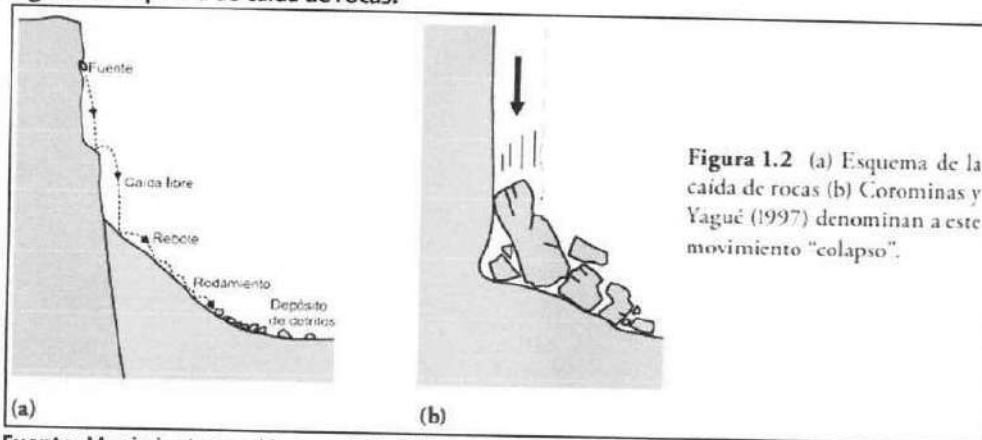
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Figura 16. Esquema de caída de rocas.



Fuente: Movimientos en Masa en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas – Servicio Nacional de Geología y Minería, 2007.

Flujos: Son movimientos de masas de bloques rocosos, detritos lodo y material fino disgregados comportándose como un fluido, sufriendo una deformación continua y sin presentar superficies de rotura definidas, siendo el principal factor desencadenante el agua. (CENEPRED, 2014).

En ese sentido, teniendo en cuenta estos 3 tipos de movimientos en masa, se determinó como factores condicionantes: las pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo, como factor desencadenante, se considera a las anomalías de precipitación.

Figura 17. Metodología para el análisis de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamiento)



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Los factores condicionantes fueron descritos y caracterizados en el diagnóstico del territorio - aspecto físico; mientras que las características del factor desencadenante se detallan a continuación:

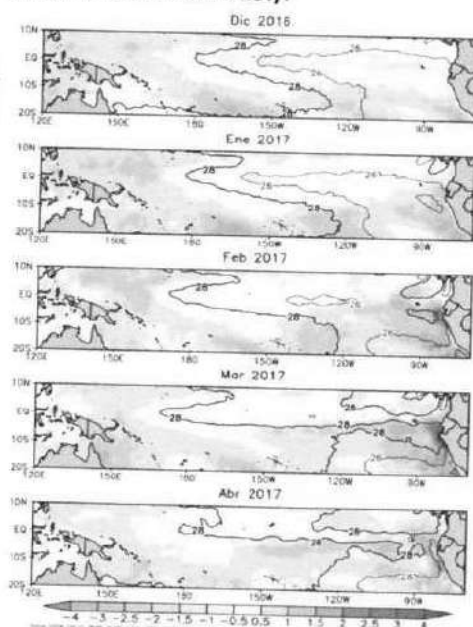
Factor desencadenante: Anomalía de precipitación

En el año 2017 se estableció la presencia del Niño Costero que debido a las condiciones oceánicas atmosféricas anómalas que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar, cuyos valores superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del Mar peruano. (ENFEN, 2017)

Del mismo modo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo de 2017, situación que comprometa a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favorecieron una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias afectando esta gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la presencia de un sistema atmosférico alta de Bolivia, configurado y posicionado en el sur de Perú, propició condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los Andes occidentales.



Figura 18. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.



Fuente: Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño" – ENFEN, 2017.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL -
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



En ese sentido, el distrito de Chingas presentó lluvias intensas durante el periodo enero – marzo de 2017 (Niño costero), teniendo su mayor pico en el mes de marzo; del mismo modo, de acuerdo con el mapa elaborado por el SENAMHI, se identificaron precipitaciones acumuladas durante este periodo y se extiende en mayor parte del territorio es el de 120 – 210 mm.

Finalmente, ya caracterizados los factores que determinan la susceptibilidad, a continuación, se presenta una tabla resumen detallada con la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamiento).

Tabla 32. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del peligro movimientos en masa (deslizamiento).

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
Factores condicionantes (P = 0.60)			
Pendiente	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a $> 35^{\circ}$).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m (Mapa 08).	0.40
Geología	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base al mapa geológico 1: 100 000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 (Mapa 04).	0.30
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfo genética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018 y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo. (Mapa 05)	0.30
Factor desencadenante (P = 0.40)			
Anomalías de precipitación	Precipitación anómala durante el periodo enero – marzo de 2017, correspondiente al llamado “Niño Costero”.	En base al mapeo elaborado por SENAMHI, 2017 descrito en el ítem 2.2.3.1.	1

Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Teniendo en cuenta los pesos propuestos en la tabla anterior y mediante un análisis SIG, se determinaron los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamiento) representados a través de los colores amarillo, naranja y rojo, que equivalen a nivel de susceptibilidad media, alta y muy alta respectivamente.

En ese sentido, se determinó que solo un 0.84% del territorio se encuentra en susceptibilidad muy alta, el 81.41% en susceptibilidad alta, y solo el 40.51% en susceptibilidad media.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

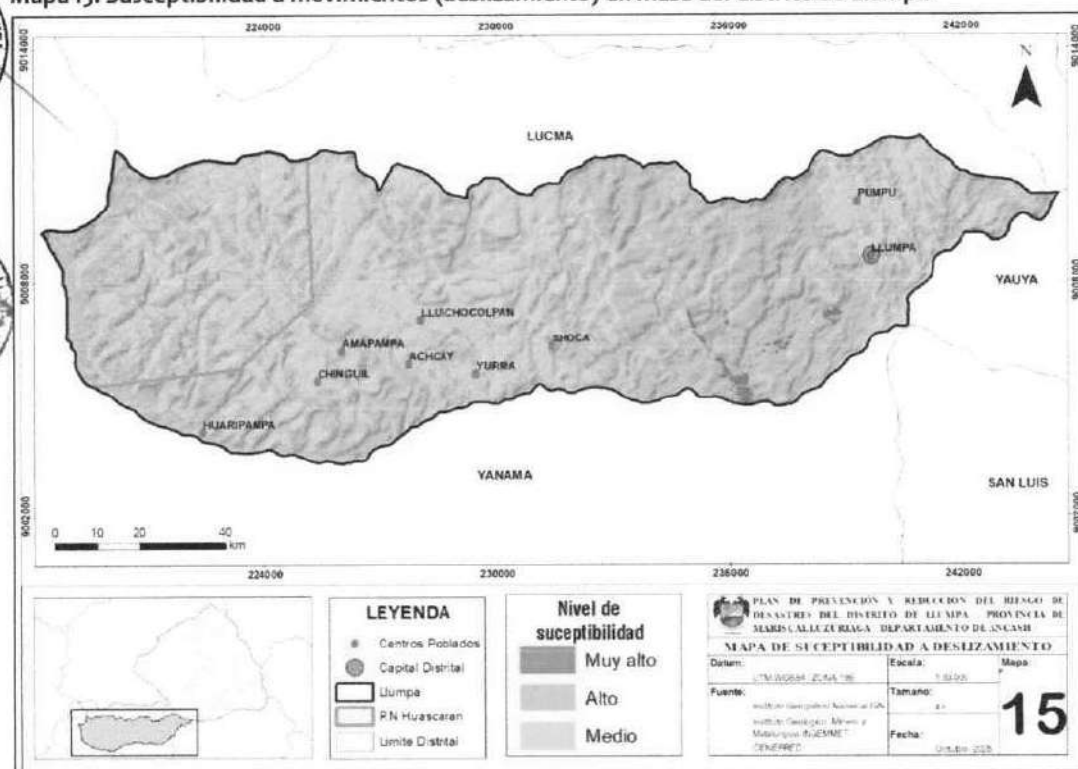


Tabla 33. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamiento).

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alto	Unidad geológica: Formación Santa-Carhuaz (Ki-s,ca), Depósito glacial-fluvial (Q-glfi). Unidad geomorfológica: RM-col (Montaña con cobertura glacial), V-cd (Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial), V-gl (Vertiente glacial o de gelifracción), VII-gl/l (Valle glacial con laguna). Pendiente: Mayor a 35°. Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	0.84	0.61
Alto	Unidad geológica: Formación Chicama (Js-ch) y Formación Chimú (Ki-chi). Unidad geomorfológica: RM-rs (Montaña en roca sedimentaria), RME-rs (Montaña estructural en roca sedimentaria). Pendiente: Entre 20° a 35°. Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	81.41	58.88
Medio	Unidad geológica: Gabro-tonalita-granodiorita (KP-gb,tn,gd), Batolito Cordillera Blanca (Nm-bcb-gd,tn) y Depósito aluvial (Qh-al). Unidad geomorfológica: Ab (Abanico de piedemonte), RM-ri (Montaña en roca intrusiva), T-al (Terraza aluvial). Pendiente: Entre 1° a 35°. Anomalía de precipitación: 120 – 210 mm.	56.01	40.51

Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos (deslizamiento) en masa del distrito de Llumpa.



Elaborado por: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



B. Análisis de elementos expuestos a movimientos en masa (deslizamiento)

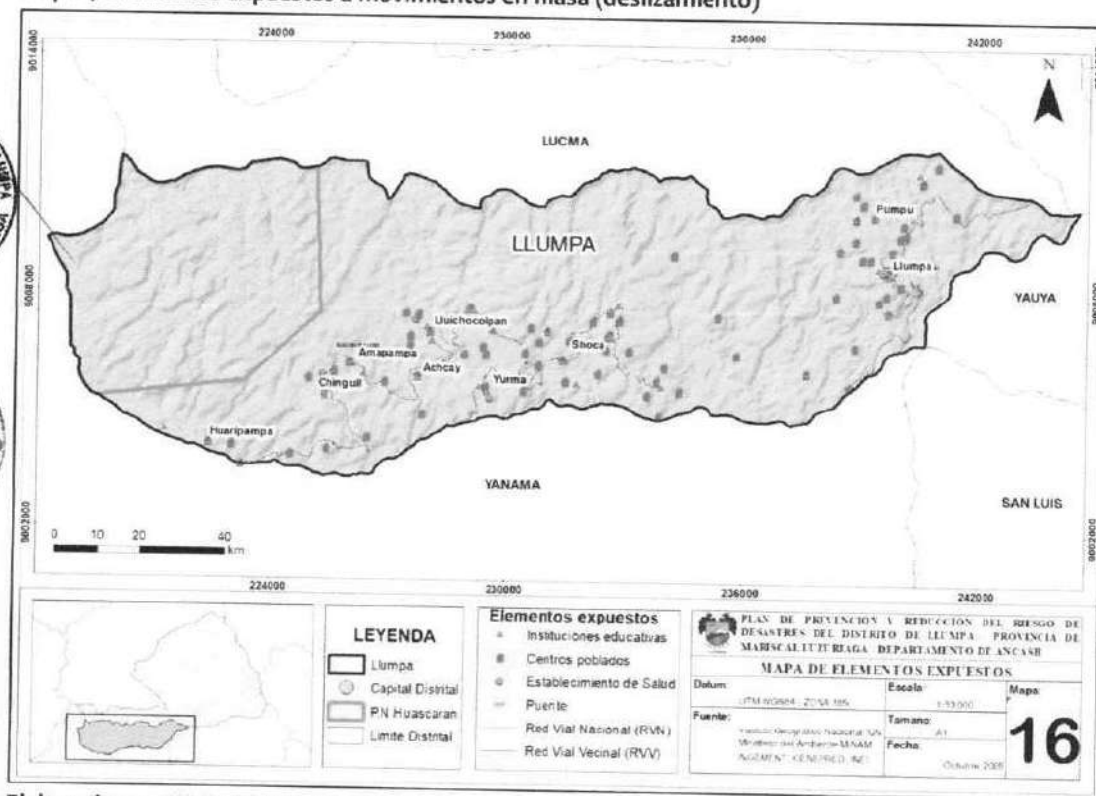
Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos.

Tabla 34. Elementos expuestos por susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamiento)

Sectores, caseríos y anexos	Población	Viviendas	Institución Educativa	Puestos de salud	Puentes	Red vial (km)
72	5629	1581	46	5	4	Nacional: 15.21 Vecinal: 35.08

Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Mapa 4. Elementos expuestos a movimientos en masa (deslizamiento)



Elaborado por: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

C. Análisis de escenario de riesgo por movimientos en masa (deslizamiento)

El escenario de riesgo por movimientos en masa (deslizamiento) se elaboró en base al análisis de susceptibilidad y elementos expuestos de las zonas críticas identificadas.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 35. Elementos expuestos a los niveles de susceptibilidad por movimientos en masa (deslizamiento)

Nivel de susceptibilidad	Sectores	Viviendas	Poblacion	Institución Educativa	Puesto de salud	Puente	Red vial (km)
ALTO	Llacma	Llacma: 3	Llacma: 11				
	Gajanga	Gajanga: 33	Gajanga: 131				
	Uchupampa	Uchupampa	Uchupampa				
	(Convento)	(Convento): 7	(Convento): 34				
	Acsho	Acsho: 5	Acsho: 20				
	Rirpaj	Rirpaj: 11	Rirpaj: 35				
	Pomabamba	Pomabamba: 4	Pomabamba: 14				
	Ancuya	Ancuya: 8	Ancuya: 29	2623			
	Shicupuquio	Shicupuquio: 2	Shicupuquio: 3	84305			
	Cochabamba	Cochabamba: 22	Cochabamba: 70	Padre			
	Uchcupuquio	Uchcupuquio: 2	Uchcupuquio: 5	Paolo			
	Tzimpa	Tzimpa: 2	Tzimpa: 6	Pomoni			
	Quitabamba	Quitabamba: 11	Quitabamba: 39	Pomoni			
	Quishuar	Quishuar: 1	Quishuar: 1				
	Huarihirca	Huarihirca: 1	Huarihirca: 3				
	Estrella	Estrella: 5	Estrella: 12				
	Machaguay	Machaguay: 23	Machaguay: 102				
	Inquisición	Inquisición: 1	Inquisición: 2				
	Puyopampa	Puyopampa: 7	Puyopampa: 33				
MEDIO	Purua	Purua: 22	Purua: 81	84287			
	Chucclush	Chucclush: 71	Chucclush: 216	Corazon de			
	Achcay	Achcay: 60	Achcay: 197	Jesus			
	Parush	Parush: 16	Parush: 62	84148 Aura			
	Yurma	Yurma: 79	Yurma: 257	Adriana			
	Quitarcacza	Quitarcacza: 24	Quitarcacza: 93	Oliveros Via			
	Chinguil	Chinguil: 67	Chinguil: 247	065			
	Huariopampa	Huariopampa: 54	Huariopampa: 202	Espejito del			
	Tayabamba	Tayabamba: 1	Tayabamba: 2	Cielo			
	Ahiunya	Ahiunya: 15	Ahiunya: 51	Andres			
	Cushuro	Cushuro: 25	Cushuro: 100	Avelino			
	Huanca	Huanca: 12	Huanca: 56	Caceres			
	Sengayan	Sengayan: 12	Sengayan: 51	84270	Puesto de salud Llumpa		
	Potaca	Potaca: 3	Potaca: 6	Padre	Puesto de salud Yurma		
	Llumpa	Llumpa: 100	Llumpa: 345	Lorenzo	Puesto de salud		
	Cashamonte	Cashamonte: 4	Cashamonte: 12	Salinetti de	salud		
	Puylo	Puylo: 24	Puylo: 67	Censi	salud	2	RVN: 15:21
	Chalhua	Chalhua: 4	Chalhua: 17	056	Salapampa		RVV: 35.08
	Pircay	Pircay: 47	Pircay: 150	055 Fe y	Puesto de salud		
	Machgo	Machgo: 22	Machgo: 65	Alegria	Lluychocolpan		
	Alonso	Alonso: 2	Alonso: 9	Jose Carlos	Chinguil		
	Pumpu	Pumpu: 46	Pumpu: 171	Mariategui			
	Tarapampa	Tarapampa: 1	Tarapampa: 2	Juan Pablo			
	Calquibamba	Calquibamba: 20	Calquibamba: 60	II			
	Ticapampa	Ticapampa: 14	Ticapampa: 54	84270			
	Yacuraqui	Yacuraqui: 7	Yacuraqui: 17	Padre			
	Rocapampa	Rocapampa: 4	Rocapampa: 13	Lorenzo			
	Para	Para: 10	Para: 33	Salinetti de			
	Ushno	Ushno: 43	Ushno: 123	Censi			
	Chimpapampa	Chimpapampa: 2	Chimpapampa: 9	84316			
	Huayanay	Huayanay: 2	Huayanay: 3	577			
	Lucmabamba	Lucmabamba: 4	Lucmabamba: 3	84127 Jose			
	Salapampa	Salapampa: 43	Salapampa: 160	Carlos			
	Sheirhirca	Sheirhirca: 17		Mariategui			



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Culluna	Amapampa: 54	Sheirhirc: 75	84248 Juan
Lucmapampa	Shoca: 76	Amapampa:	Pablo II
(Caramati)	Culluna: 9	208	072 Amalia
Cruzpampa	Lucmapampa	Shoca: 264	Ramírez
Lluichocolpan	(Caramati): 6	Culluna: 25	Villanueva
Chacapata	Cruzpampa: 61	Lucmapampa	Padre Hugo
Verdun	Lluichocolpan:	(Caramati): 20	de Censi
(Cochapampa)	130	Cruzpampa: 232	Scarafoni
Dispensa	Chacapata: 6	Lluichocolpan:	84255
Manzana	Verdun	460	Padre Hugo
Pampa	(Cochapampa):	Chacapata: 13	de Censi
Huaylla	6	Verdun	Scarafoni
Gantu	Dispensa: 35	(Cochapampa):	078 Rosas
Ingenio	Manzana	18	Flores
Purhuajirca	Pampa: 5	Dispensa: 126	Antonio
Tutura	Huaylla: 40	Manzana	84113
Jatunchacra	Gantu: 5	Pampa: 21	Silverio
Guenhuapucro	Ingenio: 30	Huaylla: 163	Castillo
Tomapampa	Purhuajirca: 11	Gantu: 22	Yupanqui
Pacupampa	Tutura: 3	Ingenio: 143	062
	Jatunchacra: 29	Purhuajirca: 47	496 Los
	Guenhuapucro:	Tutura: 15	Capulitos
	15	Jatunchacra: 111	578 Gotitas
	Tomapampa: 12	Guenhuapucro:	de Amor
	Pacupampa: 17	65	492
		Tomapampa:	068 San
		45	Francisco
		Pacupampa: 57	de Asis



Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

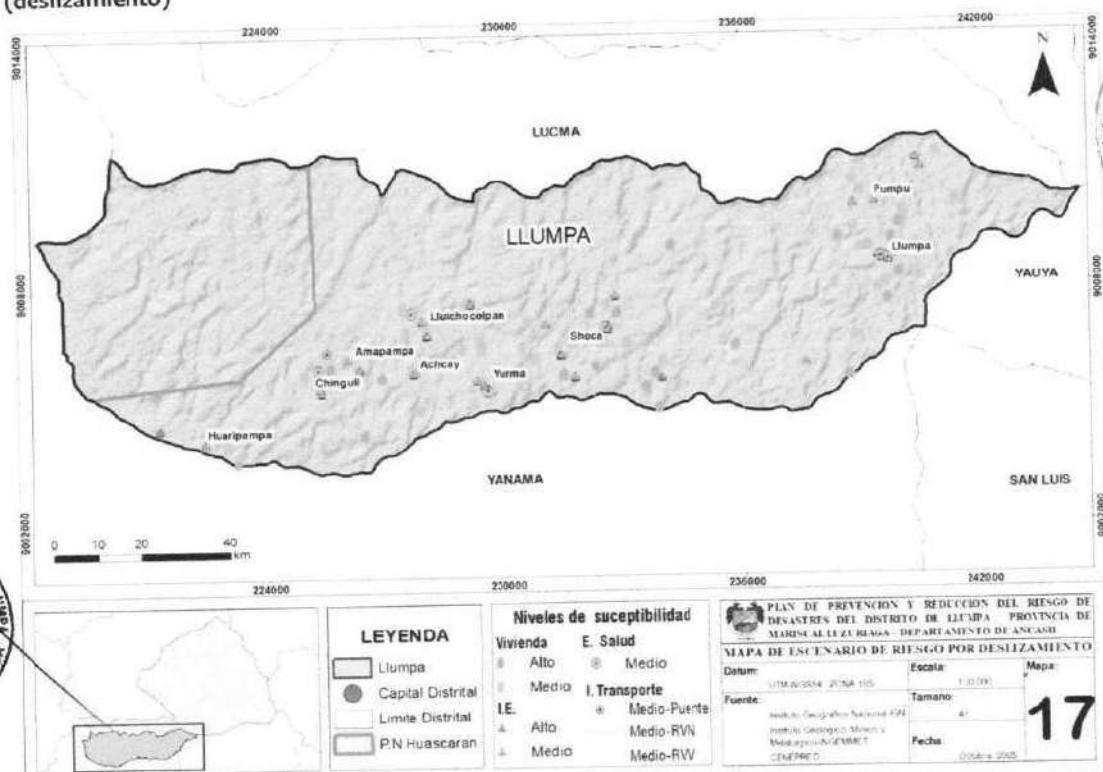
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL .
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Mapa 17. Elementos expuestos a los niveles de susceptibilidad por movimientos en masa (deslizamiento)



Elaborado por: ET-PPRD- MDLL, 2025.

2.2.3.2. Análisis de escenario de riesgo por incendios forestales

A. Análisis de susceptibilidad a incendios forestales

Este análisis permitió identificar la predisposición del territorio del distrito de Llumpa a la ocurrencia de incendios forestales. El nivel de susceptibilidad fue determinado en fundación de la interacción entre el factor desencadenante y los factores condicionantes.

El principal factor desencadenante correspondió al fuego de origen antrópico, generado principalmente por prácticas de quema con fines agropecuarios, que es una actividad tradicional en zonas rurales, así como por acciones negligentes, tales como la disposición inadecuada de colillas de cigarro encendidas o la presencia de objetos de vidrio sobre cobertura vegetal seca, los cuales pueden provocar incendios por efecto lupa. En cuanto a los factores condicionantes, se consideraron las características territoriales y climáticas que favorecieron la propagación del fuego, tales como la pendiente del terreno, la cobertura vegetal inflamable, la temperatura, la baja humedad relativa y la velocidad del viento.

A partir de esta información, se generó el Mapa de Susceptibilidad a Incendios Forestales, producto de la superposición del Mapa de Factores Condicionantes y el Mapa de Factores Desencadenantes. Dicho análisis fue elaborado en base a la información técnica contenida en el

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Informe del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales de la Región Áncash (CENEPRED, 2020), y se presenta en la Figura N.º 18.

Figura 19. Modelo de escenario de riesgo por incendios forestales



Fuente: Elaborado por CENEPRED 2020.

Factores condicionantes territoriales

Combustible (cobertura vegetal)

El tipo de vegetación condiciona la intensidad del fuego para cada zona, estas características intrínsecas de la vegetación le brindan cierto grado de probabilidad de incendiarse, propagar y mantener el fuego, esto se conoce como combustibilidad. (IDEAM, 2011; MINAM, 2015).

El mapa de combustible que se ha considerado para el distrito de Llumpa fue elaborado por el CENEPRED, basándose en la clasificación de tipos de combustible propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2011) (Tabla 1). Para ello se utilizó como insumo el mapa de cobertura vegetal generado por el MINAM (2015).

Figura 20. Ponderación de los tipos de combustible según la cobertura vegetal

Combustible predominante	Nivel de combustibilidad
Pastos/hierbas	Muy alto
Arbusto	Alto
Árboles/arbustos/hierbas	Medio
Árboles	Bajo
Área urbana	Muy bajo

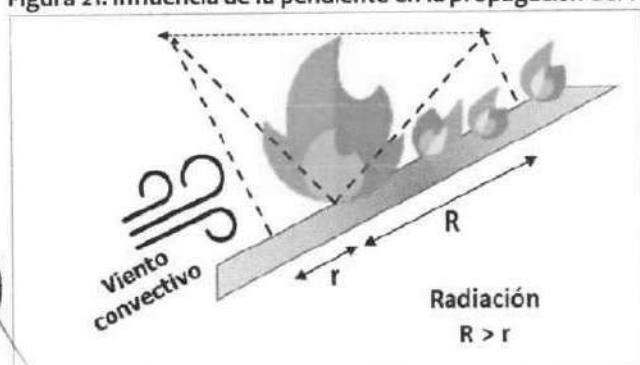
Fuente: Elaborado por el CENEPRED con información del MINAM e IDEAM, 2020.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

Pendiente

Cuando se genera un incendio, este reaccionará favorablemente a las pendientes más pronunciadas, donde las llamas se acercan más al combustible y propagan el fuego por radiación, convección y contacto con la vegetación precalentada y seca, a su vez las formas del terreno interactúan con las condiciones ambientales como los vientos y el calentamiento solar para promover o retardar el comportamiento del fuego (Johnson & Miyanishi, 2001; Omi, 2005) como se observa en la siguiente figura.

Figura 21. Influencia de la pendiente en la propagación del fuego.



Fuente: Elaborado por CENEPRED, 2020.

Clima

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de estos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018).

Vientos

La propagación rápida del fuego está predominantemente asociada con el viento, más aún en las pendientes más inclinadas, donde generalmente se originan vientos convectivos locales ascendentes (aire calentado por el terreno) y por lo tanto el fuego tiende a subir rápidamente aumentando en la velocidad de propagación hacia el combustible que está sin arder, provocando su rápida ignición (Moscovich et al., 2014; Omi, 2005).

Irradiación solar

La intensidad de la radiación solar es mayor cuando la superficie terrestre es perpendicular a los rayos solares (factor de vista óptimo). La perpendicular sobre la superficie variará con la época del año, la hora del día y la latitud (Zárate, 2004).

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Factor desencadenante

Si bien las áreas naturales protegidas (ANP) en la actualidad cuentan con una “Estrategia de gestión del riesgo e incendios forestales” y que les ha permitido reducir su número de hectáreas afectadas, su análisis de causas de ignición en sus ámbitos sugiere que se dan en un 91% por el cambio de uso de suelos y por quema de pastos como actividad ancestral, y el 9% restante por la quema para obtener leña y por negligencias (SERNANP, 2016).

Tabla 36. Parámetros de factores para la susceptibilidad a incendios forestales.

Fatores	Parámetros	Descripción	Pesos ponderados
Factores condicionantes			P = 0.60
Pendiente	Descriptores de niveles de pendiente	Alos Palsar	0.15
Tipo de combustible	Tipo de combustible según la cobertura vegetal	MINAM	0.45
Clima	Clasificación climática (thornthwaite)	MINAM	0.3
Vientos	Fuerza del viento (adaptación de Beaufort)	MINEM	0.05
Irradiación solar	Energía solar incidente diaria	SENAMHI	0.05
Factor desencadenante			P = 0.40
Propagación de incendio forestal	Densidad de incendios forestales – focos de calor – registros históricos – cicatrices	CENEPRED – INDECI (SINPAD)	1.00

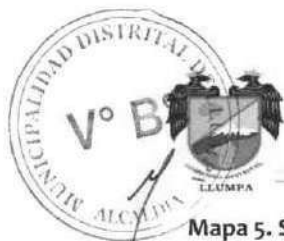
Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

Tabla 37. Niveles de susceptibilidad a incendios forestales.

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	DESCRIPCION	AREA (HA)	PORCENTAJE (%)
MUY ALTO	Pendiente: de 25° a más; Tipo de combustible: pastos y hierbas; Clima: C (r) B', C (i) B'; Viento: fuerza del viento leve; Irradiación solar: energía solar incidente diaria alta ; Propagación de incendio forestal: alto	4,506	51%
ALTO	Pendiente: de 15° a 25°; Tipo de combustible: árboles, arbustos; Clima: B (o , i) C', B (o , i) B' ; Viento: fuerza del viento leve; Irradiación solar: energía solar incidente diaria alta; Propagación de incendio forestal: alto	3,704	42%
MEDIO	Pendiente: Menor a 15°; Tipo de combustible: No combustible; Clima: glaciár, A (r) C' ; Viento: fuerza del viento leve; Irradiación solar: energía solar incidente diaria alta; Propagación de incendio forestal: alto	628	7%

Elaborado: ET-PPRRD-MDLL, 2025.

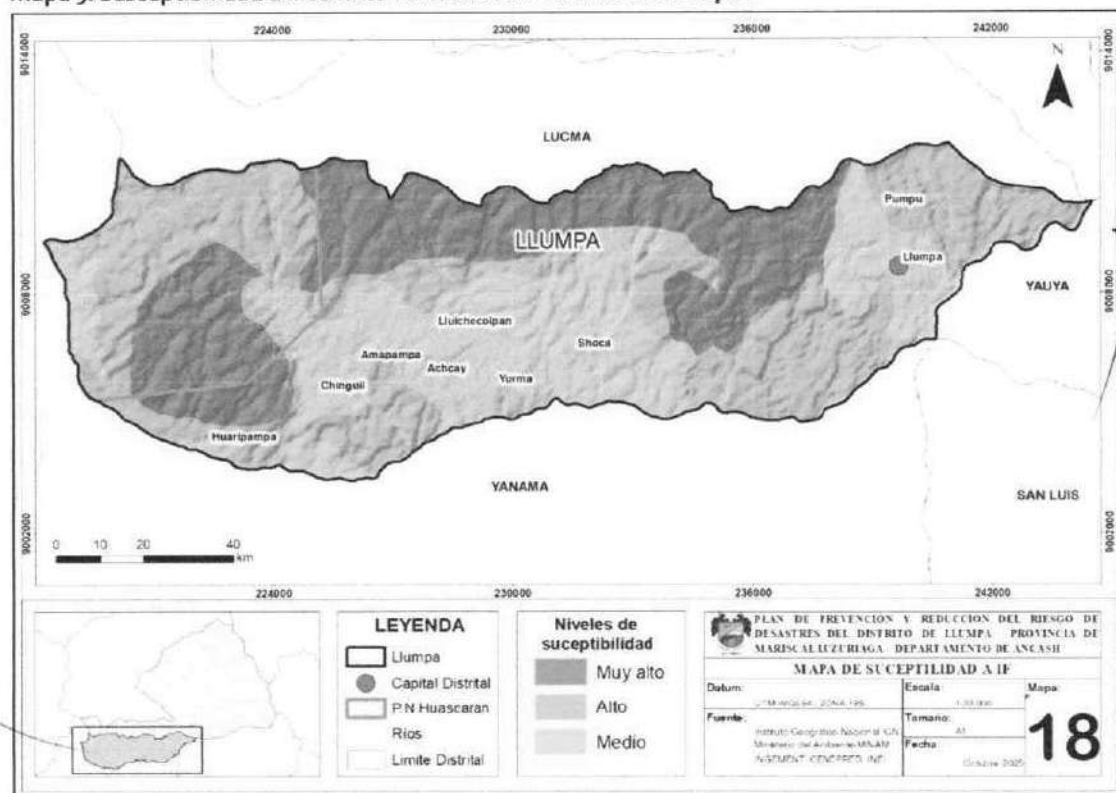
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Mapa 5. Susceptibilidad a incendios forestales del distrito de Llumpa.



Elaborado: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

B. Análisis de elementos expuestos a incendios forestales

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos.

Tabla 38. Elementos expuestos por susceptibilidad a incendios forestales.

Sectores, caseríos y anexos	Población	Viviendas	Institución Educativa	Puestos de salud
72	977	279	12	1

Elaborado: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

Los medios de vida agrícola y forestal son las actividades económicas realizadas por parte de la población que se encuentra más cercana o asociada a la cobertura vegetal. El patrimonio forestal

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



se encuentra constituido por ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre como son los matorrales y pajonales.

Tabla 39. Niveles de exposición de la cobertura vegetal a incendio forestal.

Descripción	Nivel de exposición			Total (Km ²)
	Muy alto	Alto	Medio	
Agricultura costera y andina	1.27	5.23	-	6.5
Matorral arbustivo	9.79	15.44	0.10	25.33
Pajonal andino	6.86	0.26	-	7.26



Fuente: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

C. Análisis de los niveles de escenario de riesgo por incendios forestales

El escenario de riesgo de los elementos expuestos por incendios forestales existentes en el distrito de Llumpa es de nivel medio y muy alto. Para ello se ha caracterizado detalladamente los elementos expuestos por cada nivel.

Tabla 40. Elementos expuestos al riesgo de incendios forestales

Nivel de susceptibilidad	Población	Viviendas	Institución Educativa	Puesto de salud
MUY ALTO	Huayanay: 3	Huayanay: 2		
	Chudlush: 216	Chudlush: 71		
	Llacma: 11	Llacma: 3		
	Quitaracza: 93	Quitaracza: 29		
	Rirpaj: 35	Rirpaj: 11		
	Sengayan: 51	Sengayan: 12	84148 Aura Adriana	
	Cochabamba: 70	Cochabamba: 22	Oliveros Vía	
	Cashamonte: 12	Cashamonte: 4	065 Espejito del Cielo	
	Puylo: 67	Puylo: 24	84113 Silverio Castillo	
	Machgo: 65	Machgo: 22	Yupanqui	
	Alonso: 9	Alonso: 2	2623	
	Quisuar: 1	Quisuar: 1	068 San Francisco de	
	Yacuraqui: 17	Yacuraqui: 7	Asís	
	Huarihirca: 2	Huarihirca: 1	84149 Domingo	
	Rocapampa: 13	Rocapampa: 4	Chávez	
ALTO	Tingo: 15	Tingo: 3		
	Chimpampa: 9	Chimpampa: 2		
	Lucmabamba: 4	Lucmabamba: 2		
	Inquisición: 2	Inquisición: 1		
	Purua: 81	Purua: 22	496 Los Capulitos	Puesto de
	Gajanga: 131	Gajanga: 33	578 Gotitas de Amor	salud Llumpa
	Achcay: 197	Achcay: 60	492	Puesto de
	Parush: 62	Parush: 16	079 Luces del Saber	salud Yurma
	Yurima: 257	Yurima: 79	572 Sol Naciente	Puesto de
	Chinguil: 247	Chinguil: 67	84132 Santa María de	salud
MEDIO	Huariipampa: 202	Huariipampa: 54	Los Ángeles	Salapampa
	Tayabamba: 2	Tayabamba: 1	071	

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA - CIB N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Uchupampa (Convento): 34	Uchupampa (Convento): 7	84126 Francisco Vía Melgarejo
Aihuinya: 51	Aihuinya: 15	84112 Jesús Redentor
Acsho: 20	Acsho: 5	Jorge Chávez Dartnell
Cushuro: 100	Cushuro: 25	84245 Jorge Chávez Dartnell
Huanca: 56	Huanca: 12	Corazón de Jesús
Pomabamba: 14	Pomabamba: 4	84153 Dionisio
Ancuya: 29	Ancuya: 8	Gregorio Collazos
Shicupuquio: 6	Shicupuquio: 2	Ocaña
Potaca: 6	Potaca: 3	84287 Corazón de Jesús
Llumpa: 345	Llumpa: 100	Andrés Avelino
Chalhua: 17	Chalhua: 4	Cáceres
Uchchupuquio: 5	Uchchupuquio: 2	84270 Padre Lorenzo
Pircay: 150	Pircay: 47	Salinetti de Censi
Pumpu: 171	Pumpu: 46	056
Tarapampa: 1	Tarapampa: 1	055 Fe y Alegría
Calquibamba: 60	Calquibamba: 20	José Carlos Mariátegui
Tzimpata: 6	Tzimpata: 2	Juan Pablo II
Quitabamba: 39	Quitabamba: 11	84270 Padre Lorenzo
Ticapampa: 54	Ticapampa: 14	Salinetti de Censi
Para: 33	Para: 10	84136
Ushno: 123	Ushno: 43	577
Estrella: 12	Estrella: 5	84127 José Carlos
Salapampa: 160	Salapampa: 43	Mariátegui
Machaguayay: 102	Machaguayay: 23	84248 Juan Pablo II
Sheihirca: 75	Sheihirca: 17	072 Amalia Ramírez
Amapampa: 208	Amapampa: 54	Villanueva
Shoca: 264	Shoca: 76	84255 Padre Hugo de
Culluna: 25	Culluna: 9	Censi Scarafoni
Lucmapampa (Caramati): 20	Lucmapampa (Caramati): 6	078 Rosas Flores
Cruzpampa: 232	Cruzpampa: 61	Antonio
Lluichocolpan: 460	Lluichocolpan: 130	84305 Padre Paolo
Chacapata: 13	Chacapata: 6	Pomoni Pomoni
Verdun (Cochapampa): 18	Verdun (Cochapampa): 6	062
Dispensa: 126	Dispensa: 35	
Manzana Pampa: 45	Manzana Pampa: 11	
Huaylla: 163	Huaylla: 40	
Gantu: 22	Gantu: 5	
Ingenio: 143	Ingenio: 30	
Puyopampa: 33	Puyopampa: 7	
Purhuajirca: 47	Purhuajirca: 11	
Tutura: 15	Tutura: 3	
Jatunchacra: 111	Jatunchacra: 29	
Guenhuapucro: 65	Guenhuapucro: 15	
Tomapampa: 45	Tomapampa: 12	
Pacupampa: 57	Pacupampa: 17	

Puesto de salud
Lluychocolpan
Chinguil



Elaborado por: ET-PPRRD- MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877.

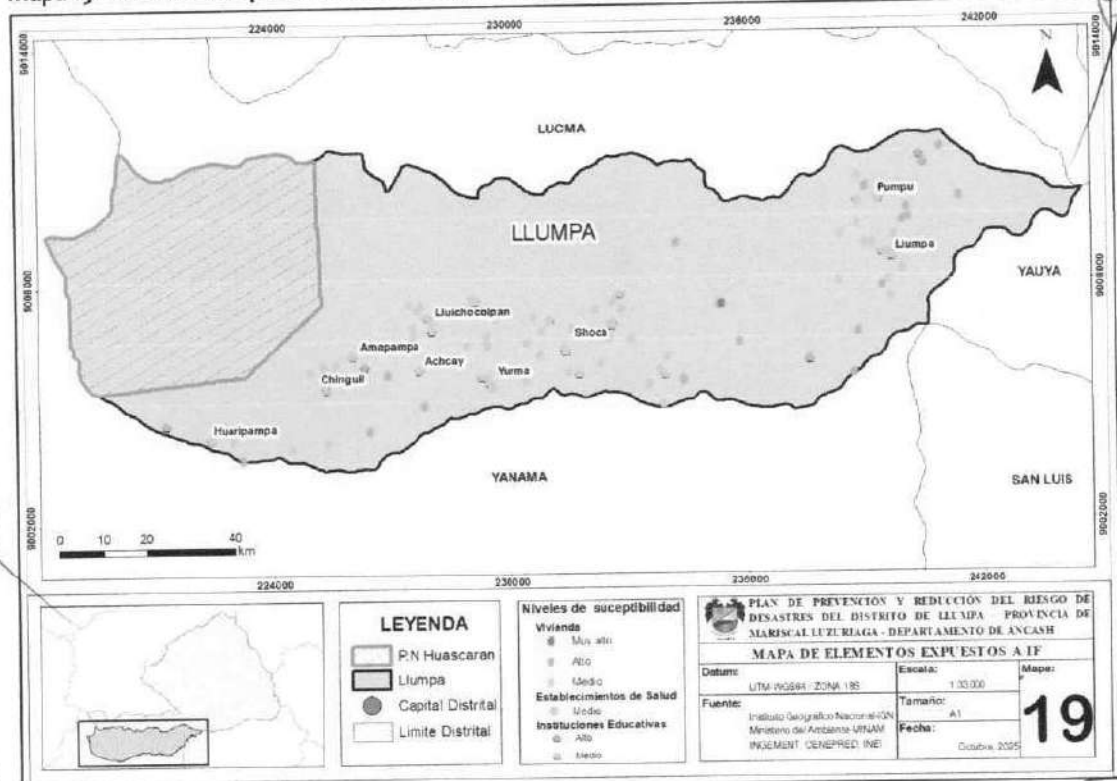


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



El escenario de riesgo de los elementos expuestos por incendios forestales existentes en el distrito de Llumpa es de nivel medio y muy alto. Para ello se ha caracterizado detalladamente los elementos expuestos por cada nivel.

Mapa 19. Elementos expuestos ante el riesgo de incendios forestales.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



3.1. Objetivo

3.1.1. Objetivo general

Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados al peligro de deslizamiento e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Llumpa- Bolognesi – Ancash.

3.1.2. Objetivos específicos

- OE 1: Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad de Llumpa.
- OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en el Distrito de Llumpa.
- OE 3: Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad por deslizamiento e incendios forestales en el distrito de Llumpa.
- OE 4: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad de Llumpa.



3.2. Articulación del Plan



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por deslizamiento e incendios forestales del distrito de Llumpa , considera la correspondencia de roles y objetivos con las Políticas de Estado N° 32 y 34; además se articula con los objetivos prioritarios 1, 2 y 3 de la Política Nacional de GRD al 2050, y los objetivos estratégicos 1, 2 y 3 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030 que corresponden a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 41. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PLAN NACIONAL DE GRD 2022 - 2030		OBJETIVOS DEL PPRD 2025 - 2030	
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISIÓN AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD	OBJETIVO GENERAL
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, [...].	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: [...] Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 15% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.	Estimación Prevención - Reducción	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OBJETIVO GENERAL Prevenir y reducir el riesgo de desastres asociados al peligro de deslizamiento e incendios forestales, priorizando la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Llumpa - Mariscal Luzuriaga - Ancash
			OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.				OE 1: Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad de Llumpa.
			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.				OE 2: Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Llumpa.
			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.				OE3: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Llumpa.
							OE4: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia del distrito de Llumpa.

Elaboración: ET-PPRD- MDLL, 2024.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3.3. Estrategias

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos articulados al PLANAGERD 2022 – 2030 se han determinado estrategias a través de acciones pertinentes a la implementación de los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 42. Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRD del distrito de Llumpa 2025 – 2030.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategia
OE1	Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad de Llumpa .	E1	Establecer convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas que permitirán disponer de información para la elaboración de informes técnicos sobre peligros, análisis de vulnerabilidad y evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas; del mismo modo, se establecerá una estrategia de comunicación para la difusión de la información.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso para prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo para la población y sus medios de vida en el Distrito de Llumpa .	E2	Incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial; así como la implementación en el marco normativo de ocupación y uso del territorio; además, establecer la programación, formulación y ejecución de acciones, actividades y/o proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.
OE3	Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población de alta y muy alta vulnerabilidad a incendios forestales en el distrito de Llumpa .	E3	Promover la participación de la sociedad en las actividades referidas a la gestión del riesgo de desastres y sensibilizar a la población en prevención y reducción del riesgo.
OE4	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres impulsando el fortalecimiento de capacidades institucionales de la municipalidad de Llumpa .	E4	Coordinación, articulación y participación en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Llumpa .

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDLL, 2025.

3.3.1. Roles institucionales

La municipalidad distrital de Llumpa, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman. Además, rige sus funciones acordes a lo establecido en la normativa nacional detallada en la tabla siguiente, las cuales han de ser implementadas en su Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Tabla 4.3. Roles institucionales de la municipalidad distrital de Llumpa la normativa nacional.

Ley N° 29664, que crea el SINAGERD

Art. 14° Gobiernos regionales y gobiernos locales

14.1 La municipalidad distrital de Llumpa, como integrantes del SINAGERD, formula, aprueba normas y planes, evalúa, dirige, organiza, supervisa, fiscaliza y ejecuta los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

14.2 La municipalidad distrital de Llumpa es la máxima autoridad responsable de los procesos de la GRD dentro de su ámbito de competencia. Es el principal ejecutor de las acciones de la GRD.

14.3 La municipalidad distrital de Llumpa constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

14.4 La municipalidad distrital de Llumpa asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.

14.5 La municipalidad distrital de Llumpa es responsable directo de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia política administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Así, pone especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

14.6 La municipalidad distrital de Llumpa que genera información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo está obligada a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

Decreto Supremo N° 048-2011-PCM / Decreto Supremo N° 060-2024-PCM

Art. 11° Gobiernos regionales y gobiernos locales

11.1 Incorporan en sus procesos de planificación estratégica, de ordenamiento territorial, acondicionamiento territorial y desarrollo urbano y de gestión ambiental, la Gestión del Riesgo de Desastres, siguiendo los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, y con el apoyo técnico del CENEPRED y la participación de las entidades públicas competentes, tomando en cuenta las políticas sectoriales que dictan sus entes rectores.

11.2 Para la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.1, realizan un análisis, con el fin de asegurar que se identifique:

- a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
- b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
- c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción, priorizando soluciones definitivas.

11.3 Identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva establecidos en el artículo 39 del presente reglamento, para ello cuentan con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, en el marco de sus competencias.

11.4. Priorizan, aplicando las herramientas financieras establecidas en el numeral 42.2 del artículo 42 del presente reglamento, la implementación de **acciones de prevención y reducción del riesgo**, [...] que permitan proteger a la población y sus medios de vida ante la inminencia y ocurrencia de emergencias y desastres.

11.5 Generar información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo de desastres, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD.

11.6 Elaborar las evaluaciones de riesgos, en el ámbito de sus competencias, de acuerdo con los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, considerando lo siguiente:



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

a. Los Gobiernos Regionales revisan y validan las evaluaciones de riesgo a cargo de los Gobiernos Locales de su jurisdicción.

11.7 El Alcalde constituye y preside el grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad **deben incorporar e implementar** en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, [...] transversalmente en el ámbito de sus funciones.

Art. 17° Mecanismos de constitución y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

17.1 El alcalde constituye y preside el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. **Esta función es indelegable.**

17.2 El grupo de trabajo está integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la municipalidad distrital de Llumpa .

Art. 39° De los planes específicos por proceso

39.1 La municipalidad distrital de Llumpa , formula y aprueba planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda.

39.2 La municipalidad distrital de Llumpa , de acuerdo con sus competencias, formula, aprueba e implementa los siguientes planes específicos:

- a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo.
- b. Plan de Gestión Reactiva.
- c. Plan de Continuidad Operativa.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025

3.3.2. Ejes y prioridades

Acorde a las estrategias se determinaron acciones específicas con relación a la implementación de medidas para los dos componentes fundamentales de la gestión de riesgo de desastres, la gestión prospectiva y la gestión correctiva. Además, se debe tener en cuenta la priorización de acciones de acuerdo con su relevancia.

Tabla 44. Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Llumpa 2025 – 2030.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Enfoque de GRD
1	OE 1: Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad de Llumpa.		
1.1	Estrategia 1.1. Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.		
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo
1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Achicay, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIR N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

1.1.4	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Salapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo
1.2	Estrategia 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.		
1.2.1	Suscribir convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.2	Suscribir los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
2	OE 2: Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Llumpa.		
2.1	Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de Llumpa.		
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	1	Prospectivo
2.1.2	Incorporar evaluaciones de riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad distrital de Llumpa.	1	Prospectivo
2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	1	Prospectivo
2.1.4	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
2.1.5	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	1	Prospectivo
2.1.6	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano distrital con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
2.2	Estrategia 2.2: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante movimientos en masa (deslizamiento) e incendios forestales.		
2.2.1	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de escombros y estabilización de taludes en el sector el Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros y estabilización de taludes en el sector el Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	2	Correctivo
2.2.3	Actividad: Limpieza y descolmatación en la quebrada en el sector Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.4	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso en la localidad de Mucajirca, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.5	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso al sector Huinchus, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.6	Creación de defensa ribereña, en ambos márgenes del puente en la localidad de Cruzpampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.7	Actividad: Mantenimiento de canales colectores en la localidad de Achicay para reducir el deslizamiento, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.8	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Quitaracza, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.9	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Cochabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	2	Correctivo
2.2.10	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Amapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	2	Correctivo
2.2.11	Actividad: Limpieza y descolmatación del río Chinguil, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.12	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Rirpaj, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	1	Correctivo
2.2.13	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso en la localidad de Tayabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	2	Correctivo
2.2.14	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Manzana, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	2	Correctivo
2.2.15	Creación del servicio de sistema de drenaje, utilizando zanjas de coronación y canales colectores tipo espina de pescado en la localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	2	Correctivo



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2.2.16	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Parush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.17	Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento en la vía de acceso en el sector Culluna, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.18	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Machahuayo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.19	Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento de la vía de acceso en el sector Salapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.20	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso al sector Manyanllaco, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.21	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad Chuclush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.22	Forestación y reforestación de zonas degradadas por incendios forestales en las localidades de Rirma, Machgo, Lluychocolpan, Traca Rajra, Chinguil, Chuclush y Para, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.23	Mantenimiento de cunetas en las vías vecinales de acceso a las localidades de Huinchus, Mucajirca, Cruzpampa, Achicay, Quitaracza, Cochabamba, Amapampa, Chinguil, Rirpaj, Tayabamba, Manzana, Parush, Cuyuna, Machahuayo, Salapampa, Manyanllaco y Chuclush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.24	Actividad: Operatividad del vivero municipal del distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
3	OE 3: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Llumpa.		
3.1	Estrategía 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de Llumpa.		
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	1	Prospectivo
3.1.2	Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	1	Prospectivo
3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	1	Prospectivo





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros y estabilización de taludes en el sector el Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.3	Actividad: Limpieza y descolmatación en la quebrada en el sector Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.4	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso en la localidad de Mucajirca, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.5	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso al sector Huinchus, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.6	Creación de defensa ribereña, en ambos márgenes del puente en la localidad de Cruzpampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.7	Actividad: Mantenimiento de canales colectores en la localidad de Achicay para reducir el deslizamiento, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.8	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Quitaracza, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.9	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Cochabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.10	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Amapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.11	Actividad: Limpieza y descolmatación del río Chinguil, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.12	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Rirpaj, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo
2.2.13	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso en la localidad de Tayabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.14	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Manzana, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.15	Creación del servicio de sistema de drenaje, utilizando zanjas de coronación y canales colectores tipo espina de pescado en la localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Correctivo
2.2.16	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Parush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	1	Correctivo



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

Tabla 46. Medidas no estructurales priorizadas en el PPRD del distrito de Llumpa 2025 – 2030.

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la GRG
1	OE 1: Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad de Llumpa.		
1.1	Estrategia 1.1: Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.		
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo
1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Achicay, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo
1.1.4	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Salapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	2	Prospectivo
1.2	Estrategia 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.		
1.2.1	Suscribir convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.2	Suscribir los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
2	OE 2: Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Llumpa.		
2.1.	Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de Llumpa.		
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	1	Prospectivo
2.1.2	Incorporar evaluaciones de riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad distrital de Llumpa.	1	Prospectivo

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	1	Prospectivo
2.1.4	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
2.1.5	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
2.1.6	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano distrital con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	1	Prospectivo
3	OE 3: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Llumpa.		
3.1	Estrategia 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de Llumpa.		
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.1.2	Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	1	Prospectivo
3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	1	Prospectivo
3.1.4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	2	Prospectivo
3.1.5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Llumpa.	2	Prospectivo
3.1.6	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	2	Prospectivo
3.1.7	Promover espacios de coordinación interinstitucional con PROVIAS descentralizado para el mantenimiento periódico de las redes viales departamentales y vecinales previos al inicio a la temporada de lluvias.	1	Prospectivo
4	OE 4: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia del distrito de Llumpa.		
4.1	Estrategia 4.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.		
4.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas e incendios forestales dirigido a la comunidad educativa.	1	Prospectivo
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales ante incendios forestales en la población de los centros poblados, caseríos y anexos del distrito de Llumpa.	2	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIR N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, de metas e indicadores y responsables para, en un futuro, poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

Tabla 47. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD ante incendios forestales del distrito de Llumpa 2025 – 2030

N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta anual						Responsables
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	1	-	-	-	SGDCyGRD
1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	-	-	1	-	SGDCyGRD
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Achicay, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	-	-	-	1	SGDCyGRD
1.1.4	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Salapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	-	1	-	-	SGDCyGRD
1.2.1	Suscribir convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Convenio suscrito	-	-	1	-	-	1	SGDCyGRD
1.2.2	Suscribir los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Acta de convenio	-	-	1	-	1	-	SGDCyGRD
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta de convenio	-	1	1	1	1	1	SGDCyGRD
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta de convenio	-	1	-	1	-	1	SGDCyGRD

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL .
CIP. N° 221877



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

127





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



N°	Objetivos/ Estrategia	Unidad de medida	Meta anual					Responsable	
			2025	2026	2027	2028	2029		2030
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	Directiva aprobada	-	-	-	1	-	-	DGRDDL/ UF
2.1.2	Incorporar evaluaciones de riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad distrital de Llumpa.	Directiva aprobada	-	1	-	1	-	1	DGRDDL/ UF
2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Directiva aprobada	-	-	-	1	-	-	DGRDDL/ UF
2.1.4	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Directiva aprobada	-	-	-	-	-	1	DGRDDL/ UF
2.1.5	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	Directiva aprobada	-	-	-	-	1	-	DGRDDL/ UF
2.1.6	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano distrital con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Directiva aprobada	-	-	-	-	-	1	DGRDDL/ UF
2.2.1	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de escombros y estabilización de taludes en el sector el Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad implementada	3	3	3	3	3	3	PROVIAS-MTC
2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros y estabilización de taludes en el sector el Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	PIP Implementado	-	1	1	1	1	1	PROVIAS-MTC
2.2.3	Actividad: Limpieza y descolmatación en la quebrada en el sector Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	PIP implementado	-	1	-	-	-	1	PROVIAS-MTC
2.2.4	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso en la localidad de Mucajirca, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	PIP Implementado	-	-	1	-	-	-	GDUR
2.2.5	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso al sector Huinchus, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	PIP implementado	-	1	-	-	-	-	GDUR
2.2.6	Creación de defensa ribereña, en ambas márgenes del puente en la localidad de Cruzpampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	PIP implementado	-	-	-	1	-	-	GDUR



128

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

LLUMPA



2.2.7	Actividad: Mantenimiento de canales colectores en la localidad de Achicay para reducir el deslizamiento, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	-	-	1	1	SGDCVGRD
2.2.8	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Quitaracza, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	1	-	1	-	1	GDUR
2.2.9	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Cochabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	1	-	1	-	GDUR
2.2.10	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Amapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	1	-	1	-	1	GDUR
2.2.11	Actividad: Limpieza y descolmatación del río Chinguil, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	1	-	1	-	GDUR
2.2.12	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Rirpaj, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	1	-	-	1	-	GDUR
2.2.13	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso en la localidad de Tayabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	1	-	-	1	-	GDUR
2.2.14	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Manzana, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	1	-	-	-	GDUR
2.2.15	Creación del servicio de sistema de drenaje, utilizando zanjas de coronación y canales colectores tipo espina de pescado en la localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	1	-	-	-	GDUR
2.2.16	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Parush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	-	1	-	-	GDUR
2.2.17	Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento en la vía de acceso en el sector Culluna, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	-	1	-	-	GDUR
2.2.18	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Machahuayo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	-	-	-	-	-	1	-	GDUR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta anual						Responsable
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.2.19	Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento de la vía de acceso en el sector Salapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementado	-	-	-	-	-	1	GDUR
2.2.20	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso al sector Manyanllaco, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementado	-	1	-	-	1	-	GDUR
2.2.21	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad Chucllush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementado	-	-	1	-	1	-	GDUR
2.2.22	Forestación y reforestación de zonas degradadas por incendios forestales en las localidades de Rirma, Machgo, Lluychocolpan, Traca Rajra, Chinguil, Chucllush y Para, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.	Actividad Implementado	-	1	-	1	-	-	SGDCyGRD y SGGA
2.2.23	Mantenimiento de cunetas en las vías vecinales de acceso a las localidades de Huinchus, Mucajira, Cruzpampa, Achicay, Quitarcza, Cochabamba, Amapampa, Chinguil, Rirpali, Tayabamba, Manzana, Parush, Cuyuna, Machahuayo, Salapampa, Manyanllaco y Chucllush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.	Actividad Implementado	-	-	1	-	1	-	SGDCyGRD
2.2.24	Actividad: Operatividad del vivero municipal del distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.	Actividad Implementado	-	-	1	-	1	-	SGGA
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Acta de reunión	1	4	4	4	4	4	SGDCyGRD
3.1.2	Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	Plan aprobado	-	1	1	1	1	1	SGDCyGRD
3.1.3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	Número de capacitaciones	1	1	1	1	1	1	SGDCyGRD
3.1.4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	Número de capacitaciones	1	2	2	2	2	2	SGDCyGRD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3.1.5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones operativas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Llumpa.	Informe	-	1	1	1	1	1	SGDCyGRD
3.1.6	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Número de capacitaciones	1	1	1	1	1	1	SGDCyGRD
3.1.7	Promover espacios de coordinación interinstitucional con PROVIAS descentralizado para el mantenimiento periódico de las redes viales departamentales y vecinales previos al inicio a la temporada de lluvias.	Acta de reunión	1	2	2	2	2	2	SGDCyGRD
N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta anual						Responsable
4.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas e incendios forestales dirigido a la comunidad educativa.	N° de campañas	2025	2026	2027	2028	2029	2030	DGRDDL
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales ante incendios forestales en la población de los centros poblados, caseríos y anexos del distrito de Llumpa.	N° de campañas	-	1	1	1	1	1	DGRDDL

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

131



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



3.4.2. Programación de inversiones.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Llumppa establece para su ejecución un horizonte del año 2025 al 2030 en el marco del PLANAGERD 2022 - 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos programados, así como la optimización de recursos públicos. En ese sentido, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión de riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.



Tabla 48. Programación de inversiones del PPRD ante incendios forestales del distrito de Llumppa 2025 - 2030.

N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta físicas anual					Costo estimado (\$/)	Mecanismos financieros	
			2025	2026	2027	2028	2029			2030
OE 1: Desarrollar acciones y actividades para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad de Llumppa.										
Estrategia 1.1: Generar estudios de riesgo y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres.										
1.1.1	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Yurma, distrito de Llumppa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	15,000.00	-	-	-	15,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
1.1.2	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Olivo, distrito de Llumppa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	-	-	15,000.00	-	15,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
1.1.3	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad el Achicay, distrito de Llumppa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	-	-	-	15,000.00	15,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
1.1.4	Elaborar informe de evaluación de riesgo (EVAR) por deslizamiento en la localidad de Salapampa, distrito de Llumppa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Informe	-	-	-	-	15,000.00	-	15,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
Estrategia 1.2: Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.										
1.2.1	Suscribir convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Convenio suscrito	-	-	500.00	-	-	-	500.00	PP68 / Recursos ordinarios

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIR N° 221877.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPPA

132



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta físicas anual					Costo estimado (S/)	Mecanismos financieros
			2025	2026	2027	2028	2029		
1.2.2	Suscribir los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geofísico del Perú - IGP para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Acta de convenio	-	-	500.00	-	500.00	1,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
1.2.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta de convenio	-	500.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00	PP68 / Recursos ordinarios
1.2.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Acta de convenio	-	500.00	-	500.00	-	1,500.00	PP68 / Recursos ordinarios
OE 2: Prevenir y reducir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura del distrito de Llumpa.									
Estrategia 2.1: Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación institucional y territorial de la Municipalidad Distrital de Llumpa.									
2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	Directiva aprobada	-	-	-	5,000.00	-	5,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
2.1.2	Incorporar evaluaciones de riesgo (EVAR) en las directivas para la formulación de proyectos de inversión pública de la Municipalidad distrital de Llumpa.	Directiva aprobada	-	2,000.00	-	2,000.00	-	6,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
2.1.3	Incorporar temas de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP).	Directiva aprobada	-	-	-	5,000.00	-	5,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
2.1.4	Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Directiva aprobada	-	-	-	-	-	5,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
2.1.5	Elaborar el Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Llumpa con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	Directiva aprobada	-	-	-	-	5,000.00	5,000.00	PP68 / Recursos ordinarios
2.1.6	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano distrital con enfoque a la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD.	Directiva aprobada	-	-	-	-	-	10,000.00	PP68 / Recursos ordinarios



133

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLUMPA



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Estrategia 2.2: Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante movimientos en masa (deslizamiento) e incendios forestales.

2.2.1	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de escombros y estabilización de taludes en el sector el Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad implementada	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	52,500.00	PP068 / FONDES
2.2.2	Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros y estabilización de taludes en el sector el Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	PIP implementado	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	25,000.00	PP068 / FONDES
2.2.3	Actividad: Limpieza y descolmatación en la quebrada en el sector Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	PIP implementado	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	30,000.00	PP068 / FONDES
2.2.4	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso en la localidad de Mucajirca, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	PIP implementado	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	PP068 / FONDES
2.2.5	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso al sector Huinchus, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	PIP implementado	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	PP068 / FONDES
2.2.6	Creación de defensa ribereña, en ambas márgenes del puente en la localidad de Cruzpampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	PIP implementado	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	PP068 / FONDES
2.2.7	Actividad: Mantenimiento de canales colectores en la localidad de Achicay para reducir el deslizamiento, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad implementada	-	-	-	-	25,000.00	25,000.00	PP068 / FONDES
2.2.8	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Quitaraca, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad implementada	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00	PP068 / FONDES
2.2.9	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Cochabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad implementada	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	PP068 / FONDES



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



2.2.10	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Amapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	8,000.00	-	8,000.00	8,000.00	24,000.00	PP068 / FONDES
2.2.11	Actividad: Limpieza y descolmatación del río Chinguil, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	-	4,000.00	-	4,000.00	8,000.00	PP068 / FONDES
2.2.12	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Rirpaj, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	3,000.00	-	-	3,000.00	6,000.00	PP068 / FONDES
2.2.13	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso en el localidad de Tayabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	PIP Implementado	-	7,000.00	-	-	7,000.00	14,000.00	PP068 / FONDES
2.2.14	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Manzana, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	-	2,500.00	-	-	5,000.00	PP068 / FONDES
2.2.15	Creación del servicio de sistema de drenaje, utilizando zanjas de coronación y canales colectores tipo espina de pescado en el localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	-	50,000.00	-	-	50,000.00	PP068 / FONDES
2.2.16	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Parush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	-	-	15,000.00	-	15,000.00	PP068 / FONDES
2.2.17	Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento en la vía de acceso en el sector Culluna, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	-	-	20,000.00	-	20,000.00	PP068 / FONDES
2.2.18	Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Machahuayo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	-	-	-	15,000.00	15,000.00	PP068 / FONDES
2.2.19	Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento de la vía de acceso en el sector Salapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.	Actividad Implementada	-	-	-	-	40,000.00	40,000.00	PP068 / FONDES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

135



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL.
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta físicas anual						Costo estimado (S/)	Mecanismos financieros
			2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.2.20	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso al sector Manyanilaco, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementada	-	10,000.00	-	-	-	10,000.00	20,000.00	PP068 / FONDES
2.2.21	Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad Chucullush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementada	-	-	4,000.00	-	-	4,000.00	8,000.00	PP068 / FONDES
2.2.22	Forestación y reforestación de zonas degradadas por incendios forestales en las localidades de Rirma, Machgo, Luychoocolpan, Traca Rajra, Chinguil, Chucullush y Para, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementada	-	4,500.00	-	4,500.00	-	-	9,000.00	PP068 / FONDES
2.2.23	Mantenimiento de cunetas en las vías vecinales de acceso a las localidades de Huinchus, Mucallirca, Cruzpampa, Achicay, Quitaracza, Cochabamba, Amapampa, Chinguil, Rirpaj, Tayabamba, Manzana, Parush, Cuyuna, Machahuayo, Salapampa, Manyanilaco y Chucullush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementada	-	-	80,000.00	-	80,000.00	-	160,000.00	PP068 / FONDES
2.2.24	Actividad: Operatividad del vivero municipal del distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.	Actividad Implementada	-	-	8,000.00	-	8,000.00	-	16,000.00	PP068 / FONDES
OE 3: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres del distrito de Llumpa.										
Estrategia 3.1: Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Distrital de Llumpa.										
3.1.1	Realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa, con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	Acta de reunión	-	-	-	-	-	-	0.00	Recursos ordinarios
3.1.2	Elaborar El Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa.	Plan aprobado	-	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,500.00	Recursos ordinarios

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

136



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

N°	Objetivos / Estrategia	Unidad de medida	Meta físicas anual							Costo estimado (\$/)	Mecanismos financieros
			2025	2026	2027	2028	2029	2030			
OE 4: Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención e incrementar la resiliencia del distrito de Llumpa.											
Estrategia 4.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.											
4.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas e incendios forestales dirigido a la comunidad educativa.	N° de campañas	-	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	20,000.00	Recursos ordinarios
4.1.2	Organizar campañas comunicacionales ante incendios forestales en la población de los centros poblados, caseríos y anexos del distrito de Llumpa.	N° de campañas	-	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	10,000.00	Recursos ordinarios
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO \$/			1,800.00	83,100.00	197,600.00	143,100.00	194,600.00	136,600.00	756,800.00		

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDLL, 2025.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR. N° 221877.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

13



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

El Plan de Prevención y Reducción del Riego de Desastres ante deslizamiento e incendios forestales del distrito de Llumpa, presenta un presupuesto aproximado de S/. 756,600.00, en ese sentido, es necesario establecer las fuentes de financiamiento para cumplir con el 100% de las actividades planteadas en el presente Plan. A continuación, se detallan algunas fuentes de financiamiento de proyectos relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Programa Presupuestal estratégico 0068 sobre reducción de vulnerabilidad.
- Programa de incentivos municipales.
- Gestiones con otras instancias. Empresa privada.
- Recursos propios.

En el artículo 54 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, se menciona que **se autoriza, de forma excepcional**, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, **para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera**, a, y hasta el **veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR)**, así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; La monumentación y control de la faja marginal; Revegetación y mantenimiento de especies nativas; Tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; Diques para el control de cárcavas; y, Las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Dichas actividades se ejecutan en las zonas críticas identificadas y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, **deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaicos)**, sismos, bajas temperaturas sequías e **incendios forestales**, identificados por entidades técnico-científicas.

NOTA: El presente artículo es aplicable para el presente año 2025; sin embargo, esta modificatoria es actualizada juntamente con el Presupuesto anual nacional, en ese sentido si bien el artículo es modificado, el contenido es el mismo, por lo que será aplicable para años posteriores.

Asimismo, mediante los convenios interinstitucionales se prevé la oportunidad de financiar estudios de manera conjunta.

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



4.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se realizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante movimientos en masa (deslizamiento) e incendios forestales con la finalidad de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

Por la naturaleza del Plan se registra información para el **seguimiento de manera anual** y estará a cargo del **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Llumpa**; además, debe ser respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos y las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesario.

4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante deslizamientos e incendios forestales del distrito de Llumpa 2025 - 2030, será **materia de evaluación por parte la Subgerencia de defensa civil y gestión de riesgos**. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y rescatar aprendizajes importantes que permitirá retroalimentar este plan para su mejora continua. Esta evaluación hará uso de los indicadores de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente plan.



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Anexos N° 1: Resolución de conformación de equipo técnico y del Grupo de Trabajo para la GRD



Provincia de Mariscal Luzuriaga

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGION ANCASH

PERU VINCATOR ALACON COM FORTIFICADO

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 066 -2023-MDLL/A

Llumpa, 10 de marzo del 2023



VISTO:

El Informe N° 018-2023-MDLL/FGEM/JEFE DEFENSA CIVIL de fecha 09 de marzo de 2023, donde solicita Confirmación del Equipo Técnico para la Elaboración de los Planes en tema de Gestión de Riesgos Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa para el periodo de 2023-2024; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia", añadiendo que: "La autonomía de la Constitución Política establece radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico", en ese sentido, las Municipalidades tienen la potestad de emitir los actos administrativos y ejercer los actos de administración para el cumplimiento de sus objetivos en el marco normativo vigente,

Que, el artículo 3° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) establece que "La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenibles. La Gestión del Riesgo de Desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado", asimismo, los artículos 5 y 6 señalan que: "(...) 5.1 La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente (...) y "La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se establece sobre la base de los siguientes componentes: a) Estimación del riesgo. B) Prevención y



Dirección Plaza de Armas S/N - Llumpa

RUC: 20216430260

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGION ANCASH

TRANSFORMACION CON FUERTEZAS

"Búsqueda de la Justicia, la Paz y el Desarrollo"



reducción del riesgo. C) Preparación, respuesta y rehabilitación. D) Reconstrucción",

Que, mediante Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva", el mismo que tiene como finalidad orientar y fortalecer a los integrantes del SINAGERD, a través de lineamientos que permitan la Implementación de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en concordancia con la normatividad vigente, del mismo modo, con Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia", teniendo como finalidad fortalecer la preparación de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular,

Que, el numeral 6.1 de los "Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y los planes de preparación en los tres niveles de gobierno", aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, señala que: "Conformación del equipo técnico y elaboración del cronograma de trabajo. 1. El equipo técnico y su coordinador son designados por Ministro, Gobernador Regional o Alcalde, según corresponda, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre- GTGRD (...); del mismo modo, mediante Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM que aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno", el cual tiene por finalidad orientar y fortalecer la capacidad de respuesta de los integrantes del SINAGERD.

Que, asimismo, se tiene la Resolución Ministerial N° 149-2020 PCM que aprueba los "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno", la cual señala en su numeral que 6.1 que: "Etapas de Formulación del Plan. a) La formulación del Plan de Rehabilitación se inicia con la conformación de un equipo técnico que es nombrado, según corresponda, por el Ministerio, Gobernador Regional o Alcalde en su condición de Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastre (...),

Que, a través del Informe N° 018-2023-MDLL/FGEM/ JEFE DEFENSA CIVIL, de fecha 09 de marzo de 2023, presentado por el Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Llumpa solicita la Confirmación del Equipo Técnico para la Elaboración de los Planes de Gestión de Riesgos Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa para el periodo de 2023-2024. A los siguientes Planes. 1 PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LAS LLUVIAS INTENSAS FENOMENOS ASOCIADOS, 2 PLAN DE

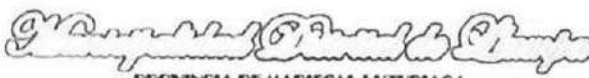
Dirección Plaza de Armas S/N - Llumpa

RUC: 20210400239

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CUB N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGION ANCASH

TRANSFORMACION CON IDENTIDAD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ARTÍCULO TERCERO. ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la Notificación correspondiente y a la oficina de imagen Institucional para la Publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Llumpa.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA
FRENTE A LA TRANSFORMACION CON IDENTIDAD
CIP N°: 41803644
ALCALDE



Dirección Ejecutiva de Gestión - UGEL - Llumpa

RUC: 20210500000

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Resolución de conformación de Grupo de Trabajo para la GRD



Municipalidad Distrital de Llumpa

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

REGIÓN ANCASH

TRANSFORMACIÓN CON IDENTIDAD

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N°084-2025-MDLL/A

Llumpa, 05 de Agosto del 2025.



VISTO:

El Informe N° 023-2025-MDLL/SGGRD-DG/GDUR, de fecha 23 de Julio del 2025, emitido por el Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres -Defensa Civil, Informe Legal N° 34-MDLL/OAJ de fecha 01 de agosto 2025, de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a la "Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Distrital de Llumpa;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o a minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, Lineamientos de Política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, según la Resolución Ministerial N.° 320-2021-PCM de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueban los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de continuidad operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno", el mismo que en su numeral 6.3.1 Formulación del Plan de Continuidad Operativa indica que la formulación del Plan de Continuidad Operativa implica la Conformación del Grupo de Comando como paso inicial puesto a que este tiene la función de elaborar el mismo. Y en su artículo 2.- Derogación. -Deroga la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno";

Que, conforme el punto 5 Disposiciones Generales de la norma anterior, Inciso (d) indica primeramente se debe conformar el grupo de comando, que es el conjunto de profesionales de la entidad, el mismo que se encargará de la elaboración del Plan de Continuidad Operativa y de tomar las decisiones de Implementación de dicho Plan. Asimismo, en el inciso (e) de dicha norma, indican que el titular del pliego debe designar a la unidad orgánica que se hará cargo de la

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL .
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Municipalidad Distrital de Llumpa

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

REGIÓN ANCASH

TRANSFORMACIÓN CON IDENTIDAD

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ALCALDIA

gestión de la continuidad operativa de la entidad y de prestar el apoyo y el soporte para asegurar la participación de todo el personal en la continuidad operativa;



Que, las funciones se encuentran establecidas en los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno", aprobado por la Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, en la norma que lo sustituya o complemente, así como en el marco de las disposiciones que resulten aplicables;



Que, mediante el artículo 1° del Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, se aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050, a través de su artículo 2° se establece que, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre al 2050, es de aplicación inmediata por todas las entidades de la administración pública señaladas en el artículo 1, del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias;



Que, mediante Informe N° 023-2025-MDLL/SGGRD-DG/GDUR, de fecha 23 de Julio del 2025, la Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres - Defensa Civil, solicita la conformación de un Grupo de Comando, encargado de activar, coordinar y supervisar la implementación del PCO (Plan de Continuidad Operativa) ante situaciones que comprometan la continuidad de los servicios esenciales, proponiendo que el Grupo de Comando esté integrado por las siguientes autoridades y oficinas, quienes podrán ser reemplazados por sus segundos inmediatos o encargados designados oficialmente en caso de ausencia justificada:



Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, remite el Informe N° 023-2025-MDLL/SGGRD-DG/GDUR Presentado por el Bach. Antonio Vito Zacarías Alfonso, subgerente de Gestión de Riesgos de Desastre - Defensa Civil. Donde solicita la aprobación de la conformación de los integrantes del grupo de comando para la gestión de riesgos de desastres:



Que, mediante Informe Legal N° 34-MDLL/OAJ de fecha 01 de agosto 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica, Opina Con los considerandos expuestos, apruébese la conformación del comando de gestión de riesgo y desastre, presidido por el señor alcalde y conforme a la propuesta alcanzada mediante resolución de alcaldía;

Que, mediante proveído a través de la Gerencia Municipal, deriva el expediente a la Oficina secretaría General para emitir el acto resolutorio de alcaldía;

Estando a lo actuado, con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la conformación del GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa, el cual está integrado de la siguiente manera:

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Municipalidad Distrital de Llumpa

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGIÓN ANCASH

TRANSFORMACIÓN CON IDENTIDAD



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ALCALDIA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO EN LA MUNICIPALIDAD	CARGO EN EL GRUPO DE TRABAJO
YUPANQUI PINEDO FRANCO ROBERTO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Llumpa	Presidente
ANTONIO VITO ZACARIAS ALFONZO	Sub Gerente de Defensa Civil y Gestión de Riesgo	Secretario
JAVIER RAMIREZ FREDDY MICHEL	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
MILLA SALAS YULINO FULGENCIO	Gerente Municipal	Miembro
MALPARTIDA VIDAL JUAN MÁXIMO	Gerente de Desarrollo Económico, Servicios Públicos y Medio Ambiente	Miembro
GAMBOA MELGAREJO JORGE	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Miembro
TREJO MAYHUAY RICAR ERICK	Gerente de Desarrollo Social	Miembro
URIBE LEYVA ARTURO DONATO	Área de Contabilidad	Miembro
SOLIS JAVEL JHON YONY	Secretaría General	Miembro
GARCÍA SÁNCHEZ YIMI ALEX	Jefe de la Oficina de Unidad de Logística	Miembro
URIBE LEYVA ARTURO DONATO	Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica (encargado)	Miembro
SÁNCHEZ BAZÁN JUNIOR STANISLAO	Jefe de la Oficina de Tesorería	Miembro
MELGAREJO VILLANUEVA JERSSON GILVER	Unidad del Área Técnica Municipal	Miembro
JARAMILLO ARELLÁN DONATILA JULIA	Unidad de Registro Civil	Miembro



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo, asumir las funciones establecidas en la Ley N° 29664- I.e y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaría General notificar la presente Resolución a los Miembros integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres designado en el Artículo Primero, conforme a ley.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



[Signature]
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

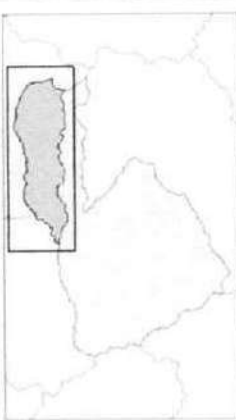
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Anexos N° 2: Mapas temáticos



LEYENDA

- Llumpa
- Capital Distrital
- Centros Poblados
- Limite Distrital
- P.N. Huascanan

MAPA DE UBICACIÓN

Daturn: UTM WGS84 ZONA 18S

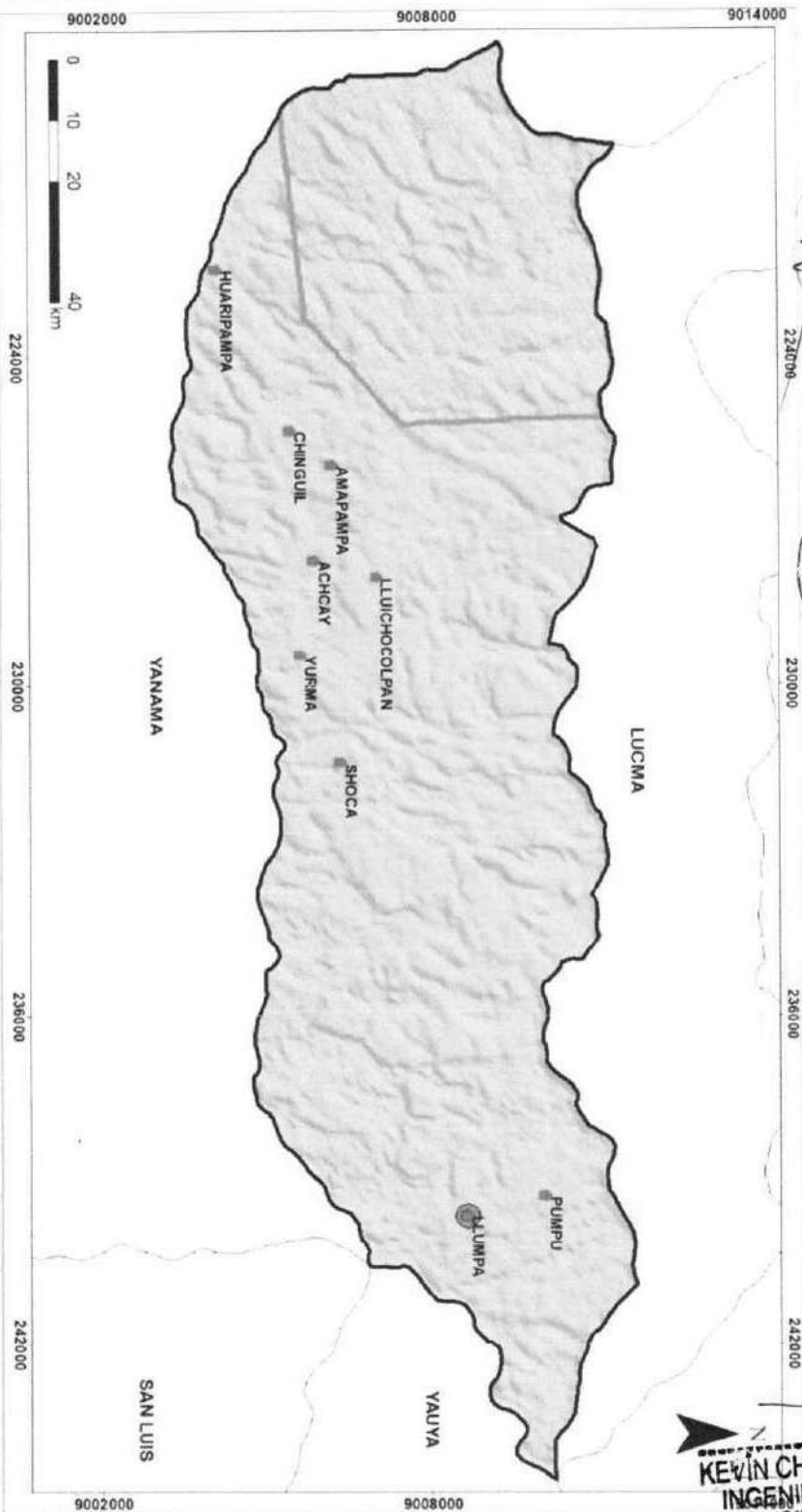
Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Escala: 1:25,000

Tamaño: A1

Fecha: Octubre 2025

Mapa: 01



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



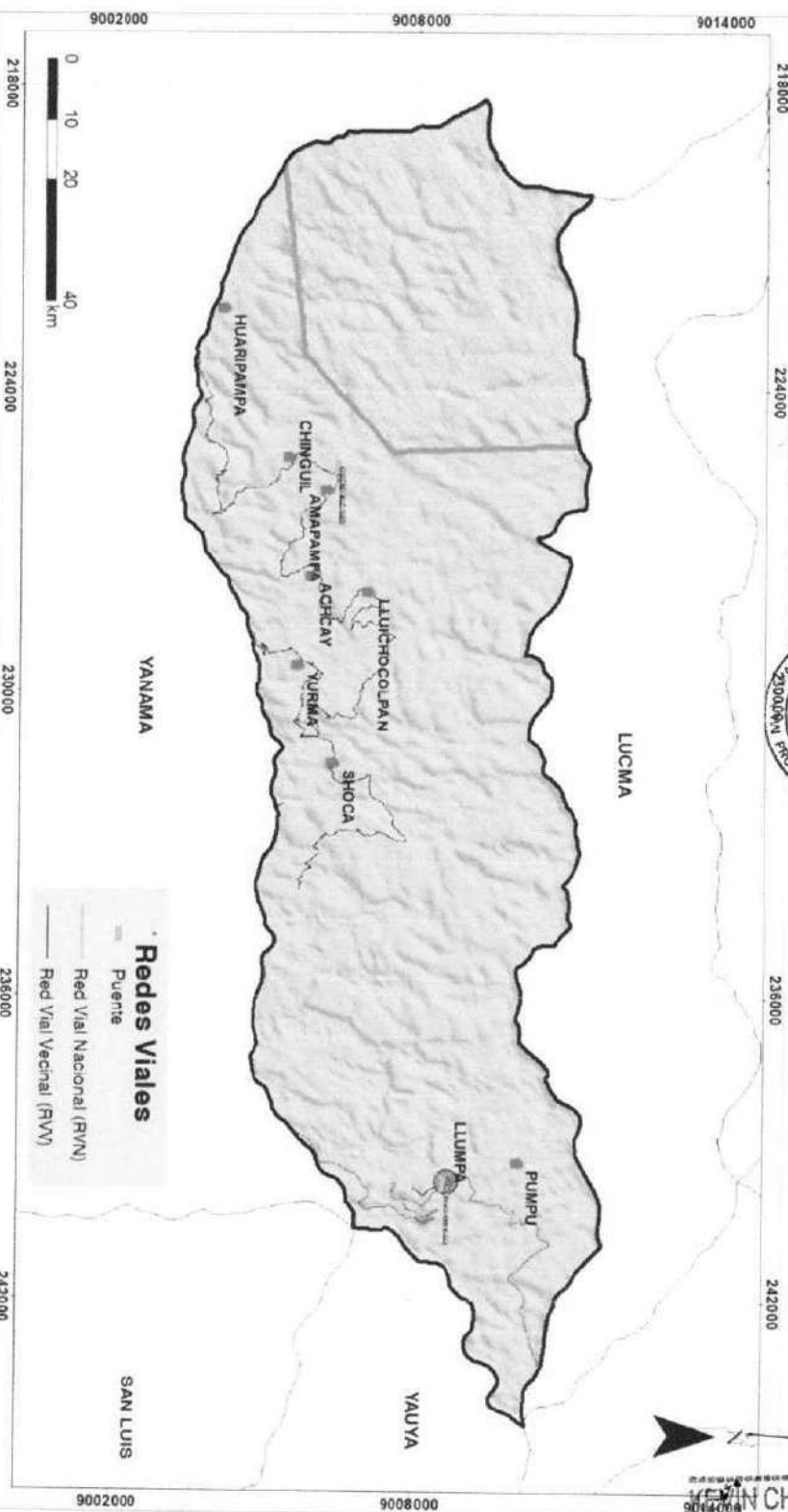
LEYENDA

- Llumpa
- Capital Distrital
- Centros Poblados
- Limite Distrital
- P.N. Huascarán

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE
MARISCAL LUZURUAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH**

MAPA DE COMUNICACIÓN

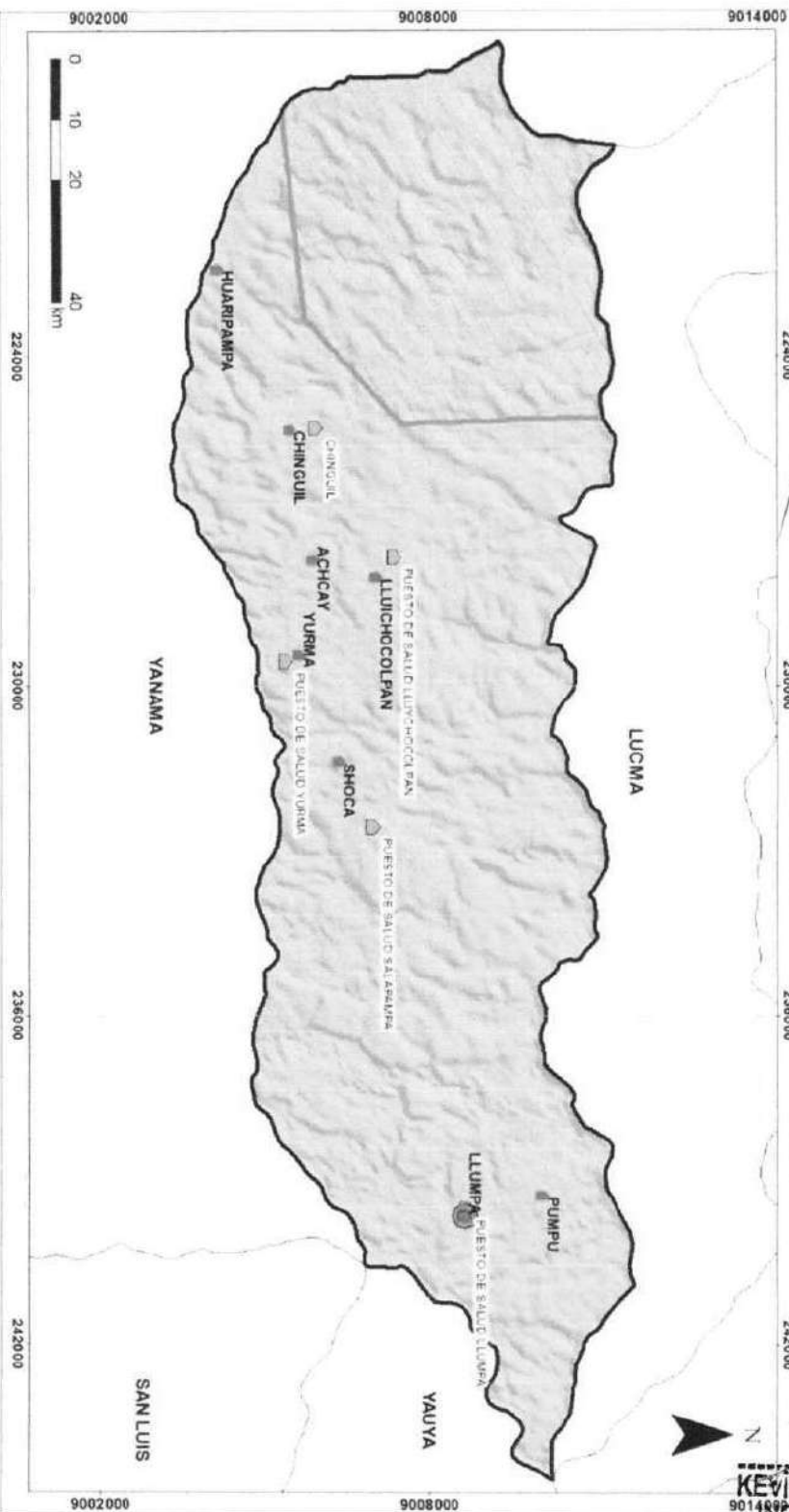
Datum:	UTM WGS84 ZONA 18S	Escala:	1:30,000	Mapa:	02
Fuente:	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	Tamaño:	A1		
	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Fecha:	Octubre 2025		



WILSON CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

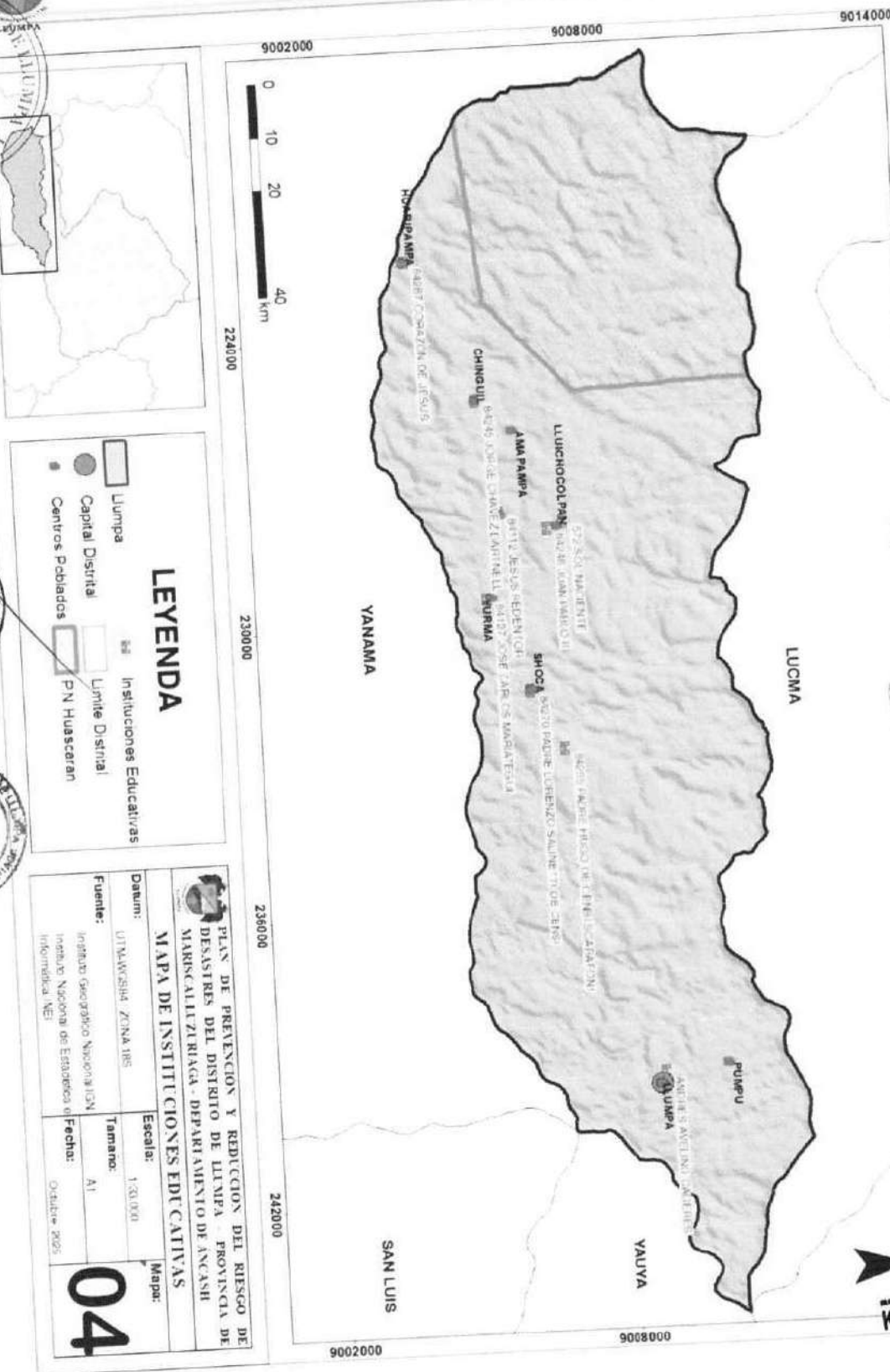


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

150

KEYIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



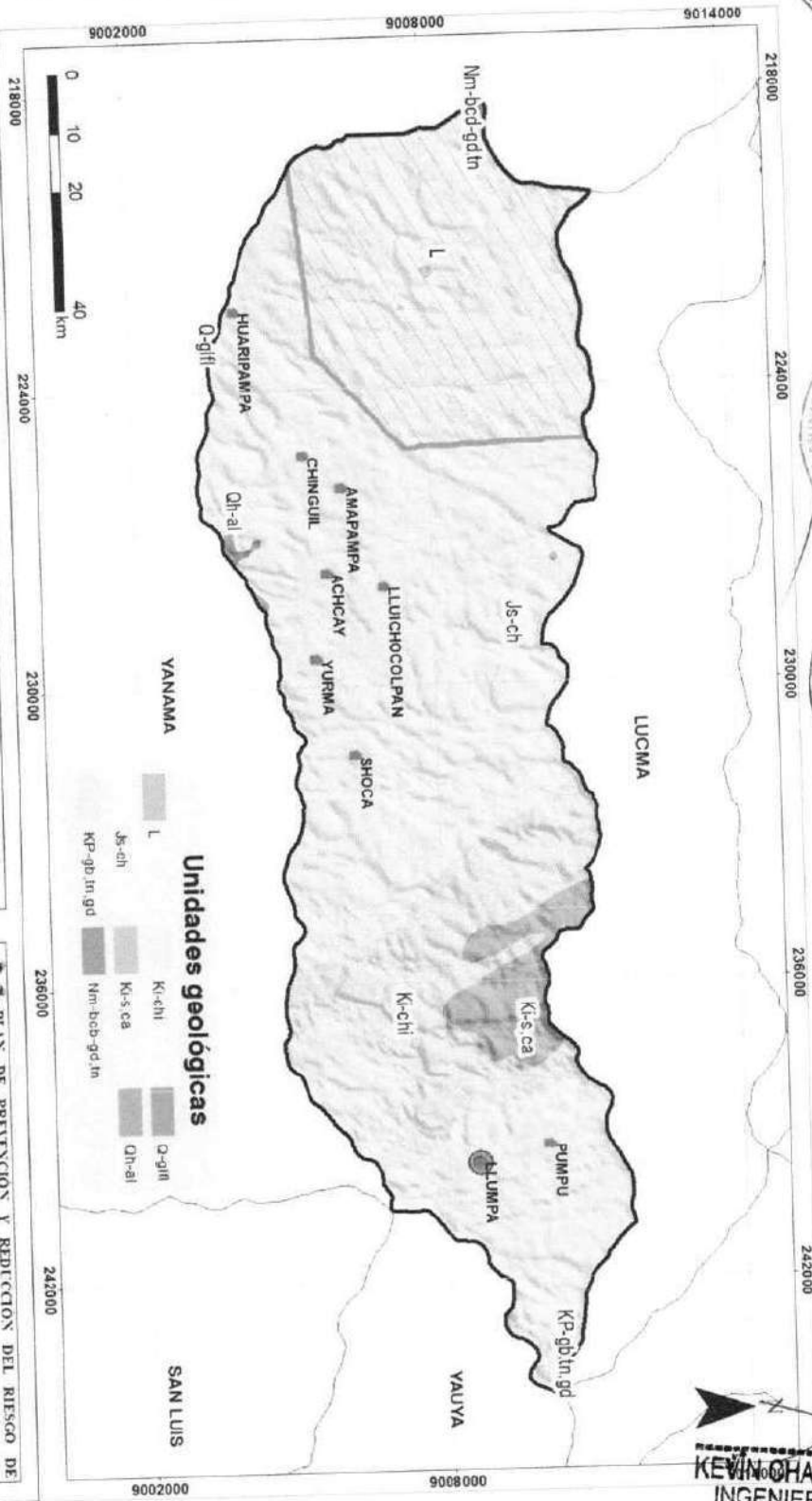
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



- LEYENDA**
- ☐ Llumpa
 - ☐ Capital Distrital
 - ☐ Limite Distrital
 - ☐ PN Huascarán
 - ☐ Centros Poblados



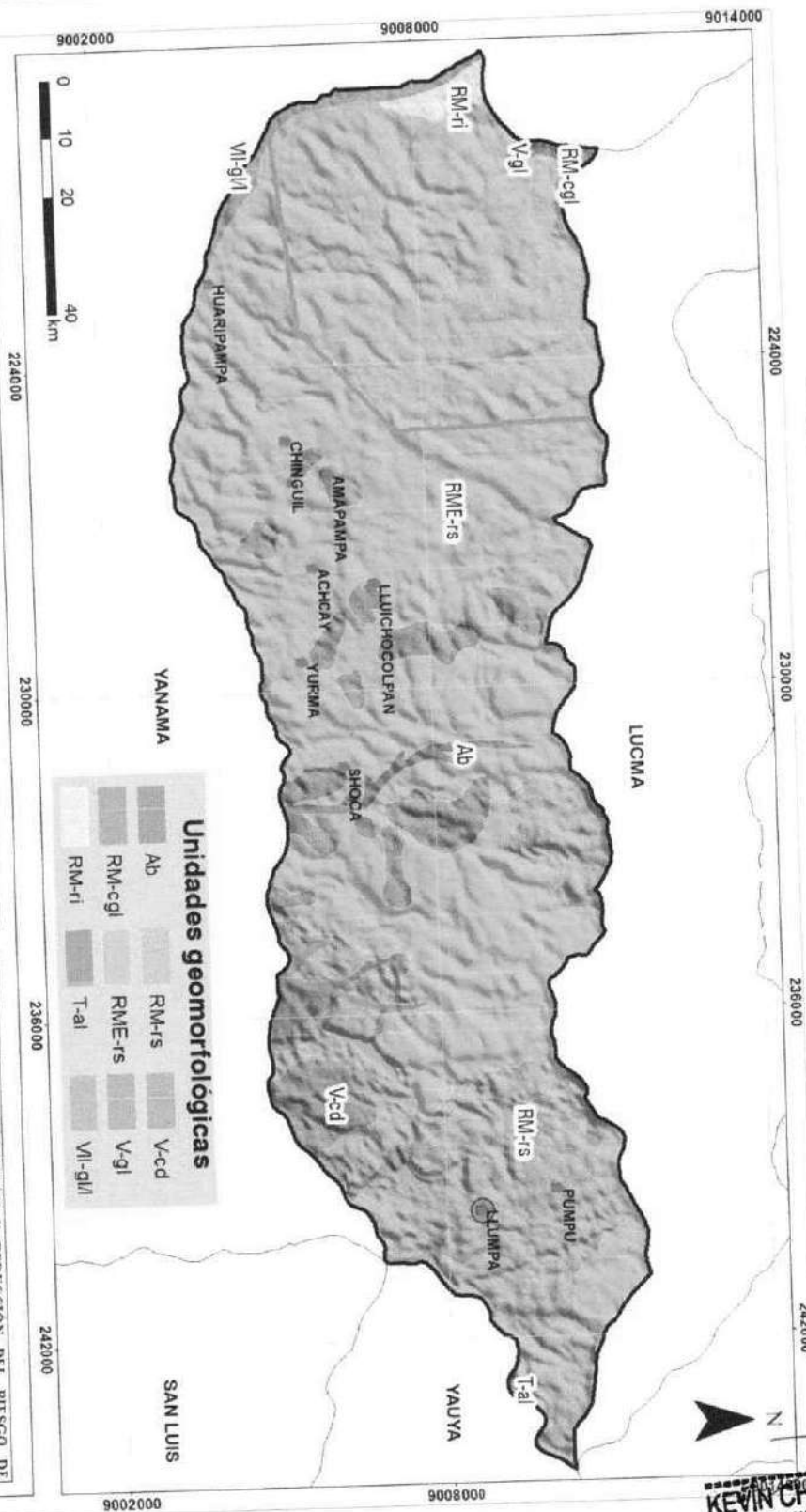
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL ITZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH			
MAPA GEOLOGICO			
Datum:	UTM WGS84 / ZONA 18S	Escala:	1:30.000
Fuente:	Instituto Geográfico Nacional (IGN)	Tamaño:	A1
	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)	Fecha:	Octubre 2025
		Mapa:	05



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



LEYENDA

- Llumpe
- Capital Distrital
- Centros Poblados
- Limite Distrital
- P.N Huascarán

MAPA GEOMORFOLÓGICO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURRUGA - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)

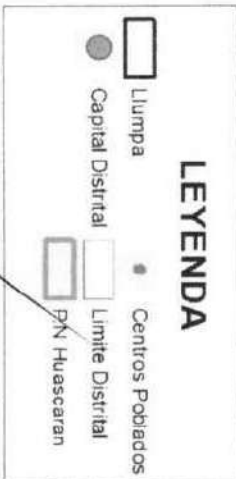
Fecha: Octubre 2025

Mapa: 06

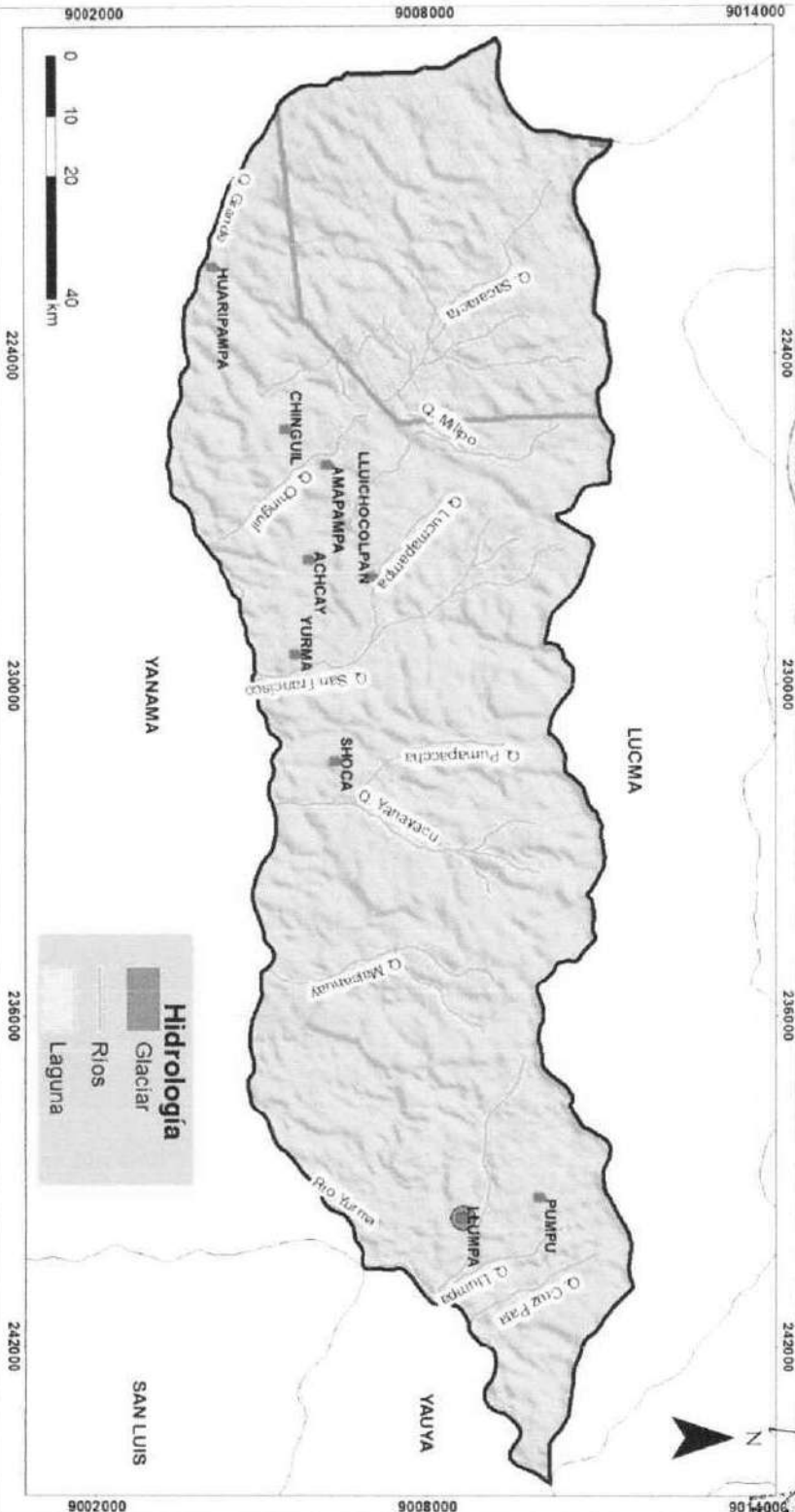
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



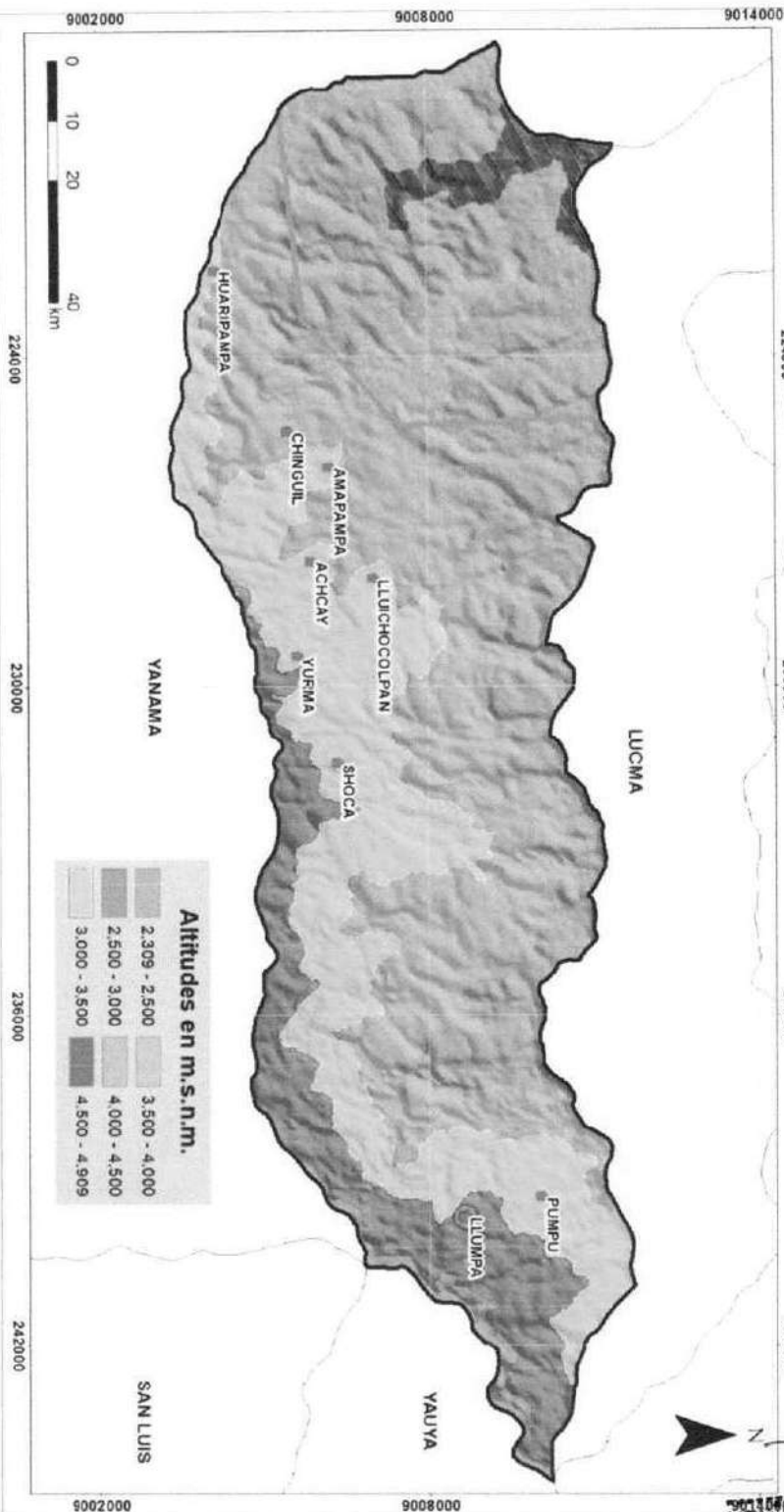
MAPA HIDROLÓGICO	
Datam:	UTM WGS84 / ZONA 18S
Fuente:	Antorcha Nacional del Agua ANA
Mapa:	07
Fecha:	Octubre 2025
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LIZARRAGA DEPARTAMENTO DE ANCASH	



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIRN: 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



LEYENDA

- ☐ Llumpa
- ☐ Capital Distrital
- ☐ Centros Poblados
- ☐ Limite Distrital
- ☐ P.N. Huascarán

MAPA DE ALTITUDES

Datos: UTM WGS84 ZONA 18S

Escala: 1:33,000

Tamaño: A4

Fecha: Octubre 2024

Mapa: 08

Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Instituto Tecnológico, Mapeo y Metalingüístico (EMET), DEM ALOS PAISAR

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



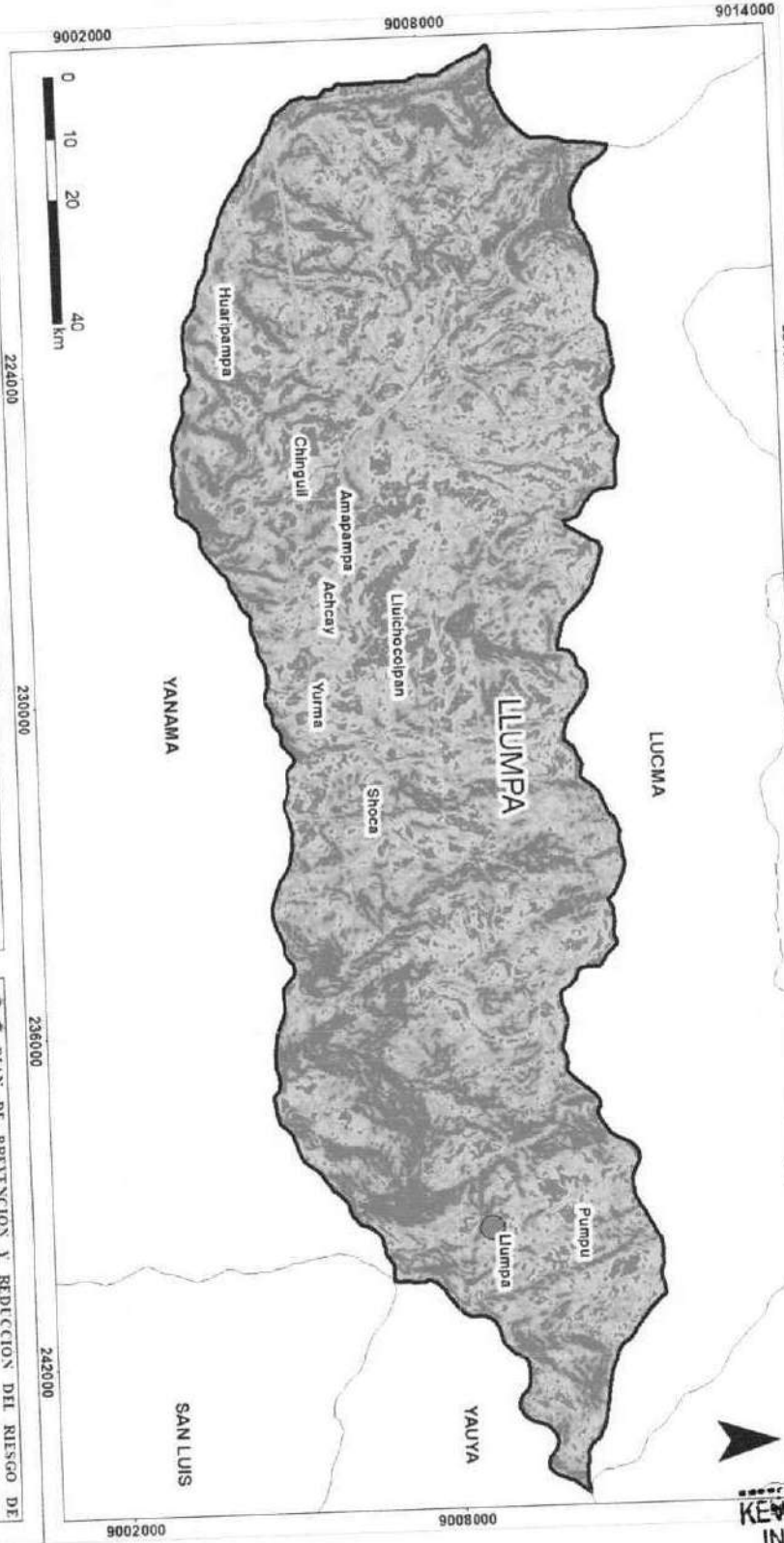
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



LEYENDA	
	Llumpa
	P.N. Huascarán
	Capital Distrital
	Limite Distrital

Pendiente	
	>35
	25-35
	15-25
	5-15
	0-5

 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURRUGA DEPARTAMENTO DE ANCASH			
MAPA DE PENDIENTE			
Origen:	U.N.A. WCSSH - ZONA 195	Escala:	1:33,000
Fuente:	Instituto Geográfico Nacional (IGN) Ministerio del Ambiente (MINAM) INGENIERO ALDO PALSAAR	Tamaño:	A1
Fecha:	Octubre 2025	Mapa:	09



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



LEYENDA

☐ Llumpa

☐ Capital Distrital

☐ P.N. Huascarán

☐ Centros Poblados

☐ Limite Distrital

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURGA - DEPARTAMENTO DE CUSCO

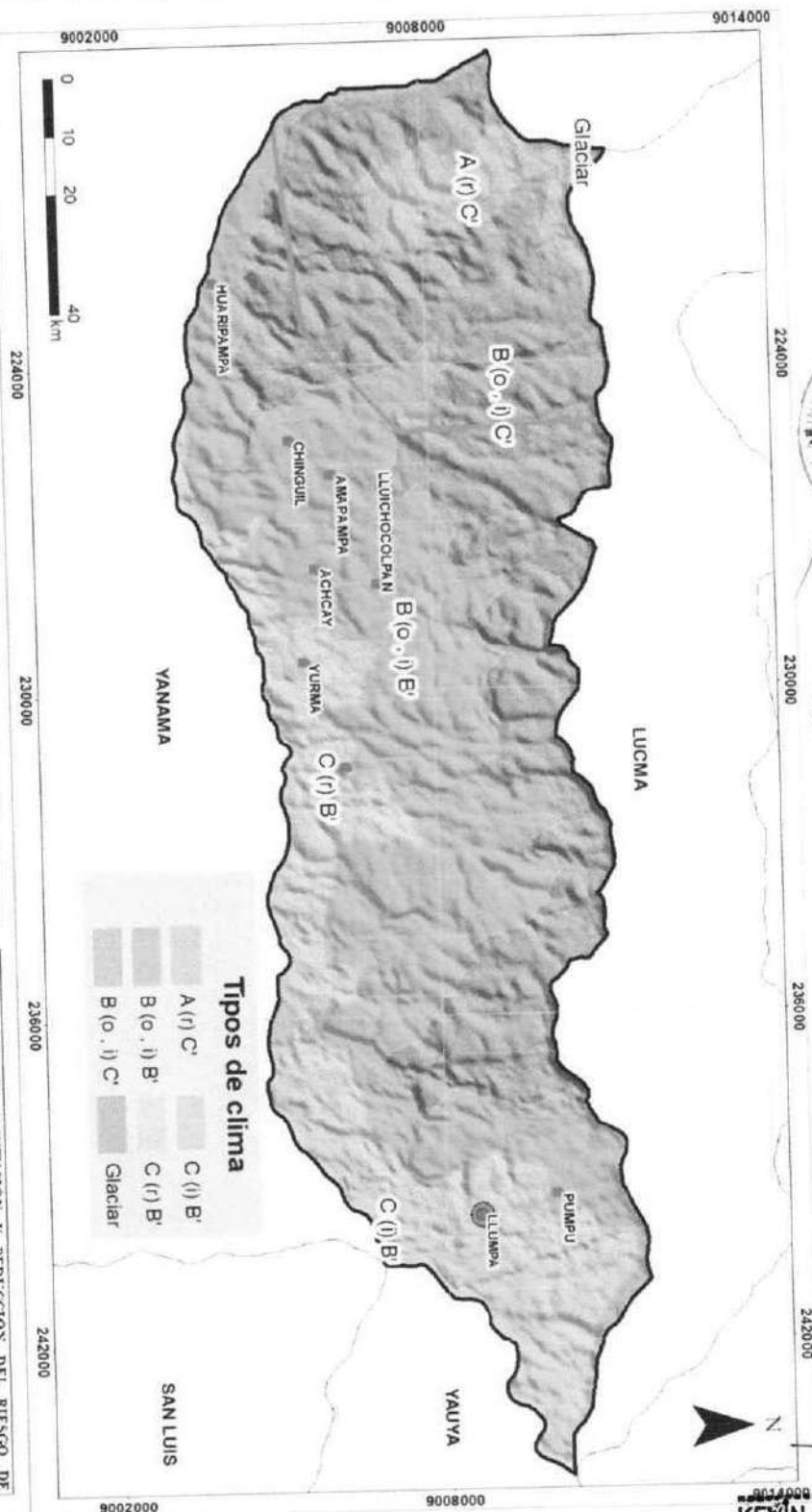
MAPA CLIMÁTICO

Datos: UTM: W-894 / ZONA 18S

Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN) Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMH)

Fecha: Octubre 2025

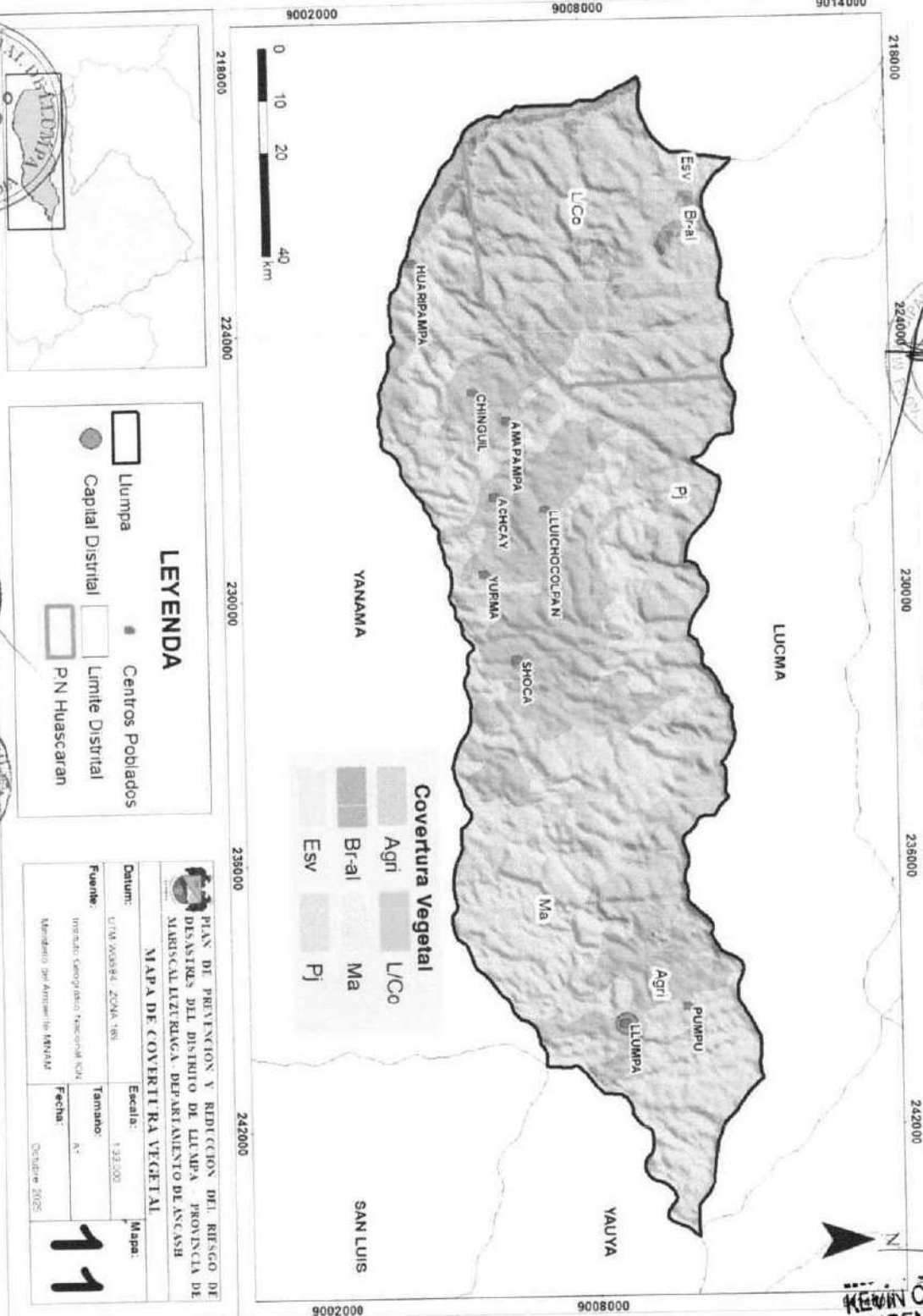
Mapa: 10



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877.



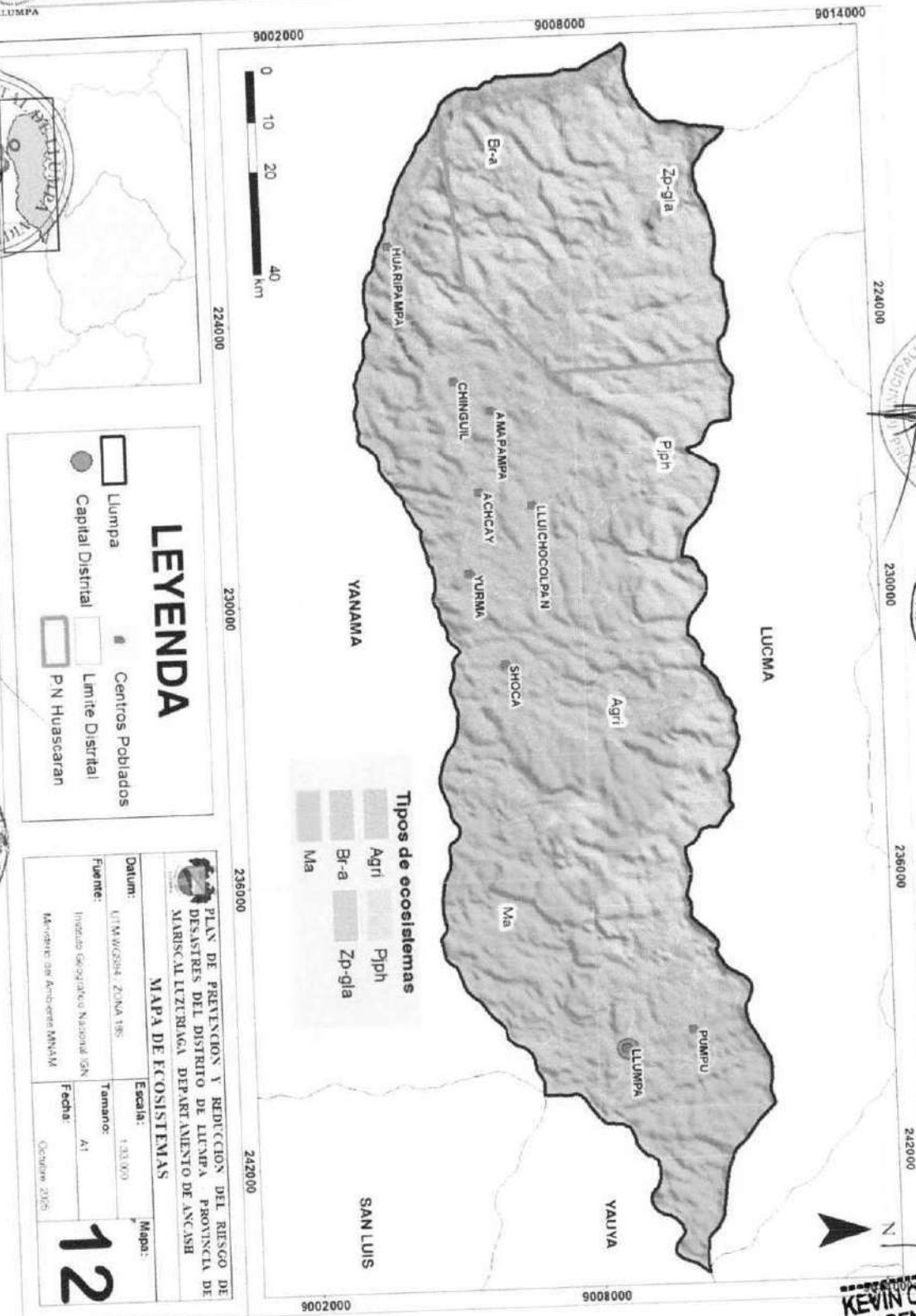
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIBN° 221877



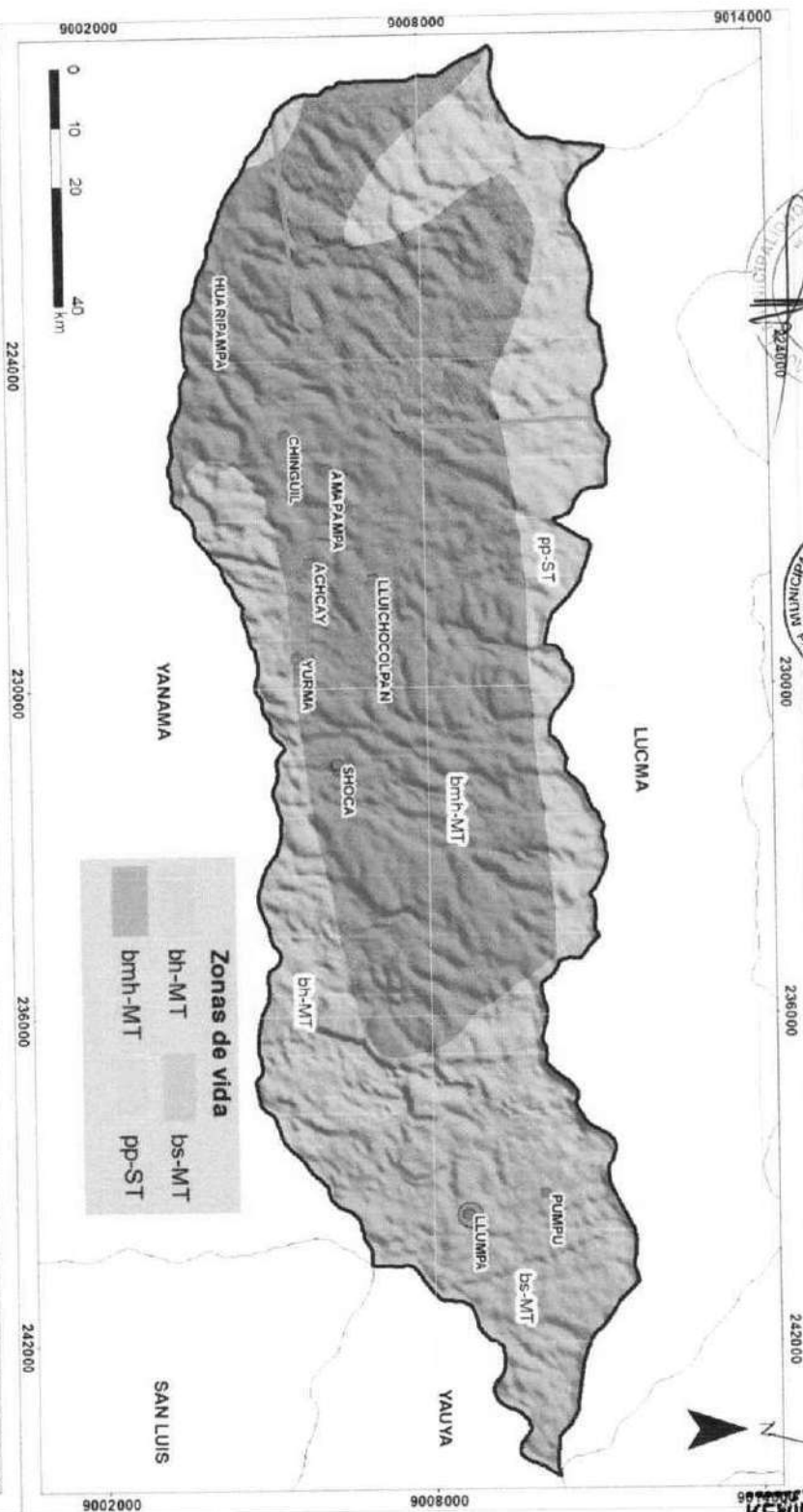
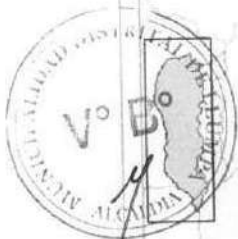
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



LEYENDA

- ☐ Llumpa
- ☐ Centros Poblados
- ☐ Capital Distrital
- ☐ Limite Distrital
- ☐ PN Huascanan

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LIZARRAGA - DEPARTAMENTO DE ANCHIS

MAPA DE ZONAS DE VIDA

Datumi:	UTM WGS84 / ZONA 18S	Escala:	1:30,000	Mapa:	13
Fuente:	Instituto Geográfico Nacional de IGN Oficina Nacional de Evaluación de Riesgos Naturales INERNA CNE DMLMAMAM	Tamaño:	A1	Fecha:	Octubre 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

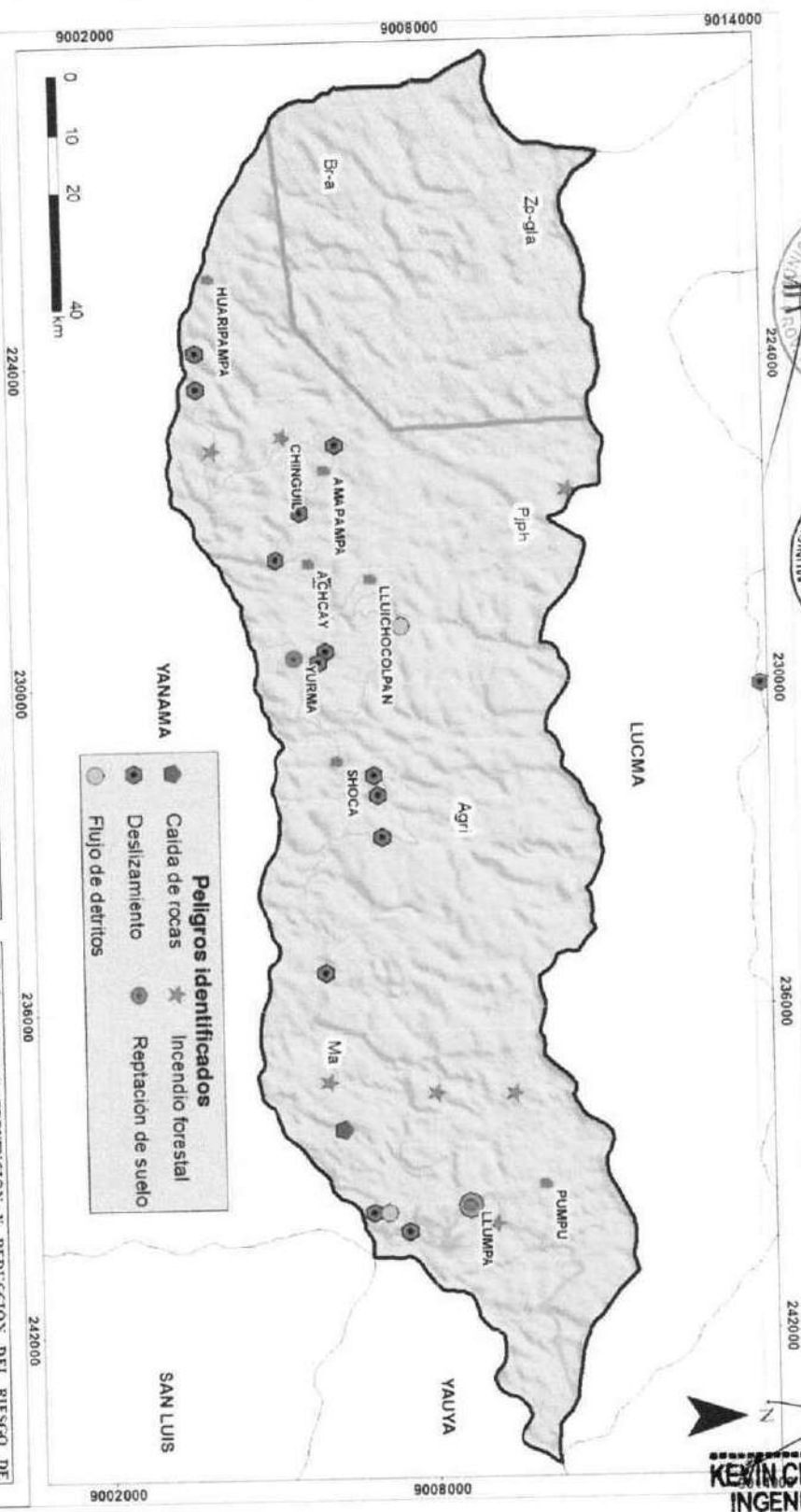


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



LEYENDA	
	Llumpa
	Capital Distal
	Centros Poblados
	Limite Distal
	PN Huascarán
	Red Vial Vecinal (RVV)
	Red Vial Nacional (RVN)
	Laguna

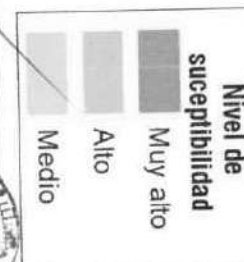
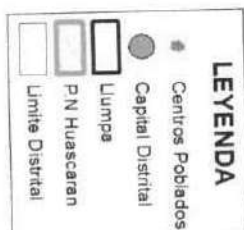
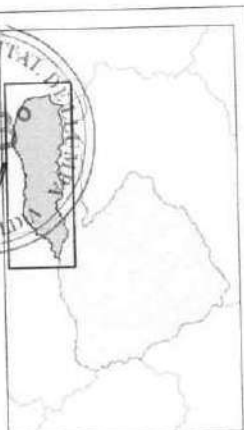
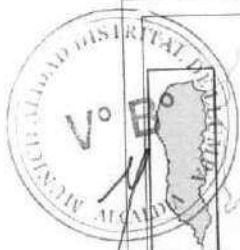
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	
MAPA DE PELIGROS IDENTIFICADOS	
Datam:	UTM-WGS84 / ZONA 18S
Fuente:	Equipo Técnico Llumpa
Escala:	1:50,000
Tamaño:	A1
Fecha:	Octubre 2025
Mapa:	14



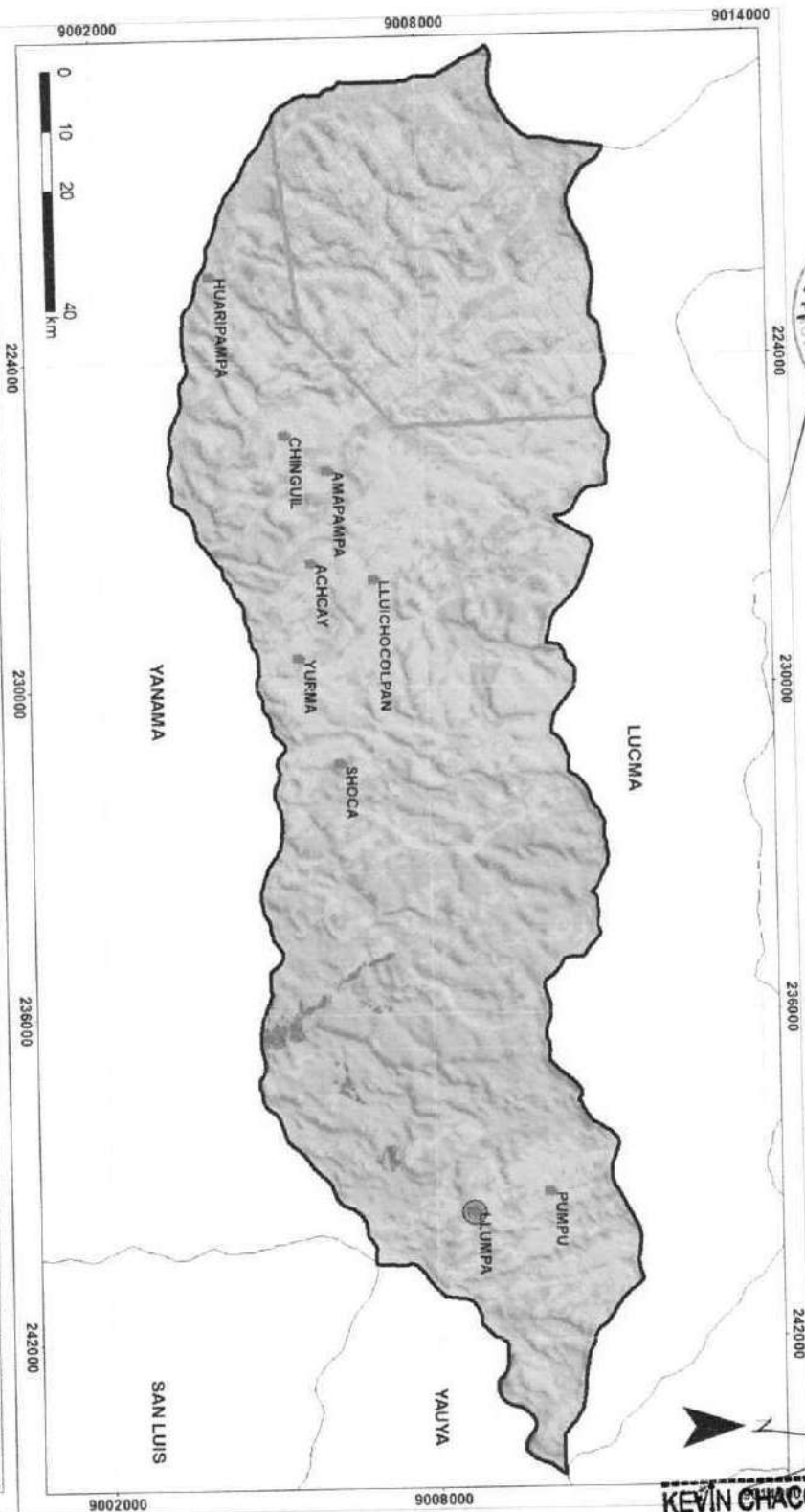
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

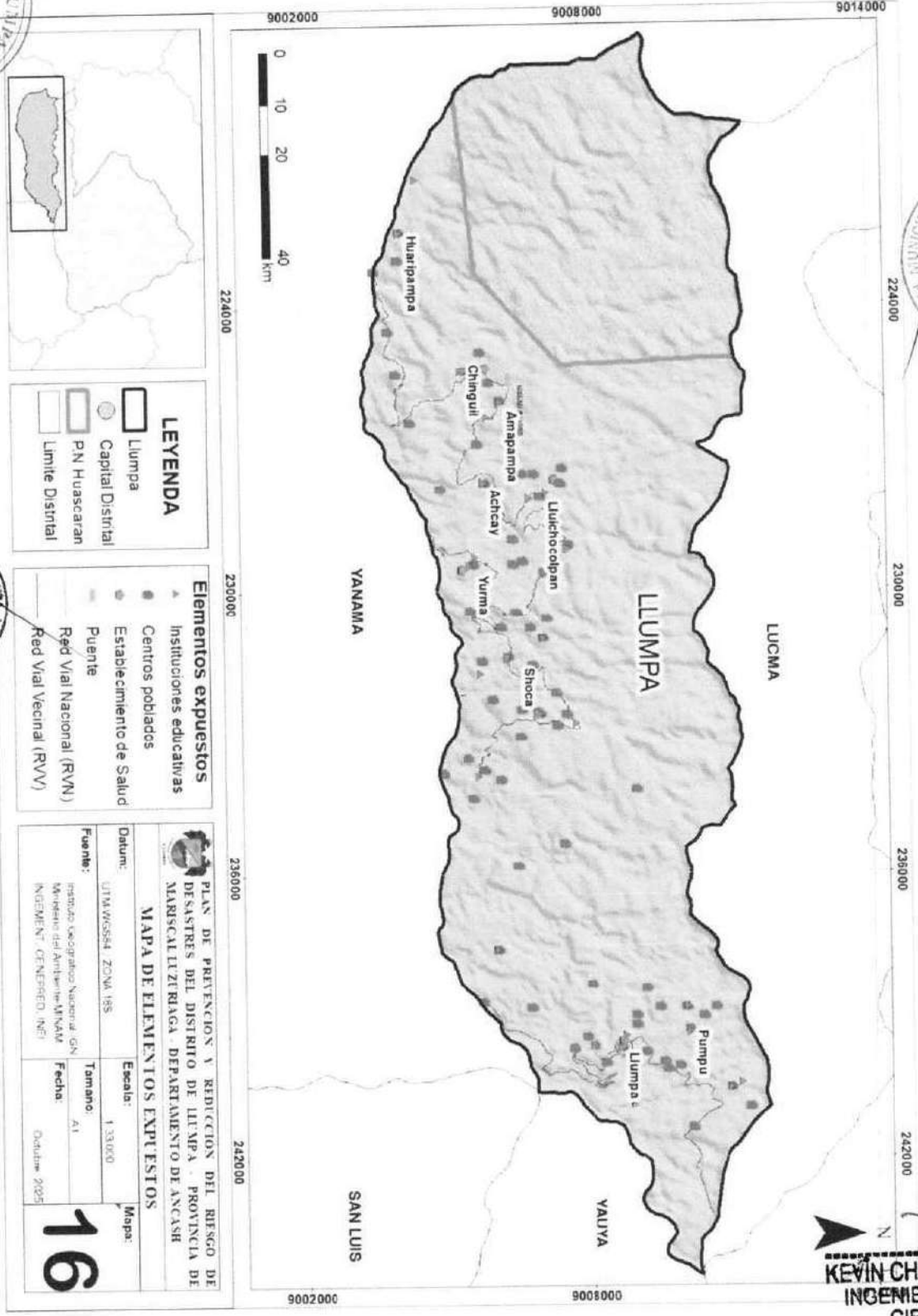


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH			
MAPA DE SUECEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTO			
Fuente:	Escala:	Tamaño:	Mapa:
Instituto Geográfico Nacional-IGN Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico-INGEMMET CENEPRED	UTM WGS84 / ZONA 18S 1:25,000	A1	15
Datum:			
UTM WGS84 / ZONA 18S			



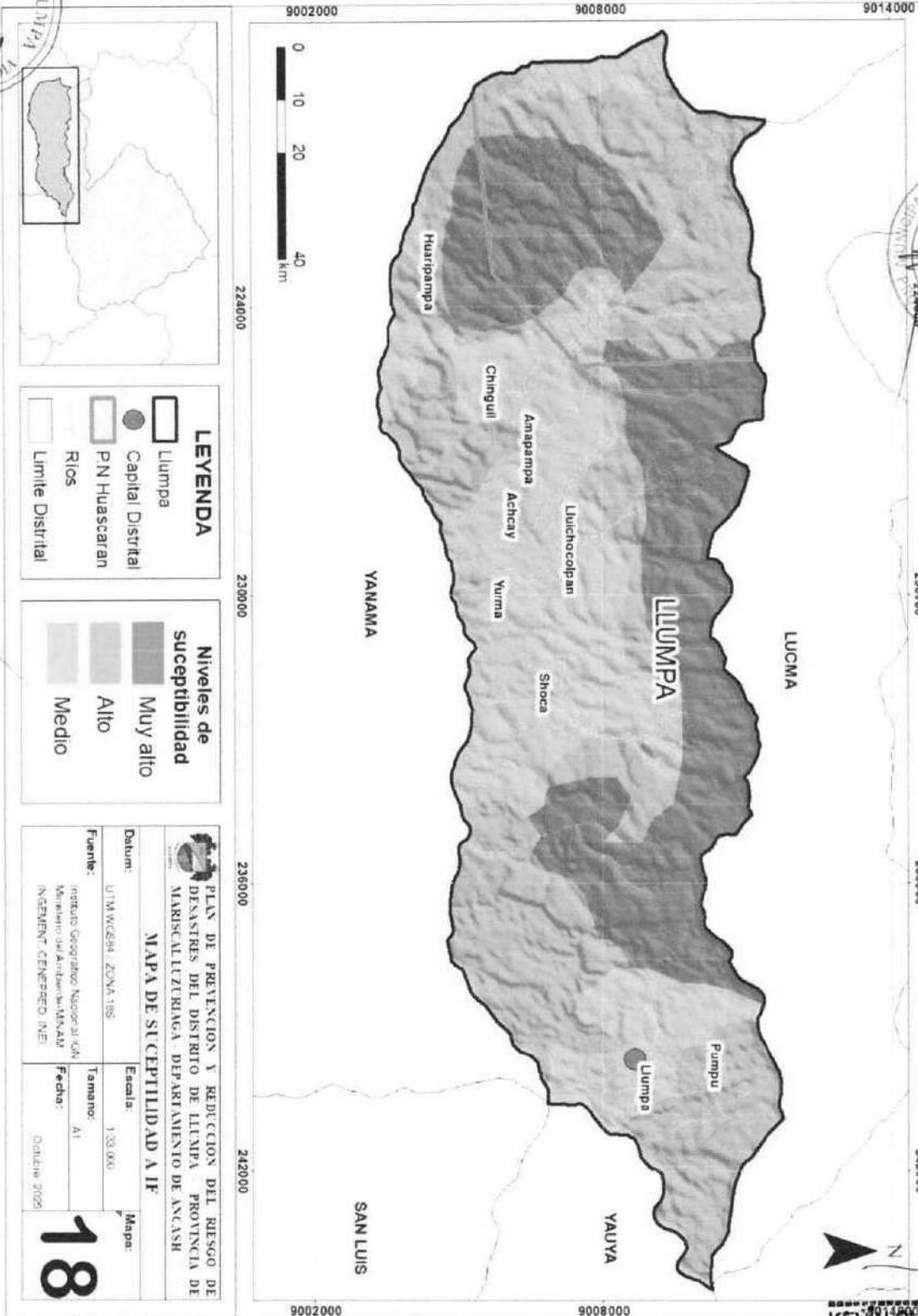
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



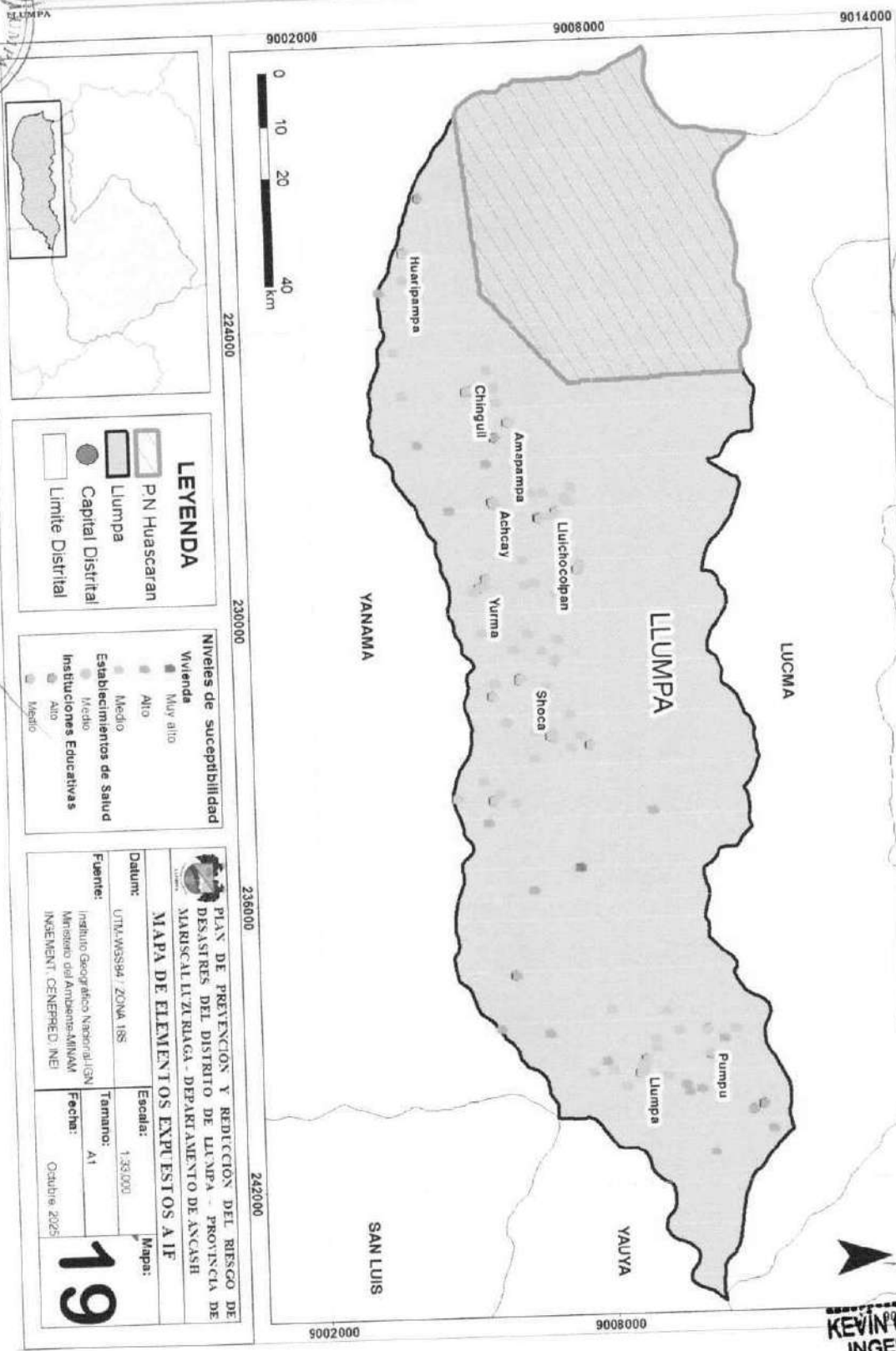
KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



KEVIN CHACON CAMACHO ;
INGENIERO AMBIENTAL ;
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



LEYENDA

	P.N. Huascarán
	Llumpa
	Capital Distrital
	Limite Distrital

Niveles de susceptibilidad

	Muy alto
	Alto
	Medio
	Bajo

Establecimientos de Salud

	Alto
	Medio
	Bajo

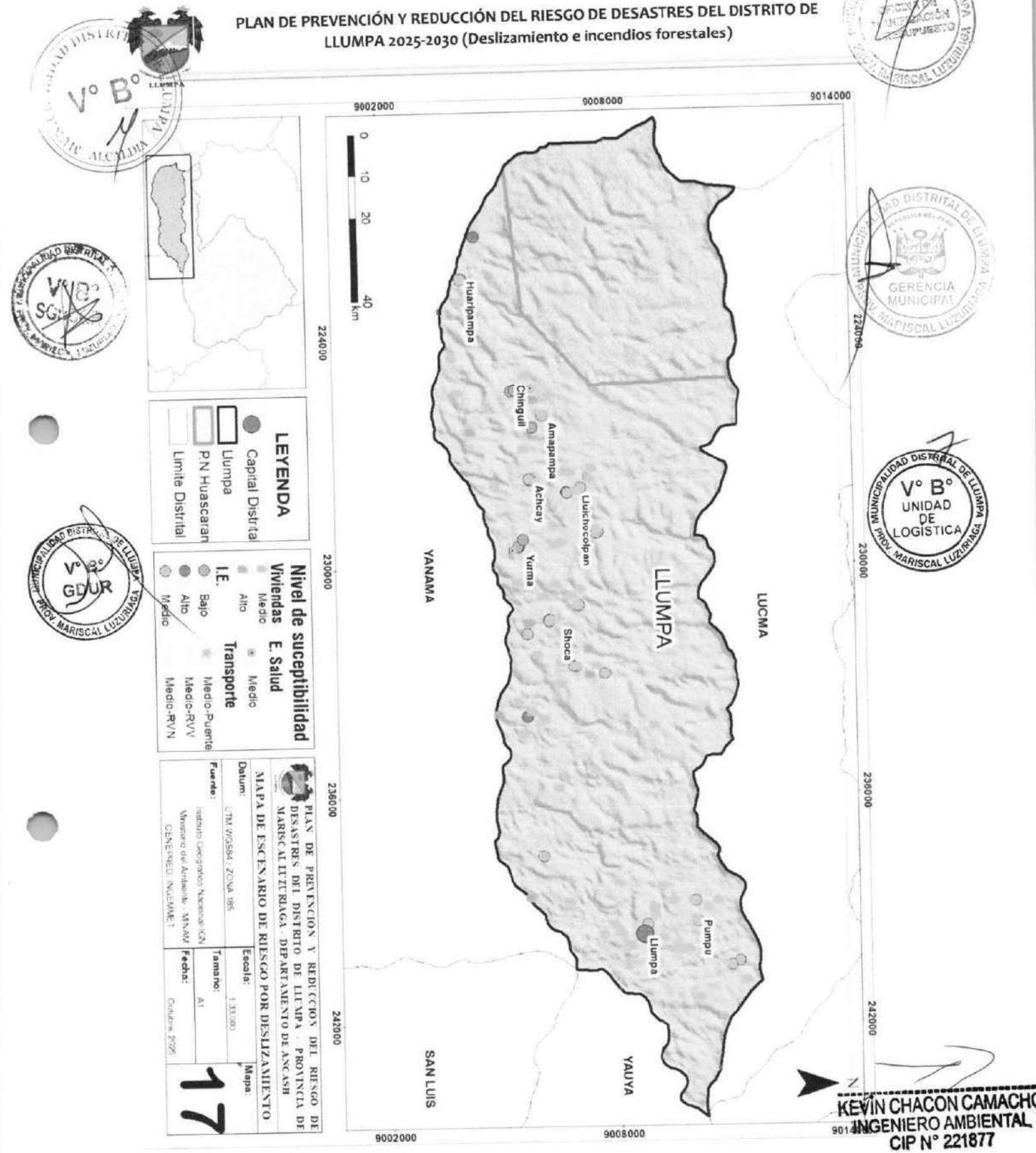
Instituciones Educativas

	Alto
	Medio
	Bajo

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA - PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIGA - DEPARTAMENTO DE ANCASH			
Datam:	UTM: WGS84 / ZONA 18S	Escala:	1:30,000
Fuente:	Instituto Geográfico Nacional (IGN), Ministerio del Ambiente (MINAM), INASEMINT, CENEPRED, INEI	Tamaño:	A1
		Fecha:	Octubre 2025
		Mapa:	19

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIP N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



Anexo N° 3: Registro fotográfico

ROCIO TORRES

ROCIO TORRES

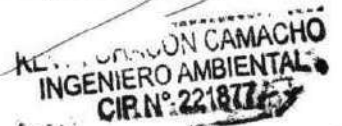


A black and white portrait of Rocio Torres, a woman with dark hair, wearing a dark jacket over a light-colored shirt. She is looking directly at the camera. The background is dark and out of focus.

Photo: [illegible] / [illegible]

Enlace: [illegible]

Enlace: [illegible]



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

Anejos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Olivo	2,643	WGS84	18 S	N: 9007517.89 E: 240138.04		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 5.1 km por la carretera Llumpa-Llacma durante un tiempo de 10 min en dirección al caserio de Llacma.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
	En el tramo de la carretera Llumpa-Llacma se observa un proceso de deslizamiento de la talud inferior y superior, debido a la falla geológica existe la cual se agrava en épocas de avenida. Esta condición compromete la funcionalidad de la infraestructura vial.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 50 personas utilizan la carretera Llumpa-Llacma					
	Viviendas:					
	Educación / salud: Estudiantes, docentes, personal de salud, personal de la municipalidad y pobladores de la zona en general que se desplaza diariamente.					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial: 0.14 km					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente	
	06/10/2025	Deslizamiento			Visita a campo	
	03/10/2025	Deslizamiento en el sector el Olivo			Reporte del COER-Ancash	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
				X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Llacma	2,572	WGS84	18 S	N: 9007133.63 E: 239800.23		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 6.8 km por la carretera Llumpa-Llacma durante un tiempo de 16 min en dirección al caserío de Llacma.				
Clasificación del peligro según origen		Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado		Tipo:	Deslizamiento			
		Descripción				
		En el tramo de la carretera Llumpa-Llacma se observa un proceso de deslizamiento en el talud superior debido a la saturación del terreno en época de avenida. Esta la funcionalidad de la infraestructura vial.				
Elementos expuestos		Población: Aproximadamente 50 personas utilizan la carretera Llumpa-Llacma				
		Viviendas:				
		Educación / salud: Estudiantes, docentes personal de salud, personal de la municipalidad y pobladores de la zona				
		Ganadería/agricultura:				
		Puentes:				
		Red vial: 0.05 km				
		Otros:				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)		Fecha	Descripción del evento			Fuente
		06/10/2025	Deslizamiento			Visita a campo
		09/09/2021	Deslizamiento en el sector Llacma			Reporte del COER-Áncash
Nivel de peligro (cualitativo)		BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
				X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos			Fecha		Setiembre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado					
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa						
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona					
Llacma	2,573	WGS84	18 S	III. DATOS GENERALES Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte) Desde la plaza de armas de Llumpa a 6.8 km por la carretera Llumpa-Llacma durante un tiempo de 16 min en dirección al caserío de Llacma. Clasificación del peligro según origen <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Fenómeno natural</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">☒</td> <td style="width: 60%;">Inducido</td> </tr> </table> Peligro identificado Tipo: Flujo de detritos Descripción Las lluvias registradas en la parte alta provocaron saturación de los suelos, generando un flujo de detritos a lo largo de la quebrada causando afectación a la red vial. Restos de detritos		Fenómeno natural	☒	Inducido
Fenómeno natural	☒	Inducido						
Coordenadas (m) N: 9007133.78 E: 239800.23								
IV. DATOS DEL PROFESIONAL Nombres y apellidos _____ Fecha Setiembre, 2025								



Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

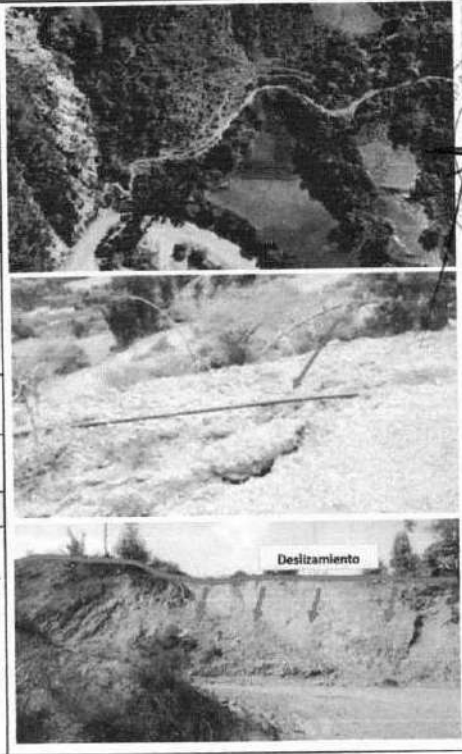


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 04



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Mucajirca	2,782	WGS84	18 S	N: 9009317.71 E: 239800.23		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 1.5 km por la carretera Llumpa-Mucajirca durante un tiempo de 6 min en dirección al sector Mucajirca.				
Clasificación del peligro según origen		Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
	En el tramo de la carretera Llumpa-Mucajirca se observa un proceso de deslizamiento en el talud inferior y superior, debido a la falta de mantenimiento del sistema de drenaje y a la ocurrencia de lluvias intensas. Esta condición compromete la estabilidad del terreno agrícola y la funcionalidad de la infraestructura vial.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 20 personas utilizan la carretera					
	Viviendas:					
	Educación / salud: Estudiantes, docentes y pobladores de la zona en general se desplaza diariamente.					
	Ganadería/agricultura: 0.1 hectaria de alfalfa y 0.05 hectareas de trigo					
	Puentes:					
	Red vial: 0.15 km					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha		Descripción del evento		Fuente	
	06/10/2025		Deslizamiento en diferentes tramos de la vía.		Visita a campo	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO		MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
				X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos			Fecha	Octubre, 2025		



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

Sello y firma



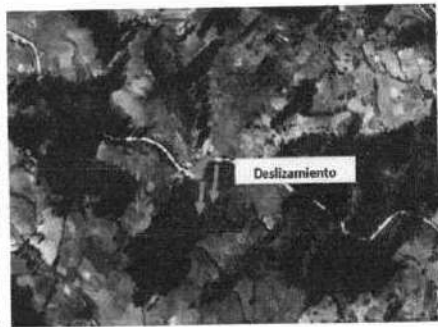
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)	
Huinchus	3,265	WGS84	18 S	N: 9006863.01 E: 230110.32	
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 19.9 km por la carretera Cruzpampa-Shoca durante un tiempo de 69 min				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido		
	Tipo:	Deslizamiento			
	Descripción				
	En el En el tramo de la carretera Cruzpampa-Shoca se observa un proceso de deslizamiento en el talud inferior debido a la falla geología existente, agravándose en épocas de lluvias intensas. Esta condición compromete la funcionalidad de la infraestructura vial, así como la rotura de la tubería de riego.				
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 20 personas utilizan la carretera.				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial: 0.04 km				
	Otros: 10 metro de tubería expuesta.				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos		Fecha		Setiembre, 2025	



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		 	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
Huinchus	2,782	WGS84	18 S	N: 9007080.91	E: 229706.59
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 15.1 km por la carretera Huinchus-Shoca durante un tiempo de 30 min			
Clasificación del peligro según origen		Fenómeno natural	X	Inducido	
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento			
	Descripción				
	En el tramo de la carretera Huinchus-Shoca se observa un proceso de deslizamiento en el talud superior debido a la falla geológica existente, agravándose en épocas de lluvias intensas. Esta condición compromete la funcionalidad de la infraestructura vial, así como la rotura de la tubería de riego.				
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 20 personas utilizan la carretera.				
	hh				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento rotacional			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos				Fecha	Setiembre, 2025

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Cruzpampa	3,310	WGS84	18 S	N: 9007561.87 E: 228919.88		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 21.5 km por la carretera Cruzpampa-Lluychocolpan durante un tiempo de 75 min					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo:	Flujo de detritos				
	Descripción					
	El Las lluvias intensas registradas en la parte alta provocaron la saturación de los suelos y el aumento del cauce del canal, la cual impacto directamente al puente de material rustico (madera), captación de agua potable y manguera de riego. Como consecuencia, se vio afectada parcialmente la trocha carrozable adyacente, generando la interrupción parcial del tránsito vehicular y peatonal en el sector.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 25 personas que usan diariamente la carretera.					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial: 0.02 km y un puente de material rustico (madera)					
Otros: 60 metros de manguera de riego y captación de agua potable de Yurma.						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento				Fuente
	07/10/2025	Flujo de detritos				Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
			X			
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025	

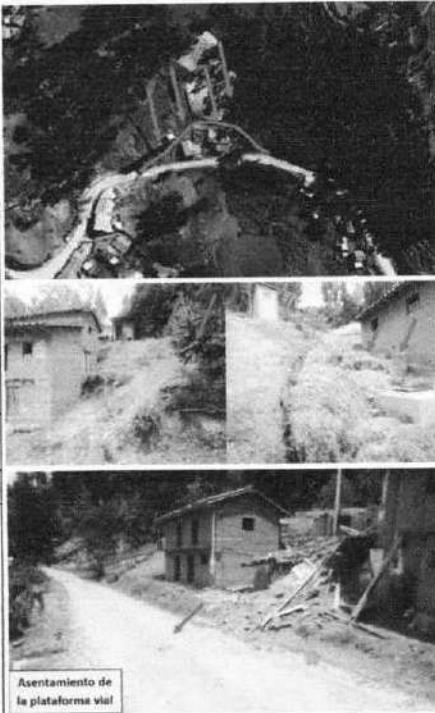
Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877,

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado			
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Achicay	3,442	WGS84	18 S	N: 9006133.60 E: 228083.84		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 26.2 km por la carretera Achicay-Lluychocolpan durante un tiempo de 86 min				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	☒	Inducido			
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
	En el tramo de la carretera Achicay-Lluychocolpan y en las viviendas adyacentes se identifica un proceso de deslizamiento activo en el talud superior, asociado a las características geológicas del terreno, este proceso se intensifica durante los periodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 20 personas que usan diariamente la carretera.					
	Viviendas: 3 viviendas de material rustico (adobe).					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura: 0.25 hectáreas de terreno de cultivo.					
	Puentes:					
	Red vial: 0.05 km					
Otros: 1 poste de alumbrado publico, 2 reservorios de JASS y 2 baños ecologicos (biodigestor).						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente	
	07/10/2025	Deslizamiento de la talud superior.			Visita a campo	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
				X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos			Fecha		Octubre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Quitaracza	3,468	WGS84	18 S	N: 9005283.50 E: 227658.19		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 27.8 km por la carretera Amapampa-Asay durante un tiempo de 90 min					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
	En la parte superior del tramo de la carretera Amapampa-Asay se identifica un proceso de deslizamiento activo en el talud superior, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 25 personas que usan diariamente la carretera.					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento				Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento de la talud superior.				Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
			X			
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado				
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa						
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)				
Cochabamba	3,428	WGS84	18 S	N: 9005748.69 E: 226787.52				
III. DATOS GENERALES								
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 28.8 km por la carretera Cochabamba-Amapampa durante un tiempo de 92 min							
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido					
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento						
	Descripción							
	En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Cochabamba-Amapampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.							
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 25 personas que usan diariamente la carretera.							
	Viviendas:							
	Educación / salud:							
	Ganadería/agricultura: 0.25 hectáreas de cultivo de fresa.							
	Puentes:							
	Red vial: 0.03 km							
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento				Fuente		
	07/10/2025	Deslizamiento de la talud superior e inferior.				Visita a campo		
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO				
			X					
IV. DATOS DEL PROFESIONAL								
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025			

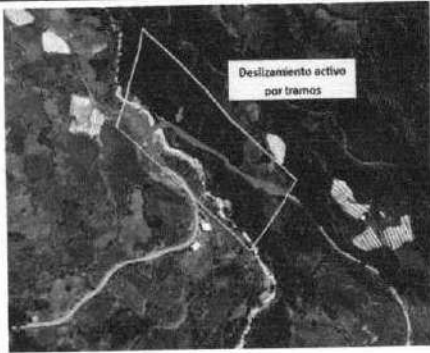
Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 11

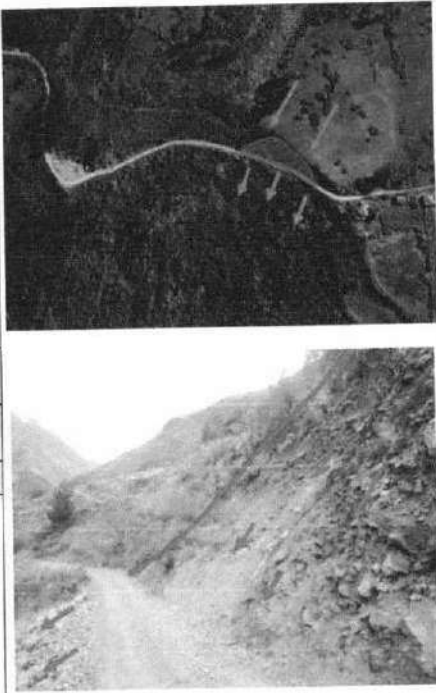
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito				
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona			Coordenadas (m)
Amapampa	3,485	WGS84	18 S	N: 9006421.54 E: 225555.26		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 30.8 km por la carretera Puente Chinguil-Amapampa durante un tiempo de 96 min					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
	En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Puente Chinguil-Amapampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 25 personas que usan diariamente la carretera.					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial: 0.14 km y 1 puente de concreto.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente	
	07/10/2025	Deslizamiento de la talud superior e inferior.			Visita a campo	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
				X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025	

Sello y firma
KEVIN CHACON CAMACHO
 INGENIERO AMBIENTAL
 CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 12

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito			
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
Rirpaj	3,375	WGS84	18 S	N: 9003882.35 E: 224462.96	
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 37.5 km por la carretera Rirpaj-Huaripampa durante un tiempo de 120 min				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento			
	Descripción				
	En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Rirpaj-Huaripampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.				
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 25 personas que usan diariamente la carretera.				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial: 0.1 km				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento de la talud superior e inferior.			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025

Sello y firma:

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIR. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 13

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datam	Zona	Coordenadas (m)		
Tayabamba	3,422	WGS84	18 S	N: 9003871.19 E: 223788.29		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 39.5 km por la carretera Tayabamba-Huaripampa durante un tiempo de 130 min				
Clasificación del peligro según origen		Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
	En la parte superior del tramo de la carretera Tayabamba-Huaripampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 25 personas que usan diariamente la carretera.					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial: 0.07 km					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento				Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento de la talud superior.				Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
			X			
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos			Fecha		Octubre, 2025	

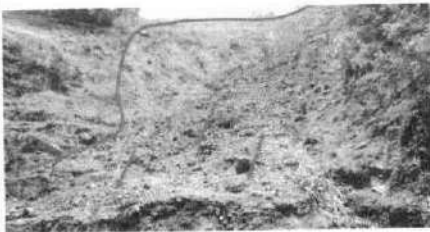
Sello y firma

KEYIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		 	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
Manzana	3,097	WGS84	18 S	N: 9006168.02 E: 229368.23	
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 28.5 km por la carretera Yurma-Cruzpampa durante un tiempo de 125 min				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento			
	Descripción				
	En la parte superior del tramo de la carretera Yurma-Cruzpampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.				
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 15 personas que usan diariamente la carretera.				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial: 0.04 km				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento de la talud superior.			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 15

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa		Yurma		
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
	3,029	WGS84	18 S	N: 9005585.99 E: 229489.53		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 21.5 km por la carretera Shoca-Yurma durante un tiempo de 85 min				
Clasificación del peligro según origen		Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado	Tipo:		Reptación de suelo			
	Descripción		En el centro poblado de Yurma, se aprecia reptación de suelos debido a la falta de mantenimiento y carencia de sistemas de drenaje superficial y subsuperficial y a la ocurrencia de lluvias intensas. Esta condición compromete la infraestructura vial, institución educativa, plaza de armas de Yurma, viviendas y la municipalidad de dicha localidad.			
Elementos expuestos		Población: Aproximadamente 15 personas que usan diariamente la plaza y carretera adyacente, miembros de la comunidad educativa (180 personas), personal municipal (3 personas). Viviendas: 5 viviendas de material rústico adobe. Educación / salud: I.E. 84127 Ganadería/agricultura: Puentes: Red vial: 0.04 km Otros: Plaza de armas de Yurma, Municipalidad del C.P. de Yurma				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)		Fecha	Descripción del evento			Fuente
		07/10/2025	Reptación de suelos			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)		BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	X
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos			Fecha		Octubre, 2025	

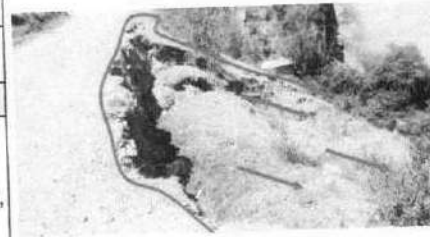
Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 16

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		 	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
	3,007	WGS84	18 S	N: 9006039.59 E: 229573.62	
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 20.0 km por la carretera Parush-Yurma durante un tiempo de 75 min				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento			
	Descripción				
	En la parte inferior del tramo de la carretera Parush-Yurma se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.				
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 15 personas que usan diariamente la carretera.				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial: 0.02 km				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025

Sello y firma **KEVIN CHACON CAMACHO**
INGENIERO AMBIENTAL
CIB N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 17

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Culluna	3,177	WGS84	18 S	N: 9007018.04 E: 231677.62		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 16.0 km por la carretera Shoca-Culluna durante un tiempo de 55 min					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido			
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
	En la parte inferior y superior del tramo de la carretera Shoca-Culluna se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 20 personas que usan diariamente la carretera.					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura: 0.75 hectáreas de pino.					
	Puentes:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Red vial: 0.08 km					
	Otros:					
	Fecha	Descripción del evento			Fuente	
	07/10/2025	Deslizamiento			Visita a campo	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
			X			
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos			Fecha	Octubre, 2025		

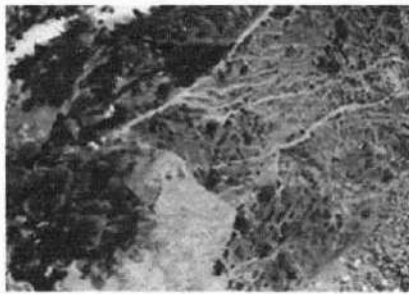
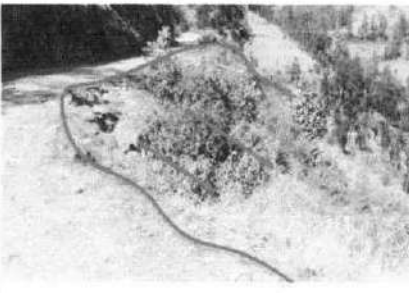
Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 18

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		 	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
Machahuayo	3,152	WGS84	18 S	N: 9007081.70 E: 232049.74	
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 15.2 km por la carretera Machahuayo-Culluna durante un tiempo de 50 min				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido		
	Tipo:	Deslizamiento			
	Descripción				
Peligro identificado	En la parte inferior del tramo de la carretera Machahuayo-Culluna se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.				
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 15 personas que usan diariamente la carretera.				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial: 0.03 km				
	Otros:				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
				X	
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 19



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado	
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)	
Salapampa	3,174	WGS84	18 S	N: 9007136.86 E: 232825.13	
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 13.2 km por la carretera Salapampa-Ingenio durante un tiempo de 45 min				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido		
Peligro identificado	Tipo:	Deslizamiento			
	Descripción				
	En la parte superior del tramo de la carretera Salapampa-Ingenio se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.				
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 25 personas que usan diariamente la carretera.				
	Viviendas: 5 viviendas de material rustico (adobe).				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura: 0.01 hectáreas de cultivo de trigo.				
	Puentes:				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento			Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
				X	
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos			Fecha	Octubre, 2025	



Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 20

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Manyanllaco	3,025	WGS84	18 S	N: 9006058.99 E: 235331.76		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 8.5 km por la carretera Chuclush-Uchupampa durante un tiempo de 25 min					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido			
	Tipo:	Deslizamiento				
	Descripción					
Peligro identificado	En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Chuclush-Uchupampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.					
Elementos expuestos	Población: Aproximadamente 35 personas que usan diariamente la carretera.					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial: 0.1 km					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento				Fuente
	07/10/2025	Deslizamiento				Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
				X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 21

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
Chucilush	2,948	WGS84	18 S		
Coordenadas (m)					
N: 9006347.69 E: 238229.78					
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 4.0 km por la carretera Llumpa-Chucilush durante un tiempo de 15 min			
Clasificación del peligro según origen		Fenómeno natural	☒	Inducido	
Peligro identificado	Tipo:		Derrumbe de rocas		
	Descripción				
	En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Llumpa-Chucilush se identifica un proceso de caída de rocas, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.				
Elementos expuestos		Población: Aproximadamente 45 personas que usan diariamente la carretera.			
		Viviendas:			
		Educación / salud:			
		Ganadería/agricultura:			
		Puentes:			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)		Fecha	Descripción del evento		Fuente
		07/10/2025	Derrumbe de rocas		Visita a campo
Nivel de peligro (cualitativo)		BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
				X	
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025

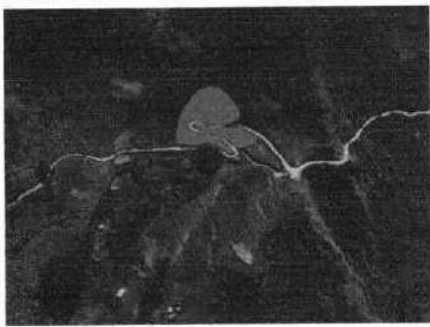
Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 22

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado			
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona	Coordenadas (m)		
Rirna	3,512	WGS84	18 S	N: 9004146.78 E: 225637.26		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 36.1 Km por la carretera con dirección a Huaripampa durante un tiempo de 110 minutos.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural		Inducido	X		
Peligro identificado	Tipo:	Incendio Forestal				
	Descripción					
	El incendio forestal registrado en el sector Rirna, ocasionó la destrucción de aproximadamente 2 hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos).					
Elementos expuestos	Población:					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Otros: 2 hectareas de cobertura natural					
	Fecha	Descripción del evento			Fuente	
	07/10/2025	Incendio Forestal			Visita a campo	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
			X			
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025	

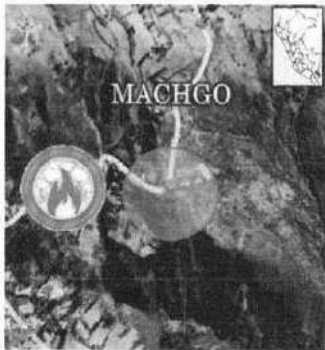
Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 23

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado			
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona			Coordenadas (m)
Machgo	2,884	WGS84	18 S	N: 9009119.70 E: 240020.47		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 1.2 Km por la carretera con dirección a Huancarpata durante un tiempo de 10 minutos.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural		Inducido	X		
Peligro identificado	Tipo:	Incendio Forestal				
	Descripción					
	El incendio forestal registrado en el caserio de Machgo, ocasionó la destrucción de aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos).					
Elementos expuestos	Población:					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Otros: 4 hectareas de cobertura natural					
	Fecha	Descripción del evento			Fuente	
	11/10/2023	Incendio Forestal			Reporte COER-Ancash	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
			X			
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos	Fecha			Octubre, 2025		

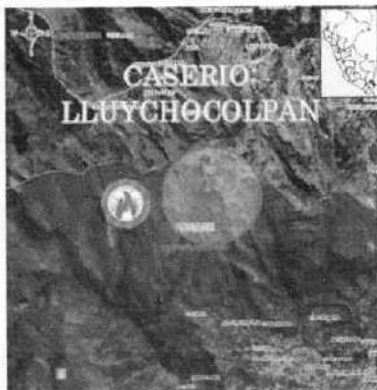
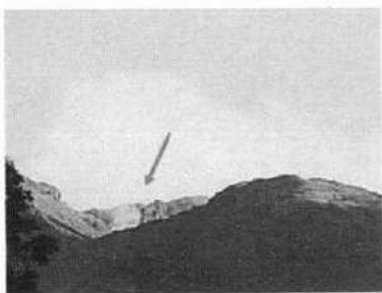
Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 24

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito				
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa				
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona			Coordenadas (m)
Luychocolpan	4,300	WGS84	18 S	N: 9010721.95 E: 226460.43		
III. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 35.0 Km por la carretera con dirección a Luychocolpan durante un tiempo de 130 minutos.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural		Inducido	X		
Peligro identificado	Tipo:	Incendio Forestal				
	Descripción					
	El incendio forestal registrado en el caserío Luychocolpan, ocasionó la destrucción de aproximadamente 20 hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos).					
Elementos expuestos	Población:					
	Viviendas:					
	Educación / salud:					
	Ganadería/agricultura:					
	Puentes:					
	Red vial:					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha		Descripción del evento		Fuente	
	04/08/2023		Incendio Forestal		Reporte COER-Ancash	
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO		
			X			
IV. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombres y apellidos			Fecha	Octubre, 2025		

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 25

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa			
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
Traca Rajra	3,327	WGS84	18 S		
		Coordenadas (m)			
		N: 9009514.39			
		E: 237619.97			
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 10.0 Km por la carretera con dirección a Traca Rajra durante un tiempo de 40 minutos.			
Clasificación del peligro según origen		Fenómeno natural		Inducido	X
Peligro identificado	Tipo:		Incendio Forestal		
	Descripción				
	El incendio forestal registrado en el sector Traca Rajra, ocasionó la destrucción de aproximadamente 2 hectáreas de cobertura natural (pajonales).				
Elementos expuestos	Población:				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial:				
	Otros: 2 hectáreas de cobertura natural				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	09/09/2024	Incendio Forestal			Reporte COER-Ancash
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos		Fecha		Octubre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 26

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Chinguil		
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
	3,633	WGS84	18 S	N: 9005452.59	E: 225376.08
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)		Desde la plaza de armas de Llumpa a 32.5 Km por la carretera con dirección a Chinguil durante un tiempo de 100 minutos.			
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural		Inducido	X	
Peligro identificado	Tipo:	Incendio Forestal			
	Descripción				
	El incendio forestal registrado en el centro poblado de Chinguil, ocasionó la destrucción de aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural (pastizales, eucalipto y pino).				
Elementos expuestos	Población:				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial:				
Otros: 4 hectareas de cobertura natural					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	14/09/2024	Incendio Forestal			Reporte COER-Áncash
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos		Fecha		Octubre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 27

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Chuclush		
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
	2,967	WGS84	18 S	N: 9006095.00	E: 237356.00
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 4.4 Km por la carretera con dirección a Chuclush durante un tiempo de 20 minutos.				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural		Inducido	X	
Peligro identificado	Tipo:	Incendio Forestal			
	Descripción				
	El incendio forestal registrado en el centro poblado de Chuclush, ocasionó la destrucción de aproximadamente 3 hectáreas de cobertura natural.				
Elementos expuestos	Población:				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial:				
Otros: 4 hectareas de cobertura natural					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	14/09/2024	Incendio Forestal			Reporte COER-Ancash
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos			Fecha	Octubre, 2025	

Sello y firma

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 28

UBICACIÓN GEOGRÁFICA				II. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Pará		
Sector / zona	Altitud msnm	Datum	Zona		
	3,758	WGS84	18 S	N: 9008068.92	E: 237575.11
III. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (tiempo, distancia, método de transporte)	Desde la plaza de armas de Llumpa a 3.5 Km por la carretera con dirección a Pará durante un tiempo de 40 minutos.				
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural		Inducido	X	
Peligro identificado	Tipo:	Incendio Forestal			
	Descripción				
	El incendio forestal registrado en el centro poblado de Pará, ocasionó la destrucción de aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural.				
Elementos expuestos	Población:				
	Viviendas:				
	Educación / salud:				
	Ganadería/agricultura:				
	Puentes:				
	Red vial:				
Otros: 4 hectáreas de cobertura natural					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente
	14/09/2024	Incendio Forestal			Reporte COER-Áncash
Nivel de peligro (cualitativo)	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
			X		
IV. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombres y apellidos				Fecha	Octubre, 2025

Sello y firma

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

Anexo N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE INVERSIÓN N° 01

DENOMINACIÓN	Creación de defensa ribereña, en ambas margenes del puente en la localidad de Cruzpampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.					
I. GENERALIDADES						
1.1. Ubicación			1.2. Croquis de ubicación			
Departamento Ancash						
Provincia Mariscal Luzuriaga						
Distrito Llumpa						
Sector Cruzpampa						
1.3. Coordenadas						
Inicial		*Final				
E: 228919.88						
N: 9007561.87						
* Para aquellos proyectos lineales						
II. DE LA SITUACIÓN						
2.1 Descripción			2.2. Fotografía			
El Las lluvias intensas registradas en la parte alta provocaron la saturación de los suelos y el aumento del cauce del canal, la cual impacto directamente al puente de material rustico (madera), captación de agua potable y manguera de riego. Como consecuencia, se vio afectada parcialmente la trocha carrozable adyacente, generando la interrupción parcial del tránsito vehicular y peatonal en el sector.			 			
III. DE LA INTERVENCIÓN						
3.1. Descripción			3.2. Objetivos			
Escombros en el cauce del riachuelo y socavacion de ambos margenes del puente.			Crear defensa ribereña y descolmatacion del cauce del riachuelo			
3.3. Plazo de ejecución (meses)			3.4. Beneficiarios			
7			Transportistas y la población de las localidades aledañas			
3.5. Inversión (estimado)			3.6. Fuente de financiamiento			
40,000.00			PP 0068	X	FONDES	X
3.7. Actividades			3.8. Prioridad			
Protección de riberas y el puente con la finalidad de evitar riesgos de colapso			Muy Alto			
			3.9. Gerencia y/o Área responsable			
			Subgerencia de estudios y proyectos			
			3.10. Fecha			
			OctuB1:Al45bre, 2025			

KEVIN CHAGON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO DE INVERSIÓN N° 02

DENOMINACIÓN

Creación del servicio de sistema de drenaje, utilizando zanjas de coronación y canales colectores tipo espina de pescado en el localidad de Yurma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Yurma

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final

E: 229489.53

N: 9005585.99

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En el centro poblado de Yurma, se aprecia reptación de suelos debido a la falta de mantenimiento y carencia de sistemas de drenaje superficial y subsuperficial y a la ocurrencia de lluvias intensas. Esta condición compromete la infraestructura vial, institución educativa, plaza de armas de Yurma, viviendas y la municipalidad de dicha localidad.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra reptación de suelos en la zona centrada de la localidad

3.2. Objetivos

Controlar la reptación de los suelos

3.3. Plazo de ejecución (meses)

3

3.4. Beneficiarios

Población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

50,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de estudios y proyectos

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 01

DENOMINACIÓN Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de escombros y estabilización de taludes en el sector el Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Olivo

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 240138.04
N: 9007517.89

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En el tramo de la carretera Llumpa-Llacma se observa un proceso de deslizamiento de la talud inferior y superior, debido a la falla geológica y pendiente, la cual se agrava en épocas de avenida. Esta condición compromete la funcionalidad de la infraestructura vial.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra deslizamiento en la parte alta y baja del tramo de la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

3

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

10,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 FONDES OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Muy alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

PROVIAS-MTC

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 02

DENOMINACIÓN

Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros y estabilización de taludes en el sector el Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Llacma

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 239800.23
N: 9007133.63

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En el tramo de la carretera Llumpa-Llacma se observa un proceso de deslizamiento en el talud superior debido a la saturación del terreno en época de avenida. Esta la funcionalidad de la infraestructura vial.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra deslizamiento en la parte alta del tramo de la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

1,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068

FONDES

OTROS

X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

PROVIAS-MTC

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 03

DENOMINACIÓN

Actividad: Mantenimiento correctivo con limpieza de cunetas, escombros y estabilización de taludes en el sector el Llacma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Llacma

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final

E: 239800.23

N: 9007133.63

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En el tramo de la carretera Llumpa-Llacma se observa un proceso de deslizamiento en el talud superior debido a la saturación del terreno en época de avenida. Esta la funcionalidad de la infraestructura vial.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra deslizamiento en la parte alta del tramo de la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

1,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068	X	FONDES	X	OTROS	X
---------	---	--------	---	-------	---

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 04

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso en la localidad de Mucajirca, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Mucajirca

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 239800.23
N: 9009317.71

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En el tramo de la carretera Llumpa-Mucajirca se observa un proceso de deslizamiento en el talud inferior y superior, debido a la falta de mantenimiento del sistema de drenaje y a la ocurrencia de lluvias intensas. Esta condición compromete la estabilidad del terreno agrícola y la funcionalidad de la infraestructura vial.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra deslizamiento en la parte alta del tramo de la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general y evitar la pérdida de cultivos

3.3. Plazo de ejecución (meses)

2

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

10,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 05

DENOMINACIÓN

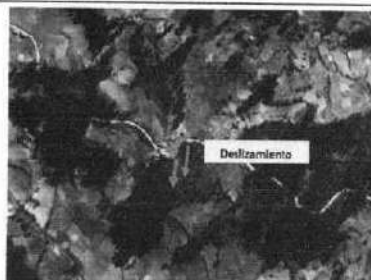
Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con rocas del lugar en la vía vecinal de acceso al sector Huinchus, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.

GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Huinchus

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final

E: 230110.32

N: 9006863.01

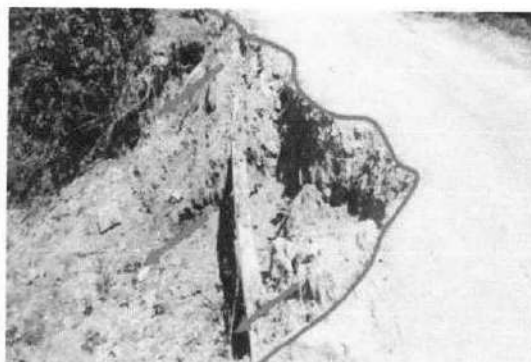
* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En el tramo de la carretera Cruzpampa-Shoca se observa un proceso de deslizamiento en el talud inferior debido a la falla geológica existente, agravándose en épocas de lluvias intensas. Esta condición compromete la funcionalidad de la infraestructura vial, así como la rotura de la tubería de riego.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra deslizamiento en la parte inferior del tramo de la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

5,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 06

DENOMINACIÓN

Actividad: Mantenimiento de canales colectores en la localidad de Achicay para reducir el deslizamiento, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Achicay

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final

E: 228083.84

N: 9006133.60

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En el tramo de la carretera Achicay-Lloychocolpan y en las viviendas adyacentes se identifica un proceso de deslizamiento activo en el talud superior, asociado a las características geológicas del terreno, este proceso se intensifica durante los períodos de lluvias intensas, debido al incremento de la infiltración y la consecuente pérdida de estabilidad del talud.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera desnivel en la carretera y afectación a viviendas y demás servicios

3.2. Objetivos

Evitar que las aguas ingresen a la zona de deslizamiento

3.3. Plazo de ejecución (meses)

2

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

25,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Construir drenajes y colectores fuera de la zona de deslizamiento

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 07

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de
Quitaracza, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de
Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Quitaracza

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 227658.19
N: 9005283.50

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior del tramo de la carretera
Amapampa-Asay se identifica un proceso de
deslizamiento activo en el talud superior,
asociado a las características geológicas del
terreno, intensificándose durante los períodos
de lluvias intensas, debido al incremento de la
infiltración y la consecuente pérdida de
estabilidad del talud.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera afectación a la
carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los
transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

9.000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área
responsable

Subgerencia de Gestión de
Riesgos de Desastres y
Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 08

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Cochabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Cochabamba

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 226787.52
N: 9005748.69

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Cochabamba-Amapampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.

2.2 Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera afectación a la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

6,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 09

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Amapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Amapampa

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial	*Final
E: 225555.26	
N: 9006421.54	

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Puente Chinguil-Amapampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera afectación a la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

2

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

24,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068	X	FONDES	X	OTROS	X
---------	---	--------	---	-------	---

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 10

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad de Rirpaj, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Rirpaj

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 224462.96
N: 9003882.35

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Rirpaj-Huaripampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera afectación a la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

6,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 11

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso en el localidad de Tayabamba, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Tayabamba

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial	*Final
E: 223788.29	
N: 9003871.19	

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior del tramo de la carretera Tayabamba-Huaripampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera afectación a la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

14,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068	X	FONDES	X	OTROS	X
---------	---	--------	---	-------	---

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Sugerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
 INGENIERO AMBIENTAL
 CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 12

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad Manzana, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Manzana

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 229368.23
N: 9006168.02

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior del tramo de la carretera Yuma-Cruzpampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera afectación a la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

5,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 13

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Parush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Parush

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 229573.62
N: 9006039.59

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte inferior del tramo de la carretera Parush-Yurma se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra deslizamiento en la parte baja del tramo de la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

15,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 14

DENOMINACIÓN

Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento en la vía de acceso en el sector Culluna, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Culluna

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 231677.62
N: 9007018.04

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte inferior y superior del tramo de la carretera Shoca-Culluna se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Zona de deslizamiento e

3.2. Objetivos

Estabilizar el talud y limpieza de deslizamiento

3.3. Plazo de ejecución (meses)

3

3.4. Beneficiarios

Mejorar el servicio de transitabilidad de transportistas y población en general

3.5. Inversión (estimado)

20,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Estabilización de talud y limpieza de cunetas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 15

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud (muro seco) con material granular compactado en el sector Machahuayo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Machahuayo

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 232049.74
N: 9007081.70

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte inferior del tramo de la carretera Machahuayo-Culluna se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los períodos de lluvias intensas

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Se registra deslizamiento en la parte baja del tramo de la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

15,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 16	
DENOMINACIÓN	Actividad: Implementación de canales colectores en la parte superior del deslizamiento de la vía de acceso en el sector Salapampa, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.
I. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	1.2. Croquis de ubicación
Departamento: Ancash	
Provincia: Mariscal Luzuriaga	
Distrito: Llumpa	
Sector: Salapampa	
1.3. Coordenadas	
Inicial	*Final
E: 232825.13	
N: 9007136.86	
* Para aquellos proyectos lineales	
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	2.2. Fotografía
En la parte superior del tramo de la carretera Salapampa-Ingenio se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas	
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Zona de deslizamiento e	Estabilizar el talud y limpieza de deslizamiento
3.3. Plazo de ejecución (meses)	3.4. Beneficiarios
3	Mejorar el servicio de transitabilidad de transportistas y población en general
3.5. Inversión (estimado)	3.6. Fuente de financiamiento
40,000.00	PP 0068 X FONDES X OTROS X
3.7. Actividades	3.8. Prioridad
Estabilización de talud y limpieza de cunetas	Alto
	3.9. Gerencia y/o Área responsable
	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil
	3.10. Fecha
	Octubre, 2025



Ing. Jhonatan C. SANCHEZ
INGENIERO AMBIENTAL
CIR N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 17

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso al sector Manyanllaco, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Manyanllaco

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 235331.76
N: 9006058.99

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Chuclush-Uchupampa se identifica un proceso de deslizamiento activo, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Zona de deslizamiento en temporada de lluvias

3.2. Objetivos

Estabilizar el talud y limpieza de deslizamiento

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Mejorar el servicio de transitabilidad y población en general

3.5. Inversión (estimado)

20,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Estabilización de talud y limpieza de cunetas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 18

DENOMINACIÓN

Actividad: Estabilización de talud en la vía vecinal de acceso a la localidad Chucllush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Áncash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Chucllush

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final

E: 238229.78

N: 9006347.69

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

En la parte superior e inferior del tramo de la carretera Llumpa-Chucllush se identifica un proceso de caída de rocas, asociado a las características geológicas del terreno, intensificándose durante los periodos de lluvias intensas.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Deslizamiento que genera afectación a la carretera

3.2. Objetivos

Contar con una vía en buen estado para uso de los transportistas y población en general

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

Transportistas y la población de las localidades aledañas

3.5. Inversión (estimado)

8,000.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Mejorar la accesibilidad de la población

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Octubre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 19

DENOMINACIÓN

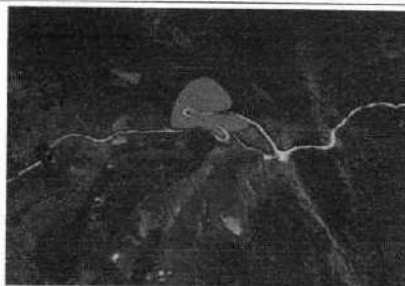
Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Rirma, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Rirma

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 225637.26
N: 9004146.78

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El incendio forestal registrado en el sector Rirma, ocasionó la destrucción de aproximadamente 2 hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos).

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

En temporada seca se registro un incendio forestal que afectó pastizales y arbustos comunales.

3.2. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus medios de vida de la población

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

La población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

1,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Forestación y reforestación con especies nativas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Setiembre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 20

DENOMINACIÓN

Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Machgo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Machgo

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 240020.47
N: 9009119.70

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El incendio forestal registrado en el caserio de Machgo, ocasionó la destrucción de aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos).

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

En temporada seca se registró un incendio forestal que afectó pastizales y arbustos comunales

3.2. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus medios de vida de la población

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

La población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

1,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Forestación y reforestación con especies nativas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Setiembre, 2025





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 21

DENOMINACIÓN

Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Lluychocolpan, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Lluychocolpan

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 226460.43
N: 9010721.95

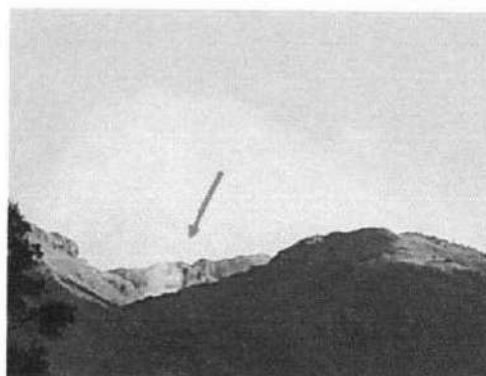
* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El incendio forestal registrado en el caserío Lluychocolpan, ocasionó la destrucción de aproximadamente 20 hectáreas de cobertura natural (pastizales y arbustos).

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

En temporada seca se registró un incendio forestal que afectó pastizales y arbustos comunales.

3.2. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus medios de vida de la población

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

La población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

1,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Forestación y reforestación con especies nativas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Setiembre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 22

DENOMINACIÓN

Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Traca Rajra, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Traca Rajra

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 237619.97
N: 9009514.39

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El incendio forestal registrado en el sector Traca Rajra, ocasionó la destrucción de aproximadamente 2 hectáreas de cobertura natural (pajonales).

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

En temporada seca se registro un incendio forestal que afectó pastizales y arbustos comunales

3.2. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus medios de vida de la población

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

La población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

1,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Forestación y reforestación con especies nativas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Setiembre, 2025

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 23

DENOMINACIÓN

Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Chinguil, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Chinguil

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final

E: 225376.08

N: 9005452.59

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El incendio forestal registrado en el centro poblado de Chinguil, ocasionó la destrucción de aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural (pastizales, eucalipto y pino).

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

En temporada seca se registro un incendio forestal que afectó pastizales y arbustos comunales

3.2. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus medios de vida de la población

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

La población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

1,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Forestación y reforestación con especies nativas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Setiembre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 24

DENOMINACIÓN

Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Chucllush, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Chucllush

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial *Final
E: 237356.00
N: 9006095.00

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El incendio forestal registrado en el centro poblado de Chucllush, ocasionó la destrucción de aproximadamente 3 hectáreas de cobertura natural.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

En temporada seca se registro un incendio forestal que afectó pastizales y arbustos comunales.

3.2. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus medios de vida de la población

3.3. Plazo de ejecución (meses)

1

3.4. Beneficiarios

La población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

1,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Forestación y reforestación con especies nativas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Setiembre, 2025

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

220



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 25

DENOMINACIÓN

Actividad: Forestación y reforestación con especies nativas para la conservación y aprovechamiento en la localidad de Pará, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento Ancash
Provincia Mariscal Luzuriaga
Distrito Llumpa
Sector Pará

1.2. Croquis de ubicación



1.3. Coordenadas

Inicial

*Final

E: 237575.11

N: 9008068.92

* Para aquellos proyectos lineales

II. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El incendio forestal registrado en el centro poblado de Pará, ocasionó la destrucción de aproximadamente 4 hectáreas de cobertura natural.

2.2. Fotografía



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

En temporada seca se registro un incendio forestal que afectó pastizales y arbustos comunales

3.2. Plazo de ejecución (meses)

1

3.3. Objetivos

Disminuir la vulnerabilidad de los ecosistemas y sus medios de vida de la población

3.4. Beneficiarios

La población de la localidad

3.5. Inversión (estimado)

1,500.00

3.6. Fuente de financiamiento

PP 0068 X FONDES X OTROS X

3.7. Actividades

Forestación y reforestación con especies nativas

3.8. Prioridad

Alto

3.9. Gerencia y/o Área responsable

División de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil

3.10. Fecha

Setiembre, 2025

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA

221



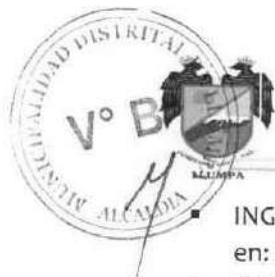
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

ANEXOS N° 6: Fuentes de información

- ANA. (2024). Mapa de ubicación de poblaciones vulnerables por activación de redes hídricas en el departamento de Ancash. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/6007>
- ANA. (2024). Regiones hidrográficas, cuencas y principales redes hídricas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>
- ANA. (2024). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>
- ANA. (2024). Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>
- ANA. (2024). Módulo de Información de la Dirección Administrativa de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2018). Escenario de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018-2019. Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
- MINAM (2014). Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021. Consultado en: https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/Dossier-El-Ni%C3%B1o-Final_web.pdf
- CEPLAN. (2022). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Consultado en: http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx
- DIRESA. (2022). Sala situacional COVID-19 Ancash. Consultado en: <https://diresancash.gob.pe/covid19/>
- ENFEN. (2017). Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño”
- Geociencias para las Comunidades Andinas. (2007). Movimientos en masa (deslizamiento) en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas – Proyecto Multinacional Andino.
- Google Earth. (2024). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas de la provincia Llumpa.
- INEI (2022). IV Censo Nacional Agropecuario. Consultado en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1912/libro.pdf
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas. Consultado en: <https://censo2017.inei.gob.pe/>
- INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas. Consultado en: <https://censo2017.inei.gob.pe/>
- INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria. Consultado en: <https://censo2017.inei.gob.pe/>

KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIB N° 221877.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

- INGENMET. (2024). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGENMET. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- INGENMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero - GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- INGENMET. (2023). Registro de concesiones mineras. Consultado en: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/
- MEF. (2023). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofis.mef.gob.pe/brechas/>
- MEF. (2023). Programación Multianual Presupuestaria 2023-2025 del PP0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Consultado en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PP0068.pdf
- MIDAGRI. (2020). Mapa nacional de superficie agrícola del Perú. Consultado en: <https://siea.midagri.gob.pe/porta/informativos/superficie-agricola-peruana>
- MIDIS. (2023). RED Informa. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C. Consultado en: <https://repositoriodigital.minam.gob.pe/handle/123456789/178>
- MINAM. (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú: Memoria descriptiva. Consultado en: <https://sinia.minam.gob.pe/mapas/mapa-nacional-ecosistemas-peru>
- MINEDU. (2020). Censo escolar: Indicadores de educación. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>
- MINEDU. (2021). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Consultado en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- MINEDU. (2022). Censo educativo 2022: Patrón nacional de instituciones educativas. Consultado en: https://escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/0144/view/7802615;jsessionid=91f7f8f5db86409787d9a0892645
- MINISTER. (2023). Registro y ubicación a nivel nacional de comisarias. <https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>
- MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes. D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20 de abril de 2017. Consultado en: <https://portal.mtc.gob.pe/transportes/caminos/vial.html>
- Municipalidad provincial de Llumpa. (2025). Reglamento de Organización y Funciones – ROF.
- Municipalidad Provincial de Bolognesi. (2024). Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Bolognesi 2023 – 2030. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11269>
- Gobierno Regional de Cajamarca. (2023). Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Cajamarca 2023-2030. Ante inundación pluvial y movimientos en masa (deslizamiento) asociadas al fenómeno de El Niño. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca?c=%20PPRRD>



KEVIN CHACON CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP N° 221377



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)

- NASA – EARTHDATA. (2011). Modelo de Elevación Digital – DEM ALOS PALSAR. Obtenido de:
https://www.earthdata.nasa.gov/?_ga=2.23805370.189156916.1683516492-1853342093.1676493884
- RENIPRESS. (2020). Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. Consultado en: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipresswebapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú. Consultado en: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>
- Servicio Nacional de Geología y Minería. (2007). Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. Movimientos en masa (deslizamiento) en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas. Publicación Geológica Multinacional. Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>
- Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPEINPAD): <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): Consultado en: <https://www.senamhi.gob.pe/>
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados. Consultado en: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>
- PCM. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL,
CIBN: 221877.





Municipalidad Distrital de Llumpa

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGIÓN ANCASH
TRANSFORMACION CON IDENTIDAD



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°092-2025-MDLL/A.

Llumpa, 11 de Noviembre del 2025

VISTO:

El Informe N° 615-2025-MDLL/GDUR/Ing. F.M.J.R., Informe N°048-2025-MDLL/SGDCGR/ZAAB de fecha **06 de noviembre de 2025**, mediante el cual el responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa solicita la aprobación del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025-2030**, mediante Resolución de Alcaldía:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);"



Municipalidad Distrital de Llumpa

PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA
REGIÓN ANCASH
TRANSFORMACION CON IDENTIDAD



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ALCALDIA

Que, mediante el Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, en su artículo 39, se establece que los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres;

Que, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030 tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por los peligros más recurrentes en el distrito, contribuyendo al desarrollo sostenible, ordenado y seguro del mismo;



Que, mediante el Acta de la Primera Sesión Virtual del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Distrital de Llumpa – Mariscal Luzuriaga – Áncash, de fecha 05 de noviembre de 2025, se acordó la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030, por parte de los integrantes del Equipo Técnico y del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20, numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas; y en concordancia con el artículo 43° de la misma norma, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el *"Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030"*, cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante el riesgo de desastres por los peligros más recurrentes en el distrito, promoviendo un desarrollo sostenible, ordenado y seguro del Distrito de Llumpa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llumpa la implementación, seguimiento y evaluación del Plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Defensa Civil realice la supervisión y monitoreo de la ejecución del *Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Llumpa 2025–2030*.

ARTÍCULO CUARTO. - ESTABLECER que la presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LLUMPA
Franco Roberto Tupanqui Pinedo
DNI N°: 41989944
ALCALDE



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
LLUMPA 2025-2030 (Deslizamiento e incendios forestales)



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LLUMPA
2025-2030
(DESGLIZAMIENTO E INCENDIOS FORESTALES)



FRANCO ROBERTO YUPANQUI PINEDO
ALCALDE

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
(Resolución de Alcaldía N°084-2025-MDLL/A)



Alcalde Franco Roberto Yupanqui
Pinedo

Presidente

Yulino Fulgenicio Milla Salas

Gerente Municipal

Antonio Vito Zacarias Alfonso

Sub Gerente de Defensa Civil y Gestión de Riesgos

Fredy Michel Javier Ramírez

Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Juan Máximo Malpartida Vidal

Gerente de Desarrollo Económico, Servicios
Públicos y Medioambiente

Yorge Gamboa Melgarejo

Subgerencia de Estudios y Proyectos

Richar Erick Trejo Mayhuay

Gerente de Desarrollo Social

Arturo Donato Leyva Uribe

Área de contabilidad

Jhon Yony Solís Javel

Secretaría General

Yimi Alex García Sánchez

Jefe de Oficina de Unidad Logística

Arturo Donato Leyva Uribe

Jefe de Planeamiento y Presupuesto y Cooperación
técnica (encargado)

Junior Stanislaio Sánchez Bazán

Jefe de la Oficina de Tesorería

Jersson Gilver Melgarejo Villanueva

Unidad del Área Técnica Municipal

Donatila Julia Jaramillo Arellán

Unidad de Registro Civil



EQUIPO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD
(Resolución de Alcaldía N° 066-2023-MDLL/A)

Yulino Fulgenicio Milla Salas

Gerente Municipal

Antonio Zacarias Alfonso

Jefe de Defensa Civil

Michel Javier Ramírez

Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Juan Malpartida Vidal

Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios
Públicos

Arturo Leyva Uribe

Jefe de Planeamiento y Presupuesto

Junior Sánchez Bazán

Unidad de Tesorería



ASISTENCIA TÉCNICA

CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- CENEPRED

Ing. Jhonor Tarazona Mendoza
Especialista en Asistencia Técnica Ancash I

KEVIN CHACÓN CAMACHO
INGENIERO AMBIENTAL
CIP. N° 221877